

# 5

## INFORME DE GOBIERNO 2022-2023



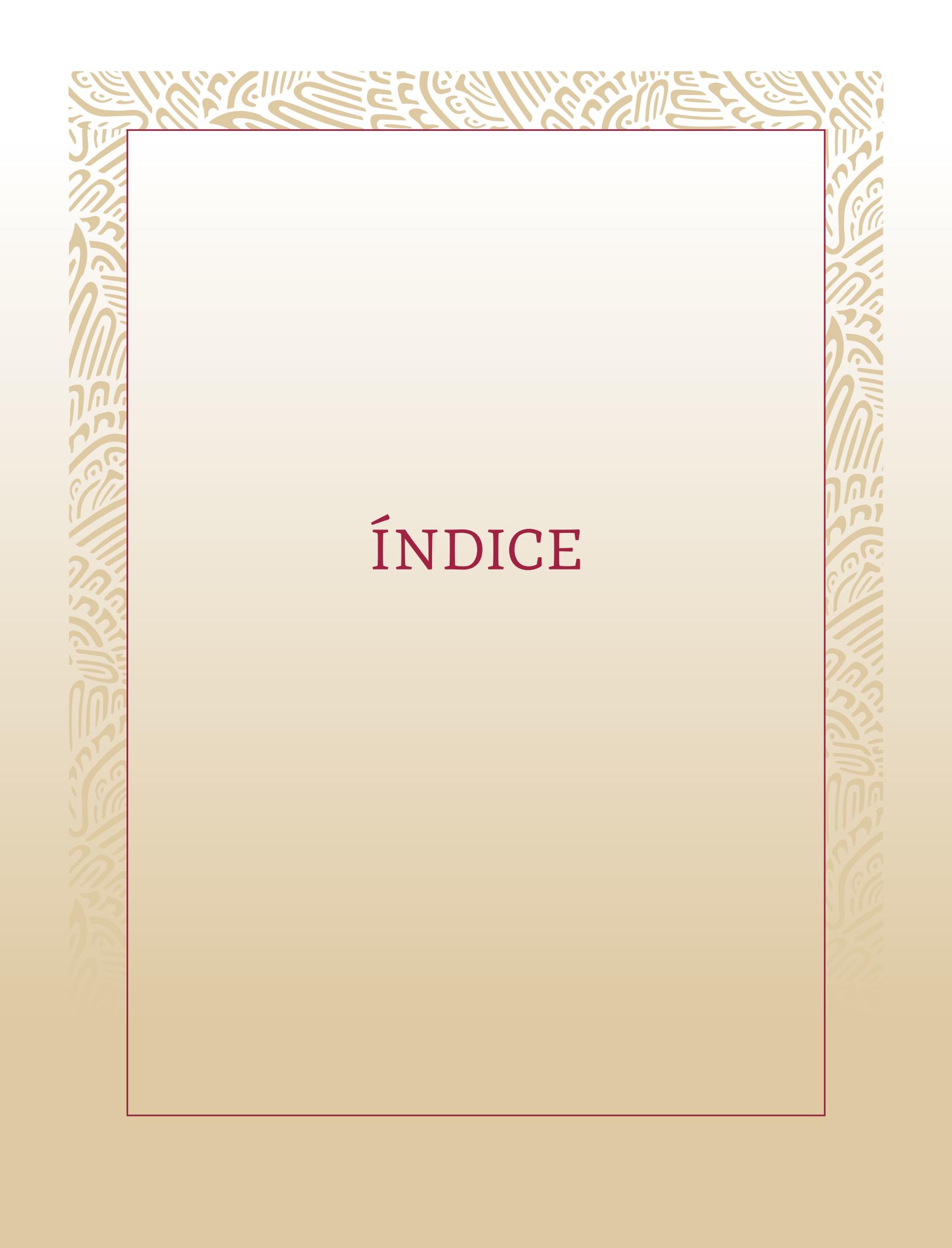
# MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1 de septiembre de 2023





# ÍNDICE

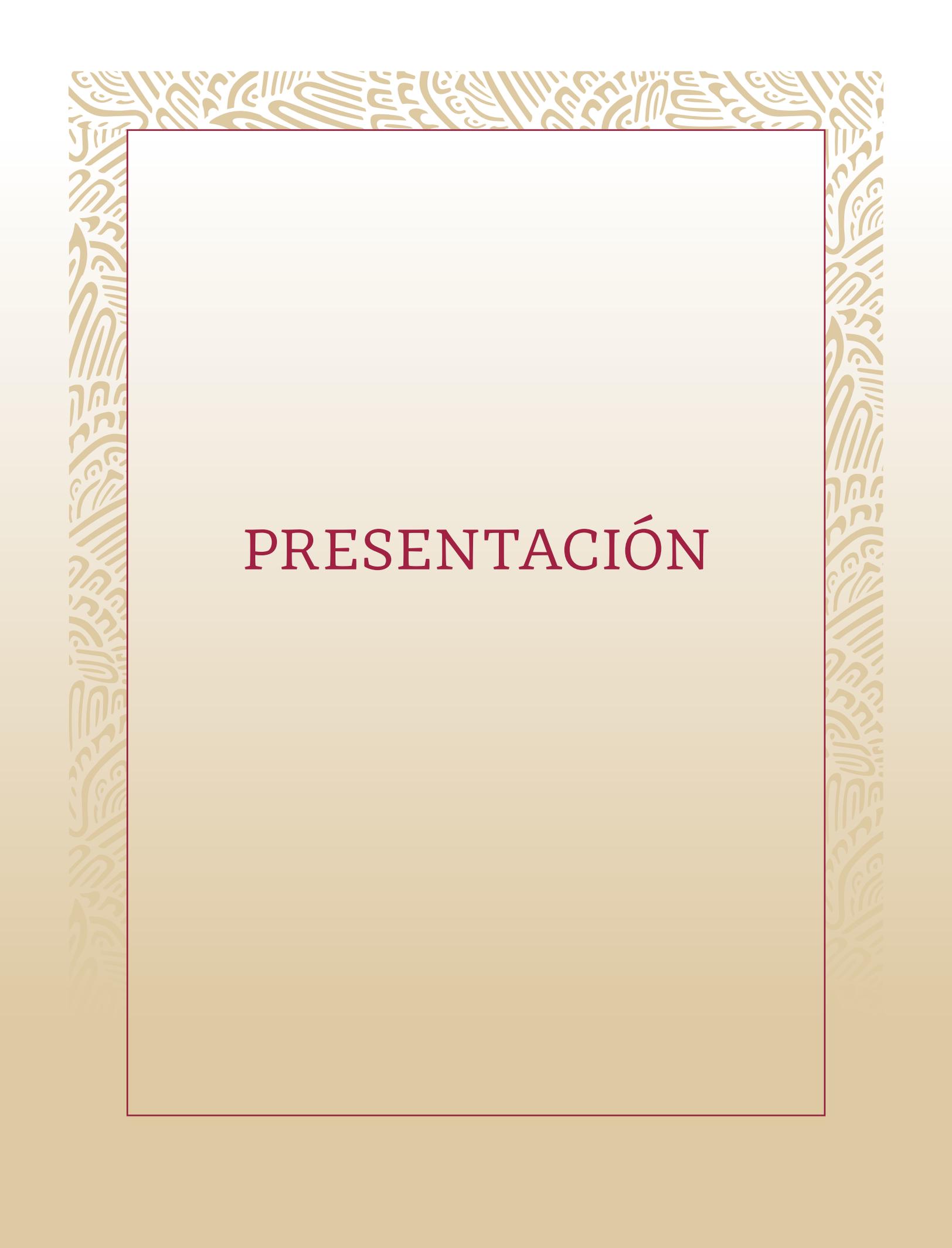


## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>vii</b>
<b>1. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>1</b>
Introducción	<b>3</b>
1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	3
1.2 Recuperar el estado de derecho	20
1.3 Separar el poder político del poder económico	27
1.4 Cambio de paradigma en seguridad	29
i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	30
ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	32
iii. Pleno respeto a los derechos humanos	33
iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	35
v. Reformular el combate a las drogas	36
vi. Empezar la construcción de la paz	39
vii. Recuperación y dignificación de las cárceles	41
viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	43
ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas	47
x. Establecer la Guardia Nacional	63
xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales	64
xii. Estrategias específicas	71
1.5 Hacia una democracia participativa	82
1.6 Revocación del mandato y consulta popular	88
1.7 Mandar obedeciendo	89
1.8 Política exterior: recuperación de los principios	92
1.9 Migración: soluciones de raíz	117
1.10 Libertad e Igualdad	128
<b>2. POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>167</b>
Introducción	169
2.1 Construir un país con bienestar	169
2.2 Desarrollo sostenible	180
2.3 Programas	214
i. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	214
ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	215
iii. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	217

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

iv. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	218
v. Jóvenes Construyendo el Futuro	220
vi. Jóvenes escribiendo el futuro	222
vii. Sembrando vida	223
viii. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	226
ix. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencias Social o Natural, en Atención a Población Migrante en la Frontera Sur	227
x. Programa Nacional de Reconstrucción	228
xi. Desarrollo Urbano y Vivienda	231
xii. Programa Microcréditos para el Bienestar "Tandas para el bienestar"	237
2.4 Derecho a la educación	240
2.5 Salud para toda la población	276
2.6 Instituto de Salud para el Bienestar	319
2.7 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	320
<b>3. ECONOMÍA</b>	<b>341</b>
Introducción	343
3.1 Detonar el crecimiento	343
3.2 Mantener finanzas sanas	354
3.3 Eficiencia en la recaudación y combate a la evasión Fiscal	363
3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	367
3.5 Rescate del sector energético	373
3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	398
3.7 Creación del Banco del Bienestar	454
3.8 Construcción de caminos rurales	456
3.9 Cobertura de Internet para todo el país	458
3.10 Proyectos regionales	460
3.11 Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía	467
3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	468
3.13 Ciencia y tecnología	491
3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	507
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b>	<b>513</b>



# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Ejecutivo Federal presenta al Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general de la administración pública del país.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley de Planeación, este informe presenta el avance de las acciones y resultados de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). El ejercicio republicano de rendición de cuentas que constituye la presentación de este informe permite proporcionar información sobre las decisiones en la ejecución de las políticas públicas, así como explicar los avances y resultados en los compromisos asumidos en el pacto social con todos los sectores y la ciudadanía en general.

El éxito del gobierno de la Cuarta Transformación de la vida pública del país se ha sustentado en acabar con la corrupción y el establecimiento de un programa responsable de austeridad republicana, lo que ha permitido que el presupuesto alcance para financiar los programas de desarrollo social que atienden, principalmente, a los sectores más necesitados como lo son estudiantes, infancias y personas adultas mayores, entre otros.

De igual manera, el manejo responsable de los recursos públicos ha permitido disponer de presupuesto suficiente para la construcción de obras públicas que impulsan el desarrollo del país con una visión moral de la economía que, al fortalecer el mercado interno, deriva en mayor poder adquisitivo de la población, crecimiento económico y el progreso de México.

Este Quinto Informe de Gobierno se estructura con base en los tres ejes del PND –Política y Gobierno, Política Social y Economía– y presenta las acciones estratégicas de la gestión pública entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023. Asimismo, destaca los logros acumulados en los objetivos generales de estos tres ejes a partir de las políticas públicas derivadas del PND.

En observancia a los objetivos del eje **Política y Gobierno**, se destacan las acciones para consolidar y reafirmar el compromiso presidencial del combate a la corrupción y la impunidad, la recuperación del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la separación de los poderes político y económico.

En el quinto año de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, continúa la aplicación de políticas públicas orientadas a desterrar la corrupción, garantizar la transparencia, fortalecer la integridad del servicio público, reducir los costos en contrataciones públicas, adoptar una nueva ética pública e implementar la austeridad como un principio rector del quehacer gubernamental.

En 2023 se programó la realización de 2,523 actos de fiscalización y, de enero a junio de 2023, se iniciaron 28 visitas de control a programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos últimos concentran un presupuesto de 831,686.7 millones de pesos.

También se señalan los avances para la construcción y mantenimiento del Estado de Derecho, los trabajos de coordinación y cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y la atención a organizaciones sociales y a ciudadanos mediante el diálogo directo. Estas acciones en su conjunto permiten garantizar la gobernabilidad democrática en el país. Destaca la aprobación por el Honorable Congreso de la Unión, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, de 15 iniciativas legales o constitucionales necesarias para consolidar el proyecto de la Cuarta Transformación del país.



En materia de seguridad, sobresale la consolidación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que atiende las causas de la violencia, con el criterio de que la paz es fruto de la justicia. Con ese planteamiento, se logró que los delitos del fuero federal disminuyeran 27% en promedio<sup>1/</sup> de septiembre de 2022 a junio de 2023.

De manera específica, el número de víctimas de secuestro se redujo en 58.3%; el robo de vehículos en 40.6%; el robo total en 24.3%; el homicidio doloso en 11.4%; y el feminicidio en 2.4%, respecto al periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019.

La Guardia Nacional, institución creada en 2019, ha sido fundamental en estos resultados pues se ha consolidado como un cuerpo de seguridad y proximidad disciplinado, profesional y capacitado. Al 30 de junio de 2023 cuenta con 128,233 elementos desplegados en todo el país, por lo cual es el cuerpo institucional de seguridad más numeroso en la historia de México.

Como parte de las acciones de seguridad y paz para México, destaca el compromiso social del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como de la Armada de México, sobre todo en sus labores de auxilio a la población ante las consecuencias de los desastres naturales para garantizar el bienestar de las personas, en particular de los grupos vulnerables, además de proteger su patrimonio, así como la infraestructura del país. Igualmente, en la colaboración en tareas de seguridad pública, defensa de la soberanía, integridad e independencia de la nación.

Destaca el nuevo enfoque de la política interior que, con base en el diálogo y bajo los principios de pleno respeto a los derechos humanos, impulsa la agenda de coordinación y fortalecimiento institucional entre gobierno y sociedad, a través de mecanismos de participación que contribuyen a mantener el Estado de Derecho, para garantizar el bienestar y la paz social. Así, los esfuerzos se orientan a fomentar la igualdad y no discriminación, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y el combate a la violencia contra las mujeres.

Para alcanzar la igualdad sustantiva de género, el Gobierno mexicano trabaja en acciones específicas que contribuyen en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, que mejoren la autonomía económica y las condiciones de vida de las mujeres en beneficio de las familias y comunidades de todo el país, con énfasis en quienes tienen menos oportunidades de desarrollo y viven en un entorno de discriminación y violencia.

El Gobierno de México ha fijado su mirada al sur del continente y ha ejercido un liderazgo regional. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el Presidente de México recibió a sus homólogos de Colombia, Chile y Ecuador. Además, nuestro país ha sido punto de encuentro, lideró la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación, un espacio de reflexión para encontrar soluciones conjuntas frente a las presiones de precios y la carestía presentes en la zona, así como para fortalecer la integración y el comercio regional.

México mantuvo una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en organismos y mecanismos en la región, asumió la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico en 2022 y auspició el año de cooperación con la Comunidad del Caribe en 2023. Se fortaleció el diálogo político y la integración regional por medio de posicionamientos conjuntos y declaraciones de alto nivel que contribuyeron de manera decidida y propositiva a la integración regional.

---

<sup>1/</sup> Se refiere al promedio de la variación porcentual de los delitos financieros, patrimoniales, fiscales, electorales, contra la salud, contra la integridad corporal, en materia de hidrocarburos y otros delitos federales.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, resaltan los trabajos y resultados de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), organizada por el Gobierno de México. La cumbre representó un marco de cooperación idóneo para trabajar conjuntamente en el desarrollo de una de las regiones más competitivas del mundo. Esto fue posible gracias a la conexión económica, política, social y cultural que comparten México, Canadá y Estados Unidos de América.

Nuestro país fortaleció su interlocución con otras naciones. Se trabajó para consolidar la presencia de México en el mundo mediante una política exterior responsable y activa, y promovió el cumplimiento de las metas nacionales en favor de relaciones de entendimiento con los países de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia Central y Medio Oriente.

Se dio prioridad al diálogo para mantener el intercambio de experiencias en los distintos ámbitos de las relaciones bilaterales con los socios de México, a fin de avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible. Las acciones realizadas por esta administración contribuyeron a superar estos retos, al enfocarse en acercar posiciones y construir acuerdos para combatir las consecuencias de la pandemia. Se trabajó para solventar las preocupaciones comunes de manera bilateral, regional y multilateral a fin de avanzar en la solución de los problemas.

México apuesta por el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la paz y la seguridad internacional. Su participación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas se efectuó con estricto apego al derecho internacional y a los principios constitucionales de la política exterior. Se promovió la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia global. Además, se garantizó el respeto a los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género e interseccionalidad.

El Gobierno de México fortaleció su diplomacia consular mediante la implementación de diversas estrategias para atender puntualmente las necesidades de las personas mexicanas y situaciones que impactaron su bienestar en el exterior, lo que permitió brindar asistencia y protección consular de manera preventiva, proactiva e integral.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron 118,703 casos sobre derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De estos, 111,694 casos fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos de América (EUA) y 7,009 por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

La Red Consular de México proporcionó 2,431,622 servicios consulares: 45% de ellos fueron por pasaportes; 21% para matrículas consulares; 4% actos del registro civil; 8% solicitudes para tramitar la credencial para votar y 22% visas, actos notariales y de fe pública, nacionalidad y otros servicios. De esta cifra, los consulados en EUA expidieron 2,170,390 documentos, que representaron el 89.2% del total de la emisión de la red consular.

El Programa de Consulados Móviles brindó servicios a 379,722 personas y se entregaron 445,388 documentos: 261,219 en consulados sobre ruedas; 70,092 en consulados móviles; 113,274 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles y 803 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Los Oficiales de Protección a la Infancia y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 14,588 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y 58,036 menores de edad migrantes extranjeros, de estos últimos 51,247 viajaban acompañados y 6,789 sin compañía de una persona adulta.



En lo relativo a la **Política Social**, con el fin de reducir las desigualdades y construir un país donde la justicia sea una realidad para todos, el Gobierno de la Cuarta Transformación trabaja en acciones que impacten las políticas públicas locales y mejoren las condiciones de vida de los mexicanos, siempre bajo el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”.

En este sentido, se da prioridad a los grupos que histórica y sistemáticamente habían sido excluidos, entre los que se encuentran las personas adultas mayores, jóvenes, niñas y niños en orfandad, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas afromexicanas, campesinos, migrantes y refugiados, entre otros, para avanzar progresivamente con el resto de la sociedad.

Además, se corrige el enfoque asistencialista de la política social de administraciones pasadas y se reconoce a los mexicanos como sujetos de derecho. De septiembre de 2022 a junio de 2023, entre los programas sociales que operan se distinguen los siguientes:

- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: se otorgaron pensiones económicas a 11,427,224 personas de 65 años de edad o más, de las cuales 998,470 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas. Se avanzó en la estrategia de bancarización, el 83% de ellas y ellos recibieron su pensión por transferencias bancarias. En este periodo se incorporaron 634,960 personas adultas mayores al programa.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente: otorgó apoyos económicos directos a 1,253,440 personas derechohabientes, de las cuales 228,363 fueron pagados en el marco del Convenio para la Universalización de la Pensión. De las personas atendidas, 160,497 residen en municipios indígenas o afromexicanos y 77,074 en municipios con alto o muy alto grado de marginación; además, 317,306 personas fueron incorporadas al programa.
- Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras: atendió a 249,714 niñas y niños hijos de 239,167 madres, padres solos o tutores. Del total de infantes atendidos, 422 presentaron alguna discapacidad y 83,016 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas. Además, se atendieron 42,085 niñas, niños, adolescentes o jóvenes en orfandad materna, de los cuales 5,458 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- Sembrando Vida: la población objetivo del programa son personas mayores de edad que habiten en localidades rurales cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal. Actualmente el programa cuenta con 447,672 sujetos de derecho activos en 23 entidades federativas. Además del apoyo mensual que reciben los sujetos de derecho, se otorgaron apoyos económicos adicionales y en especie, así como acompañamiento técnico.
- Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural: se entregaron apoyos a 50,202 sujetos de derecho: 36,063 apoyos económicos a personas afectadas por un fenómeno social o natural y 14,139 apoyos en especie a personas que fueron atendidas en los Centros Integradores para el Migrante.
- Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur: se otorgaron 28,419 apoyos económicos a 15,645 personas migrantes que iniciaron su trámite migratorio con instancias nacionales, y se priorizó a madres y padres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores afectados por el fenómeno migratorio. Además, se otorgaron apoyos en especie como herramientas para realizar servicio comunitario, artículos de limpieza y aseo personal, y apoyos para transportación, entre otros.

- Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): es uno de los programas prioritarios del Gobierno de México, el cual apuesta por la juventud mexicana que durante años enfrentó exclusión social y laboral. Este programa ofrece a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan las herramientas necesarias para que se desarrollen y capaciten para ejercer un oficio. Desde el inicio del programa, en enero de 2019, y hasta el 30 de junio de 2023 se benefició a 2,566,827 jóvenes que se capacitaron en 452,001 centros de trabajo en todo el país. Del total de aprendices, 1,483,475 fueron mujeres, es decir 57.8%.

El sistema de salud pública avanzó en la actualización de su estructura rectora y de coordinación con todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud con base en el proceso de federalización de los servicios estatales, al cual se adhirieron 18 entidades federativas mediante convenios de transferencia de servicios a la Federación; así como en la compra consolidada de medicamentos e insumos en un esquema plurianual para el periodo 2023-2024, que reportó ahorros equivalentes a 25% del valor de la compra, además de asegurar el abasto en las instituciones públicas de salud hasta 2024.

El Sistema Nacional de Salud para el Bienestar se definió el 25 de octubre de 2022, el cual da prioridad a la concurrencia del sistema de salud en el orden federal con los de las entidades federativas. El sistema provee servicios de salud en atención a la población sin seguridad social, bajo los principios del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar que da énfasis a la atención primaria a la salud conforme a la línea de vida y el enfoque de promoción a la salud, prevención de enfermedades, atención médica, rehabilitación y cuidados paliativos, considerando la participación comunitaria.

Con la constitución de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones se hace efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y adicciones de la población mexicana con respeto a los derechos humanos, a la interculturalidad y a la perspectiva de género. Asimismo, continuaron las acciones para reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la población, la verificación de la publicidad de alimentos y para el cumplimiento de la normativa que limita el contenido de grasas trans en alimentos procesados.

El 1 de junio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) e inició la transferencia de recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, además de inmuebles, derechos y obligaciones de ese Instituto a favor del IMSS-Bienestar o a la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, el 9 de mayo de 2023 se publicó el “Decreto por el que se declararon terminadas las acciones extraordinarias en todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”. Sobre este tema, se destaca que, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se aplicaron 9,246,028 dosis de vacunas para prevenir dicho padecimiento.

El Gobierno de México asume con responsabilidad los retos de cerrar las brechas y marcar pautas para la educación de calidad en el siglo XXI. Por ello, se continuó en la transformación del Sistema Educativo Nacional (SEN). El eje ordenador de la acción educativa es la equidad, lo cual llevará a nuestro país a transitar hacia una economía de bienestar, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares. Por ello, se prioriza el fortalecimiento de los procesos de análisis y sistematización de la información presupuestal, financiera y estadística para asegurar la adecuada y oportuna toma de decisiones y así facilitar la comunicación intra e interinstitucional.

El papel de la educación es fundamental en la lucha contra la corrupción. En ese sentido, el Gobierno de México diseñó una estrategia integral orientada a entregar de manera directa –sin intermediarios– recursos a los más necesitados para sentar las bases de la Nueva Escuela Mexicana con los principios rectores de honestidad, honradez, ética, libertad, trabajo en equipo, inclusión y respeto a los derechos humanos.



En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula total atendida fue de 34.7 millones de alumnos, lo que representa un aumento de 0.8% en la matrícula total respecto al ciclo escolar 2021-2022; es decir, 268 mil alumnos más a nivel nacional tras la pandemia por COVID-19. Los niveles educativos que impulsaron este crecimiento fueron la educación media superior y superior con incrementos de 2.9% y 2.4%, respectivamente.

En la modalidad escolarizada, integrada por los niveles básico, medio superior y superior, se atendió a 33.2 millones de estudiantes, bajo la tutela de 2 millones de docentes en 256,383 escuelas. En la modalidad no escolarizada se inscribieron 1.5 millones de jóvenes en la educación media superior y superior, un crecimiento de 102 mil estudiantes respecto al ciclo escolar previo.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) es la unidad responsable de operar los tres programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ): Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; y Jóvenes Escribiendo el Futuro. Estos programas tienen como objetivo común fomentar la permanencia y conclusión educativa de las y los estudiantes de las escuelas públicas del país, particularmente aquellos que están inscritos en planteles ubicados en localidades indígenas y/o de alto o muy alto grado de marginación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se ejercieron 79,013.6 millones de pesos (subsídios más gastos indirectos), en beneficio de 10.5 millones de alumnos de los tres niveles educativos.
- Del total de alumnos que recibieron apoyos, 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres. De las becas emitidas, 2.4 millones se destinaron a población indígena; 53,672 escuelas que participan en el programa se ubican en localidades indígenas; y 64,971 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.

En materia de cultura, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 397 mil actividades artísticas y culturales y se atendió a 44 millones de personas. Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un presupuesto de 15.9 mil millones de pesos, del cual se ejercieron 9.6 mil millones al cierre de junio.

Los recursos financieros se destinaron al desarrollo de actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, formación artística y cultural, protección y preservación del patrimonio y de la diversidad cultural, apoyo a la creación artística y a las industrias creativas, así como al mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural. Se atendieron programas estratégicos, como son: Cultura Comunitaria, el Proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura y el Programa Nacional de Reconstrucción, además de las acciones que acompañan al Proyecto del Tren Maya.

En el marco de los Semilleros Creativos, se desarrollaron 139 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical, cantidad 51.1% superior a la del periodo anterior. Al cierre del primer semestre de 2023, creció en 54.9% el número de niñas, niños y jóvenes de las agrupaciones musicales, para llegar a 5,200 integrantes; asimismo, se contó con 21 orquestas, 24 coros, 76 bandas y 18 ensambles. Estas agrupaciones se encuentran ubicadas en 104 municipios de 27 entidades federativas.

La ejecución de una política social incluyente y enfocada en las personas más vulnerables ha resultado en una mejora significativa del bienestar de las personas en México. Ejemplo de ello es la disminución de la pobreza entre 2018 y 2022, pues, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 41.9 a 36.3% en esos años. De las dimensiones de la pobreza evaluadas por el CONEVAL, destaca la disminución, entre 2018 y 2022, del porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social (de 53.5 a 50.2%), por calidad y espacios de la vivienda (de 11 a 9.1%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (de 19.6 a

17.8%), y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (de 22.2 a 18.2%). Igualmente, la línea de pobreza por ingresos pasó de 49.9 a 43.5% y el porcentaje de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyó en 1.9 puntos porcentuales con respecto a 2018, ubicándose en 12.1% para 2022.

Si nos referimos a los grupos en los que se han enfocado las acciones de la política social del presente Gobierno de México, podemos destacar que:

- Entre 2018 y 2022 el porcentaje de personas adultas mayores en situación de pobreza disminuyó de 43.2 a 31.1%. Destaca la disminución del porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social, el cual pasó de 41.4 a 20.8%.
- Entre 2020 y 2022 el porcentaje de personas con discapacidad en pobreza pasó de 49.5 a 41.2%, destaca la disminución del porcentaje de personas que tenían un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos que pasó de 56.5 a 47% y de 18.6 a 13.5%, respectivamente.
- Entre 2018 y 2022 el porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en pobreza disminuyó al pasar de 46 a 41%.
- La pobreza en el ámbito rural, entre 2018 y 2022 pasó de 57.7 a 48.8%.

En materia de **Economía**, durante 2022 y 2023 el entorno internacional presentó retos importantes por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, los cierres de China por la política de cero COVID-19 que generaron distorsiones en las cadenas de suministros y las quiebras de algunos bancos regionales de Europa y los Estados Unidos de América. Sin embargo, la economía mexicana presentó resultados favorables.

Aunque se registró una demanda externa moderada y una menor expectativa de crecimiento de la economía global, en el primer trimestre de 2023 se observó un desempeño positivo de la economía mexicana basado en la fortaleza del mercado interno, el cual estuvo apoyado por la creación de empleos y el aumento de los salarios, así como por la reducción de la inflación que abonó al poder adquisitivo de las familias.

De esta manera, en el primer trimestre de 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1% respecto al cuarto trimestre de 2022, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con lo anterior, la actividad económica acumuló seis trimestres de crecimientos continuos. Este desempeño obedeció a los incrementos de las actividades secundarias y terciarias del orden de 0.6 y 1.5%, respectivamente, lo cual compensó la caída de 2.8% de las actividades primarias.

La cifra oportuna del PIB del segundo trimestre de 2023 presentó un crecimiento de 0.9% trimestral, con datos ajustados por estacionalidad, con lo que se registraron siete trimestres de crecimiento continuo. Las actividades primarias presentaron un aumento trimestral de 0.8%, mientras que las actividades secundarias mostraron un alza de 0.8% y las actividades terciarias un aumento de 1% respecto al trimestre previo.

Los empleos formales registraron un aumento anual de 786 mil puestos de trabajo entre enero y junio de 2023. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el empleo formal aumentó por 36 meses consecutivos y tuvo un crecimiento de 61 mil plazas laborales en junio de 2023. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2023, el salario mínimo registró un incremento de 20% en las dos zonas salariales en que se organiza el territorio nacional; en la Zona Libre de la Frontera Norte aumentó de 260.34 a 312.41 pesos diarios, mientras que en el resto del país pasó de 172.87 a 207.44 pesos diarios.

Los datos más recientes muestran que la inflación mantiene una tendencia de reducción a partir de septiembre de 2022, por lo que la inflación anual de junio de 2023 descendió en 5.06%, con un promedio del



periodo de enero a junio de 6.6%. Lo anterior se explicó por factores como menores precios internacionales de materias primas, mejores condiciones climatológicas y la política monetaria y fiscal que respondieron oportunamente.

Las sólidas condiciones macroeconómicas, la estabilidad política y social y un amplio diferencial de tasas de interés de referencia entre México y los Estados Unidos de América permitieron que la cotización del peso mexicano respecto al dólar estadounidense alcanzara una apreciación de 17.3% entre el 31 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2023. Con esto, el tipo de cambio se ubicó en 17.14 pesos por dólar, lo que mostró un mejor comportamiento comparado con otras monedas emergentes.

Al cierre de 2022, las finanzas públicas mantuvieron una sólida posición fiscal, a pesar de los múltiples choques externos que enfrentó el país, como el aumento de la inflación a nivel global y el incremento generalizado de las tasas de interés para contener las presiones sobre los precios. Esta situación se mantuvo al cierre del primer semestre de 2023, ya que los balances públicos y la deuda registraron un comportamiento favorable respecto a lo programado, en línea con el compromiso del Gobierno de México por mantener finanzas públicas sanas.

En materia de ingresos presupuestarios, se observó una disminución respecto al mismo periodo del año previo debido a los menores precios de los hidrocarburos y la apreciación del peso respecto al dólar estadounidense. No obstante, estos factores han contribuido a bajar la inflación y han permitido que las empresas enfrenten menores costos de maquinaria y equipo e insumos importados. Respecto al comportamiento del gasto, durante el primer semestre de 2023 se privilegió la asignación estratégica de recursos con impacto directo en el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Las acciones de impulso a la propiedad industrial y la democratización del acceso a estos derechos se sustentaron, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, en la protección a creadores y emprendedores mediante la entrega de 119,334 registros de marcas y 11,565 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales y modelos de utilidad), además de la prevención y combate de actos que atentan contra la propiedad industrial, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Con la publicación de la reforma a la Ley Minera en el DOF el 8 de mayo de 2023, se da por terminado un periodo de más de 30 años en el que se trastocó el interés público. Con esta ley se contribuye a la distribución equitativa de la riqueza pública, a la protección del medio ambiente y, sobre todo, a la mejora en las condiciones de vida de la gente.

El Gobierno de México ha dado especial seguimiento a la identificación de industrias estratégicas que enmarcan la política industrial e inciden en la relocalización de empresas que participan en las cadenas de valor de la industria eléctrica y electrónica, semiconductores, industria automotriz (electromovilidad), dispositivos médicos e industria farmacéutica y la agroindustria. Estas acciones buscan atraer industrias nuevas hacia México, como las de semiconductores y circuitos electrónicos impresos a fin de ampliar las oportunidades de proveeduría locales de bienes y servicios, así como el desarrollo de los eslabones de las cadenas de valor de empresas que tengan o no presencia en el país.

En concordancia con el objetivo del Gobierno de México de transitar hacia la independencia energética y fortalecer las finanzas del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha podido restituir reservas y mantener su plataforma de producción de hidrocarburos sin poner en riesgo la disponibilidad de estos productos para el consumo de la sociedad y la industria nacional.

Así, en transformación industrial, el incremento en la producción nacional de combustibles refleja los esfuerzos en la rehabilitación de la infraestructura de producción. A estos, se suma el apoyo a la disponibilidad nacional de petrolíferos, derivado de la adquisición de la refinería *Pemex Deer Park* el 20 de enero de 2022, y próximamente la incorporación de la producción de la Refinería Olmeca y el aprovechamiento de residuales en Tula y Salina Cruz.

En el presupuesto modificado de PEMEX al cierre de junio de 2023, se aprobó una inversión de 471,030.7 millones de pesos. De ellos, 370,194.2 millones corresponden a exploración y producción de petróleo y gas; 88,522.7 millones a transformación industrial de refinados, gas y petroquímicos; 10,336.3 millones para logística; y 1,977.4 millones para las actividades de servicios conexos y de soporte a las líneas de negocio de PEMEX y del corporativo. Al cierre de junio de 2023, PEMEX ejerció en flujo de efectivo 196,103.3 millones de pesos del presupuesto autorizado.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Sistema Nacional de Refinación (SNR) procesó un volumen de petróleo crudo promedio de 827.6 miles de barriles por día, cifra 5.2% mayor al promedio del mismo periodo anterior, que fue de 786.5 miles de barriles de petróleo crudo por día. La producción de combustibles limpios (gasolina, diésel y turbosina) promedió 446 miles de barriles diarios, con un incremento de 2.4% respecto a la producción registrada en el lapso similar previo, que fue de 435.5 miles de barriles diarios.

Con el objetivo de incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social, el Gobierno de México impulsa la terminación de la construcción y arranque de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, misma que próximamente se integrará al actual SNR.

El rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se refleja en la transformación que la empresa ha presentado desde diciembre de 2018, al transformarse de una empresa eléctrica a una empresa de energía y operar como catalizadora del desarrollo nacional. Esta transformación se debe a la diversificación de actividades en materia energética, donde ha destacado principalmente la gestión de combustibles, en particular gas y petróleo, a través de un modelo de negocios con enfoque social que privilegia la obtención de beneficios para la CFE y garantice la soberanía energética de México.

Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la CFE y la autosuficiencia energética, el Gobierno de México firmó un memorándum de entendimiento para la adquisición de 13 centrales eléctricas propiedad de la empresa española Iberdrola para su operación por parte de la CFE. En su conjunto, las acciones representarían el aumento en la participación de generación de electricidad de 47% en 2019 a 56% en 2024.

La generación de energía eléctrica neta total por la CFE, de septiembre de 2022 a junio de 2023, fue de 114,690 Gigawatt-hora (GWh), lo cual representó 6.5% de incremento respecto a la generación de energía eléctrica de septiembre de 2021 a junio de 2022. Es de destacar el aumento en la generación fotovoltaica en 112 GWh respecto al mismo periodo del año pasado, esto con la entrada en operación del proyecto Puerto Peñasco Secuencia I. De septiembre de 2022 a junio de 2023 la CFE generó 36,364 GWh de energías limpias, lo que representó el 50.82% del total a nivel nacional.

La importancia del sector turístico radica en que es una pieza fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad en aquellas regiones que tienen potencial turístico. De septiembre de 2022 a junio de 2023, la llegada de turistas internacionales fue de 33.7 millones, con una derrama de 23,159 millones de dólares, lo que representó incrementos de 12.9% y 13%, respectivamente, en comparación con los niveles alcanzados en el mismo periodo previo.



El Tren Maya es uno de los proyectos regionales más relevantes en materia de infraestructura turística y de transporte realizado en las últimas décadas por el Gobierno de México. Su ejecución tendrá un impacto económico y social muy importante en la región sur-sureste del país. La infraestructura contempla 1,554 kilómetros de vías férreas, 20 estaciones y 14 paraderos, lo que impulsará el desarrollo social, económico y turístico en forma equilibrada y con un enfoque sostenible, democrático e incluyente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La Banca de Desarrollo continúa con esfuerzos importantes para ampliar y fortalecer el financiamiento para reactivar la economía, el mercado interno y el empleo, así como contribuir en el bienestar social. Para ello, han sido fundamentales las acciones de inclusión financiera y la canalización de apoyos y financiamiento a los sectores prioritarios como las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura pública, el comercio exterior, la vivienda, y la promoción del ahorro y el crédito al sector militar.

De enero a junio de 2023, la Banca de Desarrollo colocó financiamiento con crédito y garantías por 620,976 millones de pesos, con lo que reportó un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,758,682 millones de pesos y brindó apoyo a 1,073,332 beneficiarios de su población objetivo.

Destaca el fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN) que permite al Gobierno de México cumplir con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 relativo a disponer de una sólida institución bancaria orientada a ofrecer servicios y productos financieros, principalmente a los sectores más desprotegidos y a la población más vulnerable, así como apoyar la dispersión directa de los recursos de los distintos programas sociales.

La autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo son prioridades del modelo de desarrollo emprendido en los últimos cinco años en las zonas rurales del país. En concordancia con esta directriz general, se ha puesto énfasis en la conformación de un sistema agroalimentario mexicano productivo, incluyente y sustentable, que sea la base de una política integral para el bienestar con justicia en el campo.

En este sistema se articulan las distintas fases de las cadenas agropecuarias y pesqueras-acuícolas, con el propósito de incrementar la producción de alimentos, a través del apoyo monetario y entrega de fertilizante a los productores de pequeña y mediana escala, quienes habían estado al margen de las actividades productivas agroalimentarias. Igualmente, se establecieron precios de garantía al maíz, frijol, trigo, arroz y leche, y se ha apoyado en el acopio, distribución y comercialización de alimentos.

El conjunto de acciones tiene como propósito esencial la consolidación del campo en un efectivo lugar de trabajo y bienestar para millones de personas que viven en localidades rurales, periurbanas y costeras, quienes con su labor contribuyen a que las y los mexicanos tengamos disponibilidad y acceso físico y económico a alimentos nutritivos.

El aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera-acuícola ha sido uno de los ejes de la política pública para el campo mexicano. La preponderancia otorgada a más producción de alimentos y mayores rendimientos por hectárea en los productos agrícolas, ha sido esencial para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y depender cada vez menos de la importación de alimentos de otros países, para satisfacer los requerimientos alimenticios de la población.

Los productores rurales de pequeña y mediana escala contribuyen con más del 50% de los alimentos que se producen en México. A partir del reconocimiento de su potencial productivo, la política pública para el campo ha propiciado que este sea un lugar de progreso y bienestar. Lo anterior es resultado de la articulación de políticas productivas para el campo y la inclusión social de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios

de tierras de cultivo, quienes son fundamentales para la consolidación de un campo productivo, inclusivo y sostenible para avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y superar la desigualdad social en las zonas rurales y costeras del país.

Para el acceso a productos de primera necesidad, se distribuye y comercializa una canasta básica en localidades de alta y muy alta marginación con más de 200 habitantes. Con estas acciones, el campo se constituye en una fuente efectiva de alimentos y como opción de desarrollo y bienestar para los productores rurales.

Los programas presupuestarios de Producción y Fertilizantes para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Bienpesca operan con base en criterios de enfoque territorial, equidad de género e interculturalidad.

Con el programa Producción para el Bienestar se atendió a productores de pequeña y mediana escala de cultivos y productos,<sup>1/</sup> otorgándoles apoyos productivos directos, sin intermediarios, además se instrumentaron dos estrategias: acompañamiento técnico y fomento al financiamiento. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se asignaron 15,506.9 millones de pesos para la operación de este programa, 1,500.2 millones de pesos más que lo consignado en el año previo (14,006.7 millones de pesos), 5.5%<sup>2/</sup> superior en términos reales.

En el primer semestre de 2023, se ejercieron 12,527.8 millones de pesos, con un avance de 86.5%, en beneficio de 1,760,788 productores, distribuidos por grupo de cultivos, cultivo o producto, como se detalla a continuación: granos, 10,415 millones de pesos (83.1%) en apoyo a 1,438,810 productores; café, 1,102.9 millones de pesos (8.8%) para 177,887 productores; caña de azúcar, 773.3 millones de pesos (6.2%) en beneficio de 105,932 productores; cacao, 89.7 millones de pesos (0.7%) en apoyo a 14,473 productores; nopal, 4.6 millones de pesos (0.1%) en apoyo a 745 productores; y miel, 142.3 millones de pesos (1.1%) en apoyo a 22,941 productores.

En materia de comunicaciones, infraestructura y transportes, el Gobierno de México trabaja en la generación de nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento, principalmente para los menos favorecidos, con obras de construcción, modernización y ampliación de infraestructura carretera, ferroviaria, aérea, portuaria y de telecomunicaciones. Estos trabajos contribuyen al bienestar de los mexicanos, al tiempo que se fortalece la competitividad y productividad del país con una mejor conectividad y movilidad de bienes y servicios, al disminuir tiempos y costos, generar más y mejores empleos y reducir las diferencias entre regiones.

Los caminos rurales y alimentadores representan uno de los principales instrumentos a través de los cuales se combate la marginación y la pobreza, generan empleos y contribuyen a fortalecer la interconexión local y la vinculación regional. De septiembre de 2022 a junio de 2023, a través del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores, se realizaron trabajos de conservación y reconstrucción en 2,213.3 kilómetros de 20 entidades federativas. Asimismo, se construyeron y modernizaron 138.7 kilómetros, entre los que destacan los realizados en Baja California Sur, Oaxaca-Guerrero, Sinaloa, Sinaloa-Durango, Veracruz y Nayarit. Entre los caminos rurales y alimentadores concluidos sobresalen los de Durango, Guerrero, Nayarit, Guerrero-Oaxaca,

<sup>1/</sup> Granos (maíz, frijol, trigo y/o arroz, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal y miel.

<sup>2/</sup> Deflatores utilizados: 159.2868 y 167.1962 para los años 2022 y 2023, respectivamente, consultados en la página electrónica: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>, que utiliza como año base 2013.

Sonora y Tabasco. Lo anterior permitió mejorar las condiciones de circulación, operación y seguridad de esa infraestructura en esas entidades federativas.

Con el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, se abate el rezago en que se encuentran algunas comunidades, particularmente en el sureste del país. El programa se ejecuta a través del uso intensivo de la mano de obra local, aprovechando igualmente los materiales de la región. Estos trabajos ofrecen una fuente alternativa de empleo, que a su vez incide en crear las condiciones propicias para retener la mano de obra en sus lugares de origen.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se concluyó la pavimentación de 45 caminos de acceso a cabeceras municipales en el estado de Oaxaca, con una longitud de 542.2 kilómetros. Asimismo, el programa se amplió a los estados de Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

Con el objetivo de llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas más vulnerables del país y garantizar el derecho a las telecomunicaciones, así como contribuir a reducir la brecha digital y permitir que zonas desfavorecidas se integren a actividades productivas, en 2021 se instalaron 5,384 puntos de servicio de internet gratuito, en 2022 se sumaron 22,833 puntos más y, hasta junio de 2023, se logró un progreso significativo al instalar 53,277 puntos adicionales para alcanzar un total de 81,494 puntos a nivel nacional.

En el servicio de telefonía móvil, al 30 de junio de 2023 se avanzó con la instalación de 920 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE, con ello se dio cobertura en 2,362 localidades en beneficio de 546,998 habitantes.

La puesta en marcha del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” ha generado los primeros beneficios sobre el empleo en la región. A junio de 2023 se observa la creación de 6 mil empleos directos en la prestación de diversos servicios y un estimado de 100 mil empleos indirectos.

En ciencia y tecnología se presentan los avances para alcanzar un cambio de paradigma en el quehacer de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. De tal manera que se garantice para las y los mexicanos el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento. En este contexto, durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se otorgaron 19,924 becas nuevas y se administraron 76,172 becas de posgrado y otros apoyos.

Tras cinco años de gobierno, tenemos muchos motivos de satisfacción por los resultados entregados al pueblo de México, pero debemos reconocer que los retos que enfrentamos como sociedad y gobierno son enormes para resarcir los efectos nocivos de los gobiernos neoliberales. Por lo anterior, debemos redoblar los esfuerzos y la disciplina para llevar a cabo los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el fin de lograr el objetivo superior del bienestar general de la población. Para ello es fundamental el servicio al interés público, la vigencia del Estado de Derecho y una nueva ética social enfocada en erradicar la corrupción, garantizar los derechos individuales y colectivos, la seguridad pública y el impulso al fortalecimiento de la economía moral inclusiva. De esta forma consolidaremos el humanismo mexicano y afianzaremos las bases para la transformación real de la vida pública de México.



# 1

## POLÍTICA Y GOBIERNO



## **EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO**

En el quinto año de transformación el Gobierno de México consolida y reafirma el compromiso de combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, la impunidad, el dispendio y la frivolidad en la administración pública. Así, se avanza en tareas que fomentan la obtención de resultados positivos en el quehacer de las dependencias y entidades, y se privilegian acciones preventivas para coadyuvar a que lo público funcione con eficacia, eficiencia y probidad.

A la vez, se ha fortalecido la recuperación del Estado de Derecho, la separación del poder político del económico, las garantías de gobernabilidad democrática y la atención a los derechos ciudadanos. Las condiciones actuales del país obedecen a las características de una verdadera democracia. La población ejerce libremente sus derechos, se escucha a todas y todos pero, se da prioridad a los más débiles. Se hacen negocios lícitos con ganancias razonables, y con procesos de consulta popular, consulta indígena y revocación de mandato que nacieron como un deseo democratizador e incluyente.

Las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de México en materia de seguridad tienen resultados a partir de atender las causas que ocasionan el delito y la violencia, con programas sociales universales y una mejor distribución del presupuesto, que permitieron avanzar hacia la construcción de la paz en el país, a partir de la coordinación que se realiza desde el Gabinete de Seguridad, así como en las mesas de paz estatales y regionales a las que asisten representantes de instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. De igual forma, se fortalecieron las capacidades tecnológicas y de inteligencia, así como los mecanismos para el intercambio de información. Al respecto, destaca la Guardia Nacional como un cuerpo de paz cercano a la población, con elementos profesionales y capacitados.

Las Fuerzas Armadas constituyen un pilar fundamental del Estado mexicano. Su importante labor ayuda en diversas materias económicas, sociales, políticas, entre otras, para hacer valer la independencia, la soberanía y el desarrollo del país. Ahora contamos con su apoyo para garantizar la paz, la seguridad pública, el auxilio a la población civil en caso de desastres y la protección y vigilancia en

puertos, aeropuertos y aduanas. Con ello se incrementaron las capacidades para enfrentar el flagelo de la corrupción y la violencia.

A cinco años de gestión, queda claro que el Gobierno de la Cuarta Transformación construye condiciones de bienestar para la ciudadanía mediante el fortalecimiento del marco legal. La generación de canales de comunicación entre las autoridades y la ciudadanía propicia el respeto a los derechos humanos y abona para construir la paz.

Con la creación del Centro Nacional de Identificación Humana se reafirma el compromiso del Estado de dar respuesta efectiva, técnica y científica, para el correcto tratamiento de los casos de personas no identificadas.

## **ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENSO Y LA FRIVOLIDAD**

Para cerrar espacios a la corrupción y sus consecuencias en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) se realizaron actos de fiscalización enfocados en las áreas que representan mayores riesgos de vulnerar la probidad y eficacia en el servicio público; se promovió la ética pública y la vigilancia ciudadana; se fortaleció el sistema de control interno institucional, y se trabajó en coordinación con instancias anticorrupción para afrontar las causas de la corrupción para consolidar y reforzar las estrategias de la rendición de cuentas.

Se dio seguimiento a la atención de las denuncias e inconformidades recibidas; también de los mecanismos de investigación y la imposición de sanciones a las personas servidoras públicas que lo ameritaban, así como a las personas físicas y morales que infringieron las disposiciones de los procesos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

## **ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN E IMPULSAR UNA NUEVA ÉTICA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

El Gobierno Federal continuó con la política de control preventivo enfocada en la identificación,



administración y control de los riesgos para establecer las estrategias que contribuyan a lograr una mayor eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, destacan las siguientes:

- La Secretaría de la Función Pública (SFP) participó en los cuerpos colegiados<sup>1/</sup> instaurados en las dependencias y entidades de la APF, en los cuales dio seguimiento a la ejecución de los programas presupuestarios; vigiló el uso honesto y eficiente de los recursos, y promovió el fortalecimiento del control interno, la administración de riesgos, la mejora del desempeño institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se capacitó a 34,721 personas servidoras públicas en ética pública, prevención de la actuación bajo conflictos de interés y atención de las denuncias que los comités de ética deben tramitar, conforme a las estadísticas que genera el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.
- Se elaboraron 51 materiales de difusión sobre los principios, valores y reglas de integridad, los cuales se remitieron a los comités de ética; estos se reflejaron en más de 14 mil evidencias de difusión, para el fomento del comportamiento ético de las personas servidoras públicas en las dependencias y entidades de la APF.
- Se reforzó la actuación de los comités de ética de la APF con la emisión de guías y manuales para mejorar su funcionamiento y el cumplimiento de sus obligaciones; la reingeniería de la plataforma informática mediante la cual se da seguimiento a sus actividades; así como con la colaboración de los Órganos Internos de Control (OIC).

<sup>1/</sup> Comités de Control y Desempeño Institucional; de Ética; de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; de Obra Pública; y Órganos de Gobierno.

- La SFP otorgó 2,258 asesorías y consultas a los comités de ética relacionadas con el alcance de sus acciones y la correcta implementación de los lineamientos generales que rigen su actuación.
- En 2022 los comités de ética incrementaron el cumplimiento de sus programas anuales de trabajo en 7.1 puntos porcentuales, respecto al resultado observado en 2021,<sup>2/</sup> lo que implica una mejoría en el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, lo cual coadyuvó en la prevención de actos de corrupción.
- En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, se publicó el libro “Lucha contra la corrupción y desarrollo en México: políticas públicas y campos de estudio”,<sup>3/</sup> el cual aborda el problema en el país desde la óptica de la política pública y ofrece 10 reflexiones para impulsar la gobernanza efectiva y la construcción de instituciones sólidas como catalizadoras del desarrollo sostenible.

### COMBATE FRONTAL A LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN

#### AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE FOCALIZAR LOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS PROCLIVES A IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS PROGRAMAS CON RIESGOS DE INEFICACIA Y CORRUPCIÓN

Las acciones de fiscalización llevadas a cabo por el Gobierno de México, se concentran en temas relacionados con las contrataciones públicas, la administración y comprobación de los recursos federales reasignados a los gobiernos estatales para la operación de programas regionales, así como con

<sup>2/</sup> Conforme a la metodología establecida y disponible en <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-ejecutivo-de-la-evaluacion-anual-de-los-comites-de-etica-2022>.

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/sfp/documentos/lucha-contra-la-corrupcion-y-desarrollo-en-mexico-politicas-publicas-y-campos-de-estudio>

el cumplimiento de las disposiciones relativas al debido ejercicio del gasto de las dependencias y entidades de la APF. Al respecto, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destacan los siguientes resultados:

- Al cierre de 2022, a fin de combatir las causas y efectos de la corrupción, se realizaron 2,919 actos de fiscalización,<sup>1/</sup> y se revisaron los programas prioritarios del Gobierno Federal. De estos actos, 1,549 (53.1%) tuvieron por objeto prevenir las conductas contrarias a la integridad y detectar riesgos de ineficacia gubernamental; mientras que 1,370 (46.9%) fueron de carácter correctivo. Al respecto, destaca lo siguiente:
  - Se realizaron 119 actos de fiscalización en materia de contrataciones públicas, de los cuales, 24 fueron a obra pública, 11 a adquisiciones, 19 a visitas de supervisión, evaluación y validación de información, y 65 seguimientos del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2020 y 2021.
  - En los 35 actos de obra pública y adquisiciones, se determinaron 191 hallazgos, con lo cual se coadyuvó a evitar riesgos en los procedimientos de contrataciones públicas, desde la planeación hasta su conclusión.
  - Se realizaron 67 actos de fiscalización en coordinación con los 32 Órganos Estatales de Control. Como resultado se formularon 250 observaciones orientadas a evitar riesgos en la administración, comprobación y justificación de los recursos reasignados a los programas de apoyo de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social, y de acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.
  - Se ejecutaron 12 revisiones financieras y de cumplimiento a programas prioritarios del Gobierno Federal y ejercicio del gasto. Las

observaciones contribuyeron a fortalecer los controles y contar con la trazabilidad de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

- Se realizaron 12 revisiones que se concentraron en los programas prioritarios del Gobierno Federal en las cuales se formularon recomendaciones para mejorar el desempeño de la gestión gubernamental. En las evaluaciones de políticas públicas, se formularon sugerencias para mejorar la eficiencia en el proceso de abasto de medicamentos, y la distribución y producción de vacunas.
- Para el ejercicio fiscal 2023, en el PAF se programaron 2,523 actos de fiscalización, de los cuales, 1,316 (52.2%) están enfocados en la prevención de riesgos de ineficacia y de corrupción, y 1,207 (47.8%) son de carácter verificativo para revisar el cumplimiento de la normativa, la economía, eficacia, eficiencia y transparencia de las entidades, así como 890 seguimientos de acciones de la fiscalización de 2022. Al respecto, destaca lo siguiente:
  - Se llevaron a cabo 108 actos de fiscalización a contrataciones públicas, de los cuales 35 son revisiones a obra pública, 16 a adquisiciones, 20 a visitas de evaluación y validación de información de las bitácoras y 37 a seguimientos de acciones.
  - Se desarrollaron 67 actos de fiscalización en coordinación con los 32 Órganos Estatales de Control, 12 revisiones financieras y de cumplimiento, así como 12 actos al desempeño gubernamental.
  - En cuanto a las auditorías de los estados financieros contables y presupuestarios se fiscalizaron 292 entes públicos. Las firmas auditoras emitieron 482 dictámenes a los estados financieros de organismos y empresas del sector paraestatal, de los cuales, 261 fueron sobre la información financiera contable y 221 de la presupuestaria. De estos dictámenes, el 88.1% (425) tuvo opinión limpia (favorable);

<sup>1/</sup> La cifra incluye cinco actos de fiscalización que concluyeron en el primer trimestre de 2023.

10.2% (49), con salvedad; 1.5% (siete), con abstención de opinión y 0.2% (uno), con opinión negativa.

- Los dictámenes financieros emitidos corresponden al ejercicio fiscal 2022 y, de acuerdo, con las disposiciones normativas aplicables se integraron como anexos de la Cuenta Pública de ese año.
- Como resultado, se promovieron 116 observaciones emitidas por las firmas auditoras, las cuales serán objeto de seguimiento hasta su solventación, por parte de los OIC.
- Asimismo, para erradicar la corrupción en todos los ámbitos del Estado mexicano, el Ejecutivo Federal contribuyó al diseño de la Política Nacional Anticorrupción aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en enero de 2020 y su programa de implementación, que entró en vigor en marzo de 2022. La APF es corresponsable en la ejecución del 88% de las estrategias y líneas de acción del programa.

### COMBATIR LOS NIVELES DE IMPUNIDAD EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO FEDERAL

#### INVESTIGACIONES

Desde el Gobierno de la República se continúa el fortalecimiento del combate a la impunidad a fin de recuperar la confianza en las instituciones y en los servidores públicos. En este contexto, durante septiembre de 2022 a junio de 2023, en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, se registró lo siguiente:

- Se recibieron 25,032 denuncias y se concluyeron 30,624, que incluyen denuncias acumuladas, de las cuales 1,998 fueron remitidas a las áreas de responsabilidades para la substanciación de los procedimientos.
  - Las conductas que predominaron en las investigaciones fueron las siguientes: incumplimiento a leyes, reglamentos y demás

disposiciones normativas; incumplimiento de las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas; abuso de funciones; descuido o falta de atención en el cumplimiento de las obligaciones; y maltrato en la prestación de un trámite o servicio y en el ejercicio de funciones.

#### RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

El Gobierno de la República trabaja en el combate a la corrupción y a la impunidad. Para ello, ejerce entre sus funciones las facultades sancionadoras a fin de que la comisión de las faltas administrativas no quede impune.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se recibieron 19,627 informes de presunta responsabilidad administrativa con los que se integraron 683 expedientes por faltas administrativas graves, cuya resolución se encuentra dentro del ámbito de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; mientras que los otros 18,944 se registraron como expedientes de procedimientos por faltas no graves.

### COMBATE A LA IMPUNIDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD

#### DEFENSORÍA DE OFICIO

En cumplimiento de la ley, se coordinó y administró el servicio de defensoría de oficio y se otorgó orientación técnica a fin de garantizar que los derechos de todas las personas sean protegidos en condiciones de igualdad y sin tratos preferentes, mediante una defensa adecuada prestada por un defensor experto en la materia.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023, se realizaron 398 asignaciones de defensor de oficio, ante 103 autoridades substanciadoras.
- El 3 de octubre de 2022, se emitieron disposiciones para la observancia de los OIC en las dependencias y entidades y en las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas

del Estado para mejorar la prestación del servicio de defensoría pública.

## **FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Con un enfoque preventivo, el Gobierno de México con ayuda de la SFP fortaleció el Sistema de Control Interno de la APF mediante su participación en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI); la realización de visitas de control a los programas y proyectos prioritarios; la revisión de los padrones de beneficiarios de los programas que otorgan subsidios; la impartición de capacitación en control interno y administración de riesgos, así como con acciones para la mejora de la gestión.

### **COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Durante septiembre de 2022 y junio de 2023 se participó en el 100% de las sesiones de las 243 instituciones de la APF que cuentan con COCODI. En esos cuerpos colegiados se promovió el fortalecimiento del sistema de control interno con el objeto de identificar, prevenir y administrar los riesgos que de materializarse, puedan limitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales mandatados en los programas de mediano plazo, así como en los programas presupuestarios para prevenir la ineficacia e ineficiencia gubernamental y los actos contrarios a la integridad.

### **VISITAS DE CONTROL**

Las visitas de control son un mecanismo para acompañar a los programas y proyectos estratégicos y prioritarios del Gobierno Federal, con objeto de asegurar de forma razonable el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como detectar riesgos y establecer los controles necesarios para que los riesgos no se materialicen. Con las visitas se examina el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen cada una de las etapas del proceso administrativo de los programas y proyectos.

- En 2022, se realizaron 32 visitas de control a programas y proyectos prioritarios del Gobierno Federal, los cuales concentraron un presupuesto autorizado de 672,221.8 millones de pesos.

Con la revisión, se identificó que los programas y proyectos prioritarios dieron cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en sus mandatos legales y programático-presupuestarios; que su sistema de control opera conforme a la normativa, y se fortalecieron sus procesos de ejecución, supervisión y rendición de cuentas.

- De enero a junio de 2023, se concluyó el proceso de planeación y se iniciaron 28 visitas de control a programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que concentran un presupuesto de 831,686.7 millones de pesos.

### **RIESGOS**

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se acompañó a las personas servidoras públicas de 156 instituciones de la APF que lo solicitaron, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en control interno y administración de riesgos; para asegurar, de manera razonable, la consecución de sus objetivos y metas, mejorar la identificación, gestión y control de riesgos de incumplimientos, desviaciones, situaciones no deseadas o inesperadas en todas las etapas de su operación.

### **REVISIÓN DE PADRONES**

A diciembre de 2022, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales se tenían registrados 152 padrones de beneficiarios, mediante los cuales el Gobierno Federal dispensó 652,335 millones de pesos a 44.1 millones de beneficiarios. Como parte del control, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron las acciones siguientes:

- Se verificaron 119.9 millones de registros de 25 padrones, correspondientes a los 22 programas prioritarios del Gobierno Federal que entregaron



subsidios en el ejercicio fiscal 2021, mediante los que se distribuyeron 180,056.8 millones de pesos a 36 millones de beneficiarios. Los resultados mostraron que el 94.2% cumplió con el requisito de elegibilidad establecido en las reglas de operación correspondientes, y el 1.3% presentó inconsistencias que fueron atendidas por los operadores; en tanto que en el restante 4.5% no se dispuso de la información.

- Se confrontaron los 59 padrones concurrentes (38.3%) de los 154 registrados en el sistema, con lo que se determinó que en el 99.3% de los 16.9 millones de beneficiarios que los integraron, no existieron concurrencias de pagos, lo que aseguró que los beneficiarios solo recibieron el apoyo de un programa.
- Se efectuó la confronta de cuatro padrones de programas prioritarios excluyentes, de los cuales se identificó que, de 119.9 millones de registros, el 99.9% (119.8 millones) fueron pagos únicos conforme a las reglas de operación, y el 0.1% (0.1 millones) restante presentó concurrencias que se notificaron a los operadores para que verificaran la exclusión y evitar pagos indebidos.

### MEJORA DE LA GESTIÓN

La mejora de la gestión promueve la simplificación de los procesos institucionales y del marco normativo interno que los regula, a fin de lograr el uso adecuado de recursos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.

- Al inicio de 2022 el inventario total registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal ascendía a más de 15 mil normas; de las cuales, 7,048 requerían revisión. Al respecto, se implementó una estrategia para que las dependencias y entidades realizaran la actualización de sus normas internas o, en su caso, ratificaran su vigencia. De lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destaca lo siguiente:

- Están actualizadas 12 mil normas internas y en proceso de revisión las 3 mil restantes. Asimismo, se realizaron acciones de mejora en 1,362 procesos de 4,550 reportados por las dependencias y entidades.
- Al cierre de 2022 se concluyeron 28 visitas de mejora; 20 para verificar las reglas de operación de los programas prioritarios que entregan subsidios; siete relacionadas con trámites y servicios de competencia federal identificados como aquellos con los menores niveles de satisfacción en la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2020, y una respecto de la definición de macroprocesos, procesos y desarrollo de normas internas.
- Con este ejercicio se coadyuvó a la simplificación en los procesos de los programas, y a la modernización de los trámites para la prestación de servicios de las instituciones gubernamentales.
- Los resultados de las visitas de mejora a las reglas de operación mostraron que, en términos generales, su diseño cumplió con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para la entrega de subsidios; asimismo, las instituciones fiscalizadas atendieron áreas de oportunidad en la actualización y publicación de sus manuales de organización y de procedimientos, en la identificación de la población objetivo, en la determinación de los mecanismos de distribución, operación y administración de los apoyos, así como en los de supervisión y evaluación.
- En los trámites, las instituciones revisadas cumplieron con los principios, objetivos y registros establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria; y atendieron áreas de oportunidad relacionadas con los servicios que prestan.
- De enero a junio de 2023 se concluyó el proceso de planeación de 31 visitas de mejora para revisar 3,954 normas internas de dependencias, entidades y programas prioritarios, a fin de actualizarlos,

simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes. Al 30 de junio 2023 se actualizaron 1,090 normas en el sistema, el 27.6% de las sujetas a revisión.

## **FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

### **ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN**

Con objeto de contribuir a combatir la corrupción se continúa con la operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción,<sup>1/</sup> que facilita a la ciudadanía y a personas servidoras públicas las herramientas para presentar alertas por faltas administrativas graves relacionadas con cohecho, peculado y desvío de recursos públicos; así se procuran las medidas de protección establecidas en los lineamientos de la materia y en el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.

- Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se asesoró a 172 solicitantes sobre la presentación y seguimiento de alertas; asimismo, se recibieron y atendieron 1,023 alertas, a las que se proporcionaron medidas de protección preventivas.

### **PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL**

El Padrón de Integridad Empresarial (PIE) es una iniciativa del Gobierno Federal que tiene como objetivo sumar esfuerzos con el sector privado en la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción del desarrollo e implementación de políticas de integridad dentro de las organizaciones. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- El 9 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se

emiten los Lineamientos del Padrón y del Distintivo de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública,<sup>2/</sup> con la finalidad de fortalecer el programa.

- El 28 de marzo de 2023, se puso en operación la nueva plataforma<sup>3/</sup> (PIE) que permite a las empresas presentar sus solicitudes de forma digital, lo que agiliza y simplifica el trámite de registro en el padrón y la obtención del distintivo.
- En lo que respecta a las solicitudes de inscripción al PIE se registraron exitosamente 26 empresas,<sup>4/</sup> destacó la participación de sectores económicos clave, tales como: el comercio al por mayor, empresas constructoras, industrias manufactureras y empresas de servicios; y se encuentran en revisión más de 100 solicitudes de registro.
- Se capacitó sobre los lineamientos del padrón y del distintivo de integridad empresarial a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Michoacán y a la Confederación de Cámaras Industriales, a la cual asistieron más de 50 representantes de distintas empresas.
- El PIE fue presentado en el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 como una de las mejores prácticas para promover la integridad en el sector privado en México.
- Se promovió el Padrón en el II *Congreso Internacional de Compliance*: “Impulsando redes de ética e integridad”, organizado por la *World Compliance Association*, el evento fue transmitido a 21 países, registrándose 1,527 personas, con un aforo total de 2,714.

<sup>2/</sup>[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5670892&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5670892&fecha=09/11/2022#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx>

<sup>4/</sup> <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx/padron-de-integridad-empresarial/>

<sup>1/</sup> <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

- Se brindó asesoría a más de 300 empresas que se encuentran interesadas en formar parte del padrón.

### CONTRALORÍA SOCIAL

El Gobierno de México promueve la contraloría social como mecanismo de prevención de la corrupción que involucra la participación de las personas beneficiarias de programas sociales de forma organizada, independiente, voluntaria y honorífica en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas asignadas a los programas federales, para garantizar que las obras, apoyos o servicios se otorguen de forma correcta.

Del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se implementaron diversas acciones de promoción que fortalecen el ejercicio de este mecanismo en los tres órdenes de gobierno:

- Se validaron 89 apartados de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023, lo que representó 85% más que lo realizado de septiembre de 2021 a junio de 2022, y estableció una cifra récord en dicha actividad desde que se realiza el procedimiento.
- Se recibieron 146 estrategias de contraloría social de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF, de las cuales se validaron 136, correspondientes a 72 programas federales. Con ello, se logró un incremento del 32% en las estrategias de contraloría social validadas en comparación con el periodo inmediato anterior de 2021-2022.
- Se llevaron a cabo 210 acciones de capacitación y asesoría en materia de contraloría social a 1,168 personas servidoras públicas.
- Se publicó una videoteca sobre el uso y funcionamiento del Sistema Informático de Contraloría Social, que permitirá fortalecer las

acciones de asesoría y capacitación impartidas sobre dicha plataforma.

- Se capacitó a 1,030 personas servidoras públicas de 318 municipios, correspondientes a 11 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Se difundió la actualización de la Guía de Revisión de Contraloría Social para los OIC.
- Se recibieron 199 informes de resultados de los OIC correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y 2022.
- Se incluyó por primera vez una línea de acción en materia de contraloría social que fue suscrita en 69 planes anuales de trabajo de igual número de OIC de las dependencias y entidades que cuentan con al menos un programa federal con promoción del mecanismo.
- Se publicó y difundió el Informe General de Resultados de Contraloría Social 2021,<sup>2/</sup> con los resultados y logros más sobresalientes de las instancias participantes en la APF.
- Se publicó y difundió en la página de Internet de la SFP el Informe de actividades de promoción y seguimiento de la contraloría social realizado por los órganos de control de las 32 entidades federativas durante el ejercicio 2021.<sup>3/</sup>
- Se suscribieron programas anuales de trabajo de participación ciudadana y contraloría social con los órganos de control de las 32 entidades federativas, con la finalidad de establecer actividades de coordinación y colaboración, para promover el mecanismo de contraloría social en los programas federales.

---

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-general-de-resultados-de-contraloria-social-2021>.

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informe-de-actividades-de-seguimiento-y-promocion-de-la-contraloria-social-por-los-oec-2021>.

- Se canalizaron 332 peticiones ciudadanas a las unidades administrativas competentes para su atención.
- En coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y *Alliance for Integrity*, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2022, se realizó el Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción, en el que se intercambiaron experiencias nacionales e internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción, desempeño gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la integridad empresarial.
  - Dicho evento contó con la participación de 26 especialistas y más de 500 asistentes (ciudadanía, así como representantes de organizaciones sociales, civiles, empresariales y académicos) de 26 entidades federativas.
- Con el propósito de fomentar la comunicación con la ciudadanía e involucrarla en la prevención y el combate a la corrupción, se publicó en la plataforma digital “Participa” la encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022 y la encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023.

### **PROMOVER LA AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

El Gobierno Federal incorporó la política de austeridad para promover el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera que aseguren la generación de ahorros presupuestarios, sin comprometer los objetivos nacionales ni las metas institucionales, con el propósito de contar con un gasto más racional y orientado a fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevó a cabo lo siguiente:

- Las dependencias y entidades de la APF, en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, aplicaron las medidas siguientes: se redujo el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; se impulsaron las adquisiciones mediante procedimientos consolidados, suscripción de convenios y contrataciones plurianuales; se limitaron las erogaciones en congresos y convenciones; se ajustaron las estructuras orgánicas para eliminar duplicidades, y se continuó con la eliminación del gasto por conceptos de cuotas para el seguro de separación individualizado.
- Para contener las erogaciones destinadas a las actividades administrativas y evitar derroches en los servicios de energía eléctrica, agua, telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario; se dio mantenimiento y equipamiento a la infraestructura para el ahorro de agua y energía eléctrica; se promovieron acciones de sensibilización entre todo el personal; se revisaron las instalaciones hidráulicas para evitar fugas; se priorizó el mantenimiento del parque vehicular para optimizar el rendimiento de combustible; se determinó cancelar el contrato del servicio de telefonía celular, y se redujo el número de aparatos telefónicos.
- En la Cuenta Pública 2022, se reportó que con la aplicación de las medidas de austeridad las dependencias y entidades de la APF alcanzaron ahorros por 1,218.9 millones de pesos, de los cuales el 52.9% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación; el 45.4% por gastos en servicios personales y el 1.7% en gasto de inversión.

### **FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO**

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se diseñó y se puso en marcha la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

- En el primer periodo de seguimiento de la política, cuyos resultados fueron publicados el 30 de noviembre de 2022, las secretarías de Estado lograron un cumplimiento del 84.6% de las acciones previstas en la política, las instituciones sectorizadas el 83.1%, y las instituciones no sectorizadas y empresas productivas del Estado el 86.8%. Como parte de esta política, se elaboraron normas técnicas administrativas para el acceso a la información las cuales sirven como criterios para los OIC en las dependencias y entidades.
- A partir de septiembre de 2022 y durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo acciones de coordinación e intercambio de buenas prácticas para fortalecer e impulsar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, entre ellas la promoción del uso de datos abiertos; garantizar el derecho de acceso a la información; impulsar el gobierno abierto, mecanismos de diálogo y colaboración con la ciudadanía, así como mediciones que permiten monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En diciembre de 2022 y enero de 2023 se elaboraron normas para el mejoramiento técnico administrativo cuyo objetivo es servir como criterios para fortalecer el acceso a la información, la transparencia y el gobierno abierto. Estos criterios deben ser observados por los OIC de las dependencias y entidades y de las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado, entre los que destacan los criterios que establecen lo siguiente:
  - Los informes de resultados finales de auditorías internas y externas, así como toda la información en materia de fiscalización, son de carácter público; el nombre de las personas físicas o morales, así como la de sus representantes legales participantes en procedimientos de contratación y actos o instancias que deriven de éste, se consideran que tiene una presunción constitucional de relevancia pública; cuando los mensajes de correos electrónicos institucionales tengan el

carácter de documentos de archivo, se dará acceso en caso de solicitudes de información.

### **PORTAL ELECTRÓNICO NÓMINA TRANSPARENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

El Gobierno Federal implementó el portal electrónico Nómina Transparente de la Administración Pública Federal,<sup>1/</sup> en el que se muestra el sueldo bruto mensual de las personas servidoras públicas activas en la Administración Pública Federal; de las personas trabajadoras de las 31 entidades federativas que reciben sus salarios mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y de los Servidores de la Nación.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el portal registró 3,605 visitas, y desde su lanzamiento, 15 de abril de 2019, el sistema ha acumulado 7.2 millones de visitas.

### **REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL**

El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública<sup>2/</sup> es el sistema en el cual las instituciones de la APF incorporan la información del personal civil que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel. Al 30 de junio de 2023, dicho registro integra datos de 1,510,079 personas servidoras públicas.

El RUSP comparte información con otros sistemas como DeclaraNet y el Sistema de Omisos y Extemporáneos en la presentación de la declaración patrimonial (OMEXT), vinculados a la declaración de situación patrimonial y de intereses; el Sistema de Entrega Recepción y Rendición Cuentas (SERC), relativo al proceso de entrega-recepción del cargo de las personas servidoras públicas; así como los

<sup>1/</sup> <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/>

<sup>2/</sup> <http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/>

portales Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RENIRESP) y Nómina Transparente.

## PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

### SERVICIO PROFESIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para propiciar la igualdad de género en las 287 instituciones de la APF, se incluyen las 68 que cuentan con el Servicio Profesional de Carrera (SPC), entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Se implementaron 612 acciones de capacitación en las temáticas de prevención y erradicación de la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual en el servicio público, en las que se registraron 15,298 participantes.<sup>1/</sup>
- Se publicaron 3,570 concursos para ingresar al SPC; en los cuales, 1,792 personas fueron determinadas como ganadoras, 825 mujeres (46%) y 967 hombres (54%); 1,206 concursos se encuentran en proceso, 10 fueron cancelados y 562 se declararon desiertos. De los concursos publicados en el periodo, 166 fueron exclusivos para mujeres, de las cuales 73 resultaron ganadoras.
- En octubre 2022, se anunció la emisión de convocatorias dirigidas a las juventudes, por lo que, a junio de 2023, se registraron 92 concursos, de los cuales han resultado 45 personas ganadoras.

<sup>1/</sup> Información obtenida del plan anual de capacitación de las instituciones de la APF registrados en los sistemas Rhnet y Siiweb

- El monitor de paridad<sup>2/</sup> es una herramienta informática pública que permite conocer la brecha entre hombres y mujeres que ocupan un puesto dentro de las instituciones de la APF.



- Al 30 de junio de 2023 de las 1,510,079 personas servidoras públicas de la APF, 770,615, el 51%, son mujeres. Lo anterior muestra una tendencia ascendente de ocupación de mujeres en puestos del Gobierno de México. Esta información es reportada en el RUSP.<sup>3/</sup>
- El 16 de marzo de 2023 el proyecto “Concursos Exclusivos para mujeres en la Administración Pública Federal” de la SFP obtuvo la única Mención Honorífica en la categoría “Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos” de la X Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2022 organizado por la Organización de los Estados Americanos.
- De marzo de 2020 a junio de 2023, 43 instituciones de la APF han publicado 2,925 concursos exclusivos para mujeres, que incluyen las convocatorias del SPC y las de la Secretaría de la

<sup>2/</sup>

[http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor\\_paridad.pdf](http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor_paridad.pdf)

<sup>3/</sup> <http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/>

Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, de las cuales han resultado ganadoras 2,695 mujeres.

- El monitor de discapacidad<sup>1/</sup> es una herramienta informática pública que permite visibilizar la participación de personas con discapacidad en la APF para implementar medidas de inclusión. Al 30 de junio de 2023, 9,018 personas servidoras públicas tenían algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial.

### PROFESIONALIZACIÓN

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron acciones con objeto de profesionalizar los recursos humanos, se atendió la política de austeridad y priorizó el adecuado desarrollo de los procesos que permitieron a las instituciones contar con personas servidoras públicas honestas, competentes y eficientes, capaces de formular e implementar mejores políticas públicas, conforme a lo siguiente:

- Se supervisaron 218,081 acciones de capacitación, en las que se contabilizaron 1,484,689 participaciones de personas servidoras públicas de 287 instituciones (25,185 del SPC), lo que permitió elevar las capacidades institucionales.
- El Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos ofertó 27 cursos y materiales de formación para todo el personal de la APF. A esta oferta académica, se registraron 110,901 inscripciones.
- Se desarrollaron dos capacidades profesionales para certificar las competencias del personal del SPC:
  - Trabajo en equipo (con sello CLAD). Entre agosto de 2022 y junio de 2023 se evaluó a 725 personas servidoras públicas provenientes de 15

instituciones de la APF. De ellas, se certificó a 708.<sup>2/</sup>

- Habilidades interpersonales. En estas mismas instituciones, entre octubre de 2022 y febrero de 2023, se evaluaron y certificaron 681 personas servidoras públicas.
- Durante 2022 la SFP vigiló que se certificaran 1,780 personas servidoras públicas de carrera, obligadas a acreditar capacidades con fines de permanencia.
- Entre enero y junio de 2023, se realizó la evaluación anual de desempeño 2022. Los principales resultados de este ejercicio son los siguientes:
  - De las 36,582 personas servidoras públicas de mando evaluadas, 16,476 (45.0%) fueron de carrera y 20,106 (55.0%) no sujetas al SPC.
  - La evaluación incluyó 115,841 metas individuales, que se alinearon a 2,098 metas institucionales sustantivas. La calificación promedio obtenida fue de 86 puntos, en una escala de 1 a 100, lo que significó un nivel de desempeño satisfactorio.
  - En cuanto a la evaluación del desempeño del personal operativo 2021-2022, participaron 36 instituciones, las cuales evaluaron a 57,842 personas servidoras públicas y se otorgaron 3,414 estímulos y 502 recompensas. La calificación promedio obtenida fue de 91.3

<sup>1/</sup>[http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor\\_discapacidad.pdf](http://usp.funcionpublica.gob.mx//RUSP/assets/monitor_discapacidad.pdf)

<sup>2/</sup> Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Registro Agrario Nacional; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Economía; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Energía; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Turismo; y Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

puntos, lo que representó un nivel de desempeño sobresaliente.

- En octubre y noviembre de 2022, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 en la APF, en la que participaron 937,524 personas servidoras públicas de 270 instituciones, lo que significó un incremento en 13.7% (128 mil) respecto del ejercicio anterior. El índice de percepción sobre la aceptación que las personas servidoras públicas tienen de su institución y que favorecen su desempeño, en una escala de 0 a 100, fue de 81.9 puntos; entre los aspectos mejor evaluados destacan la calidad de vida laboral y estrés (85.2), la identidad con la institución (84.6) e igualdad de género (84.2).
- El 23 de marzo de 2023, la SFP entregó el Premio Nacional de Administración Pública. El primer grado lo obtuvo el equipo del Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes”, con el trabajo titulado “Implementación del Seminario de Bioética para las buenas prácticas clínicas dirigido a médicos residentes de la especialidad de Ginecología y Obstetricia”. El segundo grado fue otorgado al equipo del Servicio de Administración Tributaria, con el trabajo denominado: “Proyecto SATID: Para renovación de certificado y e-firma”, y el tercer grado fue para la SFP, con el proyecto “El primer paso tecnológico en la revisión del patrimonio”.

## **APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

El nuevo Sistema Nacional de Contrataciones Públicas implementado por el Gobierno de México, a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha mejorado el control, vigilancia y reducción de costos en contrataciones públicas, de esta manera se evita la corrupción y las malas prácticas en el manejo de recursos.

Para ello, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se continuó con el acompañamiento de asesoría normativa a las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal, además se puso en marcha la Plataforma integral de contrataciones públicas CompraNet, que de manera armónica homologa los procesos.

## **SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

De septiembre de 2022 a junio de 2023 las acciones para el fortalecimiento del sistema de contrataciones públicas fueron las siguientes:

### **Normatividad**

- Para fortalecer la normatividad de CompraNet, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las siguientes disposiciones:
  - El 15 de septiembre de 2022, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Entre lo que destaca el otorgamiento de anticipos de hasta el 50%; la publicación en CompraNet de los contratos entre entes públicos, respecto de los cuales debe preceder la investigación de mercado; la ampliación de la regulación del contrato marco, y las contrataciones en materia de adquisiciones de manera inmediata en caso de emergencia.
  - El 27 de septiembre de 2022, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Entre lo que destaca la ampliación de la regulación de la investigación de mercado; la adjudicación directa una vez que se declare desierto un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y la Formalización del convenio de ampliación de plazo dentro de los 45 días naturales.
  - El 24 de febrero de 2023, a efecto de precisar que, para la formalización de los contratos, se debe contar con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, se publicaron las siguientes disposiciones:

- a) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - b) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El 6 de marzo de 2023, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se prevén las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor de la SHCP, competentes, entre otras, administración del sistema CompraNet; planeación, investigaciones de mercado; contrataciones públicas consolidadas y contratos marco; brindar asesoría normativa en materia de contrataciones públicas; asimismo, coordinar las unidades de administración y finanzas y equivalentes.

### Mejora continua

- Se realizó una nueva versión de CompraNet, y así se logró obtener una Plataforma Integral de Contrataciones Públicas (CompraNet), de esta manera se hizo amigable la interface para impulsar el acceso a la información y la transparencia sobre los diversos elementos que integran las contrataciones públicas, tales como proveedores y contratistas, productos y servicios, programas anuales de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, para que el pueblo de México conozca de forma fehaciente la información y si es de su interés participe en los procesos de contratación.
- Se habilitó la plataforma para las ofertas subsecuentes de descuento y se integró el seguimiento de los contratos celebrados.
- Se rediseñó y puso en práctica la herramienta tecnológica para la gestión del registro, atención y seguimiento de solicitudes de servicio de las personas usuarias de CompraNet; asimismo, se aplicaron las mejores prácticas en servicios de tecnología, con lo que se logró lo siguiente:

- Se atendió 27,938 llamadas telefónicas y 71,477 correos electrónicos, en un promedio de atención de cuatro horas.
- Se registraron 11,249 personas usuarias y 30,075 contratos se formalizaron.
- Se generaron 119,683 contratos por un monto de 648.4 millones de pesos, 1.4 veces mayor que el monto del mismo periodo anterior.

### Seguridad informática

- Se reforzaron las medidas de seguridad informática en CompraNet y se habilitaron procesos de monitoreo diario de los eventos registrados en la bitácora electrónica que impiden accesos no autorizados a los procesos de contratación, ello para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio de la información y sus operaciones.
- Se gestionó la ejecución del análisis de vulnerabilidades lo cual ayuda en la detección oportuna de amenazas y se asegura el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Se implementó la Plataforma Integral CompraNet, desarrollada por la SHCP, que logra la ejecución de modificaciones, actualizaciones y mejoras a los sistemas e infraestructura de manera óptima, para otorgar una total transparencia, y favorecer la eficacia de las necesidades de gestión de los entes públicos y la ciudadanía.

### ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se otorgó acompañamiento de asesoría normativa con carácter sustantivo en adquisiciones y servicios, así como de obra pública en 19 procedimientos de contratación, destacaron los siguientes:

- En materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:
  - A la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, asesoramiento normativo en tres procedimientos los cuales fueron: impresión de 33 títulos, transporte de libros de texto gratuitos y adquisición de insumos para su impresión para el ciclo escolar 2022-2023, que en su

conjunto significan un importe máximo de 2,688.5 millones de pesos.

- En materia de Obra Pública:
  - Al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en cinco procedimientos para la construcción del Hospital General en Tampico, Tamaulipas; de dos Clínicas Hospitales, una en Palenque, Chiapas y otra en Cabo San Lucas, Baja California Sur; y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad en Torreón, Coahuila y en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un importe máximo de 8,040.5 millones de pesos.
  - A la Comisión Nacional del Agua, en ocho procedimientos de contratación para la construcción del proyecto de la Presa Picachos en los municipios de Mazatlán, Concordia y Rosario en el estado de Sinaloa por un importe máximo de 611.8 millones de pesos.

## CONSULTAS NORMATIVAS

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se atendieron 1,177 consultas normativas de 1,044 dependencias y entidades de la APF, 73 de entidades federativas y 60 consultas de particulares, tanto en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

## CONTRATACIONES CONSOLIDADAS

El nuevo modelo de compras consolidadas implementado por el Gobierno de México mediante la Oficialía Mayor de la SHCP, además de conseguir una significativa simplificación administrativa, al realizar en un solo procedimiento la contratación de bienes, arrendamientos o servicios requeridos para 264 dependencias y entidades de la APF; reduce la discrecionalidad por parte de las personas servidoras públicas y particulares, así como la opacidad en los procesos. Entre los resultados alcanzados, de septiembre de 2022 a junio de 2023, destacan los siguientes:

- Al estandarizar las especificaciones técnicas de bienes y servicios de uso generalizado, con la

participación de grupos colegiados de trabajo, se eliminaron sesgos que en el pasado limitaban la libre competencia y que hoy permite conseguir las mejores condiciones de contratación para el Estado, por lo que, se elaboraron especificaciones técnicas estandarizadas para nueve procedimientos de contratación consolidada, en las que se agregó la demanda del 88% de las dependencias y entidades.

- Las investigaciones de mercado generaron información estratégica sobre la oferta y los precios prevalecientes, con el objetivo de fomentar la mayor participación posible de la proveeduría en igualdad de oportunidades, las especificaciones técnicas derivaron en la realización de 11 investigaciones de mercado, en las que participaron 134 proveedores; destacó que, en promedio, la mitad de ellos fueron micro, pequeñas o medianas empresas.
- En esta etapa se hacen públicas las especificaciones técnicas y administrativas y la demanda agregada de los bienes y servicios a contratar de forma consolidada, a partir de la solicitud de información y cotización que se realiza a través de medios electrónicos, que incluye CompraNet, para que cualquier interesado conozca las características y requisitos de las mismas.
- Se mejoró y facilitó el proceso de adhesión de las dependencias y entidades de la APF, al incorporar sistemas y plataformas electrónicas para el envío, recepción y firma de documentos siempre con apego a los “Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza”.
- La utilización de medios electrónicos agilizó la firma de documentos por parte de los servidores públicos, lo que optimizó el uso de recursos y da transparencia a la recepción y validación de la información del expediente. Asimismo, todos los procedimientos de contratación, desde la preconvocatoria hasta la emisión del fallo, se llevan a cabo de manera electrónica mediante

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

CompraNet para impedir el contacto físico con particulares a efecto de evitar posibles actos de corrupción.<sup>1/</sup>

- De igual forma, cuando el monto de las contrataciones así lo requirió, se contó con la participación de testigos sociales que en todos los procedimientos dieron testimonios finales favorables, mismos que se encuentran disponibles en CompraNet en el apartado de “Difusión de procedimientos / En seguimiento y concluidos”.
- En cuanto a las contrataciones consolidadas, se llevaron a cabo 19 procedimientos: nueve por licitaciones públicas y 10 por adjudicación directa.

### LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>18,140.8</b>	<b>624.0</b>	<b>17,516.8</b>
Papel adquirido para impresión de documentos oficiales, libros y otras publicaciones, para el ejercicio fiscal 2023.	2,106.3	18.5	2,087.8
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022.	1.1	0.3	0.8
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022.	0.3	0.0	0.3
Vales de despensa electrónicos e impresos en papel 2023.	2,026.3	44.1	1,982.2
Vales para la medida de fin de año 2022.	7,972.0	43.8	7,928.1
Adquisición sectorizada de blancos 2023.	1,061.7	273.0	788.8
Suministro de combustible 2023.	3,185.3	17.5	3,167.8
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024 (partida banca y partida centro nacional de inteligencia).	354.4	19.7	334.7

<sup>1/</sup> La información del ciclo de contratación se publica en CompraNet, cualquier persona interesada los puede consultar en tiempo real en el apartado de “Difusión de procedimientos / En seguimiento y concluidos”.

### LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total <sup>1/</sup>
Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección 2023.	1,433.4	207.1	1,226.3

<sup>1/</sup> Valores estimados al finalizar el contrato.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De los 10 procedimientos por adjudicación directa, cuatro fueron con entes públicos: Casa de Moneda de México, PEMEX y AGROASEMEX (dos). Los seis restantes se realizaron después de que las licitaciones se declararon desiertas, así se aplicó el artículo 41, fracciones III y VII, de la LAASSP.<sup>2/</sup>

### ADJUDICACIONES DIRECTAS ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>12,204.5</b>	<b>268.5</b>	<b>11,935.9</b>
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022 (1° Adjudicación Directa).	109.9	20.7	89.1
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022 (1° Adjudicación Directa).	154.6	2.9	151.7
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024. <sup>2/</sup>	6,978.5	0.0	6,978.5
Adquisición sectorizada de calzado y equipo de protección personal 2022 (2° Adjudicación Directa).	0.3	0.0	0.3
Adquisición sectorizada de vestuario y uniformes 2022 (2° Adjudicación Directa).	43.2	1.6	41.6
Suministro de combustible 2023.	3,737.7	186.9	3,550.8

<sup>2/</sup> Las dependencias y entidades, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, con ayuda de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

**ADJUDICACIONES DIRECTAS ELECTRÓNICAS**
**CONSOLIDADAS**

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total <sup>1/</sup>
Aseguramiento del parque vehicular 2023-2024.	438.4	28.9	409.4
Adquisición sectorizada de blancos 2023.	51.8	16.2	35.7
Aseguramiento de bienes patrimoniales 2023-2024 (5 Partidas).	238.2	0.0	238.2
Adquisición de medallas y rosetas 2023.	451.9	11.3	440.6

<sup>1/</sup> Valores estimados conforme al monto máximo de adjudicación.

<sup>2/</sup> Adjudicación Directa por artículo 1, párrafo sexto de la LAASSP.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Otra estrategia de contratación la constituyen los contratos marco que agilizan los procedimientos y propician ahorros, al lograr la estandarización de las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes y servicios a contratar, lo que permite obtener mejores precios, aunado a que estos facilitan la adhesión periódica de un mayor número de empresas, de esta manera se amplió la oferta de bienes y servicios para las dependencias y entidades de la APF.
  - En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se modificaron los siguientes contratos marco con el objeto de ampliar sus respectivas vigencias. Asimismo, se celebraron convenios de adhesión para la incorporación de nuevos proveedores.

**CONTRATOS MARCO VIGENTES**

Contrato marco	Inicio	Conclusión
Adquisición de licenciamiento MICROSOFT y actualización y soporte relacionados.	7 de abril de 2020	31 de diciembre de 2024
Renovación de Servicios de Actualización y Soporte Técnico, Suscripción de Servicios en la Nube, Adquisición de Nuevas licencias, Servicios Complementarios, Infraestructura IT y Servicios de Capacitación.	12 de mayo de 2020	31 de diciembre de 2024
Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	3 de junio de 2020	31 de diciembre de 2024

**CONTRATOS MARCO VIGENTES**

Contrato marco	Inicio	Conclusión
Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.	17 de junio de 2020	31 de julio de 2025
Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.	22 de junio de 2020	31 de julio de 2025
Servicio de Internet Corporativo.	24 de junio de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.	5 de agosto de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall y NAC.	10 de agosto de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de equipo para centro de datos.	1 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Arrendamiento de equipo para RED LAN y WLAN.	11 de septiembre de 2020	31 de julio de 2025
Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos.	18 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de cómputo personal y periféricos.	26 de octubre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de seguridad FIREWALL y NAC.	20 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para telefonía IP y videoconferencia.	23 de noviembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para centro de datos.	2 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo para RED LAN y WLAN.	8 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Adquisición de equipo de impresión y digitalización (Fotocopiado)	11 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2024
Servicios integrales de jardinería y fumigación.	29 de julio de 2019	31 de julio de 2025
Suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional (vales impresos).	31 de julio de 2019	31 de diciembre de 2024
Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos.	30 de julio de 2019	31 de julio de 2025
Servicio integral de limpieza.	11 de marzo de 2021	31 de julio de 2025

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO

Lograr la fortaleza institucional de nuestro país, es un compromiso que estableció el Gobierno de México desde el inicio de la actual administración. Por ello, se comprometió a no defraudar la confianza que la población ha depositado en la Cuarta Transformación, por lo que, considera prioritario trabajar en la construcción y mantenimiento del Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática en el país.

Se consideró que la gobernabilidad es la distancia que existe entre las peticiones y necesidades de la población; las políticas públicas que implementa el gobierno para solucionarlas,<sup>1/</sup> impulsó las relaciones y vínculos políticos entre los Poderes de la Unión, partidos y agrupaciones políticas nacionales, organizaciones civiles, entidades federativas, municipios y alcaldías, con el fin de fortalecer el Estado de Derecho y atender las necesidades que aquejan a la sociedad mexicana.

### COORDINACIÓN ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN

Se fortalecieron los mecanismos de coordinación y cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo con el propósito de contribuir a la democracia y el desarrollo político, y al respeto y plena observancia de la ley. En este contexto, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) 301 proposiciones con punto de acuerdo del Honorable Congreso de la Unión, presentadas por diversos legisladores federales: 150 de la Cámara de Senadores, 111 de la Cámara de Diputados y 40 de la Comisión Permanente.

<sup>1/</sup> Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024.

- Como resultado de la colaboración interinstitucional se recibieron 424 puntos de acuerdo emitidos por las distintas legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.
- Para la aprobación del Honorable Congreso de la Unión se enviaron los nombramientos de 464 servidores públicos; de los cuales 46 corresponden a ascensos de grado a marinos, 302 a militares y 116 a ratificaciones de diversos nombramientos, entre los que destacan magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, procurador de la Defensa del Contribuyente, comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, de Hidrocarburos y Federal de Competencia Económica, Embajadores y Cónsules, entre otros.
- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 108 decretos, de los cuales 73 corresponden a reformas, adiciones y expedición de nuevas leyes; ocho de instrumentos internacionales; 18 de salida de tropas; cuatro de días nacionales y monedas conmemorativas, así como cinco reformas constitucionales.
- El Ejecutivo Federal presentó ante la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión 42 instrumentos legislativos, 22<sup>2/</sup> son iniciativas legales o constitucionales de expedición, reforma o adición necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país, y 19 son comunicaciones, entre las que destacan la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2023 y diversas solicitudes de autorización para la salida del país de elementos de las Fuerzas Armadas, así como el ingreso de tropas extranjeras para participar en ejercicios militares y navales.

<sup>2/</sup> De las 22 iniciativas legales o constitucionales presentadas, 15 fueron aprobadas por el Poder Legislativo Federal una fue desechada y seis se encuentran en proceso de aprobación. Adicionalmente, se aprobaron tres iniciativas presentadas en el periodo de sesiones anterior.

**INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS, APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN**

Periodo legislativo	Presentadas <sup>1/</sup>	Aprobadas y publicadas en el periodo	Pendientes	Aprobadas y Publicadas de periodos anteriores	Publicadas en el periodo
1 de diciembre de 2018 - 31 de agosto de 2019	9 <sup>2/</sup>	3	5	0	3
1 de septiembre de 2019 - 31 de agosto de 2020	13	8	5	3	11
1 de septiembre de 2020 - 31 de agosto de 2021	13	12	1	2	14
1 de septiembre de 2021 - 31 de agosto de 2022	11 <sup>3/</sup>	7	3	3	10
1 de septiembre de 2022 - 30 de junio de 2023	22 <sup>3/</sup>	15	6	3	18 <sup>4/</sup>

- 1/ Estas iniciativas pueden ser aprobadas o desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos al que fueron presentadas.  
 2/ El Poder Legislativo desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.  
 3/ La Cámara de Diputados desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.  
 4/ Se consideran cinco iniciativas que fueron presentadas en sus términos por algún legislador o legisladora, se aprobaron y publicaron en el DOF.  
 FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN**  
 (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
<b>APROBADAS</b>	
Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (DOF 14 de noviembre de 2022).	Contiene los conceptos bajo los que se percibirán los recursos financieros que permiten cubrir los gastos de la Federación.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (DOF 14 de noviembre de 2022).	Actualiza los montos de derechos por la prestación de los servicios que proporcionan las dependencias de la Administración Pública Federal.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (DOF 28 de noviembre de 2022).	Señala el destino de los recursos para el proyecto de transformación durante 2023. Se evita el dispendio de recursos y se incrementa el financiamiento de los programas de bienestar.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo (DOF 3 de mayo de 2023).	Permite que se destinen los ingresos obtenidos por la expedición del documento migratorio que acredita la condición de visitantes, a la inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN**  
 (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
	que señale la ley.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos (DOF 3 de mayo de 2023).	Fortalece el control de los precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, por medio de la coordinación interinstitucional para prevenir, detectar y evitar su desvío o uso para la producción de drogas sintéticas.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, (DOF 3 de mayo de 2023).	Faculta a la Agencia Federal de Aviación Civil, en materia aeroportuaria, para expedir disposiciones técnico-administrativas relativas a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, así como los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones y servicios aeroportuarios. En materia de aviación civil, se actualiza el marco jurídico regulatorio para

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

### INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
	armonizarlo con la normativa internacional en la materia y con las buenas prácticas internacionales establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF 8 de mayo de 2023).	Modifica el mecanismo para asignar créditos del fondo de la vivienda en beneficio de los derechohabientes en tres aspectos: contratación del crédito en UMA o en pesos, con posibilidad de reestructurarlo; periodo de inscripción de solicitudes continuo, bajo los criterios de elegibilidad determinados, y referencia salarial para la asignación del crédito, que podría ser la pensión, el salario base, en su caso, este junto con las compensaciones.
Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación (DOF 8 de mayo de 2023).	Garantiza el derecho humano a la ciencia reconocido en la fracción V del artículo 30. constitucional. Establece una política articulada por el Estado mexicano en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en la que ejerza la rectoría indispensable para el desarrollo nacional y el bienestar de la población.
Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dada su elevada	Extingue al organismo descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dada su elevada

### INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN (1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Iniciativa	Importancia
Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica (DOF 29 de mayo de 2023).	cartera vencida y dado que ya existen programas de apoyo al campo.
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal (DOF 8 de mayo de 2023).	Fortalece las disposiciones que prevén responsabilidades por el daño y deterioro ambiental.
<b>PENDIENTES DE APROBACIÓN</b>	
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (pendiente en la Cámara de Senadores).	Fortalece la protección de las personas trabajadoras ante las enfermedades y accidentes que puedan sufrir en ejercicio o con motivo de su trabajo. Se actualiza el listado de los padecimientos laborales previstos en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los párrafos primero y segundo y se deroga el párrafo tercero del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (pendiente en la Cámara de Diputados).	Modifica el artículo 33 constitucional para garantizar el derecho de las personas extranjeras a expresarse libremente.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa	Dota a la Administración Pública Federal de instrumentos jurídicos para hacer efectivos derechos humanos y garantizar el disfrute de los bienes comunes y hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como para fortalecer la soberanía nacional.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

El Gobierno Federal recibió y publicó 68 decretos de iniciativas presentadas por legisladores, independientes de las que presenta el Ejecutivo Federal, que coadyuvan a la construcción de un nuevo marco normativo que permite continuar con el proyecto de nación y la transformación de las instituciones para alcanzar equidad y justicia social. De los instrumentos recibidos, destacan los siguientes:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública (DOF 9 de septiembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en materia de desindexación del salario mínimo. (DOF 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (DOF 7 de junio de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para Mujeres (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (DOF 3 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en Materia de Concesiones para Minería y Agua (DOF 8 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público (DOF 29 de mayo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público (DOF 6 de junio de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para regular el sistema de salud para el bienestar), (DOF 29 de mayo de 2023).

Con fin de fortalecer los mecanismos de enlace y diálogo permanente, y de colaboración y respeto con el Poder Legislativo, así como en cumplimiento al mandato constitucional respecto a la obligación del Ejecutivo Federal sobre manifestar el estado general que guarda la administración pública del país, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se presentan los siguientes resultados:

- Se agendaron 35 comparecencias ante diversas instancias del Honorable Congreso de la Unión, 18 ante la Cámara de Senadores y 17 ante la Cámara de Diputados.
- A la Cámara de Senadores comparecieron las y los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Pública y Salud, así como los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- A la Cámara de Diputados comparecieron las y los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura, y Turismo, así como los directores generales de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) sometió a consideración y, en su caso, firma del Presidente de la República, los anteproyectos y proyectos de decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales, tratados y demás instrumentos jurídicos elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De lo realizado, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- La publicación en el DOF de 19 decretos por los que se expiden, reforman, adicionan o derogan reglamentos, en uso de la facultad establecida en el Artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los cuales destacan:

#### REGLAMENTOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Decretos	Importancia
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad (DOF 08-09-2022).	Se establecen las restricciones en materia de publicidad de productos alimenticios que utilizan, entre otros aspectos, dibujos animados para hacer atractivos sus productos a niños y niñas. Con ello, se busca reducir el impacto de la mercadotecnia en el consumo de alimentos con bajo valor nutricional de la infancia.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 15-09-2022).	Se regulan las causas de caso fortuito y fuerza mayor para que las dependencias y entidades puedan requerir los bienes o servicios de manera inmediata para atender una emergencia o eventualidad de diversas instituciones.
Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco (DOF 16-12-2022).	Se definen criterios para la venta de productos de tabaco más rigurosos en los establecimientos, para restringir su publicidad y exhibición. Además, se establecen normas más estrictas sobre los espacios libres de humo dentro de establecimientos en favor de las personas no consumidoras de tabaco.
Decreto por el que se reforman, a diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 24-02-2023).	Se regulan las causas de caso fortuito y fuerza mayor para que las dependencias y entidades puedan requerir los bienes o servicios de manera inmediata para atender una emergencia o eventualidad.

**REGLAMENTOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL**  
(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Decretos	Importancia
	Diversas instituciones públicas podrán resolver problemas de infraestructura a la brevedad para evitar la suspensión de sus funciones.
Decreto por el que se expide el Reglamento del Registro Consular y Expedición del Certificado de Matrícula Consular (DOF 03-05-2023).	Se definen los requisitos que deben cumplir las personas mexicanas que residen en el extranjero para solicitar su registro consular y expedir con ello la matrícula consular. Además, podrán realizar dichos trámites en cualquier consulado o embajada del gobierno mexicano sin importar su estatus migratorio y lugar de residencia en el exterior.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Aviación Civil (DOF 31-05-2023).	Se regulan, conforme a los estándares internacionales previstos por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, los trámites y requisitos que las personas interesadas en la prestación de servicios aéreos deben cumplir ante la Agencia Federal de Aviación Civil. Este instrumento forma parte de las acciones que el Estado mexicano realizó para recuperar la categoría uno en materia de seguridad aérea.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- El jefe del Ejecutivo Federal emitió instrumentos jurídicos de carácter legislativo y reglamentario, como se detallan a continuación:

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA**  
(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
<b>Total</b>	<b>112</b>
Iniciativas de reforma constitucional	1
Iniciativas de reforma legal o expedición de nuevas	21

**ASUNTOS DICTAMINADOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA**  
(1 de septiembre de 2022-30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
leyes	
Decretos de reforma legal o expedición de nuevas leyes (publicados en el DOF)	76
Decretos por los que se expiden, reforman, adicionan y derogan disposiciones reglamentarias (publicados en el DOF)	14

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En total, el Presidente de la República firmó 850 instrumentos jurídicos, en los que se brindó asesoría y revisiones jurídicas sometidas a consideración del titular del Ejecutivo Federal, y se clasifican conforme a lo siguiente:

**INSTRUMENTOS JURÍDICOS DICTAMINADOS**  
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Cantidad
<b>Total</b>	<b>850</b>
Patentes y despachos	316
Opiniones y consultas	186
Acuerdos	57
Decretos <sup>1/</sup>	153
Instrumentos internacionales <sup>2/</sup>	66
Nombramientos presidenciales	58
Embajadores	14

<sup>1/</sup> Este rubro comprende decretos promulgatorios de instrumentos internacionales, expropiatorios, fiscales, declaratorios y de creación de organismos públicos.

<sup>2/</sup> Este rubro comprende plenos poderes, cartas credenciales e instrumentos de ratificación.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- Se coordinaron las estrategias de defensa jurídica y representación, por conducto de la CJEF, en los asuntos en que esta es parte en los términos que establece la ley; por lo que se otorgó atención a los siguientes asuntos:

**ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO**  
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Número
<b>Total</b>	<b>3,726</b>
Controversias Constitucionales	175
Acciones de Inconstitucionalidad	40



**ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO**  
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Acciones	Número
Juicios de Amparo	879
Juicios Civiles	535
Juicios Agrarios	1,390
Juicios Laborables	138
Asuntos Electorales	394
Asuntos Administrativos	87
Asuntos Penales	23
Recursos de Revisión en materia de Seguridad Nacional	43
Derechos Humanos	22

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

**DECRETOS PRIORITARIOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL**

En cumplimiento de las prioridades del Gobierno de México, el Ejecutivo Federal publicó en el DOF los siguientes instrumentos:

- Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios

de tortugas marinas, y así proporcionar una mayor certeza jurídica para los colindantes de los santuarios y para la autoridad federal responsable de su administración (DOF 24 de diciembre 2022).

- Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias; emitido con el fin de contrarrestar los efectos de la tendencia inflacionaria y adicionar diversos productos como: el pavo, ajo, lechuga, espinaca, lentejas, pera, arroz descascarillado, almidón de maíz, embutidos, cereales, alimento para perros y gatos, desodorante corporal y antitranspirante, desinfectante, cepillo de dientes, toallas sanitarias y pañales, entre otros (DOF 6 de enero de 2023).
- Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos el área de Cobá, ubicada en el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, con superficie de 267-06-38.90 hectáreas; con la finalidad de proteger el legado cultural e histórico de la zona, toda vez que da evidencia de los conocimientos que desarrolló la cultura Maya, y los diferentes hallazgos en pinturas murales, objetos religiosos, estelas e instrumentos, dan cuenta de su capacidad intelectual y de su organización social (DOF 27 de abril 2023).

## SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO

Se avanza en separar el poder político del económico, esta transformación ha consistido en impulsar una nueva conducta ética en las personas servidoras públicas, con objeto de evitar que se incurra en falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, y a la vez, mejorar la confianza ciudadana y la imagen de las instituciones públicas. Así, este gobierno fomenta una cultura de integridad en el servicio público mediante mecanismos y acciones preventivas y correctivas, con la finalidad de erradicar prácticas del pasado en beneficio del interés social y de los grupos más vulnerables.

### NUEVA ÉTICA PÚBLICA: DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

#### DECLARACIÓN PATRIMONIAL

De un total de 1,436,677 personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, del 1 al 31 de mayo de 2023, atendieron en tiempo y forma 1,383,262, lo que representó el 96.3% de cumplimiento en toda la Administración Pública Federal (APF).

#### Declaración patrimonial y de intereses, 2019-2023

- Con la publicación de las reformas constitucionales en materia anticorrupción y de los formatos para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, en diciembre de 2019, se incrementó más de 6.4 veces el número de personas servidoras públicas obligadas a presentar la declaración de modificación en mayo de cada año; debido a que para 2019 se tenía un padrón de 222,473 obligados, y al 31 de mayo de 2023, fecha límite para presentar dicha declaración, el registro se incrementó a 1,436,667 obligados.

- Del 1 de septiembre de 2022 a junio de 2023, se brindaron 139,174 asesorías en materia de declaración patrimonial, de las cuales se cuentan 4,853 asesorías presenciales, 24,067 asistencias telefónicas y 110,254 asesorías electrónicas, también se impartieron 12 talleres virtuales.

### PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Con la finalidad de erradicar prácticas corruptas y que prevalezca el interés público en beneficio de la sociedad, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las actividades siguientes:

- Mediante los más de 300 comités de ética en instituciones de la APF, se continuó la difusión de la “Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés”, elaborada como herramienta de orientación institucional para las personas servidoras públicas.
- Por medio del sistema de Manifiesto de Particulares se emitieron 25,941 declaraciones de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales o de parentesco, cuando participan en procedimientos de contratación. Asimismo, se asesoró a las personas físicas y morales en la formulación de su manifiesto.<sup>1/</sup>

### SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El objetivo principal del procedimiento administrativo sancionador es el de inhibir las infracciones a las disposiciones que rigen las contrataciones públicas y prácticas que vulneren los principios rectores de legalidad, honradez, transparencia, imparcialidad y eficiencia.

En ejercicio de las atribuciones para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de

<sup>1/</sup> Esta actividad se lleva a cabo en cumplimiento del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.

sanción que se instruyan a personas físicas o morales cuando infringen las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se emitieron 328 resoluciones; de las cuales 207 se determinaron como sancionatorias, lo que equivale al 63.1%; 26 fueron absolutorias, lo cual representa un 7.9%, y se dictaron 95 resoluciones de improcedencias e incompetencias, lo que equivale al 29.0%.
- De las 207 resoluciones sancionatorias; 58 fueron con multa y 149 con multa e inhabilitación.
- Se impusieron multas por un monto de 1,031.2 millones de pesos.
- De 73 medios de impugnación resueltos, el 71.2% corresponde a 52 resoluciones confirmadas por autoridades competentes.

### RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES

La instancia de inconformidad es un procedimiento administrativo que tiene por objeto verificar la legalidad de las licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, para que las convocantes aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación y, en caso de advertirse irregularidades, se tienen atribuciones para

suspender o anular el acto impugnado. Con su ejecución, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se resolvieron 578 expedientes; de los cuales en 327 se emitieron resoluciones en las que se entró al fondo del asunto y en 251 se determinaron incompetencias, improcedencias, sobreseimientos o desechamientos.

### CONCILIACIONES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se promovió la conciliación en los procesos de contrataciones públicas como un medio alternativo de solución de desavenencias relacionadas con el cumplimiento de los contratos, a fin de evitar procedimientos ante autoridades jurisdiccionales que impliquen gastos adicionales para las partes, y retrasos en la ejecución de obligaciones contractuales, lo que afecta la prestación oportuna de servicios públicos.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se concluyeron 705 solicitudes de conciliación, de las cuales, 529 se resolvieron de la siguiente manera: en 295 (55.8%) se logró el acuerdo de voluntades y en 234 (44.2%) se dejaron a salvo los derechos de las partes. Adicionalmente, en 176 se determinaron incompetencias, improcedencias, desechamientos, desistimientos o se tuvieron por no presentadas.

## CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México está dando resultados concretos para devolver la paz y tranquilidad a los mexicanos, con un enfoque de atención a las causas que originan la violencia y que privilegia el uso de la inteligencia y la coordinación de acciones de las instituciones de los tres niveles de gobierno. Su ejecución, ha permitido salvaguardar la vida, las libertades y el patrimonio de la población, así como proteger a los jóvenes. Contempla acciones para enfrentar la corrupción en el servicio público y para ejercer un gobierno austero y transparente.

En este contexto, se fortaleció el marco jurídico para dar certeza a la Fuerza Armada permanente que realiza labores de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; conforme al Artículo 89, fracción VI, de la Constitución, se efectúan estas actividades en estrecha colaboración con los cuerpos de seguridad federal, estatal y municipal; todos coordinados para construir la paz con estricto apego a la ley y el respeto a los derechos humanos.

La coordinación permanente desde el Gabinete de Seguridad y las coordinaciones estatales y regionales de construcción de paz permitieron la implementación y seguimiento de acciones focalizadas para combatir los delitos que más afectan a los mexicanos. Lo que sin duda está dando los siguientes resultados:

- Se presentó una disminución de la percepción sobre la inseguridad de las y los mexicanos; de acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, descendió a 62.1% en marzo de 2023, su nivel más bajo desde que se tiene registro; esto significa una mejora de 11.6 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2018, cuando era de 73.7%.

### Reducción de la incidencia delictiva<sup>1/</sup>

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los delitos del fuero federal disminuyeron en promedio<sup>2/</sup> 27%, destaca en este rubro la disminución de 70% en los delitos financieros; 48.2% los patrimoniales y 39.1% los fiscales, en comparación con el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019.

Los delitos del fuero común que más impactan a la población, también registraron una tendencia a la baja en el mismo periodo. El número de víctimas de secuestro se redujo en 58.3%, el robo de vehículos en 40.6%, el robo total 24.3% y el homicidio doloso tuvo una reducción de 11.4%.

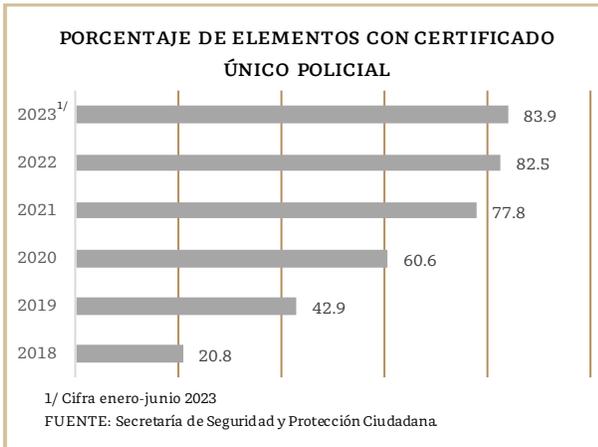
<sup>1/</sup> Se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación.

<sup>2/</sup> Se refiere al promedio de la variación porcentual de los delitos financieros, patrimoniales, fiscales, electorales, contra la salud, contra la integridad corporal, en materia de hidrocarburos y otros delitos federales.

- En la reducción de la incidencia delictiva ha sido fundamental el despliegue y operación de la Guardia Nacional, establecida en 2019, la institución de seguridad más grande y capacitada en la historia de México, que cuenta al 30 de junio de 2023, con un estado de fuerza de 128,233 elementos desplegados en las 32 entidades federativas del país.
- La consolidación de la Guardia Nacional se ha acompañado del fortalecimiento a las instituciones de seguridad pública en estados y municipios, mediante el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con mejores condiciones salariales, equipamiento, profesionalización y certificación. Al 30 de junio de 2023, 83.9% de los 218,061 elementos de seguridad estatal y municipal activos cuentan con Certificado Único Policial, cifra que significa cuatro veces más que el 20.8% acreditado en 2018.

En el marco de la estrategia Cero Impunidad, puesta en marcha en noviembre de 2021, el Gobierno de México detuvo a 2,400 generadores de violencia, acusados de diversos delitos como homicidio doloso, contra la salud, robo y delincuencia organizada;

además se lograron decomisos históricos de drogas sintéticas como fentanilo y metanfetamina, así como la localización y destrucción de laboratorios clandestinos para su producción.



- Destacan los esfuerzos de vinculación con los Estados Unidos de América mediante el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, principal instrumento de cooperación binacional que aborda de manera integral temas de seguridad, salud y violencia en las comunidades para prevenir delitos transfronterizos.
- Se avanzó además en la creación de grupos de trabajo para atención y judicialización de casos del tráfico de armas, ciberseguridad y tecnología, tráfico y trata de personas, narcotráfico y precursores químicos.

## I. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Gobierno de México promovió modificaciones a diversas disposiciones administrativas y penales a fin de fortalecer la fiscalización, avanzar para erradicar la corrupción y coadyuvar a la construcción de paz. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se mencionan las siguientes:

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) lo siguiente:
  - Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024, el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024 y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024, que responden a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF 5 de diciembre de 2022).
  - Acuerdo para la creación de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, facultada para realizar acciones de prevención y combate a delitos y operaciones de alto impacto en funciones de seguridad pública (DOF 5 de diciembre de 2022).
  - Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso que tiene por objeto promover la coordinación de esfuerzos de vinculación, prevención, operación, gestión y seguimiento de las acciones entre las dependencias responsables de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Lo anterior por medio de los mecanismos de coordinación con las entidades federativas y municipios, en el marco de la estrategia que se desarrolla para prevenir y combatir el delito de homicidio doloso (DOF 22 de diciembre de 2022).
  - Decreto por el que se crea la Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, armas de fuego y sus municiones (DOF 12 de abril de 2023).
  - Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, mediante el cual se regula el proceso para proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (DOF 6 de junio de 2023).

- Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del diverso por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro, publicado el 29 de enero de 2014, mediante el cual se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto para coadyuvar en la prevención de los delitos de secuestro, extorsión y trata de personas (DOF 19 de junio de 2023).
- Decreto por el que se declara el 30 de junio de cada año como el Día de la Guardia Nacional (DOF 29 de junio de 2023).
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) implementó mecanismos de vigilancia, control y asesoría para erradicar la corrupción en la Administración Pública Federal (APF), con las siguientes acciones:
  - Mediante el Sistema de Manifiesto de Particulares, 25,941 personas físicas y morales que participaron en contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, manifestaron sus vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco, lo que coadyuvó en la prevención y detección de actos de corrupción y de faltas administrativas.
  - El Registro de Servidores Públicos de la APF coadyuvó en la transparencia y rendición de cuentas en contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, con 15,148 registros de consulta, de personas servidoras públicas que intervienen en dichos procedimientos.
  - La Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública reportó un registro de 3,057 contratos por 57,083.8 millones de pesos, así como 211,469 notas firmadas y 1,141 personas usuarias. Además, se autorizó el uso de la bitácora convencional en 43 contratos a 11 entes por un importe de 49,752.3 millones de pesos.
  - De igual forma, al cierre de junio de 2023 se registraron 2,737 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones por 331,420 millones de pesos; así como 4,152 personas usuarias (2,971 de las áreas compradoras y 1,173 de las instancias fiscalizadoras) y ocho consultoras.
- En el marco del Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2022, concluyeron 575 auditorías en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios; 119 fueron realizadas por la SFP y 456 por órganos internos de control de dependencias y entidades de la APF. Al 30 de junio la SFP efectuó 92 auditorías, mientras que los órganos internos de control realizaron 91.
- Al 30 de junio de 2023, en 16 sesiones del Comité de Testigos Sociales se designaron 53 testigos para verificar procedimientos de contrataciones públicas por un monto de 165,425.80 millones de pesos de dependencias y entidades de la APF, así como a entidades federativas, para impulsar la participación ciudadana en los procedimientos de contratación.
- Asimismo, la SSPC realizó campañas de difusión y sensibilización en materia de nueva ética, integridad pública, derechos humanos y no discriminación, a fin de reforzar las acciones para erradicar la corrupción en la APF.
  - Destaca la adquisición de bienes mediante el mecanismo de compras consolidadas, que se constituye en un referente de calidad y precio, que permite adquirir equipos en las mejores condiciones de compra. La convocatoria de las compras consolidadas, incorporó chalecos balísticos, cascos balísticos, vehículos, uniformes, y aparatos de comunicación y radiocomunicación.
  - De septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el monto por las compras consolidadas fue de 322,007,128.02 pesos. Las entidades federativas participantes en este proceso fueron las siguientes: Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla y Tabasco.
  - Por otra parte, la Guardia Nacional impartió 53 conferencias en materia de Prevención de la

Corrupción y Fomento a la Denuncia a 8,101 elementos; asimismo, por medio de la Secretaría de la Función Pública, recibió el curso de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en el que participaron 5,934 integrantes de esta institución.

- A su vez, el Servicio de Protección Federal ofreció 13 pláticas formativas de Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción, a 3,312 cadetes.
- En el contexto del Modelo Nacional de **Evaluación de Control de Confianza**, la SSPC desarrolló acciones de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, destacan los siguientes avances:
  - 17 Centros de Evaluación y Control de Confianza renovaron su acreditación, al 30 de junio de 2023, 41 cuentan con acreditación vigente, cinco federales y 36 estatales.
  - Los Centros de Evaluación y Control de Confianza estatales realizaron 129,158 evaluaciones, en tanto los federales realizaron 43,556 evaluaciones.
  - Al 30 de junio de 2023 se tiene un avance del 98.8% de personal evaluado. Del total de elementos estatales y municipales, 92.7% fue aprobado. Por lo que respecta al avance federal, se mantiene en un 99.4% de personal evaluado, 83.4% aprobado.
  - Además, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación efectuó 30 acciones de homologación de conocimientos a distancia, a través de las cuales se atendió a 1,938 servidores públicos especializados de los Centros de Evaluación y Control de Confianza.

## II. GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

Atender las causas que originan el delito y la violencia es una premisa de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. En este marco, la SSPC dio

continuidad a la estrategia de Constructores de Paz y al Tianguis del Bienestar. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes resultados:

- Constructores de Paz tiene el objetivo de prevenir el delito y las adicciones en personas jóvenes, sobre todo en los municipios prioritarios del país; con el apoyo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se les ofrecieron oportunidades laborales y de capacitación para alejarlos de los círculos de violencia y restar base social a la delincuencia.
  - Se realizaron 37,067 visitas en 165 colonias de los 50 municipios prioritarios. Se implementaron 43 planes municipales de construcción de paz, que derivaron en la atención de 4,978 casos de familias residentes en colonias vulnerables; 2,489 de estos por emergencias alimentarias. También se dio seguimiento a 1,127 incidentes de violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como a 983 personas con consumo de sustancias adictivas.
- Durante abril y mayo de 2023, en 32 colonias de los municipios de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero se aplicaron 5,590 cuestionarios a personas en situación de vulnerabilidad, lo cual facilitó su registro como beneficiarias de programas sociales.
- Por medio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se apoyó con el Tianguis del Bienestar a 128,199 familias de 1,290 comunidades, en 110 municipios de las regiones Mixteca, Sierra Norte y costa de Oaxaca, así como la Montaña de Guerrero. Durante estas jornadas se entregaron de manera gratuita más de 2.6 millones de bienes nuevos decomisados, como ropa, telas, calzado, juguetes y enseres domésticos.

### Tianguis del Bienestar

- Desde que se puso en marcha en agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2023, el Tianguis del Bienestar ha entregado 8,698,221 bienes nuevos decomisados, como ropa, telas, calzado, juguetes y

**Tianguis del Bienestar**

enseres domésticos a 343,279 familias de 3,847 comunidades de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz para cumplir con la encomienda presidencial de devolver al pueblo lo que por derecho le corresponde.

- Con esta acción, el Gobierno de México ahorró 649 millones de pesos por concepto de almacenaje, desde agosto de 2021 cuando inició el Tianguis, a junio de 2023.

**RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL TIANGUIS DEL BIENESTAR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023**

Estado	Municipios	Localidades	Familias	Bienes
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>1,290</b>	<b>128,199</b>	<b>2,610,695</b>
Guerrero	4	59	11,809	169,126
Oaxaca	106	1,231	116,390	2,441,569

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

### III. PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La observancia de los derechos humanos es una asignatura que permea en todas las acciones e instituciones del Gobierno de México, por lo que no se toleran los atropellos desde el poder en contra de la ciudadanía, como lo establece claramente el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

#### CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Gobierno de México llevó a cabo diversas acciones orientadas a impulsar el respeto y promoción de los derechos humanos, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) impartió capacitaciones a 12,895 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, en temas tales como, feminicidio, grupos históricamente discriminados, fenómeno migratorio, personas privadas de la libertad, violencia de género,

derecho a la salud, personas mayores, tortura, periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) capacitó a 126,565 elementos, (generales, jefes, oficiales y tropa), mediante cursos presenciales y en línea, así como conferencias y videoconferencias para fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos.
  - En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se realizaron 23 cursos en línea con las temáticas Fuerzas Armadas y derechos humanos, Desplazamiento forzado interno, así como Prevención de la Tortura, con la asistencia de 1,065 elementos.
  - La CNDH ofreció 28 videoconferencias sobre derechos humanos, con un alcance de 113,922 elementos de la SEDENA.
  - Con la colaboración de la Fiscalía General de la República, la SEDENA impartió seis cursos en materia de diversidad sexual y no discriminación en los que participaron 231 integrantes del Ejército Mexicano; así como tres conversatorios con la asistencia de 10,879 efectivos.
  - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia brindó siete cursos en línea a 321 integrantes de SEDENA y tres cursos presenciales a 147 efectivos.
  - En coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Ejército Mexicano impartió ocho cursos a 8,569 efectivos sobre uso de la fuerza, desaparición de personas y asuntos jurídicos.
  - Además, se organizaron 66 talleres sobre prevención de la violencia de género, y tres en materia de hostigamiento y acoso sexual, con una participación de 4,051 elementos, en el marco del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).
- Para promover la cultura de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, la Secretaría de



Marina (SEMAR) realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento a la difusión y contenido del curso para prevenir violaciones graves a derechos humanos a un total de 12,619 elementos de personal civil, mercante y naval.
- Recibieron instrucción con ayuda del portal Educa-CNDH y de la plataforma CISCO WEBEX, en materia de derechos humanos 9,010 marinos.
- Asistieron al taller sobre las reglas que rigen las operaciones de seguridad pública 37 marinos, impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Se impartió capacitación en materia de perspectiva de género a 184,991 personas, entre personal civil, mercante y naval. Además, 7,055 marinos participaron en el curso Súmate al Protocolo.
- El 9 de junio de 2023 se efectuó una ceremonia presidida por el Subsecretario de Marina y la presidenta de la CNDH, quien entregó 100,000 cartillas de derechos humanos para el personal de la Secretaría de Marina.
- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Promovió la capacitación de su personal en temas de derechos humanos y equidad de género; 1,491 personas servidoras públicas, (768 mujeres y 723 hombres) aprobaron cursos sobre estos temas.
  - Para fortalecer el desarrollo profesional de los integrantes de la Guardia Nacional realizó 367 actividades en materia de derechos humanos y perspectiva de género con la participación de 39,220 efectivos (27,831 hombres y 11,389 mujeres).
  - Se realizaron 77 acciones de capacitación, con 9,481 participantes (5,768 hombres y 3,713 mujeres) en modalidad a distancia, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional para

Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de las Mujeres y en la Plataforma de Educación a Distancia del Servicio de Protección Federal, en temas como derechos humanos, perspectiva de género, la actuación policial en el ámbito de la perspectiva de género; entre otros.

- En el rubro de formación continua, se llevaron a cabo 171 actividades académicas dirigidas a 10,781 elementos y 1,198 más concurren a 16 cursos de especialización.
- El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social impartió 665 cursos de derechos humanos, igualdad, no discriminación, y perspectiva de género a 31,006 elementos de los Centros Federales de Readaptación Social y adscritos a las entidades federativas.
- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) capacitó a 37,544 elementos policiales y operadores de instituciones de seguridad pública en los temas de formación en derechos humanos, perspectiva de género, atención a víctimas del delito, feminicidio, justicia para mujeres, violencia familiar y grupos vulnerables.
- En el marco de la Resolución 1325 Sobre Mujer, Paz y Seguridad (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se realizaron las siguientes actividades:
  - Asistieron al Programa de Pláticas en materia de género, no discriminación, empoderamiento de las mujeres y en contra de la violencia de género, 8,091 integrantes de la Guardia Nacional (1,780 mujeres y 6,311 hombres).
  - Asimismo, acudieron a pláticas de prevención de la violencia de género 468 personas (125 mujeres y 343 hombres).
  - 755 efectivos (268 mujeres y 487 hombres) concluyeron, el curso virtual El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal.

- Se capacitaron en contenidos de trata de personas, delitos recurrentes contra niñas, niños y adolescentes, violencia contra las mujeres por razones de género y en el Programa Alerta Ámber en México, 316 personas (123 mujeres y 193 hombres).
- La Guardia Nacional difundió, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2022, la campaña 16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la que participaron 1,094 elementos (477 mujeres y 617 hombres).

#### IV. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD

La regeneración ética de la sociedad, se planteó como un mecanismo para hacer frente a la violencia y la delincuencia con métodos pacíficos, para atender la crisis de valores y de convivencia comunitaria e institucional. En este contexto, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se desarrollaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se publicaron en el DOF el 9 de noviembre de 2022, los Lineamientos del Padrón y del Distintivo de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública. Los lineamientos tienen por objeto regular el registro de aquellas empresas que cuentan con una política de integridad y otorgar un distintivo a las que acrediten que su política cumple con todos los elementos señalados en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Al 30 de junio de 2023 se atendieron más de 100 solicitudes y se registraron de manera exitosa 26 empresas<sup>1/</sup> de los sectores económicos con clave como el comercio al por mayor, constructoras, industrias manufactureras y empresas de servicios.

<sup>1/</sup> <https://padron.apps.funcionpublica.gob.mx/padron-de-integridad-empresarial>.

- Para impulsar el combate a la corrupción con base en la política de ética pública, se publicaron:
  - Manual de atención de denuncias en los comités de ética (5 de octubre de 2022)<sup>2/</sup> para fortalecer y aumentar la eficiencia en los procedimientos por vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público;
  - Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción (noviembre de 2022),<sup>3/</sup> a efecto de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal elaboren y emitan el documento con su postura institucional;
  - Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (17 de febrero de 2023),<sup>4/</sup> para que las instituciones del Gobierno Federal, mediante los comités de ética, emitan a más tardar en julio de 2023 su correspondiente código de conducta.
- Para contribuir a la recomposición social, con sentido comunitario de no discriminación y encaminado a la construcción de paz, se fortaleció la reinserción social de adolescentes que cumplen una medida de sanción privativa de la libertad en centros de internamiento mediante la estrategia Más Beis, Menos Violencia.
  - En las actividades participaron 349 adolescentes de 12 equipos conformados en siete centros de

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/sfp/documentos/manual-de-atencion-de-denuncias-en-los-comites-de-etica>

<sup>3/</sup> <https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/apertura-gubernamental/informacion-socialmente-util/etica-publica-y-prevencion-de-conflicto-de-intereses/>

<sup>4/</sup> <https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-para-la-elaboracion-del-codigo-de-conducta-en-las-dependencias-y-entidades-de-la-administracion-publica-federal?idiom=es>

internamiento en Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Zacatecas. En diciembre de 2022 se realizó el primer torneo regional y el 16 de marzo de 2023 inició el segundo.

### V. REFORMULAR EL COMBATE A LAS DROGAS

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, el Gobierno de México fortaleció los programas y acciones estratégicas dirigidas a enfrentar las adicciones con un enfoque de salud pública con el objetivo de promover la desintoxicación y reinserción social de las personas consumidoras.

A fin de impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes, todas encaminadas a la construcción de la paz, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se implementaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 25,259 acciones comunitarias, 22% más en comparación con el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022; esto impactó a 602,970 personas, 280% más que en el mismo periodo del año anterior. Entre otras acciones se realizaron la formación y mantenimiento de clubes por la paz, coaliciones comunitarias y clubes de lectura.
- El 27 de enero de 2023 se reinstaló el Grupo Técnico de Trabajo de Salud Mental con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para la atención en situaciones críticas y de desastres, mediante la integración de lineamientos y directrices de organización, normativos y operativos en el ámbito de la salud mental y apoyo al bienestar psicosocial.
  - Al 30 de junio de 2023, 285 unidades respondieron la cédula de diagnóstico de capacidades en salud mental.<sup>1/</sup> También se

llevaron a cabo 14 sesiones con el resultado de la evaluación preliminar de los daños y análisis de las necesidades de salud mental y comunitaria.<sup>2/</sup>

- Con un avance del 70% se atendió a 293 personas en el curso virtual “Alineación al Estándar de Competencia EC-1097 implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores” y 289 finalizaron el curso virtual “Apoyo Psicológico de Primer Contacto”.
- En los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud se realizaron 2,050 pláticas con 36,440 participantes; lo que representa un 137% más respecto a igual periodo de 2021-2022.
- Se brindaron 232,785 acciones de prevención que tuvieron una cobertura de 4,539,809 personas, 77% más que en el mismo lapso de 2021-2022.
- Los Servicios de Atención Psiquiátrica se brindaron 29,382 consultas de primera vez; 155,721 consultas subsecuentes y hubo 3,070 egresos, de los cuales 2,890 fueron por mejoría. Esto último representa 137% más respecto a lo observado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Se desplegaron acciones para reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas por conducto de las Unidades Médicas Especializadas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), donde 1,339,045 jóvenes de 12 a 17 años fueron beneficiados con acciones de prevención.
- El 15 de diciembre de 2022 se presentó un Manual Informativo y de Orientación sobre el Uso Casual y Problemático de los Videojuegos, mismo que surgió a partir de que la Organización Mundial de la Salud incluyó en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) al trastorno por uso de

<sup>1/</sup> La cédula puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.consame.salud.gob.mx/acciones-2.html>

<sup>2/</sup> La Evaluación puede ser consultada en la siguiente liga: <http://www.consame.salud.gob.mx/acciones-2.html>

videojuegos en el capítulo de comportamientos adictivos.<sup>1/</sup>

- Con el objetivo de fomentar estilos de vida más saludables, las unidades operativas de los Centros de Integración Juvenil ofrecen actividades para incentivar el uso proactivo del tiempo libre, la convivencia sin violencia y la participación ciudadana, en las que participaron 920,624 personas.
- Las UNEME-CAPA en coordinación con el área de salud mental de las 32 entidades federativas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, capacitaron a 16,877 profesionales de salud del primer nivel de atención en la Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y uso de sustancias para reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones del *Mental Health Global Action Programme* (mhGAP).<sup>2/</sup>
- El 15 de noviembre de 2022 se abrió el curso Consejería Breve para Reducir el Consumo de Alcohol y Tabaco desde el Enfoque de Competencias, en la plataforma MéxicoX, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que se inscribieron 7,443 personas. A partir del 20 de abril de 2023, el curso se encuentra en la plataforma del Sistema Educativo de Salud para el Bienestar, para la actualización del personal de salud de todo el país, de los sectores público y privado.
- Entre el 1 de septiembre y el 14 de noviembre de 2022 se realizaron sesiones de actualización en materia de metanfetaminas, en las que participaron 338 profesionales de la salud.

<sup>1/</sup> El Manual puede ser consultado en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/manual-informativo-y-de-orientacion-sobre-el-uso-casual-y-problematico-de-videojuegos?idiom=es>

<sup>2/</sup> A partir del 2 de octubre de 2019, en colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica, se implementó la Red de Capacitación en las 32 entidades federativas.

- Se llevaron a cabo 960 acciones de capacitación para contribuir con la disminución de la brecha de atención a las personas que padecen trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, las cuales tuvieron impacto en 23,803 personas, 49% más que lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- De abril a junio de 2023, se impartieron capacitaciones en materia de fentanilo, en las que participaron 845 profesionales de la salud.
- Se capacitó a 27,518 integrantes del personal operativo en temas relacionados con la salud mental y las adicciones, de enero a junio de 2023.
- Del 9 al 31 de marzo de 2023 se realizaron tres ciclos de sesiones del curso de “Salud Mental para todas las personas” dirigido a docentes y comunidad educativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, con un total de 2,910 participantes.
- En los Servicios de Atención Psiquiátrica se ofrecieron 46 cursos de capacitación y actualización entre septiembre de 2022 y junio de 2023; lo que representa 120% más, respecto a igual periodo de 2021-2022.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, las UNEME-CAPA realizaron las siguientes acciones:
  - Con el objetivo de detectar de manera oportuna factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y de otros problemas asociados a la salud mental, se aplicaron 521,888 pruebas de tamizaje (342% más que lo realizado de septiembre de 2021 a junio de 2022), de las cuales 451,553 fueron para población adolescente; se detectaron 82,724 con factores de riesgo (273% más que en el mismo periodo de 2021-2022), de estos 35,625 acudieron a las UNEME-CAPA a solicitar tratamiento (456% más respecto al mismo lapso de 2021-2022).
  - Se proporcionaron 324,228 consultas, de las cuales 75,418 fueron de primera vez y 248,810

subsecuentes; resultados que significan un incremento de 94%, 129% y 85%, respectivamente, con relación a lo observado en septiembre de 2021 a junio de 2022.

- En materia de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la salud mental se efectuaron 84,255 actividades de tipo universal, selectiva e indicada<sup>1/</sup> que promueven estilos de vida saludables, para disminuir la probabilidad de que inicien con el consumo de sustancias psicoactivas; se alcanzó una cobertura de 3,458,917 personas.
- Con la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz", los Centros de Integración Juvenil, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, realizaron las siguientes actividades:
  - Otorgaron servicios preventivos a 8,962,647 personas, mediante 433 mil acciones.
  - Se implementaron acciones preventivas para disminuir el consumo de sustancias, intervinieron 9,367 planteles escolares, así como 552,324 personas de 803 unidades de salud; en el contexto laboral se brindó apoyo a 304,110 personas de 706 empresas de diferentes sectores productivos.
  - Además, se implementaron en la Secretaría de Salud 15 campañas digitales sobre prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias con un alcance de 1,400,168 personas, además de 42 programas en vivo con expertas y expertos sobre el tema.
  - Los Servicios de Atención Psiquiátrica publicaron 43 artículos científicos, de los cuales 31 fueron en diversas revistas científicas de alto

impacto, y 12 artículos en otros documentos, lo que representa 179% más, con respecto a lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

La SSPC implementó diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023:

- En el marco de la estrategia Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas en 1,025 escuelas secundarias y preparatorias, se impartieron 547 pláticas de sensibilización a 112,002 estudiantes y 9,171 autoridades educativas, así como madres y padres de familia.
- Se abordaron los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas; la violencia familiar, de género y digital y se proporcionaron herramientas para la identificación de trastornos de salud mental, del estrés, la prevención del suicidio y el manejo de conflictos desde la cultura de paz. En modalidad virtual se realizaron 69 pláticas en materia de prevención de las violencias y promoción de una vida saludable, dirigidas a 4,525 docentes de 934 planteles.
  - Se diseñaron seis guías de orientación: Guía para Prevenir la Violencia de Género (contiene elementos de sensibilización sobre la violencia en el ámbito familiar y escolar); Guía de Prevención del Suicidio (brinda herramientas para la prevención del suicidio en los planteles); Guía de Gestión del Estrés (orienta en el reconocimiento de causas y modelos del estrés en la comunidad estudiantil); Guía de Prevención de Violencia Digital (sensibiliza sobre tipos de violencia digital, cultura de la privacidad y prevención de riesgos); Guía de Cultura de Paz y de Mediación de Conflictos (proporciona herramientas para el manejo de conflictos desde una perspectiva de cultura de paz), y Guía de Prevención y Abordaje de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas (brinda recomendaciones para el fomento del cuidado y la prevención de adicciones).

---

<sup>1/</sup> La diferencia entre las acciones de prevención de tipo universal, selectiva e indicada dependen del tipo de población a quien se dirigen. Puede ser población en general, población en riesgo de consumo o población que necesita tratamiento.

## VI. EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Para el Gobierno de México la construcción de la paz demanda un esfuerzo conjunto de todos los mexicanos, en el que la prevención y reducción de la violencia sea una prioridad, de ahí que se realizaron acciones que benefician a la población afectada por la inseguridad, pero sobre todo se enfatizó en aquellos lugares del país con mayores índices delictivos.

### ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Gobernación busca coadyuvar a emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores, que trabajen para contribuir en este proceso nacional, con una buena relación con los gobiernos estatales y municipales y con la comunidad, al generar acuerdos.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes avances:

- Se impulsaron dos sesiones de entendimiento para la promoción de la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, integradas por 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de incentivar la participación social en la solución de controversias comunitarias y establecer acciones que atiendan sus necesidades.
- En los municipios de Tijuana, Baja California; San Marcos, Guerrero; y Tenancingo, Tlaxcala, se elaboraron diagnósticos participativos con enfoque en reconstrucción social para cada uno de los municipios mencionados. El propósito fue generar información cuantitativa sobre los determinantes del tejido social comunitario para identificar necesidades específicas para ser atendidas mediante estrategias y acciones institucionales.
- En septiembre de 2022 se lanzó el Programa de Reconstrucción del Tejido Social para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el que participaron 900 personas en la Primera Jornada

de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social, con talleres y mesas informativas.

- De noviembre de 2022 a mayo de 2023, en el Puerto de San Felipe, Baja California; se capacitó a 20 personas en las metodologías de recuperación y apropiación de espacios públicos para la protección de niñas, niños y las juventudes.
- Se desarrollaron diferentes actividades para la reconstrucción del tejido social como la promoción de cultura de paz, solución pacífica de conflictos, círculos comunitarios, recuperación de espacios públicos, educación para la paz, entre otras, participaron más de 160 personas en Mexicali, Baja California; más de 150 en Tapachula, Chiapas; 800 en Cuautla, Morelos y 300 en Benito Juárez, Quintana Roo.
- En el Eje Fortalecimiento Institucional, por medio del Centro de Formación Virtual para la Reconstrucción del Tejido Social se tienen los siguientes resultados:
  - En septiembre de 2022 se efectuó el Primer Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social, con la participación de 286 personas.
  - De septiembre de 2022 a junio de 2023 se implementaron cinco espacios de participación con 1,600 asistentes. En marzo y mayo de 2023 se capacitó a 140 agentes agrarios de diversas zonas del país.
  - Se firmó el acta de integración del Comité de Gestión por Competencias para la Reconstrucción del Tejido Social, para desarrollar los estándares de competencia, en noviembre de 2022.
  - En mayo de 2023 inició la cuarta generación del Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, con la participación de 266 personas.
- Desde los Consejos Estatales de Paz y Reconciliación se fortalecieron mecanismos de participación incluyente de actores sociales y



gubernamentales en procesos de cultura de paz y prevención del delito para la reconstrucción de la sociedad. En noviembre de 2022 se inició el trabajo para construir una agenda de paz estatal con el Consejo Quintanarroense para la Construcción de Paz con la participación de 25 líderes sociales. En Morelos, el 23 de marzo de 2023 se inició la construcción de la agenda de paz estatal con la asistencia de 15 personas.

En coordinación con el Ejército Mexicano, se mantiene la estrategia en nueve estados prioritarios con el objetivo de lograr la pacificación del país, de los cuales siete sostienen una tendencia a la baja en el delito de homicidio (Guanajuato, Baja California, Michoacán, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Zacatecas) y dos con una tendencia al alza (Guerrero y Quintana Roo). En el lapso septiembre de 2022 y junio de 2023, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Las Fuerzas de Tarea Conjunta “México” y las Fuerzas de Tarea Regional están desplegadas en el territorio nacional a efecto de establecer la coordinación entre las diversas autoridades para obtener información, generar productos de inteligencia y judicializar carpetas de investigación.
  - Se logró focalizar el despliegue operativo de las tropas y la captura de algunos líderes de organizaciones delictivas.
  - Se continuó con el reforzamiento de la Estrategia de Seguridad Pública con tropas en los 50 municipios que registran el mayor número de homicidios.

La SSPC con apoyo de las Mesas de Paz Estatales y Regionales, coordinó acciones en favor de la pacificación del país con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno; destaca lo siguiente:

- En el marco de la estrategia de seguridad en los 50 municipios prioritarios, donde se concentra el 47% de homicidios dolosos registrados en el país, se establecieron 47 Mesas de Paz Regionales, que desde su implementación en agosto de 2021 al 30

de junio de 2023, coordinaron 22,190 sesiones, 504,131 patrullajes, 20,982 verificaciones a giros negros y la revisión a 1,702 establecimientos residenciales de atención a las adicciones. Con estas acciones se redujo el 17% de los homicidios dolosos de 2019 a junio de 2023.

- Como parte del reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas en 15 municipios prioritarios,<sup>1/</sup> donde se concentra el 42% de la violencia feminicida, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se implementaron las siguientes acciones:
  - En coordinación con los tres niveles de gobierno se realizaron 1,678 capacitaciones presenciales, 64 cursos virtuales en prevención del delito y adicciones tanto en espacios educativos como comunitarios, promoción de la cultura de paz y seguridad en el ciberespacio.
  - Se llevaron a cabo 94 Jornadas de Prevención de Violencias, se crearon y se dio seguimiento a 68 redes de mujeres en las 45 colonias identificadas en los 15 municipios prioritarios, para reconstruir el tejido social; y se capacitó en actuación con perspectiva de género a primeros respondientes (personal de seguridad que actúa como primera autoridad en el lugar de intervención). Al 30 de junio de 2023, 177,665 personas fueron atendidas.
- A partir de diciembre de 2022 se inició la Estrategia Especial para la Construcción de Paz en Guanajuato, con el objetivo de atender las causas que generan la violencia y reducir el homicidio doloso en esa entidad.

<sup>1/</sup> Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, CDMX; Ecatepec, Estado de México; León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Morelia Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí y Culiacán, Sinaloa.

- 25 instituciones del Gobierno de México, bajo la coordinación de la SSPC y la SEDENA intervinieron en 71 colonias de seis municipios<sup>1/</sup> de la entidad, para la atención permanente.
- Se efectuaron también ferias del empleo en Irapuato y León, dirigidas a jóvenes reincidentes en faltas administrativas y la Secretaría de Educación Pública (SEP) capacitó a 2,269 docentes sobre las guías de prevención de la violencia y el delito.

### DESARME VOLUNTARIO

La SEDENA y la SSPC en coordinación con gobiernos estatales y municipales realizaron actividades para fomentar una cultura de paz y cohesión social. A continuación, se reportan los resultados alcanzados entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se llevaron a cabo 113 jornadas de Desarme Voluntario en 27 municipios de 11 entidades federativas<sup>2/</sup> con el canje de armas y municiones por dinero en efectivo.
- Se fomentó la cultura de paz en las familias y se concientizó sobre el riesgo de tener armas de fuego en el hogar. Se logró intercambiar y destruir 36,985 cartuchos, 392 armas cortas, 339 armas largas, 1,703 cápsulas detonantes, 801 cargadores, 100 estopines, 34 granadas y un proyectil de mortero. Las Ferias de Paz y Desarme Voluntario,

se complementaron con el canje de 4 mil juguetes bélicos por didácticos, para concientizar a niñas y niños sobre el peligro que representan las armas de fuego.

## VII. RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS CÁRCELES

La estrategia para dignificar las condiciones en los Centros Federales de Reinserción Social se centró en impulsar la participación de las personas privadas de la libertad en las actividades de reinserción social, así como en fortalecer la seguridad al interior de éstos y en modernizar los servicios penitenciarios. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Al 30 de junio de 2023 la población de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país fue de 232,807: 91.5% en centros estatales y 8.5% en federales. Al 30 de junio de 2023, la población en los Centros Federales de Readaptación Social fue de 19,684; se registraron 4,287 ingresos; 3,364 egresos y 2,965 traslados, de los cuales, 2,250 fueron por medidas de seguridad en apoyo a 25 entidades federativas.

### TRASLADOS DE CENTROS ESTATALES A FEDERALES

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Total de personas
<b>Total</b>	<b>2,250</b>
Aguascalientes	30
Baja California	44
Baja California Sur	9
Campeche	14
Chihuahua	191
Ciudad de México	148
Coahuila	22
Colima	21
Estado de México	158
Guanajuato	215
Guerrero	48
Hidalgo	50
Nayarit	2
Nuevo León	42

<sup>1/</sup> Apaseo El Grande, Celaya, Irapuato, León, Salamanca y San Francisco del Rincón.

<sup>2/</sup> Chenalhó, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal, Chiapas; Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, Chihuahua; Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, Coahuila; Durango, Durango; Nezahualcóyotl, Estado de México; Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero; Morelia y Zamora, Michoacán; Cárdenas, Centro, Huimanguillo y Teapa, Tabasco; Pinotepa y Villa de Etla, Oaxaca; Benito Juárez, Quintana Roo; y Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Zacatecas, Zacatecas.

**TRASLADOS DE CENTROS ESTATALES A FEDERALES**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Entidad Federativa	Total de personas
Oaxaca	8
Puebla	32
Querétaro	57
Quintana Roo	280
San Luis Potosí	102
Sinaloa	7
Sonora	310
Tamaulipas	1
Tlaxcala	17
Veracruz	84
Zacatecas	358

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Para consolidar las condiciones de gobernabilidad al interior de los Centros Federales de Readaptación Social, se realizaron las siguientes acciones:
  - 1,239 operativos de revisiones a dormitorios con el fin de detectar y retirar objetos prohibidos.
  - 4,022 personas privadas de la libertad en centros estatales y centros federales obtuvieron el beneficio de preliberación; 1,728 por libertad condicional sin monitoreo electrónico; 773 por sustitución de la pena; 617 por remisión parcial de la pena; 590 por libertad anticipada; 195 por política penitenciaria; 118 por amnistía y uno por conmutación de la pena.
  - Se efectuaron 2,617 traslados, 1,951 fueron por medidas de seguridad en apoyo a 24 entidades federativas.
  - Fueron contratadas 1,327 personas servidoras públicas para reforzar la plantilla de las áreas de seguridad, así como de las áreas técnicas (psicología, trabajo social, medicina) y administrativas.
  - Otra acción para resguardar a las personas privadas de la libertad que requieren medidas especiales de seguridad, es la continuación del

proyecto del Complejo Penitenciario Federal de Readaptación Social, ubicado en Papantla, Veracruz.

**Ahorros en los Centros Federales de Readaptación Social**

- La renegociación de ocho contratos con empresas que prestan el servicio integral en Centros Federales de Readaptación Social permitió la reducción en 15% del pago anual, lo que significó ahorros por 1,982.1 millones de pesos, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023.

- Respecto a los servicios de reinserción social en los ejes de trabajo, capacitación para el trabajo, educación, deporte y salud, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 1,564 personas privadas de la libertad participaron en programas de capacitación para el trabajo; asimismo, se instalaron 15 empresas en ocho de los 14 Centros Federales de Readaptación Social, que incluyeron a 749 personas en reclusión en actividades laborales.
  - En educación, se aplicaron 2,823 exámenes para acreditar conocimientos, de los cuales 2,020 fueron de preparatoria, 764 de nivel básico y 39 de licenciatura. Además, al 30 de junio de 2023, 77 personas privadas de la libertad se alfabetizaron, 366 cursan primaria, 552 secundaria, 2,174 educación media superior y 208 licenciatura.
  - En los 14 centros penitenciarios federales, en promedio se realizaron las siguientes actividades culturales y deportivas:
    - 37 eventos en teatro, danza, talleres musicales, cine, actos cívicos, videoteca y talleres de lectura, en los que participaron un total de 11,666 personas privadas de la libertad.
    - 31 eventos de acondicionamiento físico, torneos de basquetbol, box, caminata, volibol, futbol, *crossfit* y zumba; en los que participaron 19,326 personas privadas de la libertad, de manera mensual.

- En el ámbito de la salud se prestaron 150,710 atenciones médicas, como se muestra en el cuadro siguiente:

**ATENCIÓN MÉDICA**

(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Tipo de atención médica	Atenciones otorgadas
<b>TOTAL</b>	<b>150,710</b>
Seguimiento a padecimientos crónico-degenerativos	44,633
Seguimiento a padecimientos infectocontagiosos	3,478
Atención de primer nivel	72,099
Atención de segundo y tercer nivel	13,987
Odontológicas	16,262
Cirugías	251

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la realización de jornadas médicas y la recepción y valoración hospitalaria de las personas privadas de la libertad.

Derivado de lo anterior, 999 personas privadas de la libertad de seis Centros Federales de Readaptación Social recibieron: 350 interconsultas, 47 cirugías, 19 urgencias médicas, 306 estudios de laboratorio, 94 estudios de gabinete y 183 vacunas.

- Con instituciones públicas y privadas se suscribieron 11 convenios, para apoyar la industria penitenciaria, la salud mental, la capacitación para el trabajo y la educación superior de 19,690 personas.
- Se implementó también la campaña de prevención de uso nocivo de alcohol que benefició a 2,416 personas privadas de la libertad.
- En lo que se refiere a la reinserción para adolescentes en conflicto con la ley, se atendieron: 421 personas en capacitación para el trabajo; 554 en educación; 516 en salud; 138 en actividades deportivas y 448 en actividades culturales.

- Como resultado del impulso que se dio a la difusión y promoción del Programa Televisita, se realizaron 7,381 sesiones virtuales entre las personas privadas de la libertad, sus familiares y defensores.
- Respecto a los servicios post penales, se otorgaron 4,778 atenciones sociales, jurídicas y psicológicas. De igual modo, se canalizó a 983 personas a servicios y apoyos en especie; para la obtención de éstos se realizaron 499 concertaciones con instituciones públicas y privadas.
- En el periodo de este informe, para la mejora en la emisión de las constancias de antecedentes penales en materia federal, se creó un nuevo sistema de citas en línea. Se expidieron 225,385 constancias, lo que representa un incremento del 476% respecto al año anterior.

**VIII. ARTICULAR LA SEGURIDAD NACIONAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ**

El Gobierno de México por medio del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), elaboró la Agenda Nacional de Riesgos (ANR) 2023, un instrumento prospectivo que permite prevenir amenazas a la seguridad nacional, así como orientar los mecanismos de coordinación y políticas en la materia. La agenda facilita la articulación de esfuerzos entre instancias de seguridad para definir estrategias y operativos para la contención de acciones que pudieran afectar la gobernabilidad y la seguridad pública. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan a continuación las siguientes:

- El Estado mexicano refrendó su compromiso de prevenir el desarrollo y proliferación de armas químicas y biológicas, conforme a los tratados internacionales en la materia,<sup>1/</sup> al respecto se presentan los siguientes resultados:

<sup>1/</sup> Convención sobre Armas Químicas (CAQ) y Convención de Armas Biológicas (CAB).

- En octubre de 2022 se remitió el Informe Anual de Actividades Previstas 2023, ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el cual proyecta las actividades a realizar para evitar el desvío de sustancias para la fabricación de armas químicas.
  - Mientras que en marzo de 2023 se presentó el Informe Nacional de Actividades Anteriores, que reportó las acciones realizadas por la industria química nacional durante 2022.
  - En abril de 2023 se entregó el Informe Anual de Medidas de Fomento de la Confianza, que da cuenta de las actividades implementadas por instancias públicas y privadas que manejan agentes biológicos, a fin de evitar su desvío que comprometan la seguridad nacional.
  - La Secretaría de la Defensa Nacional elaboró la Estimación Estratégica de Información que da cuenta de las capacidades del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos para cumplir con las misiones asignadas con el propósito de garantizar la seguridad nacional e interior del país.
    - Se realizaron tres reuniones entre los Estados Mayores de SEDENA y SEMAR, en los meses de septiembre y diciembre de 2022 y marzo de 2023. Lo anterior para fomentar la coordinación y cooperación en las Fuerzas Armadas, mediante acuerdos en materia de inteligencia, operaciones especiales, logística, prevención de accidentes e incidentes aéreos, planeamiento operacional y sistemas de enlaces de datos tácticos y de mando y control.
    - Elementos de la SEDENA impartieron 201 conferencias para difundir la cultura de Seguridad Nacional, en las que participaron más de 21 mil personas de instituciones de educación media superior y superior.
  - La Secretaría de Marina fortaleció sus capacidades de inteligencia con las siguientes acciones:
    - Se tomaron 49 imágenes satelitales en formato monoscópico, de muy alta resolución, con una cobertura de 19,408 kilómetros cuadrados, las cuales se utilizaron para la generación de productos de inteligencia geoespacial, así como para la generación y actualización de cartas náuticas.
    - Fueron elaborados 575 productos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, mediante operaciones aéreas a lo largo del territorio nacional, que derivaron en 82 informes de inteligencia, 159 síntesis y 232 presentaciones.
    - Se capacitó a 717 marinos en modalidad mixta por conducto del Centro de Estudios Superiores Navales; así como en los Centros de Capacitación y Adiestramiento Naval, e instituciones extranjeras, en modalidad virtual.
    - 56 elementos recibieron capacitación presencial en Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, Italia, Panamá, y Perú, para mejorar las capacidades tecnológicas y de investigación científica, así como en apoyo a la inteligencia.
- El Gobierno de México mejoró sus **capacidades tecnológicas de investigación en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior y generación de inteligencia estratégica**. En este marco, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron las siguientes acciones:
- Mediante el portal cartográfico de Plataforma México se compartieron 1,081,960 registros de información georreferenciada para auxiliar en la prevención y combate al delito. Al 30 de junio de 2023 este portal cuenta con 4,543,700 registros.
  - Se incorporaron seis nuevos mecanismos automatizados para la integración e intercambio de información (buses) entre las entidades federativas y la SSPC. Se cuenta con 117, que permiten el intercambio de información oportuna, incluida la captada por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia del 911 y los registros nacionales de información.
  - El Registro Nacional de Armamento y Equipo incorporó 9,653 nuevas armas, lo que representa

un decremento del 93.2% respecto al mismo periodo del año anterior cuando se registraron 141,412, por lo que se cuenta con un total de 771,812 armas, de las cuales 679,134 están en uso por los elementos de seguridad: 422,143 pertenecen a secretarías de seguridad pública estatales, 46,333 a procuradurías o fiscalías estatales y 210,658 a instituciones federales. De las armas activas 399,308 son cortas y 279,826 largas.

- Se integraron 118,485 nuevas capturas en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, un incremento del 9.4% con relación al mismo periodo inmediato anterior cuando se integraron 108,335 nuevos registros. Al 30 de junio de 2023, la base de datos contiene el registro de 2,508,444 elementos de instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como de empresas de seguridad privada.
- Respecto al **Registro de Licencias de Conducir** se integraron 4,602,494 registros y 3,242,493 de imágenes en comparación a 5,551,030 y 39,610,429 imágenes integradas en el mismo periodo del año inmediato anterior, 17.1% menos en el número de registros. Al 30 de junio de 2023 se alcanzaron 117,976,124 registros y 212,204,405 imágenes.
- En el Registro Nacional de Mandamientos Judiciales se integraron 60,924 capturas, cifra que representa un incremento de 13.7% respecto a lo observado entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Al 30 de junio de 2023 la base de datos contiene 2.3 millones de registros.
- La plataforma del Informe Policial Homologado acumula 28.2 millones de registros al 30 de junio de 2023, de los cuales 1,123,349 fueron capturados entre septiembre de 2022 y junio de 2023, el 53.7% de éstas contaron con referencia cartográfica y 67.9% se registraron dentro de las 24 horas posteriores a la puesta a disposición.
- El Registro Nacional de Información Penitenciaria reportó 65,191 altas, lo que representa un incremento de 15.6% respecto al mismo periodo

2021-2022 en el que se registraron 56,382 altas. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con un total de 2,246,089 registros en esta base de datos.

- En el Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios se integraron 1,558 altas, lo que representa un incremento de 41.4% respecto a lo observado entre septiembre 2021 y junio de 2022 en el que se registraron 1,102. Al 30 de junio 2023, se cuenta con un total de 13,279 registros.
  - Se realizaron 1,239 operativos de revisión a estancias en los centros penitenciarios para mantener el orden y la gobernabilidad al interior de los centros.
- El Sistema Nacional de Alerta de Evasiones emitió 49 avisos, al 30 de junio de 2023; la base de datos contiene 323 registros.
- Se incorporaron 1,088,680 capturas de información en el Registro Nacional de Detenciones, 761,169 fueron por faltas administrativas; 312,194 por delitos del fuero común y 15,317 del fuero federal; lo que representa un incremento de 6.3% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 1,024,323.
  - En mayo de 2023 se implementó la nueva versión del Registro Nacional de Detenciones, la cual permite el registro de información de las personas detenidas al ingresar a un centro penitenciario federal o estatal, por medio del módulo “Centro Penitenciario”.
  - Para ello, se capacitó a 1,521 personas servidoras públicas de las 32 entidades federativas en ingesta y actualización de la información de detenciones: 1,180 primeros respondientes, 193 jueces cívicos, 119 administrativos, 20 docentes o instructores de instituciones de seguridad y nueve ministerios públicos.
- En lo referente al Registro Público Vehicular se incorporaron 4,080,045 vehículos a la base de datos, un incremento de 55.3%, respecto a los 2,626,377 registrados en el mismo periodo del año

inmediato anterior. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 64,783,160 unidades registradas.

- En la base de datos del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados se integraron 133,574 capturas, cifra 1.3% menor a la registrada en el mismo periodo inmediato anterior que fue de 135,361. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 4,532,587 registros en la base de datos, 2,885,304 vehículos con estatus de robo y 1,647,283 de recuperado.
- El Gobierno de México implementó una política pública de regularización de vehículos de procedencia extranjera, con el objetivo de brindar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio y evitar que éstos sean usados para la comisión de delitos por parte del crimen organizado.

### Regularización de vehículos de procedencia extranjera.

- Del 19 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2023 se regularizaron más de 1.6 millones de vehículos para brindar certeza jurídica a las familias. Se obtuvieron más de 4,017.3 millones de pesos que se destinaron a repavimentación y bacheo en las 16 entidades federativas en las que opera el programa.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Para la implementación de este programa se instalaron 186 módulos distribuidos en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se regularizaron 1,156,516 vehículos, lo que permitió obtener recursos por 2,891,290,000 pesos, los cuales se destinaron a labores de repavimentación y bacheo de vialidades en los 16 estados donde se aplica el programa.
- La Base Nacional de Presuntos Números de Extorsión Telefónica o Fraude facilita las labores de inteligencia para detectar posibles patrones o comportamientos delictivos de esta índole. Desde su creación, en marzo de 2020 se registran denuncias anónimas por medio del número 089 por presuntos números de extorsión o fraude

telefónico. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se captaron 184,255 denuncias.

- Se integraron 41,027 capturas contra 26,250 integradas en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 56.3% al Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos, el cual mide la ocurrencia e impacto de los delitos en la red, así como la identificación de conductas o tendencias que afecten a la ciudadanía, como delitos cibernéticos: fraudes, extorsiones, robo de identidad y ciberacoso. Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 67,277 registros acumulados en esta base de datos.

### CIBERSEGURIDAD Y CIBERDELINCUENCIA

En el contexto de la Operación Nacional Ciberguardián y el Operativo Salvación, la Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la República, las fiscalías, procuradurías y las secretarías de seguridad pública de las 32 entidades federativas alcanzaron, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, los siguientes resultados:

- Con acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo en la red pública de Internet se identificaron 13,234 incidentes cibernéticos, lo que permitió evitar afectaciones a la información y servicios digitales, de los cuales; 8,909 son del sector privado (67.3%), 3,545 del gubernamental (26.8%), 771 del sector académico (5.8%) y nueve del sector financiero (0.1%).
- La SSPC coadyuvó en la investigación de 721 casos relacionados con incidentes cibernéticos; además se atendieron 28,184 reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad con ayuda de las siguientes acciones:
  - Se canalizaron ante la autoridad ministerial 24,934 casos para formalizar denuncias (88.5%); se resolvieron 366 en el momento, con asesorías técnicas-jurídicas especializadas (1.3%); 2,884 implicaron el monitoreo de sitios *web* en Internet (10.2%), y se emitieron 307 alertas y 513 boletines de seguridad.

- Además, se realizaron gestiones para desactivar 3,824 sitios *web* apócrifos que usurpaban la identidad de diversas instituciones con fines de fraude, propagación de códigos maliciosos u obtención de datos personales y financieros.
- Se implementó un esquema estratégico de seguridad basado en buenas prácticas, el apego a estándares internacionales, continuidad de operaciones y protección de infraestructura crítica; lo que permitió preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información institucional sin sufrir vulneraciones informáticas.

### **COOPERACIÓN BINACIONAL PARA LA SEGURIDAD**

En el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos de América, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se avanzó en la conformación de los siguientes instrumentos:

- El Grupo de Trabajo de Narcóticos y Precursores Químicos estableció una agenda de temas para las sesiones binacionales y se plantearon líneas de acción con impacto en la producción, distribución y abuso en el consumo de drogas ilícitas.
  - La agenda incluye estrategias relacionadas con el marco regulatorio, coordinación institucional, intercambio de información, acciones operativas, capacitación, adiestramiento y equipamiento del personal sustantivo.
- Se definieron los planes de trabajo binacional para los grupos de atención al tráfico de armas, ciberseguridad y tecnología, tráfico y trata de personas.
- Se incrementaron los esfuerzos policiales y las capacidades para recopilación de inteligencia y desarrollo de casos conjuntos de protección, prevención de crímenes transfronterizos y seguimiento de redes criminales.

También se realizaron las siguientes actividades para el intercambio de información a nivel internacional:

- Del 13 al 17 de marzo de 2023, representantes de las Secretarías de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Relaciones Exteriores y la Agencia Nacional de Aduanas de México acudieron a la Conferencia Regional Estratégica del Programa de Control de Contenedores, celebrada en Montevideo, Uruguay.
- En materia de cooperación con América Latina, el Gobierno de México dio continuidad a los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad con Belice, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, con el objetivo de desarticular riesgos y amenazas regionales.
- Se destaca el intercambio de información de inteligencia estratégica, acciones de capacitación entre servicios de inteligencia y actividades conjuntas fronterizas para prevenir el tráfico y trata de personas, y el desarrollo de proyectos transversales de seguridad en Centroamérica.

### **IX. REPENSAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y REORIENTAR LAS FUERZAS ARMADAS**

La importante labor que realizan las Fuerzas Armadas es fundamental para el desarrollo del país, son un pilar para el Estado mexicano. Estas Instituciones ayudan en lo económico, en lo social, en lo político; y también, en hacer valer la independencia y soberanía nacional. Para ello, el Gobierno de la Cuarta Transformación ha fortalecido sus misiones generales relativas a defender la integridad, independencia y la soberanía de la nación; así como garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de desastre y colaborar en tareas de seguridad pública; dicho cambio coadyuva a garantizar la paz y la tranquilidad en el país.

#### **MARCO JURÍDICO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Para impulsar un marco jurídico moderno y acorde a la nueva organización de los Institutos Armados, que permita atender las nuevas necesidades que vive el país y además afrontar los riesgos y amenazas futuras, se publicaron en el Diario Oficial

de la Federación las siguientes disposiciones normativas:

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (1 de febrero de 2023).
  - La reforma al Reglamento de la Ley de Educación Militar tiene por objeto establecer causales de baja para los estudiantes de los planteles militares de formación de oficiales; y con la expedición del Reglamento del citado instituto, se regulan sus actividades, cuya misión es formar civiles y militares como investigadores científicos a través de estudios de nivel doctorado en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que tiene por objeto establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano (1 de marzo de 2023).
  - Dispone que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que mediante el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, coordinará la participación de las autoridades de la Administración Pública Federal, a efecto que en el ámbito de la seguridad nacional se lleven a cabo las acciones de alertamiento, intercepción aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia a aeronaves en emergencia.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, reformas que tienen por objeto generar

mecanismos de protección del espacio aéreo mexicano (3 de mayo de 2023).

- A la SEDENA le corresponde salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, incluyendo su espacio aéreo, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), por lo que hace al espacio situado sobre el mar territorial.

### REUNIONES CON EL GABINETE DE SEGURIDAD

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 209 sesiones del Gabinete de Seguridad, que es una instancia estratégica encabezada por el Presidente de México, y coordinada por la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la participación de las personas titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), SEDENA, Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Guardia Nacional (GN) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

- De las reuniones anteriores, 20 se realizaron en 15 entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México (2), Chiapas (2), Colima, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco (2), Tamaulipas (2), Veracruz (2), Yucatán y Zacatecas; con lo que se dio seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad y se definieron las acciones encaminadas a brindar paz y tranquilidad a la población.
- Se establecieron 558 acuerdos en temas como: reforzamiento del combate a la delincuencia organizada, robo de vehículos y a transporte de carga, despliegue de la Guardia Nacional, detención de objetivos generadores de violencia, acciones para erradicar el tráfico de armas, tráfico de personas y tráfico de drogas, entre otros temas.
- Además, desde el gabinete de seguridad se dio seguimiento a los avances de las mesas de judicialización, en temas prioritarios como: robo

de hidrocarburos, tala ilegal, prevención y atención del robo en carreteras y migración.

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MILITAR

Para hacer más eficiente la operatividad de los Institutos Armados, es indispensable llevar a cabo actividades esenciales, como la eficiente conservación y mantenimiento de la infraestructura; así como la modernización del equipo militar y naval, que permita estar en condiciones de dar respuesta eficaz y oportuna a sus misiones generales.

#### EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

- El 15 de septiembre de 2022 se concluyó con la sexta fase del proyecto “Transformación y Modernización de la Industria Militar”, que comprenden 24 instalaciones y una remodelación a instalaciones.
  - El 23 de mayo de 2022 se inició la séptima fase del referido proyecto, cuyo avance al 30 de junio de 2023 es de 93.10% que comprenden diversas obras civiles, como: una red general contra incendios; unidad habitacional militar; complejo deportivo y recreativo; centro de convivencia familiar; subdirección de capacitación; museo; fábrica de aeronáutica; área de bodega con depósito de desechos y el edificio de gobierno.
  - El 23 de mayo de 2022 se inició la octava fase del proyecto, se presentó un avance al 30 de junio de 2023 de 0.85% que comprende obra civil de: trabajos complementarios de la fábrica de armas; trabajos complementarios en la ensambladora militar, mantenimiento de la red contra incendios; fábrica de serigrafía; salón de usos múltiples; estacionamiento de concreto para 400 vehículos pequeños, 116 motocicletas y 172 bicicletas, con caseta de vigilancia con pluma; plataformas de maniobras vehiculares; stand de tiro; Auditorio para 400 personas y obras complementarias.

- Del 1 septiembre 2022 al 30 junio 2023, realizaron las siguientes acciones:
  - Se fabricaron 21,047 Fusiles FX-05; 2 millones de municiones de diferentes calibres realizándose 5,556 servicios de mantenimiento a armamento y vehículos blindados, así como 497,417 de material y equipo.
  - Se concluyeron cuatro proyectos de investigación, relacionados con la industria militar y se continúa con otros cuatro proyectos de investigación y desarrollo.

#### PRINCIPALES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LA SEDENA

Descripción	% de avance
<b>Concluidos</b>	
Diseño y desarrollo de un prototipo de fusil de Precisión Terrestres Xiuhcoatl Calibre 0.50 milímetros.	100.0
Segunda fase del dispositivo electrónico de puntería.	100.0
Diseño y desarrollo de un prototipo de mortero Calibre 60 milímetros y su munición.	100.0
Automatización del sistema de empaque de cartuchos de guerra Cal. 5.56 x 45 milímetros con identificación digital.	100.0
<b>En proceso</b>	
Investigación y desarrollo de un prototipo de sistema de radar de vigilancia aérea 3D (220 Kilómetros.) TPS-Camazot 220.	32.5
Desarrollo de un cohete de práctica aire-tierra y su lanzador de siete Bocas Cal. 70 milímetros Mixcoalt, segunda fase.	78.38
Ametralladora giratoria Calibre 5.56 milímetros para vehículos terrestres AGX16, segunda fase.	57.2
Sistema de armas Calibre 12.7 milímetros y 40 milímetros para vehículos terrestres “Saraf Balam 2”.	79.98

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Se prevé que el 1 de octubre de 2023 se concluya la tercera fase del proyecto de Modernización Integral del Heroico Colegio Militar el cual presenta un avance al 30 de junio de 2023 de 91.16% y se encuentra materializándose, la cuarta fase del referido proyecto (del 1 marzo al 31 diciembre de 2023), mismo que tiene un avance al 30 de junio de 2023 de 7.16%.
- En las fábricas de vestuario y equipo se confeccionaron 2,293,548 millones de artículos de vestuario, calzado, equipo de campaña, mobiliario de oficina, banderas y estandartes para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como 1,977,729 millones de artículos de

vestuario, calzado y equipo de campaña para la Guardia Nacional; se realizaron 3,615 servicios de mantenimiento a 1,220 máquinas instaladas en 12 fábricas y se adquirieron 660 máquinas para la confección de artículos militares, además de nueve mejoras de innovaciones al vestuario y equipo.

### ARMADA DE MÉXICO

- Se manufacturó 16,714 uniformes varios; 195,294 prendas complementarias, con el fin de que todo el personal naval cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones adecuadamente.
- Se continúa con el convenio de colaboración interinstitucional entre ADUANAS-SEMAR, a fin de manufacturar 102,600 uniformes varios. Al 30 de junio de 2023 se han entregado 77,990 piezas (76 por ciento).
- Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 65%, con la ejecución de 1,100 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales, 501 fueron para aeronaves de ala fija y 599 para ala móvil; así como 1,167 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 890 unidades de ala fija y 277 para ala móvil.
- Se continúa con el Programa de Sustitución de Buques, que rebasan su periodo de vida útil, para mantener la capacidad operativa de la flota naval, con las siguientes acciones:
  - Se concluyó la construcción de cinco Embarcaciones de Respuesta inmediata “ERI I”, distribuidas en diferentes puertos: las embarcaciones ERI-101 y 102 en el Mando Naval de RN-16 en Puerto Chiapas, Chiapas; las embarcaciones ERI-103 y 104 en el Mando Naval de RN-9 en Isla Mujeres y ERI-105 en RN-7 en Lerma, Campeche.
  - Están en proceso de construcción cinco Embarcaciones de Respuesta Inmediata “ERI I”, en el Astillero de Marina Número 3, en Coatzacoalcos, Veracruz.

- Con el fin de conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie con las que cuenta la Armada de México, se efectuaron 85 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de los cuales 30 son para unidades de superficie de porte mayor; 18 para patrullas interceptoras clase Polaris I y II, y 37 fueron mantenimientos correctivos imprevistos a diversas unidades de superficie. Con estas acciones, se logró mantener el nivel de operatividad de los buques en 65.2%.
- Se fortalecieron las capacidades de respuesta operativa con la construcción, remodelación y reparación de las siguientes obras de infraestructura:
  - Concluidas: Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz; Hospital Naval en Campeche, Campeche; Hospital Naval en La Paz, Baja California Sur; remodelación del Hospital Naval de Especialidades en Veracruz, Veracruz; y rehabilitación de viviendas, muelle, muro de contención, reparación en almacén de Puerto Balleto en Islas Mariás, Nayarit.
  - En proceso de construcción: Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, Unidad Habitacional Naval y Clínica Naval en Boca de Chila, Nayarit; Quinta Zona Naval Unidad Habitacional Naval, Hospital Naval, Centro de Desarrollo Infantil y Unidad Habitacional II en Dos Bocas, Tabasco.

### EDUCACIÓN MILITAR Y NAVAL

El Sistema Educativo Militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa de las Fuerzas Armadas. Para ello, entre septiembre de 2022 y junio 2023, se realizaron las actividades siguientes:

- Egresaron del Sistema Educativo Militar y Naval 26,746 elementos; de los cuales, 12,926 fueron de planteles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (7,727 de formación, 208 de especialización y 4,991 de capacitación) y 13,820 de los institutos

educativos de la Armada de México (392 de formación, 299 de especialización y 13,129 de capacitación y adiestramiento).

- Respecto a la formación de la Guardia Nacional se graduaron de la Escuela Militar de Sargentos; 388 Sargentos Primero Policías Militares y 2,579 Sargentos Segundo Policías Militares. Asimismo, durante enero a junio de 2023, egresaron 569 Sargentos Primero Policías Militares y 3,517 Sargentos Segundo Policías Militares, los cuales se integraron a la Guardia Nacional.
- Para satisfacer los requerimientos de adiestramiento de los elementos de los Institutos Armados se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - A través de las cinco fases en que está dividido el adiestramiento militar, se logró adiestrar a 158,226 efectivos, como a continuación se indica:
    - En la primera fase (de combate individual), se adiestró a 23,853 elementos de reciente ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
    - En la segunda fase (por función orgánica o específica), se adiestró a 93,462 elementos entre jefes, oficiales y tropa.
    - En la tercera fase (por unidad), se adiestraron 74 unidades tipo corporación y 60 compañías de la Guardia Nacional, lo que equivale a 34,584 elementos.
    - En la cuarta fase (armas combinadas) y quinta fase (operaciones conjuntas) se adiestraron a 12,386 efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional.
  - Las unidades de Infantería de Marina, a través de la promoción de la difusión de la doctrina operacional, así como las tácticas, técnicas, procedimientos y normas aplicables en las diversas operaciones impartió en los diversos centros de adiestramiento, los siguientes cursos:
    - Curso de Adiestramiento para Choferes que operan vehículos militares, en instalaciones de

diversos Mandos Navales, con 547 elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.

- Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche, con 87 elementos graduados.
- Curso de Supervivencia de Combate en el Agua, en el CENCAEIM, Campeche, Novena Región Naval en Quintana Roo y la Tercera Región Naval en Veracruz, con 159 elementos graduados.
- Curso Básico de Paracaidismo de Caída Libre Militar en el CENCAEIM, con 20 elementos graduados.
- Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina, impartido en los Mandos Navales, con 2,330 elementos graduados.
- Curso de Fuerzas Especiales, en el CENCAEIM, con seis elementos graduados.
- Las Fuerzas Armadas contribuyen al desarrollo tecnológico y de investigación con la ejecución de proyectos que les permiten cumplir exitosamente sus misiones institucionales. Al respecto, se destacan las siguientes actividades:
  - En el centro de investigación y desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se concluyeron 11 proyectos y se encuentran en desarrollo otros siete, que fueron autorizados a partir de abril de 2023.

**PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS E INICIADOS POR LA SEDENA**

No.	Descripción
<b>Concluidos</b>	
1	Sistema Térmico de Vigilancia Aérea.
2	Sistema Térmico de Vigilancia Terrestre.
3	Diseño de una prueba rápida para la detección de agentes tóxicos empleados contra personal militar.
4	Aplicación digital en apoyo de la salud mental para incrementar la eficiencia operativa de las tropas.
5	Superego: Metabolómica urinaria del sobrepeso y obesidad.
6	Segunda fase del dispositivo electrónico de puntería.



**PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS E INICIADOS POR LA SEDENA**

No.	Descripción
7	Segunda fase de la Red de transmisión de voz y datos incluye un Sistema Integral de Tiro de Artillería.
8	Inmunofenotipo de los pacientes con dermatitis atópica, evaluado mediante inmunofluorescencia.
9	Fortalecimiento de las capacidades del Centro de Investigación de Ingenieros.
10	Diseño de un prototipo de mortero Cal. 60 milímetros y su munición.
11	Desarrollo de un lanzagranadas múltiple de guerra calibre 40 milímetros para granadas de baja velocidad.
<b>Iniciados</b>	
1	Desarrollo de un cartucho 5.56 X 45 milímetros perforante.
2	Diseño y desarrollo de un prototipo de placa balística corporal de uso militar tipo monolítica.
3	Sistema de reconocimiento aerostático.
4	Diseño y desarrollo de un prototipo de espoleta para granadas calibre 40 milímetros de baja velocidad.
5	Desarrollo de un detector de radiación para el control dosimétrico por fotones de baja energía (rayos "X") en el Personal Ocupacionalmente Expuesto .
6	Diseño y fabricación de un articulador lumbar que mitigue los efectos del peso del chaleco antibalas.
7	Diseño de una estrategia de atención de infarto al corazón en Sanidad Militar (Código Infarto-SEDENA).

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la SEMAR tiene en proceso los siguientes proyectos:
  - Se entregó el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México "SEDAM" a bordo de los buques "ISLAS MARÍAS I" e "ISLAS MARÍAS II", el cual tiene como objetivo recolectar, integrar y desplegar información táctica.
  - Se entregó oficialmente el proyecto Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados, a la Unidad de Inteligencia Naval, el cual tiene como objetivo generar perturbaciones que permitan establecer un perímetro de protección anti-drones.
  - Se actualizaron cuatro entrenadores de vuelo de Ala Fija: dos instalados en el laboratorio de simuladores de la Heroica Escuela Naval Militar, y los otros dos en el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo, con el fin brindar capacitación a los alumnos de ambos planteles educativos.

- En materia de becas nacionales y en el extranjero al personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca:
  - En el marco del Programa de Becas para las hijas e hijos de personal de las Fuerzas Armadas en activo, se realizó lo siguiente:
    - Al personal de la SEDENA se le otorgaron 28,715 becas educativas, en beneficio de 17,910 hijas e hijos de militares en el activo, fallecidos, desaparecidos o incapacitados en primera o segunda categoría en actos del servicio o a consecuencia de ellos.
    - Se otorgaron 9,826 becas educativas a efectivos de la SEMAR de las siguientes modalidades: 2,378 de colegiatura para hijos de militares en activo; 5,389 de manutención para hijos de militares en activo; 139 especiales de colegiatura; 50 especiales de manutención; 85 de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 162 de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 44 de colegiatura militares retirados en actos dentro del servicio; 23 de manutención a militares retirados en actos dentro del servicio; y 1,556 "Bécalos por su Valor".
  - Se capacitaron a 33 elementos militares en el extranjero, en las áreas de Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Recursos Humanos, Operaciones de Paz y Fuerzas Especiales, así como 83 en Instituciones Educativas civiles nacionales, sobre especialidades que no se imparten en el Sistema Educativo Militar.
  - En el extranjero se capacitaron a 121 elementos navales en 47 cursos en la modalidad en línea y presencial, de los que destacan: Implicaciones Estratégicas de Derechos Humanos y Estado de Derecho; Combate a las Redes de Amenazas Transnacionales; Ranger; Avanzado de Inteligencia Internacional e Interinstitucional; Estado Mayor, así como 68 cirujanos dentistas se capacitaron en el Sistema de Vigilancia

Epidemiológica de Patologías Bucales de la Secretaría de Salud.

### VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

Las misiones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales favorecen la preservación, defensa y fortalecimiento de la Soberanía de la Nación. En este contexto, las Fuerzas Armadas ejecutaron, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, 200,018 operaciones; de las cuales 130,253 fueron realizadas por el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y 69,765 por la Armada de México, empleando 508,904 efectivos (SEDENA 496,630; SEMAR 12,274).

- Del total de operaciones militares, 115,847 fueron terrestres, que significaron recorrer alrededor de 44 millones de kilómetros y 39,985 aéreas, de estas últimas destacan los resultados siguientes:
  - 60 misiones con plataformas de vigilancia aérea “Embraer 145” (266:16 horas de vuelo).
  - 239 misiones con aviones “King Air BE-350ER” (1,077:04 horas de vuelo).
  - 98 misiones con aeronaves pilotadas a distancia (1,182:55 horas de vuelo). Estas acciones se llevaron a cabo en áreas y lugares identificados con alta incidencia delictiva.
  - 28 alertamientos aéreos, en nueve casos se logró asegurar drogas, aeronaves, armas, vehículos con un valor estimado de 1,319.6 millones de pesos.

#### OPERACIONES AÉREAS REALIZADAS POR LA FUERZA AÉREA MEXICANA (Septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Concepto	Operaciones	Horas de vuelo
<b>Total</b>	<b>39,985</b>	<b>52,507:06</b>
Adiestramiento.	24,276	35,281:43
Transporte aéreo	9,873	11,477:06
Operaciones contra el narcotráfico.	5,836	5,748:17

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Las operaciones navales significaron que las unidades de superficie navegaron 866 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 1.9 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 2 millones de kilómetros en tierra.
  - Se ejecutaron inspecciones a: 1.4 millones a personas, 7.3 mil a embarcaciones, 143 mil a buques y 711 mil vehículos.
- La SEMAR apoyó a la seguridad de embarcaciones de recreo y de aplicación de la operación salvavidas,<sup>1/</sup> que fortalecieron las condiciones de seguridad para el desarrollo del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas mexicanas.
  - Escortó y dio seguridad a 481 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 107 elementos y 123 unidades de superficie.
  - Se efectuaron 335 patrullajes marítimos y 1,703 patrullajes terrestres, mediante los cuales realizó 48 rescates, brindó 750 apoyos médicos y apoyó la localización de 73 personas.
  - Participaron 1,927 elementos, 33 unidades de superficie, dos unidades aeronavales, 33 estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, 112 embarcaciones, 34 ambulancias y 151 vehículos.
  - Para la contención del fenómeno atípico del sargazo en playas del Caribe mexicano, se realizaron acciones conjuntas con dependencias gubernamentales, los sectores turístico y académico. Como resultado se recolectaron en playas de los municipios de Quintana Roo 23,821 toneladas y en el mar 1,071.5 toneladas.

<sup>1/</sup> La Armada de México implementó la Operación Salvavidas Semana Santa 2023 del 1 al 16 de abril de 2023.

**VIGILANCIA DE INSTALACIONES  
ESTRATÉGICAS**

Los Institutos Armados brindan protección y seguridad a instalaciones estratégicas del país; en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La Secretaría de la Defensa Nacional con un despliegue permanente de 1,019 efectivos bajo el amparo de ocho convenios de colaboración con Empresas Productivas del Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, proporciona seguridad a 60 instalaciones estratégicas.

**INSTALACIONES ESTRATÉGICAS VIGILADAS POR  
LA SEDENA**

(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Organismo	Cantidad de instalaciones	Efectivos
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>1,019</b>
Comisión Federal de Electricidad	35	610
Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	54
Comisión Nacional del Agua	5	100
Banco de México	4	36
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	22
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	7	148
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	23
Casa de Moneda	1	26

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- La Armada de México continúa con la seguridad, mediante vigilancia y patrullaje permanente en 130 instalaciones de Empresas Productivas del Estado; de las cuales, 114 pertenecen a Petróleos Mexicanos, 11 a la Comisión Federal de Electricidad, tres al Banco de México y dos más a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell S.A. de C.V., distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, con los siguientes resultados:
- En el ejercicio de sus funciones efectuaron 41,449 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 9,851 millas náuticas, se volaron

7,507 millas náuticas y se recorrieron 962,832 kilómetros, con la participación de forma permanente en promedio de 1,074 elementos navales, cinco buques, ocho patrullas interceptoras, 11 embarcaciones menores y 99 vehículos terrestres.

**OPERACIONES DE SEGURIDAD EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

- La Armada de México tiene a cargo la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en las líneas “Z”, “FA” y “K”, y se encuentra distribuido de la siguiente manera:
  - La Línea “Z” une los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, y que corresponden a los Mandos Navales de la Décimo Cuarta Región Naval y la Séptima Zona Naval, con sedes en Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz, respectivamente; se tiene un despliegue de 600 elementos distribuidos en los Batallones de Infantería de Marina Número 37 y 38, encargados de cubrir los 320 kilómetros de línea férrea y que contempla dos estaciones navales y tres destacamentos de seguridad.
  - La Línea “FA”, que va de Minatitlán, Veracruz a Palenque, Chiapas, y que corresponden a los Mandos Navales de la Séptima Zona Naval y la Novena Zona Naval, cuyas sedes son Coatzacoalcos, Veracruz y Frontera, Tabasco, se tiene un despliegue de 500 elementos pertenecientes a los Batallones de Infantería de Marina Número 11 y 37, ambos en Frontera, Tabasco, encargados de cubrir 310 kilómetros de línea férrea y que incluyen cinco destacamentos de seguridad a lo largo de la Línea ya mencionada.
  - La Línea “K” conecta la Ciudades de Ixtepec, Oaxaca y Ciudad Hidalgo, Chiapas, que corresponden a la Décimo Cuarta y Décimo Sexta Región Naval, con sedes en Salina Cruz, Oaxaca y Puerto Chiapas, Chiapas, respectivamente; el proyecto de seguridad contempla una Estación Naval y nueve

Destacamentos de Seguridad, los cuales se encuentran en construcción y rehabilitación, dentro de los 472 kilómetros de vía férrea entre ambas ciudades, este proyecto estará compuesto por 600 elementos navales que serán desplegados y la construcción del Batallón de Infantería de Marina Número 40, en Puerto Chiapas, Chiapas.

#### VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ADUANAS

La ejecución de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas, mediante la vigilancia y administración de las Fuerzas Armadas, ha permitido combatir la corrupción y el contrabando de mercancías en las 50 aduanas del país. Al respecto, se cuenta con los siguientes resultados del 1 de septiembre 2022 al 30 de junio de 2023:

- En las 32 aduanas<sup>1/</sup> coordinadas por la SEDENA, se mantienen desplegados 5,310 efectivos, de los cuales 2,497 están en apoyo y 2,813 prestan sus servicios en la Agencia Nacional de Aduanas de México. A través de recintos fiscales seguros y confiables operados con personal militar profesional se obtuvieron los siguientes resultados:
  - El decomiso de 233 armas, 46,836 cartuchos, 582 cargadores, 9,788 piezas constitutivas para fabricar cartuchos, 675 componentes para armas, 1,034 vehículos y 30,996 litros de hidrocarburos.
  - El aseguramiento de 508 kilogramos de cocaína, 75 kilogramos de marihuana, siete kilogramos de metanfetamina, así como 51.8 millones de pesos mexicanos y 76.5 millones de dólares americanos.

<sup>1/</sup> 19 aduanas establecidas en la frontera con los Estados Unidos de América, dos en la frontera sur y 11 aduanas interiores.

#### Logros de la participación de las Fuerzas Armadas en la vigilancia y administración de las aduanas

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 la recaudación acumulada en las 50 aduanas del país ascendió a 1,106,741.5 millones de pesos, 288,844.5 millones más, equivalente a un incremento nominal de 35.3%, que lo registrado entre septiembre de 2021 y junio de 2022 (817,897 millones de pesos).
  - Del total, el 65.7% fue recaudo por efectivos de la Armada de México (726,950.0 millones de pesos) y el 34.3% por personal militar (379,791.5 millones de pesos).
  - Este resultado refrenda el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de combatir la corrupción y el contrabando de mercancías, así como vigilar el cumplimiento del pago de impuestos correspondientes para asegurar la correcta recaudación
- La Armada de México, cuenta con la participación de 417 elementos (372 elementos navales en activo y 45 en situación de retiro), en las 16 Aduanas Marítimas y dos Interiores que administra.<sup>2/</sup>
  - Aseguramiento de cuatro armas de varios calibres, 14 cargadores, 90 piezas de distintos calibres de munición y 27 partes de armas de fuego, 26.75 kilogramos de medicamentos controlados en diversas presentaciones, 603,714 piezas de piratería, así como 10,734 piezas de cigarrillos electrónicos y sus accesorios/repuestos.
  - Decomisó de 3,682 dosis y 26,928.2 kilogramos de diversas drogas, incluyendo: cannabis, cocaína, metanfetaminas, Cannabidiol, entre otras, así como 1.2 millones de dólares

<sup>2/</sup> Aduanas marítimas: Ensenada, Guaymas, La Paz, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira; así como las aduanas interiores: Pantaco y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

estadounidenses y 1.8 millones de pesos mexicanos

- Los resultados derivados de la estrategia de seguridad en el Aeropuerto de la Ciudad de México “Benito Juárez”, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se presentan como a continuación se indican:

- Se realizaron 101,939 apoyos a la seguridad de la aviación civil, 42,307 inspección a bodegas de equipaje en aeronaves, 2,968 patrones de búsqueda de explosivos y fuentes radiactivas; se realizó el traslado de 1,595 apoyos a migrantes rescatados y 69,072 inadmitidos por diversos motivos, se brindaron 49,201 apoyos a usuarios, 23,573 atenciones médicas, logrando con éxito siete recuperaciones de menores de edad, se frustraron 303 robos de maletas, así como la recuperación de 44,249 artículos olvidados, 195 apoyos a otras dependencias gubernamentales.
- Se aseguraron 137,273.9 dólares, 5,173 cartuchos útiles y 19 armas de fuego de diversos calibres, en el apartado de drogas con 8,948.5 kilogramos de metanfetamina, 320.5 kilogramos de fentanilo, 167.8 kilogramos de cocaína y 589.9 kilogramos de otros psicotrópicos, por lo que se remitió a 684 presuntos culpables ante el Juez Cívico.

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entre septiembre 2022 y junio 2023 efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron en 84 reuniones con motivo de las relaciones bilaterales militares con Fuerzas Armadas de otras naciones, que permitieron fortalecer el diálogo de experiencias y colaboración mutua en materia de seguridad y defensa nacional, se destacan las siguientes acciones:

- 84 Reuniones bilaterales
  - Se sostuvieron 11 reuniones bilaterales de alto nivel por separado con los Embajadores de los Estados Unidos de América, del Reino Hachemita de Jordania y de la República de

Türkiye; así como con el Ministro de Defensa Nacional de Argentina y del Comando Norte de los Estados Unidos de América, en las cuales se abordaron temas de interés común para fomentar la cooperación bilateral militar.

- Se materializaron 11 mecanismos bilaterales de cooperación con autoridades militares de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, España, Francia, Guatemala y Belice; de los cuales, se derivaron diversos acuerdos en materia de intercambio académico, de experiencias y de información para el incremento de capacidades de las Fuerzas Armadas de los países participantes.
- Se realizaron 18 reuniones de trabajo bilaterales con autoridades militares y civiles de Italia, Colombia, Israel, China, Austria, Japón, España, Estados Unidos de América, Perú, República de Türkiye, Belice, India y Canadá, abordándose aspectos generales de interés común para las Fuerzas Armadas.
- Se concertaron seis juntas de Seguridad Binacional, 13 reuniones de Contacto Fronterizo a Nivel Zona y 10 juntas de Protocolo de Violencia Fronteriza con diversas autoridades militares y de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, así como cinco reuniones locales de Coordinación con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice. En estos eventos se trataron temas sobre migración, salud y seguridad fronteriza, con la finalidad de fortalecer la cooperación y colaboración para inhibir las actividades ilícitas que realiza la delincuencia organizada.
- Se participó en 10 eventos internacionales de diversa índole, se destacan seis exposiciones en materia de seguridad y defensa en España, Reino Hachemita de Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Francia e India, así como conferencias de alto nivel en Alemania, Costa Rica, Italia y Reino Hachemita de Jordania.
- Para continuar con la colaboración y asistencia a foros, mecanismos y organismos internacionales,

se tuvo el despliegue de 15 elementos en Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la forma siguiente:

- A partir de septiembre de 2022 iniciaron su participación en las misiones de Operaciones de Paz:
  - Dos jefes y un capitán como Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
  - Dos jefes y un capitán como Oficial de Estado Mayor en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.
  - Dos jefes y una capitán como Observadores Internacionales en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.
  - Un jefe como Oficial de Estado Mayor y una Capitán como Observadora Militar en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana.
  - Cuatro oficiales de la Fuerza Aérea Mexicana en la Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali dentro de un contingente de El Salvador (dos como Pilotos de Aeronave y dos como Especialistas en Mantenimiento de Aviación).
- Asimismo, se realizaron 12 Cursos en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México, en los cuales se capacitaron a un total de 560 personas: 333 de SEDENA, 43 de SEMAR, 56 de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 128 Militares Extranjeros.
  - Se participó en los siguientes eventos: en 10 organizados por la Junta Interamericana de Defensa; en seis de la Conferencia de Ejércitos Americanos; en cinco dentro del marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas y de forma virtual en la 23

Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

- Como parte de los mecanismos de cooperación internacional en materia de intercambio de información, se participó en 10 reuniones de trabajo, las cuales se realizaron cinco de forma presencial en la Ciudad de México con Brasil, Estados Unidos de América y Colombia; asimismo, se realizaron cinco reuniones en el extranjero con Nicaragua, Ecuador, Guatemala, Brasil y Costa Rica.

La Armada de México, en seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, capitanes y oficiales navales fueron desplegados como Observadores Militares y otros puestos dentro de las misiones, como se describe a continuación:

- Un Capitán de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Observador Militar, en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental.
- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Estado Mayor de la Sección de Inteligencia, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.
- Una Teniente de Navío Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe de la Oficina de Asuntos Médicos en la Oficina del Cuartel General de la Misión del Grupo de Observadores Militares en la India Paquistán.
- Una Teniente de Fragata del Cuerpo de Aeronáutica Naval, quien funge como Oficial de Operaciones Aéreas en la Unidad de Aviación del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

### PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de México impulsó la coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social, con el propósito de construir un país seguro, sostenible y resiliente.

Asimismo, mantuvo el compromiso de garantizar el bienestar de las personas ante las consecuencias de los desastres naturales y antropogénicos, en particular de los grupos vulnerables, además de proteger su patrimonio, así como la infraestructura del país.

- De enero a junio de 2023 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 5,398 millones de pesos con cargo a las previsiones presupuestarias para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, orientados a la reconstrucción de la infraestructura pública afectada en las entidades federativas y acciones de carácter prioritario, así como a la instrumentación del Seguro para Catástrofes 2023-2024.
- Con el objetivo de incrementar la resiliencia y el desarrollo económico sostenible de las comunidades rurales en un contexto de cambio climático, se realizó un proyecto piloto de un seguro paramétrico de protección social para pequeños productores de maíz en cuatro entidades con alto rezago social (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco).
  - Al 30 de septiembre de 2022, este seguro cubrió daños por exceso de lluvia y sequía. Se activó la cobertura por exceso de lluvia en los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y Centla, en Tabasco; con lo cual se atendió a 1,430 pequeños productores con recursos por 1.13 millones de pesos.
- El Gobierno de México contrató un seguro para hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales, con vigencia del 5 de julio de 2023 al 5 de julio de 2024, con una cobertura de 5 mil millones de pesos y un deducible agregado anual de 750 millones de pesos.

- Se contó con la cobertura de un Bono Catastrófico por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, con vigencia del 3 de marzo de 2020 al 13 de marzo de 2024.
- La SHCP asesoró a 21 dependencias y entidades de la APF en la elaboración de programas de aseguramiento, para lograr mayor eficiencia en los niveles de cobertura, ahorro en costos y mejoras en la gestión del riesgo.
  - De igual manera, asesoró a 212 instancias de la APF en la determinación de los límites máximos de responsabilidad para el Contrato Consolidado del Seguro de Bienes Patrimoniales 2023-2024.

En materia de atención a la población afectada por emergencias y desastres, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan las siguientes acciones:

- La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emitió cuatro declaratorias de emergencia en los estados de Chiapas, Coahuila, Durango y Nayarit, lo que permitió destinar recursos por 31.8 millones de pesos<sup>1/</sup> para brindar apoyo a 58,648 personas.
- Se emitieron 11 declaratorias de desastre para la atención de 81 municipios, de siete entidades federativas.<sup>2/</sup>
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) implementó el Plan DN-III-E, mediante el despliegue de 92,780 elementos y 7,018 vehículos en auxilio de 74,776 personas afectadas en 1,963 eventos derivados de diversos agentes

<sup>1/</sup> Adicionalmente, para Nayarit se autorizó la entrega de 2,004 láminas de otras declaratorias de emergencia del año anterior, en atención de 504 personas, lo cual no implicó erogación adicional de la federación para su adquisición.

<sup>2/</sup> Baja California (1 declaratoria), Baja California Sur (2), Chiapas (4), Colima (1), Michoacán (1), Nayarit (1) y Veracruz (1).

perturbadores,<sup>1/</sup> en 660 municipios de las 32 entidades federativas.

- Se entregaron 29,237 raciones calientes; 168,304 litros de agua; 1,832 despensas; 10,846 litros de bebidas calientes; 34,457 piezas de pan; 1,078 colchonetas; y 1,315 láminas.
- Se realizaron servicios de desazolve y reparación en 3,767 viviendas; retiro de 17,339 metros cúbicos de escombros y lodo; limpieza de 326,589 metros cuadrados de áreas verdes, y 3,356 consultas médicas.
- La SEDENA apoyó en la adquisición y distribución de insumos para atender tres declaratorias de emergencia emitidas por la CNPC, en beneficio de 3,631 familias afectadas de seis municipios en Chiapas, con la participación de 55 elementos del Ejército Mexicano.
- Con motivo del tránsito de las caravanas migrantes por México del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la SEDENA desplegó 194 elementos militares e instaló cocinas comunitarias en los Centros Integradores para el Migrante en los municipios de Tijuana en Baja California, Ciudad Juárez en Chihuahua y Matamoros en Tamaulipas, en las que distribuyó 1.2 millones de raciones alimenticias.
- El Gobierno de México puso en marcha el Plan Marina para auxiliar a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, en los siguientes fenómenos naturales:
  - El 14 de octubre de 2022 se entregaron 4,156 despensas y 16,624 litros de agua embotellada a la población afectada por el impacto de lluvia severa e inundación fluvial en los municipios de Pichucalco, Chapultenango, Ixtacomitán y Sunuapa, en el estado de Chiapas.
- El 28 de octubre de 2022 se distribuyeron 6,875 despensas y 27.5 mil litros de agua embotellada a la población afectada por lluvia severa, vientos fuertes e inundación fluvial en los municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Huajicori, San Blas, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Rosamorada, en el estado de Nayarit.
- La Unidad Naval de Protección Civil de la Secretaría de Marina (SEMAR), del 23 de mayo al 4 de junio de 2023 realizó 16 vuelos aéreos no tripulados en las inmediaciones del cráter del volcán Popocatepetl.
  - Se obtuvo información gráfica de la actividad volcánica, la cual remitió al Comité Científico Evaluador de la CNPC para su análisis, toma de decisiones en las acciones de respuesta y atención a la población civil.
  - Asimismo, en Paso de Cortés, Estado de México, se realizaron vuelos con aeronaves no tripuladas para la toma de memoria fotográfica y visualización de la actividad volcánica con emisión de vapor y gases.
- A través del Plan de Asistencia a la Sociedad en casos de Emergencia (Plan GN-A), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se brindó auxilio a la población durante 350 eventos: 204 fueron sucesos químico-tecnológicos (incendios, fugas y explosiones), 77 fueron eventos socio-organizativos (accidentes aéreos, marítimos o terrestres), 53 eventos hidrometeorológicos (lluvias, deslaves e inundaciones) y 16 geológicos (erupciones, sismos y derrumbes).
  - El 27 de enero de 2023, la Guardia Nacional realizó un sobrevuelo en helicóptero MI17 con personal científico y técnico del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de observar las condiciones geomorfológicas del volcán Popocatepetl.

---

<sup>1/</sup> Los agentes perturbadores correspondieron a 1,170 químico-tecnológicos, 579 hidrometeorológicos, 169 socio-organizativos, 44 geológicos y uno sanitario-ecológico.

La SEDENA, SEMAR y la Guardia Nacional coadyuvaron en las actividades de vacunación

contra el COVID-19, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, con las siguientes acciones:

- Despliegue de 4,226 elementos militares, 139 vehículos y 14 aeronaves para brindar seguridad durante el arribo a nuestro país de 11,150,400 dosis de vacunas y en su distribución a las 32 entidades federativas.
- En colaboración con las secretarías de Relaciones Exteriores y de Salud, elementos de la SEDENA transportaron 9 millones de vacunas Abdala de Cuba a México en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana.
- La SEMAR, en coordinación con instituciones de salud, participó en la aplicación de 306,175 vacunas en: Baja California Sur (14,195), Campeche (24,857), Colima (22,303), Guerrero (141,498), Nayarit (23,272), Quintana Roo (2,746), Ciudad de México (60,912) y Yucatán (16,392).
- De septiembre a diciembre de 2022, elementos navales aplicaron 142,217 dosis de la vacuna Pfizer pediátrica a la población de 5 a 11 años y 105,680 dosis de la vacuna Abdala a mayores de 18 años.
- La Guardia Nacional efectuó 16 vuelos en helicóptero los días 4 y 11 de noviembre de 2022 y 4 y 5 de enero de 2023, para transportar 115,478 dosis de vacunas contra el COVID-19 al estado de Oaxaca.
- El Gobierno de México, a través de la CNPC desplegó 26 misiones de enlace y coordinación por fenómenos perturbadores registrados en 14 entidades federativas,<sup>1/</sup> para atender nueve fenómenos perturbadores hidrometeorológicos, seis químico-tecnológicos, seis socio-organizativos, y cinco geológicos. Además, coordinó la atención de la emergencia por el derrame de contaminantes e incendio en el

manantial de Mexicaltongo, en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

En el plano internacional los integrantes de las Fuerzas Armadas participaron en las siguientes labores de asistencia humanitaria:

- En septiembre de 2022 se enviaron a Cuba 115 toneladas de material eléctrico, para mitigar las afectaciones ocasionadas por el paso del huracán “Ian”.
- 120 elementos militares y 180 personas servidoras públicas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) viajaron a la República de Chile para coadyuvar en el combate a los incendios forestales, registrados durante febrero de 2023.
- El 11 y 16 de abril de 2023, la SEDENA apoyó en la repatriación de 30 cuerpos de personas migrantes originarios de Guatemala, Honduras y Venezuela, que perecieron en un incendio registrado en las instalaciones de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Derivado del sismo de 7.8 grados registrado el 6 de febrero de 2023 en Turquía, el Gobierno de México envió personal especializado para apoyar en actividades de localización, búsqueda y rescate de personas atrapadas en estructuras colapsadas.
  - La SEDENA desplegó 93 militares.
  - La SEMAR envió 35 elementos y dos Binomios canófilos del “Grupo de Rescate Frida”, con lo cual se logró la recuperación de 14 personas (13 sin vida y una con vida).

Para fomentar la cultura de la protección civil en la población y reforzar las capacidades de reacción de autoridades y cuerpos de rescate, el 19 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Simulacro Nacional 2022, con un registro de 94,550 inmuebles y la participación de 8,500,112 personas. El 19 de abril de 2023 se realizó el Primer Simulacro Nacional 2023, en el que participaron 9,756,784 personas en 109,927 inmuebles del sector público, privado y social.

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

- La Coordinación Nacional de Protección Civil autorizó cuatro proyectos de prevención de desastres<sup>1/</sup> y la continuidad de siete proyectos en ejecución.<sup>2/</sup> Además, impulsó la elaboración de seis protocolos de coordinación del Comité Nacional de Emergencias con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Economía.
- Se incorporaron al Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales 13,172 instalaciones de las Unidades Estatales de Protección Civil, con una capacidad de 2,926,382 personas.
- En el marco del Programa Hospital Seguro, se reactivaron 19 comités estatales de evaluación y se actualizaron los lineamientos que rigen el

actuar de dicha política nacional con la colaboración de los integrantes del comité nacional.

Para el seguimiento de emergencias y desastres en el territorio nacional, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la CNPC realizó 909 monitoreos a unidades estatales de protección civil y elaboró 1,420 reportes de casos relevantes.

- Como parte de las acciones de preparación y alertamiento, se remitieron 101 oficios, 865 boletines meteorológicos<sup>3/</sup> y 77 emisiones de alertas por tsunami (63 informativas y 14 de simulacro).
- En coordinación con la SEMAR, se participó en dos simulacros nacionales y un simulacro internacional de alerta por tsunami.
- Se emitieron cuatro boletines de alertamiento por sustancias químicas altamente riesgosas y cinco por sustancias radiactivas.
- Debido al cambio en la fase de alerta del semáforo del volcán Popocatepetl, instituciones federales, estatales y municipales participaron en el plan homologado para preparar una posible evacuación. Para ello, se realizaron reuniones y un ejercicio de gabinete, así como recorridos de verificación en las 10 rutas de evacuación; asimismo, se entregaron 8,300 cubrebocas en las comunidades aledañas al volcán y se verificaron las condiciones de los refugios temporales.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la CNPC, dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se detectaron 2,400 eventos, 2,930 llamadas atendidas y 125 reportes de caída de ceniza en los pueblos cercanos.

<sup>1/</sup> 1. Actualización del Atlas de Peligros de Yucatán, transitándolo a un Atlas de Riesgos con énfasis en los efectos de vientos fuertes, inundaciones pluviales y hundimientos; 2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano “SASMEX”; 3. Servicio Integral de Envío Masivo de Mensajes CAP (*Common Alerting Protocol*), primera etapa; 4. Reducción de la vulnerabilidad física en la cara norte del terraplén de acceso a la Carretera Playas de Tijuana-Ensenada, Baja California.

<sup>2/</sup> 1. Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el estado de Chiapas; 2. Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana, 2da. fase; 3. Adquisición de Infraestructura para el Desarrollo de Información para la Gestión de Riesgos; 4. Observaciones y Correlaciones de Variables Geodésicas y Geoquímicas para el Volcán Popocatepetl; 5. Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina; 6. Elaboración de escenarios de peligros por inundaciones y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por vehículos aéreos no tripulados-drones; 7. Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidades y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos.

<sup>3/</sup> 279 de reporte general; 266 por incendios forestales; 188 por frente frío; 128 por ciclones tropicales; tres por onda tropical y uno por baja presión.

- El CENAPRED conformó un grupo de trabajo integrado con 50 especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad de Colima, a partir del 9 de febrero de 2023, con motivo de un nuevo episodio de microsismos en la región Paricutín-Tancítaro, dicho grupo continuó en operación.
- Se integraron 533 capas de información en el Atlas Nacional de Riesgos, y al 30 de junio de 2023 el portal de Internet contó con 12,073 capas y registró 373,138 consultas.<sup>1/</sup>
  - Se incorporaron 102 atlas municipales al Atlas Nacional de Riesgos, con lo cual suman 580 los atlas de peligros y riesgos municipales, 197 más que los registrados en 2020.
  - Se desarrolló e integró el Atlas Nacional de Riesgos como una herramienta que permite conocer la ubicación y dimensión de los incendios forestales activos en el país, además de la descarga de mapas que pueden ser utilizados por autoridades de protección civil estatal y municipal.
  - Se implementó otra herramienta que visualiza los municipios que podrían tener presencia de ceniza volcánica, con el fin de que la población tome acciones preventivas en caso de caída de ese material.
- El portal del Atlas Nacional de Riesgos contiene el micrositio Comité Comunitario Prevención y Reducción de Riesgos, a fin de apoyar la conformación de comités comunitarios del país y fortalecer las capacidades de resiliencia de la población.
- La Comisión Nacional del Agua elaboró 159 capas de información sobre escenarios de inundación en Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México,

Puebla y Nayarit para su incorporación al Atlas Nacional de Riesgos por Inundación.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Escuela Nacional de Protección Civil capacitó a 44,441 personas en materia de protección civil conforme a la siguiente tabla:

**ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL,  
CURSOS IMPARTIDOS**  
(Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Curso/Certificación	Personas capacitadas
<b>Total</b>	<b>44,441</b>
Técnico básico en gestión integral del riesgo	3,585
Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo	150
Protección civil y gestión integral del riesgo en modalidad a distancia	11,987
<i>Massive Open Online Course</i> MOOC, 14 cursos publicados <sup>1/</sup>	28,250
Riesgos radiológicos	252
Plan de emergencia radiológico externo	217

<sup>1/</sup> Comunicación de riesgos (2), Conociendo el SINAPROC (2), Curso básico de evaluación de estructuras (2), Gestión Integral del riesgo (2), Emergencias y efectos psicológicos (2), Prevención de riesgos en tu escuela (2) y Radiaciones ionizantes (2).

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Se firmó el Convenio de la Red Nacional de Escuelas e Instituciones para la Capacitación, Certificación y Profesionalización en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, integrado por 31 universidades, organizaciones de la sociedad civil y coordinaciones estatales de protección civil con cobertura en 21 entidades federativas.<sup>2/</sup>
- Se dio capacitación a más de 2,500 servidores públicos, empresas privadas, académicos y a la

<sup>1/</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: [www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx](http://www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx).

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

población en general en el uso del Atlas Nacional de Riesgos.

- Para fortalecer las capacidades en materia de protección civil se impartieron 96 cursos con la participación de 12,051 personas capacitadas: 4,359 mujeres (36.2%) y 7,692 hombres (63.8%).
- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la CNPC impartió 30 cursos-taller en elaboración de planes de continuidad de operaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante amenazas que vulneren la operación y gobernabilidad de las instituciones:
  - Participaron 959 personas del sector público, privado y social (441 mujeres y 518 hombres).
  - Se evaluaron 93 planes de continuidad de operaciones de la Presidencia de la República y las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, Función Pública Salud y del Trabajo y Previsión Social.
- El 24 de abril de 2023, se llevó a cabo la Feria Nacional de Protección Civil en el estado de Yucatán, con la participación de la SEMAR, SEDENA, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, CONAGUA, Comisión Federal de Electricidad, Guardia Nacional y Cruz Roja Mexicana, a la que asistieron 1,300 estudiantes, docentes, personal de protección civil y población en general.
- En mayo de 2023, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, que aprobó la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres”. Con ello, se fortalece el marco legal en beneficio de la población ante una emergencia o desastre, con una visión humanista, accesible y práctica.

## X. ESTABLECER LA GUARDIA NACIONAL

A cuatro años de su creación, la Guardia Nacional se consolidó como una institución que trabaja para salvaguardar la vida, integridad, bienes y derechos de las personas, mediante funciones de seguridad pública, de carácter civil; además, ha contribuido a la preservación del orden público y la paz social.

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 participó en la integración de los siguientes instrumentos jurídicos:
  - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.<sup>1/</sup>
  - Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.<sup>2/</sup>

### Consolidación de la Guardia Nacional

A cuatro años de su creación y como parte de la estrategia para garantizar la seguridad pública, al 30 de junio de 2023, la Guardia Nacional cuenta con:

- Un estado de fuerza de 128,233 elementos en todo el territorio nacional, con un despliegue operativo de 113,409 elementos; 8% más que en septiembre de 2022 (105,003).
- 395 compañías distribuidas en 266 coordinaciones territoriales en las 32 entidades federativas.

- Este cuerpo de paz coadyuvó con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y participó en las reuniones de las Mesas Estatales y Regionales de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad. De las acciones realizadas entre el 1 de

<sup>1/</sup> Publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2022.

<sup>2/</sup> Publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023.

septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes:

- Asistió a 40,218 sesiones de las mesas para establecer acciones operativas y focalizadas conforme a las necesidades específicas para disminuir la incidencia delictiva; en donde sobresalen los siguientes resultados:
  - Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2022 se reforzó la seguridad en los municipios con mayor índice de homicidios vinculados a la delincuencia organizada a través del despliegue de 5,570 elementos en los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Zacatecas; a junio de 2023, se mantuvo el refuerzo de 3,324 elementos en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Sonora.
  - Se integró a la Fuerza de Tarea Conjunta México y desplegó 1,500 elementos en los estados de Baja California, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora; al 30 de junio de 2023, mantuvo el despliegue de mil elementos en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Zacatecas con patrullajes de prevención y combate al delito.
  - Se efectuaron 1,354 operaciones aéreas con 14 helicópteros que realizaron sobrevuelos de vigilancia, reconocimiento, disuasión y recolección de información para generar líneas de investigación en las entidades federativas con mayor incidencia.
- Con el fin de prevenir el delito en los aeropuertos del país, se realizaron más de 1.6 millones de revisiones a equipaje; 968,519 revisiones a personas y 96,134 revisiones a aeronaves en 57 aeropuertos.
- Se logró el aseguramiento de 731,566 dólares; 465,950 pesos; 1,877 cartuchos útiles, 67 cargadores, 39 armas cortas, seis armas largas, 135.7 kilogramos de marihuana, 11.9 kilogramos de cristal, 7.9 kilogramos de metanfetamina, 1.5

kilogramos de cocaína; el rescate de 14,045 personas migrantes y la detención de 490 personas por su presunta participación en la comisión de algún delito.

- Para detectar explosivos y sustancias peligrosas se realizaron 3,461 inspecciones preventivas con células de personal especializado y equipo tecnológico en los Aeropuertos Internacionales de Tijuana, Baja California; Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; y Cancún, Quintana Roo.
- En apoyo a oficiales de comercio exterior, se desplegaron 697 elementos en 21 aduanas y 77 recintos aduaneros que realizan tareas de seguridad y resguardo de instalaciones en 23 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Se fortaleció la capacitación de los integrantes de la Guardia Nacional a través de 16 cursos de formación inicial en los que participaron 15,953 elementos (3,472 mujeres y 12,481 hombres) veteranos y de nuevo ingreso.
- Además, se capacitó a 62,506 elementos (16,876 mujeres y 45,630 hombres) respecto a temas de derechos humanos, perspectiva de género, sistema penal acusatorio, competencias y habilidades táctico-operativas, cultura de la legalidad, profesionalización docente, entre otras.

### XI. COORDINACIONES NACIONALES, ESTATALES Y REGIONALES

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) está integrado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales, los Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Pública, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, tendientes al cumplimiento de los fines de seguridad pública, en un marco de respeto a las atribuciones conferidas a cada orden de gobierno.

### **CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) es la instancia superior de coordinación, definición y seguimiento de políticas en materia de seguridad. Es encabezado por el Presidente de la República; participan las personas titulares de la Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los gobernadores y gobernadoras de las entidades federativas y la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, esta instancia llevó a cabo las siguientes actividades:

- El 2 de diciembre de 2022 celebró la cuadragésima octava sesión ordinaria en la cual se aprobaron, entre otros, los acuerdos siguientes:
  - Los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal - Ciudad de México- (FASP) en el ejercicio fiscal 2023.
  - El Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
  - La actualización de los Programas con Prioridad Nacional, para incluir los referentes a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- El 22 de marzo de 2023, se celebró la cuarta sesión extraordinaria, en la que se aprobaron los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2023.<sup>1/</sup>

### **ESTRATEGIA CERO IMPUNIDAD**

En el Gabinete de Seguridad se instruyó desarrollar estrategias para atender las diversas situaciones de inseguridad en el país. Una de éstas es la estrategia Cero Impunidad; la cual tiene el objetivo de contribuir a que todos los delitos sean investigados y perseguidos, a fin de que sus autores, materiales e intelectuales sean identificados, detenidos y los responsables procesados y sentenciados.

- Esta estrategia permitió, a partir de la planeación e implementación de acciones de inteligencia, la ejecución de diversas órdenes de aprehensión y sentencias contra objetivos generadores de violencia. En el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 destacan:
  - La detención de más de 2,400 generadores de violencia en el territorio nacional por la comisión de delitos de homicidio doloso, feminicidio, contra la salud, secuestro, trata de personas, extorsión, tráfico de personas, robo, delitos relacionados con armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delincuencia organizada y desaparición forzada, entre otros.
  - La detención de 700 probables feminicidas y 140 sentencias dictadas con relación a este delito.

### **MESAS DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

Las coordinaciones estatales y regionales para la construcción de paz y seguridad, son el principal mecanismo de colaboración de autoridades

---

<sup>1/</sup> Es un fondo considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNSP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales.

encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia de los tres niveles de gobierno. Permiten definir e implementar acciones focalizadas e inmediatas para la atención de los delitos que más afectan a la población con un enfoque de proximidad, dar seguimiento a su implementación y evaluar sus resultados.

### Resultados de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz

- Es un mecanismo de coordinación interinstitucional, que se reúne diariamente en todos los estados de la República y en las 266 coordinaciones regionales del país, a fin de analizar la situación que prevalece en materia de seguridad pública y tomar las decisiones correspondientes para la recuperación de la paz.
- Entre 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023, se realizaron 338,505 sesiones en las 32 coordinaciones estatales y las 266 coordinaciones regionales para la construcción de paz.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se realizaron 58,892 sesiones en las 32 coordinaciones estatales y las 266 coordinaciones regionales. Entre los acuerdos establecidos, destacan los siguientes:

- La SEDENA, la SEMAR, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local y las policías municipales de siete municipios implementaron el Programa Antihomicidios en el estado de Baja California, el cual contribuyó a disminuir en 12.7% la incidencia de homicidio doloso, durante el primer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.
- A partir de enero de 2023, el estado de Baja California Sur impulsó la estrategia Párale a la Violencia, orientada a prevenir la violencia contra mujeres y niñas, con brigadas en cada colonia; en ella fueron atendidas 34,244 personas con 565 actividades como capacitaciones con perspectiva de género y derechos humanos a población escolar, atención especializada, prevención y resguardo a mujeres

en situación de violencia; Red Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) y Programas de apoyo al Bienestar de Mujeres Emprendedoras.

- El 1 de enero de 2023, la SEDENA y la Guardia Nacional recuperaron el control del Centro de Readaptación Social 3 ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, luego de la fuga de 30 personas privadas de la libertad. Las autoridades estatales localizaron posteriormente a la mayoría de los evadidos.
- De noviembre de 2022 a febrero de 2023, en el estado de Hidalgo, se realizaron tres mesas interestatales con la participación de representantes de los gobiernos del Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz para la implementación de estrategias en materia de investigación, persecución del delito y seguridad en los límites territoriales. Se acordó además la firma de convenios de colaboración en materia de seguridad entre las entidades participantes.
- En el estado de Michoacán, mediante el Operativo Blindaje, entre abril y mayo de 2023, se efectuaron 8,304 acciones de seguridad, que incluyeron la instalación de puestos de control en 41 colonias prioritarias de Jacona, Morelia, Uruapan y Zamora, que dio como resultado 1,158 personas detenidas.
- En la mesa de paz implementada en el estado de Nayarit se coordinaron 303 acciones del operativo de sellamiento en los límites territoriales con Durango, Jalisco, Sinaloa y Zacatecas, con la intervención de SEDENA, Guardia Nacional, policía estatal y municipal, para evitar el ingreso de la delincuencia organizada al estado.
- En el estado de Puebla, en febrero de 2023 se efectuó la Mesa Interregional de Robo de Hidrocarburos, entre las mesas regionales de ciudad de Ajalpan y los municipios de Tepeaca y San Martín Texmelucan, con la participación de SEDENA, Guardia Nacional, protección civil del

estado, policía estatal y municipal en coordinación con seguridad física de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

- Se acordó desarrollar una estrategia operativa conjunta interregional para prevenir el robo de hidrocarburos, con la finalidad de elaborar y establecer el Protocolo de Atención a Emergencias; y capacitar al personal en materia de hidrocarburos.
- En el estado de Quintana Roo, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, se realizaron 2,354 operativos mixtos denominados Vive Seguro en los que participaron SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia del estado, las policías estatales y municipales, los cuales consistieron en recorridos disuasivos en las colonias con mayor incidencia delictiva para disminuir los homicidios dolosos.
- A partir del 23 de marzo de 2023, la Mesa de paz estatal llevó a cabo la Operación Sinaloa, con 600 elementos de la SEDENA, en recorridos disuasivos para el municipio de Culiacán.
- En Sonora se reforzaron las revisiones en los puntos de inspección de SEDENA ubicados en Hermosillo y Querobabi; se decomisaron 32 armas largas, 2 mil cartuchos útiles, 500 kilogramos de metanfetamina, 120 mil pastillas de fentanilo, 400 kilogramos de marihuana y cuatro vehículos.
- La mesa de paz de Yucatán realizó 15 gestiones de solicitud de apoyos, acompañamiento y seguridad en los trabajos de construcción del Tren Maya a fin de prevenir actos ilícitos o bloqueos a la obra.
- El Plan Zacatecas II continuó con acciones de contención, proximidad y prevención, entre las que se encuentran el despliegue de 1,050 integrantes de la Guardia Nacional y de fuerzas de apoyo de otras entidades; además, se cuenta con infraestructura en los municipios de Jerez, Moyahua de Estrada, Río Grande y Zacatecas; a

lo que se sumarán los cuarteles de Guadalupe y Valparaíso, actualmente en proceso de construcción.

- Se formalizaron los convenios con los estados de Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí para coordinar acciones interestatales y atender la problemática delincriminal en el triángulo entre los municipios de Mezquital, Durango; Valparaíso, Zacatecas; y la colindancia con Nayarit.
- En algunas mesas estatales se promovieron acciones interestatales como las siguientes:
  - De noviembre de 2022 a junio de 2023, en Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León y Fresnillo, Zacatecas se atendieron a las congregaciones evangélicas con 12,843 patrullajes; mientras que en el municipio de Tijuana se colocaron 200 botones de emergencia QR para contactar a la policía municipal.
  - En Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, se benefició a 5,686 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y del Colegio de Bachilleres, a través de pláticas, servicios de salud y acciones de proximidad social, con la participación de integrantes de la SEDENA, SSPC, Guardia Nacional y policías estatales.
- En materia de atención a la violencia de género, a través de las mesas estatales y regionales se realizaron las siguientes acciones:
  - Se generaron 2,580 acuerdos para la atención de la violencia de género y feminicida, con la participación de las instancias estatales y municipales de las mujeres en las mesas de paz.
  - Se capacitó a 275 secretarios técnicos de las mesas de paz estatales y regionales en distintas materias: derechos humanos de las mujeres, delitos contra la niñez y adolescentes y acceso a la justicia.

- Se dio seguimiento a las expresiones y movilizaciones públicas de las mujeres, al corroborar que las entidades federativas contaran con planes operativos para atender cualquier contingencia presentada durante las manifestaciones o marchas.

### COMBATE AL SECUESTRO

Se fortalecieron las capacidades del Estado mexicano en materia de prevención, combate y sanción del delito de secuestro, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (CONASE) y de las 32 Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro quienes realizaron el análisis de objetivos prioritarios:

- Se iniciaron 328 carpetas de investigación por el delito de secuestro; fueron liberadas 472 víctimas; se detuvo a 743 probables responsables y se desarticularon 71 bandas.
- También se realizaron acciones para la prevención del delito de secuestro y extorsión, entre las que destacan las siguientes:
  - Jornada de Prevención Integral contra el Secuestro y la Extorsión, en 18 de los 50 municipios prioritarios; con 61 pláticas presenciales y virtuales que impactaron a 829 personas de 13 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - 13 pláticas impartidas por personal de la CONASE con la participación de 1,135 personas de instancias públicas y privadas.
  - Difusión de materiales de prevención de los delitos de secuestro y extorsión, a través de redes sociales institucionales: Invierno 2022 y Primavera 2023. Asimismo, se divulgó el material gráfico alusivo al Día de Muertos, Buen Fin, Día de San Valentín y Día del Niño.

<sup>1/</sup> Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

- A través del FASP se asignaron más de 205.5 millones de pesos a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, para el equipamiento y uniforme de sus efectivos, adquisición de mobiliario y adecuación de espacios para desarrollar investigaciones.

### COMBATE AL NARCOTRÁFICO

- La labor conjunta y coordinada de las Fuerzas Armadas en materia de combate al narcotráfico permitió cifras históricas de decomisos de estupefacientes, armas, numerario, vehículos y laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas.

#### Principales resultados contra la delincuencia organizada en México

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes resultados:

- Se decomisaron 7,571 kilogramos de fentanilo, un 1,323.1% más respecto a lo alcanzado en la anterior administración, en la que se decomisaron 532 kilogramos.
- Se aseguraron 293,839 kilogramos de metanfetamina, lo que representa un 203.5% en comparación con los 96,801 kilogramos de la administración anterior.
- La cocaína asegurada fue de 158,424 kilogramos lo que representa un incremento de 253.1% respecto a los 44,868 kilogramos decomisados en la administración anterior.
- El número de personas detenidas relacionadas con el tráfico de drogas fue de 74,654, se incrementó en 130.5% respecto de los 32,387 de la pasada administración.
- Se identificaron y destruyeron 1,767 laboratorios clandestinos de metanfetamina, un aumento de 223.6% respecto a los 546 del gobierno anterior.
- Se aseguraron 130.7 millones de dólares, lo que representa un incremento de 122.7% respecto a los 58.7 reportados en la administración anterior.

### ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS Y DINERO AL CRIMEN ORGANIZADO

(Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Descripción	Cantidad
Hectáreas de amapola destruidas	57,015
Hectáreas de marihuana destruidas	9,057
Kilogramos de marihuana	714,491
Kilogramos de fentanilo	7,571
Pastillas de fentanilo	26,336,235
Kilogramos de metanfetamina	293,839
Kilogramos de cocaína	158,424
Kilogramos de goma de opio	1,248
Kilogramos de heroína	1,504
Laboratorios clandestinos de metanfetamina	1,767
Personas detenidas	74,654
Aeronaves	178
Vehículos terrestres	86,582
Embarcaciones	341
Armas de fuego	41,953
Cartuchos	18,211,939
Granadas	2,840
Moneda nacional	\$595,909,181
Dólares americanos	\$130,791,086

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

### SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Con el propósito de que los servicios de seguridad que prestan las empresas privadas cumplan con el marco jurídico correspondiente, se supervisó de manera permanente la actuación de las empresas y el personal contratado para ofrecer este tipo de servicios.

De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destacan las siguientes:

- Se actualizó el padrón que incluye 1,454 empresas que brindan servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, las cuales tienen un estado de fuerza de 150,796 elementos operativos y 63,241 armas activas.
- Se otorgaron 210 autorizaciones y 944 revalidaciones a empresas de seguridad privada.
- Se entregaron nueve concesiones, 231 ampliaciones, 308 reasignaciones y 32 revalidaciones para el uso de armas de fuego, del personal que presta estos servicios.

- Además, se realizaron 99 visitas de verificación y se emitieron 61 resoluciones notificadas al área legal para dar inicio con los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.
- Se recaudaron 83.9 millones de pesos por concepto de pago de derechos y 6.5 millones de pesos por pago de multas impuestas a los prestadores de servicios, resultado de procedimientos administrativos sancionadores iniciados por incumplimientos a la normatividad.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó por segundo año consecutivo, el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022 al micro sitio Seguridad Privada Abierta, el cual permite a la población identificar y difundir información de los servicios de seguridad privada, con el objetivo de brindar a la sociedad certeza y seguridad para la contratación o identificación de este tipo de empresas y prevenir actos de corrupción.
- Se llevó a cabo la Reunión Nacional de Reguladores de Seguridad Privada el 15 de marzo de 2023, con la participación de 28 entidades. Se firmaron 14 convenios<sup>1/</sup> de colaboración para el intercambio de información, lo que permitió generar inteligencia para identificar posibles irregularidades en la prestación de servicios.
- El Gobierno de México tomó la decisión de fortalecer el Servicio de Protección Federal destinado a la protección y resguardo de instalaciones de dependencias públicas. En diciembre de 2018, esta corporación de seguridad pública contaba con 3,504 elementos, cifra que se incrementó 258.9% al llegar a 12,576 integrantes en junio de 2023.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

- Además, el número de servicios pasó de 100 inmuebles de 39 dependencias en diciembre de 2018, a 2,424 inmuebles en 79 dependencias en junio de 2023.

### INCIDENCIA DELICTIVA

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública difundió de forma mensual las cifras de incidencia delictiva en su portal electrónico, las cuales fueron proporcionadas por las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las 32 entidades federativas. Estas cifras también se difundieron de manera mensual, a fin de que más ciudadanos tengan acceso a esta información.

La coordinación entre autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y la aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, permitió una tendencia a la baja en la mayoría de los delitos, tanto del fuero federal como del fuero común. De las acciones llevadas a cabo entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se presentan las siguientes acciones:

- Los delitos del fuero federal disminuyeron en promedio 34.3%; sobresalen la baja de los delitos financieros en 70%; los delitos patrimoniales en 48.2% y en los delitos fiscales 39.1%.

### PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN <sup>1/</sup>

(Del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Víctimas /Delitos	Sept. 2018- Jun. 2019	Sept. 2022- Jun. 2023	Variación %
<b>Fuero Federal</b>			
Delitos financieros	7,554	2,266	-70.0
Delitos patrimoniales	30,070	15,580	-48.2
Delitos fiscales	2,133	1,299	-39.1
Delitos electorales	360	275	-23.6
Otros delitos federales	19,918	16,015	-19.6
Delitos contra la salud	7,186	6,476	-9.9
Delitos en materia de hidrocarburos <sup>2/</sup>	6,605	6,533	-1.1
Delitos contra la integridad corporal	997	953	-4.4
<b>Fuero Común</b>			
Secuestro <sup>3/</sup>	1,393	581	-58.3
Robo en transporte público colectivo	17,450	10,686	-33.9
Robo a negocio	100,644	66,544	-33.8

### PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN <sup>1/</sup>

(Del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2023)

Víctimas /Delitos	Sept. 2018- Jun. 2019	Sept. 2022- Jun. 2023	Variación %
Robo de vehículo automotor <sup>4/</sup>	137,132	81,483	-40.6
Robo a transportista	10,844	7,890	-27.2
Robo a casa habitación	68,449	48,656	-28.9
Robo total	658,682	498,573	-24.3
Robo a transeúnte <sup>5/</sup>	78,413	59,797	-23.7
Robo en transporte individual	13,479	11,074	-17.8
Homicidio doloso <sup>3/</sup>	28,681	25,418	-11.4
Feminicidio <sup>3/</sup>	781	762	-2.4
Robo en transporte público individual	2,297	2,045	-11.0

<sup>1/</sup> La información se refiere a los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, y que son reportados por las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las entidades federativas, en el caso de los delitos del fuero común; y por la Fiscalía General de la República, en el caso de los delitos del fuero federal. En ambos casos, dichas instancias son las responsables de la veracidad y actualización de la información.

<sup>2/</sup> Las carpetas por delitos en materia de hidrocarburos se desglosan por separado a partir de 2019, previamente se incluían en el rubro de delitos patrimoniales.

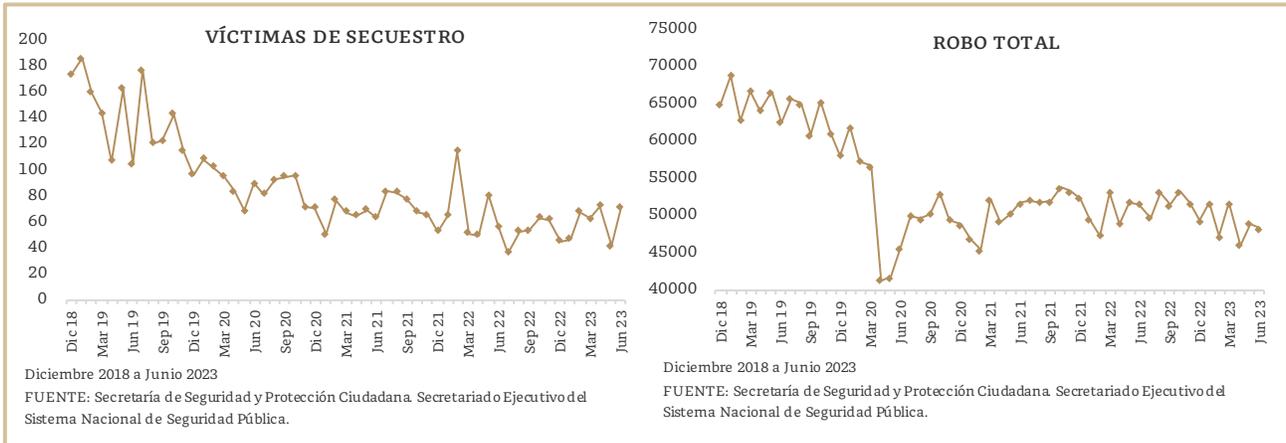
<sup>3/</sup> Se refiere al número de víctimas de este delito.

<sup>4/</sup> Se refiere a delitos de robo de coche de cuatro ruedas.

<sup>5/</sup> Incluye robo a transeúnte en espacio abierto al público y robo a transeúnte en vía pública.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Respecto a los delitos del fuero común, las acciones implementadas para la pacificación del territorio nacional contribuyeron a que de los delitos de mayor impacto entre la población registraran una caída. El robo en transporte público colectivo disminuyó en 38.8% y el robo de negocio 33.9%, esto al comparar el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 con el correspondiente de septiembre de 2018 a junio de 2019.
- Se presentó una reducción en robo de vehículo automotor (32.1%), robo a casa habitación (28.9%) y en el número de víctimas de homicidio doloso (11.4%) registradas en carpetas de investigación



iniciadas, reportadas por las Procuradurías y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

- El delito de secuestro mantuvo una tendencia a la baja en el número de víctimas. En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023 se observó un decremento de 58.3% con relación al mismo lapso de 2018 a 2019, como resultado de las acciones implementadas por la CONASE, la Guardia Nacional y las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro de las entidades federativas.

**Disminuye la percepción de la inseguridad**

- Según cifras de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha disminuido la percepción de inseguridad. En marzo de 2023 el 62.1% de la población manifestó sentir inseguridad, mientras que en el mismo mes de 2018 el porcentaje era de 75.8%.

- El delito de robo total, que afecta el patrimonio de la población, presentaba una tendencia creciente en gobiernos anteriores, la cual se logró revertir en esta administración. Se cometieron 160,109 delitos menos a nivel nacional, respecto al mismo periodo de 2018 a 2019, una reducción de 24.3%.
- También se obtuvieron resultados positivos en lo referente al robo de vehículo. Se registró una baja de 46.6% con relación al periodo de septiembre de

2018 a junio de 2019. Lo que se traduce en 55,649 robos de vehículos menos a nivel nacional.

## XII. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

### NUEVO MODELO POLICIAL

Se fortaleció el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, lo que permitió el incremento de la capacitación, equipamiento y la certificación de los integrantes de corporaciones policiales en estados y municipios. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destacan los siguientes avances:

- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mantuvo reuniones con autoridades de 27 entidades federativas<sup>1/</sup> y de 2,159 municipios; incluidos los 50 municipios de atención prioritaria.
- Se aprobó un mecanismo de colaboración para que las policías municipales y estatales proporcionen información de los reportes recibidos de manera directa, o a través del 911, por casos de violencia

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

de género, con el objetivo de fortalecer las investigaciones realizadas por las fiscalías.

- En coordinación con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se avanzó en el impulso al incremento de los salarios para dignificar la función policial. Para 2023 se estimó un sueldo bruto mensual promedio de 15,855.28 pesos para los elementos operativos de las corporaciones de seguridad pública. Este promedio representa un 16.2% más que el sueldo bruto mensual promedio de 13,639.62, calculado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en 2021 como referente a considerar por los estados.
- Para contribuir a la disminución de la violencia en el estado de Guanajuato, se impulsó la implementación de este modelo en seis municipios prioritarios: Apaseo el Grande, Celaya, Irapuato, León, Salamanca y San Francisco del Rincón, los cuales lograron una reducción del 4% de homicidios desde que inició la estrategia, de diciembre de 2022 a junio de 2023.
- En materia de justicia cívica se impulsó la creación y fortalecimiento de cinco Juzgados Cívicos y Unidades de Investigación con recursos del FASP en Jalisco, Estado de México, Michoacán, Yucatán y Zacatecas.
- Con el propósito de lograr que los integrantes de todas las instituciones de seguridad pública cuenten con el Certificado Único Policial y las evaluaciones que lo conforman,<sup>1/</sup> el Gobierno Federal se coordinó con autoridades estatales y municipales de las 32 entidades federativas para alcanzar los siguientes logros:

- En materia de capacitación se impartieron cursos al personal pericial y jueces cívicos en el ámbito estatal y municipal, con la participación

<sup>1/</sup> Control de confianza, Formación inicial o equivalente, Evaluación de competencias básicas o profesionales y Evaluación del desempeño.

de 1,879 elementos, 724 mujeres y 1,155 hombres de 28 entidades federativas.<sup>2/</sup>

- Los temas fueron: Las audiencias públicas y orales; las faltas al debido proceso y los reglamentos municipales; La Justicia Cívica y la Prevención de la Violencia en México; El Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad de los Municipios de México; y el Taller Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.
- El 15 de junio de 2022, la CONASE se acreditó como una Entidad de Certificación y Evaluación por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública (CONOCER), lo que permitió evaluar las estrategias de investigación en los delitos de secuestro y extorsión.
- La Guardia Nacional aplicó un total de 41,039 evaluaciones de control de confianza. Asimismo, se emitieron 31,224 Certificados Únicos Policiales, a junio de 2023 y 73,768 elementos se encuentran certificados.

### PREVENCIÓN DEL DELITO

Se instrumentaron estrategias orientadas a la prevención social del delito y la violencia, en el ejercicio de una política que pone atención a las causas, con acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno y la participación de la población. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se llevaron a cabo diversas acciones:

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El Gobierno de México puso en marcha la iniciativa Embajadas Comunitarias de Paz con la participación de 700 personas y 28 artistas, quienes crearon 16 murales en municipios de los estados de Chiapas, Chihuahua, México y Zacatecas.
- Se realizó en la Ciudad de México, el Primer Encuentro Nacional de Capacitación 2023 Contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes; se capacitó en línea a 78 elementos de las unidades de policía cibernética de 30 entidades federativas y 32 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Se llevó a cabo en la Ciudad de México, el Primer Foro Internacional para la Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, vinculados a la delincuencia organizada con la participación de 200 autoridades federales y municipales.
- Asimismo, se creó la historieta “Vivir sin miedo, vivir en libertad” y se difundieron 3,700 ejemplares. Se impartió el curso Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, Factores de Riesgo y Protección, al que asistieron 1,448 personas servidoras públicas estatales y municipales, así como 660 niñas, niños y adolescentes de educación primaria.
- Se impartió el Curso Desarrollo Humano para la Prevención de la Violencia, con la participación de 259 adolescentes de Centros de Internamiento y 240 operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes.
- La estrategia Juventudes por la Pacificación, fue orientada a la vinculación con instancias gubernamentales a través de intervenciones comunitarias; rehabilitación de espacios públicos; talleres y conferencias de prevención del abuso sexual; derechos de las juventudes y la construcción de la paz. Esta acción benefició a 1,986 personas a través de seguimiento operativo y capital semilla en 10 iniciativas sociales.
- Con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia, el Gobierno de México cuenta con 656 redes MUCPAZ, integradas por 15,470 mujeres de 296 municipios en 27 entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - 442 de estas redes MUCPAZ fueron creadas durante 2022, en 194 municipios de 25 entidades federativas, con la participación de 8,246 mujeres.
  - Además, se fortalecieron 214 redes, conformadas en 2021, de 102 municipios de 10 entidades federativas,<sup>2/</sup> en las que participan 7,224 mujeres.
- Se creó el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio, con la intención de dotar a los cuerpos policiales de un procedimiento efectivo, conforme a los estándares de Derechos Humanos; publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2022.
- La estrategia Territorios de Paz, Caminemos Unidas busca generar espacios seguros para las mujeres. Del 1 de septiembre de 2022 a 30 de junio

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

<sup>2/</sup> Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.

de 2023 se implementó en municipios con alta incidencia delictiva.<sup>1/</sup>

- Se realizaron jornadas de prevención de la violencia hacia las mujeres en beneficio de 2,531 asistentes; 93 talleres y pláticas orientados a la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia con 8,469 participantes de cinco municipios y tres alcaldías en cinco entidades federativas. Se entregaron materiales ilustrativos, *violéntómetros* y test de violencia a 16,894 personas.
- Se brindó capacitación y profesionalización sobre el Protocolo Nacional de Actuación Policial en materia de atención de la violencia de género en el ámbito familiar a 567 policías de 16 municipios;<sup>2/</sup> y en el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes a 1,616 elementos de seguridad de gobiernos locales y de la Guardia Nacional mediante la plataforma virtual.
- Se levantaron encuestas de diagnóstico de incidencia delictiva sobre la violencia contra las mujeres y las niñas a 7,170 mujeres en nueve municipios con alta incidencia de violencia de género: Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec, Estado de México; León, Guanajuato;

<sup>1/</sup> Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Chimalhuacán y Ecatepec, Estado de México; León, Salamanca y San Francisco del Rincón, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla y Zacatlán, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; Tepic, Nayarit; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y tres alcaldías de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

<sup>2/</sup> Chimalhuacán, Estado de México; Actopan, Alfajayucan, El Arenal, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nicolás Flores, Pacula, San Agustín Tlaxiaca, Tasquillo y Zimapán, Hidalgo; Morelia, Michoacán y Puebla, Puebla.

Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Benito Juárez, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; y dos alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en Ciudad de México.

A través del FASP, el Gobierno de México con una inversión de 262.5 millones de pesos, impulsó acciones de prevención de la violencia y atención de factores de riesgo que afectan a grupos prioritarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres), se impactó de manera directa a más de 4.9 millones de personas:

- Se asignaron 3.4 millones de pesos para acciones de capacitación y certificación a personas servidoras públicas de los centros y áreas estatales de prevención.
- En 2023 la inversión programada para estos temas es de 258.8 millones de pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA CON RECURSOS DEL FASP 2022 EN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL**  
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Tipo de acción	Población beneficiada	
Acciones de prevención de violencia de género	27,728	Mujeres
Acciones de prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes	28,104	Niñas, niños y adolescentes
Acciones de prevención de violencia en jóvenes	49,603	Jóvenes
Acciones de prevención de violencia comunitaria	541,152	Población
Acciones de prevención de violencia escolar	141,950	Estudiantes, padres de familia y docentes
Acciones de prevención y atención de adicciones	5,680	Población
Campañas de prevención social	4,154,332	Población
Atención a jóvenes en conflicto con la ley	145	Jóvenes
Foros, congresos y convenciones	12,397	Población
Capacitación y certificación en materia de prevención social	3,049	Personas servidoras públicas

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FASP PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL**  
(Septiembre de 2022 a junio de 2023)

Tipo de acción	Número	Sitios/Unidades
Foros, congresos y convenciones	17	Foros
Capacitación y certificación	134	Capacitaciones o Certificaciones
Rehabilitación de espacios públicos	278	Espacios
Campañas de prevención social	106	Campañas
Canje de armas <sup>1/</sup>	37,682	Armas y municiones
Intercambio de juguete bélico	12,273	Juguetes
Estudios e investigaciones	8	Estudios
Equipamiento de CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social	15	Centros y Áreas

<sup>1/</sup> Incluye: armas cortas, armas largas, cartuchos, cargadores, réplicas y granadas.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Para la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres, Unidades Locales de Atención y Unidades de Análisis y Contexto, se asignaron 125.1 millones de pesos, en 21 entidades federativas.<sup>1/</sup> Durante 2023 la inversión en este rubro será de 86.9 millones de pesos en igual número de entidades.<sup>2/</sup>

**PREVENCIÓN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO**

El Gobierno de México a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) tiene como objetivo garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito. Entre septiembre

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

de 2022 y junio de 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se inscribió en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) a 9,387 víctimas directas e indirectas del delito y/o violaciones a derechos humanos, 2,288 corresponden al ámbito federal<sup>3/</sup> (24.4%) y 7,099 (75.6%) al ámbito local.<sup>4/</sup>
- Se dio apertura a 4,205 expedientes, con asesoría jurídica; se otorgaron 86,407 servicios jurídicos especializados ante órganos de procuración e impartición de justicia y organismos de derechos humanos, y se obtuvieron 139 sentencias condenatorias a favor de las personas en situación de víctima, además de 34 suspensiones condicionales y 68 procedimientos abreviados con garantía de reparación integral.

La CEAV con el objetivo de tejer redes a través de la atención y el acompañamiento, en sus 32 Centros de Atención Integral otorgó 124,114 servicios especializados:

- En atención y acompañamiento psicológico 19,813; en vinculación, derivación, detección de necesidades, entre otros 97,989; y en atención, vinculación y acompañamiento médico 6,312 servicios.
- Con relación a las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño se erogaron más de 1,040 millones de pesos entre enero y junio de 2023, desagregados de la siguiente manera:

- Por concepto de alojamiento, apoyo educativo, gastos médicos, gastos funerarios, acompañamiento psicosocial, peritajes, medidas de protección y transporte, se otorgaron 34.7 millones de pesos para 322 víctimas; 185 directas y 137 indirectas.

<sup>3/</sup> Víctimas del ámbito federal: 813 directas y 1,475 indirectas.

<sup>4/</sup> Víctimas del ámbito local: 5,491 directas y 1,608 indirectas.



- Más de 429 millones de pesos que concentran nueve resoluciones en beneficio de un promedio de 4,700 núcleos familiares de víctimas, por concepto de medidas de alimentación o alojamiento de forma mensual.
- Por 238 resoluciones en materia de compensación subsidiaria o reparación del daño,<sup>1/</sup> se hizo entrega de 516.5 millones de pesos con relación a 998 víctimas, 253 directas y 745 indirectas.
- Por 5,351 traslados para diligencias ministeriales, audiencias, búsquedas y otro tipo de acciones a favor de la verdad y la justicia de las personas en situación de víctimas, se erogaron 60.3 millones de pesos.
- En comparación con las cifras registradas en el 2022, este año se reportó un incremento presupuestal para la atención a víctimas de 190%.

### ESTRATEGIA DE COMBATE AL MERCADO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS

En el marco del Plan Conjunto del Gobierno de México para combatir el robo de hidrocarburos de los ductos que atraviesan el país, se llevaron a cabo diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) desplegó un promedio mensual de 2,560 efectivos, una aeronave y 10 minidrones, para la protección de instalaciones y ductos estratégicos de PEMEX.
  - Como resultado de estas acciones se recuperaron 4.4 millones de litros de hidrocarburos, 2,873 tomas clandestinas

localizadas e inhabilitadas, 595 vehículos, 3,099 contenedores y 102 predios asegurados.

- Con Petróleos Mexicanos se firmó el Convenio General de Colaboración “SEDENA-PEMEX 2019-2024”, que contempló el despliegue de 778 efectivos, y el Convenio Específico de Colaboración PEMEX/SSE/PEP/PEMEX Logística/SEDENA 1300 2019-2024, el cual estableció el envío de 300 elementos que se encargaron de la seguridad a instalaciones estratégicas, y se inhabilitaron tomas clandestinas en los ductos.
- Además, por instrucciones del Ejecutivo Federal se proporcionó seguridad a 11 poliductos estratégicos con un promedio mensual de 1,481 elementos.
- La Secretaría de Marina desplegó de manera mensual a 116 elementos, a través del Grupo de Tarea Poliductos Tuxpan-Azcapotzalco, integrado por las Bases de Operaciones ubicadas en las comunidades Catalina y Xicotepec, en Puebla; Villa Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Mecatepec, en Veracruz.
  - Se aseguraron 10,540 litros de hidrocarburos, 59 contenedores de diferentes capacidades y un vehículo.
  - Se inhabilitaron 182 tomas clandestinas.
- La Guardia Nacional mantuvo un despliegue de 1,477 elementos y 265 vehículos en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, en 85 Bases de Operaciones, con el objeto de salvaguardar 12 ductos.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Las resoluciones consideran compensaciones por violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales, de recomendaciones de la CNDH; compensación subsidiaria por delitos y violación a derechos humanos, ambos del fuero común.

<sup>2/</sup> Tuxpan-Tula, Tula-Azcapotzalco, Cactus-Guadalajara, Salamanca-Degollado, Salamanca-Guadalajara, Salamanca-León, Tula-Salamanca, Cd. Juárez-Chihuahua, Satélite-Gómez Palacio, Gómez Palacio-Chihuahua, Tula-Toluca y Cadereyta-Reynosa-Matamoros-Brownsville.

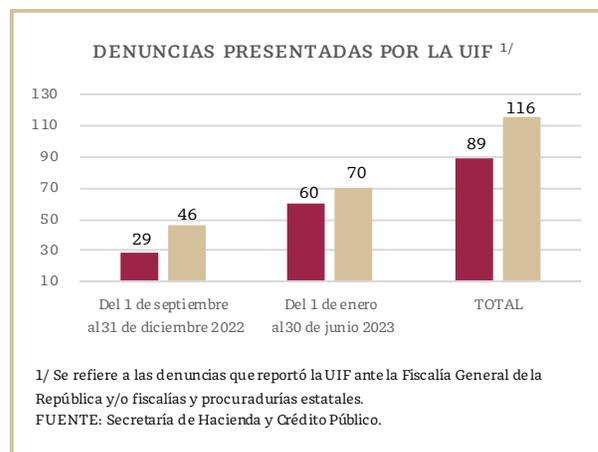
- Se patrullaron 45.9 millones de kilómetros en caminos de jurisdicción federal y zonas con mayor incidencia delictiva en materia de hidrocarburos; se realizaron 5,716 operativos contra la extracción y venta ilícita; 33,106 revisiones a vehículos por traslado de hidrocarburos; 29 operativos de investigación y 149 operaciones aéreas en los ductos Tula-Azcapotzalco, Tula-Salamanca y Tuxpan-Tula.
- Como resultado de estos operativos se aseguraron 805,437 litros de gasolina, 1,051,060 litros de diésel y 3,515,875 litros de otros hidrocarburos (gas LP, petróleo, combustóleo y aceite, entre otros); se inhabilitaron 184 tomas clandestinas; se aseguraron 86 vehículos y 121 autotanques, un arma larga, un cargador, ocho cartuchos y nueve inmuebles; además se detuvo a 54 personas por robo de hidrocarburos.
- Se proporcionaron 930 servicios de seguridad y vigilancia a 19,033 auto-tanques de PEMEX durante el abasto de hidrocarburos a nivel nacional.
- Para la mesa de apoyo a la judicialización contra el robo y contrabando de hidrocarburos, la SSPC en coordinación con PEMEX llevó a cabo 86 reuniones.
  - De 2018 al 30 de junio de 2023, PEMEX reportó una disminución de 93.9% en el robo de hidrocarburos a nivel nacional.
  - Se instalaron los Centros de Coordinación de Inteligencia, Operaciones y Judicialización (CECO's) permanentes en los estados de México e Hidalgo para evitar la sustracción, acotar el transporte ilícito, localizar puntos de almacenamiento e impedir la comercialización. Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se logró judicializar 186 carpetas de investigación, detener a 1,826 personas y asegurar más de 16 millones de litros de hidrocarburos.
  - La desviación volumétrica en el robo de Gas LP disminuyó un 25%, al pasar de 13,600 barriles

diarios al principio de la actual administración a 10,200 en junio de 2023.

### ESTRATEGIA DE COMBATE AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El Gobierno de México fortaleció la estrategia de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, mediante análisis encaminados al desmantelamiento financiero de los grupos delincuenciales, por lo que se redobló el combate al lavado de dinero, a través de la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron diversas acciones, se destacan las siguientes:

- Realizó 11,592 notas de inteligencia, de 15,663 personas vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes, las cuales se remitieron a autoridades nacionales e internacionales.
- Presentó 116 denuncias ministeriales vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes, lo que representa un incremento del 30.3% respecto al mismo periodo del año anterior, del total de las denuncias el 73.2% (85) se realizaron ante la Fiscalía General de la República y el 26.7% (31) ante fiscalías y procuradurías estatales.



- Al 30 de junio de 2023, 536 personas se encuentran incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas, como resultado de las medidas cautelares para inmovilizar recursos presumiblemente procedentes de actividades ilícitas.

### LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS

(Al 30 de junio del 2023)

Personas en Lista de Personas Bloqueadas	Monto Bloqueado		
	Moneda Nacional	USD (Millones)	Euro
536	3,200,059,011.19	22,451,396.83	991.66

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se atendieron y desahogaron 625 requerimientos derivados de juicios de amparo.
- La UIF formalizó convenios de colaboración para el intercambio de información con un organismo autónomo federal, un organismo autónomo estatal y con una asociación civil, en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.
- Se coadyuvó, mediante la red segura Egmont, con autoridades homólogas extranjeras, en el intercambio de información, para la investigación y análisis con la finalidad de inhibir el lavado de dinero y otros delitos precedentes, con 148 documentos recibidos y 65 enviados.

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se realizaron diversas acciones de colaboración con organismos internacionales, entre las que destacan las siguientes:

- México fue sede de la Conferencia Regional El uso de la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) en la investigación de la Criminalidad del Arte y las Antigüedades, del 9 al 11 de mayo de 2023, en la Ciudad de México, organizada por el EU AML/CFT Global Facility en colaboración con la UIF y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), participaron representantes de 18 países de América Latina.

- En octubre de 2022, febrero y junio de 2023 se participó en las Reuniones Plenarias y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera (GAFI), en las cuales se abordaron temas como el beneficiario final, los activos virtuales, las evaluaciones mutuas de Qatar, Indonesia y Luxemburgo, la criminalidad en el arte y bienes culturales, el fraude cibernético, la recuperación de activos, la preparación de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, los cambios a las Recomendaciones y la Metodología de Evaluación, entre otros.

- Se participó en el XLVI Pleno de Representantes y Reuniones de Grupos de Trabajo del GAFILAT, del 12 al 16 de diciembre de 2022, en Buenos Aires, Argentina; así como en la reunión de la Comisión Estratégica, del 30 al 31 de mayo de 2023, en la misma ciudad, en las cuales se abordaron temas relevantes en cumplimiento al Plan Estratégico de dicho organismo 2020-2025 y en preparación de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico mexicano, así como el sistema de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en línea con los estándares internacionales en la materia, se presentó el Sto. Informe de Seguimiento Intensificado ante el GAFI, el cual fue publicado en mayo de 2023 con solicitud de recalificación de la Recomendaciones 18 Controles internos y sucursales y filiales extranjeras y 24 Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas; que lograron una mejor calificación en ambos estándares de Parcialmente Cumplidas a Mayormente Cumplidas.

En el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de privilegiar las acciones de inteligencia e investigación encaminadas al combate de las organizaciones delictivas mediante la afectación de sus finanzas y así disminuir sus capacidades operativas, entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:



- Se atendieron 35 mandamientos ministeriales, dos mandamientos judiciales por delitos fiscales; se generaron 44 redes técnicas, de vínculos y de cruces; 93 informes policiales de investigación y un Informe Policial Homologado, y se implementó un operativo interinstitucional y dos operativos institucionales, generándose nuevas líneas de investigación.
- Se realizaron trabajos coordinados con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía General de la República, a efecto de prevenir y combatir el lavado de dinero, la defraudación fiscal y otros delitos.
- También se ejecutaron 2,484 operativos anti-asalto, 707 para revisión de vehículos de pasajeros y 13,528 operativos de seguridad y protección a vehículos particulares y autotransporte.
- Una de las acciones estratégicas del programa es el monitoreo carretero a través de los Centros de Alertamiento Inmediato.
  - Se recibieron 562 alertamientos de robo de transporte de carga de diferentes partes del territorio nacional, con una recuperación de 343 unidades, lo que se traduce en un 61% de efectividad.

#### **ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL ROBO A AUTOTRANSPORTE Y PASAJEROS EN CARRETERAS**

Con el propósito de combatir los robos y asaltos en las carreteras y zonas de jurisdicción federal, el Gobierno de México habilitó la Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos. A través de esta estrategia se detuvo a 64 personas por asalto a usuarios de la Red de Carreteras.

Por medio del Programa Carretera Segura se realizaron acciones conjuntas con la Guardia Nacional, las instancias de seguridad pública locales y el sector privado para prevenir y atender los asaltos y robos en las carreteras de México. De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- Se pusieron a disposición de las autoridades competentes 1,127 vehículos con reporte de robo, 436 vehículos relacionados con delitos, 577 por infracciones administrativas; 79 armas cortas, 40 armas largas, 125 cargadores y 3,714 cartuchos.
  - Se logró la detención de dos personas por tráfico de armas y 42 por el delito de portación de arma de fuego.
- Como resultado del Plan General de Acción Semana Santa 2023, del 1 al 16 de abril de 2023, se implementaron operativos carreteros en los que se patrullaron 69,646 kilómetros en apoyo a transportistas, transporte de pasajeros y vehículos particulares.
- Se realizaron 102 retiros de circulación, 905 infracciones y 27 puestas a disposición de la autoridad ministerial competente.
- Se efectuaron 1,983 inspecciones al autotransporte de pasaje, 1,006 operativos Caballero del Camino, 710 Carrusel, 1,490 Casco, 3,474 Cinturón, 625 Radar, 111 de peso y dimensiones, 692 de revisión mecánica, 2,928 revisiones médicas a operadores de autotransporte de carga y pasaje, a conductores de vehículos particulares en carreteras federales y en casetas de cobro, 1,863 abanderamientos, 1,411 auxilios viales mecánicos y 5,315 orientaciones al turismo.
- El Plan Caseta Segura contempla acciones de despliegue de elementos de la Guardia Nacional para prevenir la toma de plazas de cobro que

administra el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

- El Plan Caseta Segura incrementó la cobertura de acciones de despliegue de la Guardia Nacional para la prevención de toma de casetas. Se pasó de tres estados con cobertura en 2019 a 13<sup>1/</sup> en 2023, lo que previno pérdidas por 50,366 millones de pesos.

### **MESA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRECURSORES QUÍMICOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS**

Con el propósito de desarrollar acciones para contrarrestar la producción y desvío de sustancias químicas o precursores químicos susceptibles de usarse para fines ilícitos, del 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se llevó a cabo lo siguiente:

- El 3 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidados, que desde su entrada en vigor impactó en materia regulatoria en los ámbitos nacional e internacional al brindar herramientas jurídicas eficaces para prevenir, detectar y evitar el desvío o uso de precursores químicos.
- El decreto permitió la judicialización en materia de organizaciones delictivas dedicadas a la fabricación de drogas sintéticas, facultó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la

Guardia Nacional como coadyuvantes en estas tareas.

- Se promovieron acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de estas sustancias químicas, lo que permitió su correcta disponibilidad para uso médico y científico; hecho que conllevó a la simplificación de trámites administrativos para ahorrar tiempos y costos a las personas físicas y morales que realizan actividades reguladas.
- Con el fin de prevenir la comisión de delitos en materia de tráfico de armas de fuego, explosivos, narcóticos, divisas o sustancias ilícitas, se fortaleció la seguridad en aeropuertos y se incrementaron las revisiones en mensajerías y paqueterías, así como en centrales camioneras con 77 binomios canófilos que realizaron rastreos y detecciones de objetos o sustancias que se trafican de manera ilegal.
- Se llevaron a cabo 10,451 servicios de rastreo con binomios canófilos especializados, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, en donde se revisaron 41,449 vehículos, 2,403,931 paquetes, 340,288 maletas y 1,967,619 correspondencias, con la finalidad de evitar el tráfico y la comercialización de mercancía ilegal.

### **MESAS DE JUDICIALIZACIÓN**

Con pleno respeto a las instituciones de justicia, continuaron los trabajos en las mesas de judicialización orientadas al fortalecimiento de las carpetas de investigación, con el fin de agilizar los procedimientos penales y evitar la impunidad, para la atención integral del fenómeno migratorio. De las acciones realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023 sobresale lo siguiente:

- Se integraron 2,048 carpetas de investigación por tráfico de personas migrantes, de las cuales 749 fueron judicializadas; se libraron 15 órdenes de aprehensión, 13 cumplimentadas; se detuvo a

<sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

2,210 personas, 766 se vincularon a proceso y se logró rescatar a 1,203,298 personas migrantes.

- Además, se creó un protocolo de actuación para iniciar procedimientos por el traslado ilegal de personas migrantes en autotransporte. Se organizaron cuatro conversatorios con el Poder Judicial sobre criterios que aplican jueces especializados en el delito de tráfico de personas y se capacitó a personas servidoras públicas que atienden este fenómeno.
- En la mesa de judicialización para atender el fenómeno de la trata de personas se llevaron a cabo 12 sesiones en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instancias participantes. Al 30 de junio de 2023 se emitieron 41 órdenes de aprehensión; se vinculó a proceso a 34 personas; se dictaron 11 sentencias condenatorias y 137 carpetas de investigación fueron iniciadas; también se brindó acompañamiento institucional.
- Se celebraron 17 reuniones de la mesa de apoyo para la judicialización de la tala ilegal y deforestación. En las acciones de inspección y verificación destacaron el aseguramiento de 2,014 metros cúbicos de madera para el comercio ilegal; 151 piezas de maquinaria y herramientas y 43 vehículos de carga. Además se realizaron 220 filtros de revisión y 834 recorridos de vigilancia.
- La Fiscalía General de la República reportó 211 carpetas de investigación iniciadas, de las cuales, 11 fueron judicializadas y la detención de 54 personas, siete de ellas vinculadas a proceso.

### **NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD**

En el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno de México dio preponderancia a la distribución de recursos federales del FASP a las entidades federativas, con el propósito de fortalecer a las instituciones de

seguridad y justicia mediante infraestructura, equipamiento, tecnificación y capacitación.

- Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto destinado ascendió a 11,379.6 millones de pesos, integrado por 8,778 millones de pesos de recursos federales, y 2,601.6 millones de pesos de aportación estatal.
- Al 30 de junio de 2023, las entidades federativas recibieron seis ministraciones de recursos federales por 3,511.2 millones de pesos.
- A fin de verificar la correcta aplicación de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el ejercicio 2022, se efectuaron 48 visitas de verificación a las entidades federativas, así como 38 revisiones de gabinete.
- El FOFISP fue aprobado en el presupuesto 2023, para destinar recursos a la capacitación y el equipamiento de los elementos policiales estatales y municipales, así como a la prevención social de la violencia y la delincuencia. Además se asignó un recurso de mil millones de pesos de aportación federal que se distribuyó entre las 32 entidades federativas, las cuales aportaron la misma cantidad recibida.
- Los recursos federales fueron determinados a las entidades federativas conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con base en la Ley de Coordinación Fiscal.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Criterios aprobados en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del CNSP, celebrada el 2 de diciembre de 2022.

### HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La sociedad debe participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública, debe estar informada y atenta como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. En este contexto, se impulsó la participación de las comunidades en la toma de decisiones, se promovió la creación de condiciones para hacer realidad el principio de mandar y obedecer que constituye la base de la transformación de la vida pública y un nuevo ejercicio de gobierno.

### DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y CULTURA CÍVICA

Un elemento indispensable para el desarrollo y consolidación de la democracia participativa es generar condiciones para que los ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos y se involucren en la toma de decisiones que les permitan ser copartícipes en el devenir histórico nacional. En este sentido, de septiembre de 2022 a junio de 2023 el Gobierno de México realizó las siguientes acciones:

- Con el fin de impulsar el desarrollo de capacidades cívicas y democráticas, se llevó a cabo la premier de un cortometraje sobre la vida y obra de Ricardo Flores Magón, que se exhibió en el Auditorio de SEGOB a la cual asistieron 580 personas
- Para fortalecer la cohesión e identidad nacional, se promovió el respeto al Escudo, la Bandera e Himno Nacional, como los principales símbolos patrios de nuestro país, se destaca lo siguiente:
  - Con el objeto de garantizar el correcto uso, reproducción y difusión de los símbolos patrios, se atendieron 81 solicitudes de autorización, 90 consultas en la materia y se generaron 836 procesos de monitoreo en medios electrónicos.
  - Con la finalidad de exaltar el sentido de pertenencia y orgullo nacional, se realizaron 41 ceremonias cívicas a las que asistieron 28,535

personas; se brindaron 51 orientaciones y se efectuaron 81 colaboraciones sobre el protocolo de abanderamiento; se distribuyeron 188 lábaros patrios, 82 banderas de escritorio y 580 unidades de materiales cívicos, como ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, entre otros.

- Para conmemorar el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917; el 5 de febrero tuvo lugar la ceremonia cívica en el Teatro de la República en el estado de Querétaro; en la cual participaron representantes de los Poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno, así como el gabinete legal y ampliado del Ejecutivo Federal.
- A fin de promover y fortalecer la consciencia histórica, como uno de los elementos indispensables de cohesión y unidad nacional, sobre hechos relevantes del país, así como la vida y obra de aquellos personajes que realizaron aportaciones importantes para la consolidación del Estado mexicano.
  - Se divulgaron 402 efemérides, se elaboraron cápsulas, tarjetas, *podcast*, infografías y trivias que en conjunto alcanzaron 102,915 vistas y 442 menciones a través de la cuenta de *Twitter* @efemerides\_mx.
  - Se impulsó como parte de la estrategia digital en *Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, *YouTube* y la página oficial de [fomentocivico.segob.gob.mx](http://fomentocivico.segob.gob.mx), el conocimiento de hechos, procesos y personajes de la historia nacional.<sup>1/</sup>
- Se efectuó la edición de mil ejemplares del calendario cívico 2023, conmemorativo por el

<sup>1/</sup> Destaca la conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio, los blogs sobre los Niños Héroes, Francisco I. Madero, el aniversario de la victoria en Tampico, de la Decena Trágica, el Plan de Guadalupe, Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo y Costilla, y el asesinato de Álvaro Obregón, entre otros.

“100 aniversario luctuoso de Francisco Villa”, trabajo donde se destacaron los principales hitos del general revolucionario de la patria.

- El 7 de noviembre en la explanada “Leona Vicario” de la SEGOB, se realizó una ceremonia cívica de develación del billete conmemorativo de la Lotería Nacional. En esta ocasión, en honor al escritor, periodista anarquista y precursor de la Revolución Mexicana Ricardo Flores Magón, con motivo de su centésimo aniversario luctuoso.
- Con el objeto de reconocer la igualdad y equidad de género como pilares fundamentales del Estado de Derecho, continuaron los esfuerzos para honrar el papel de las mujeres en el devenir histórico del país.
  - Del 4 de agosto al 9 de octubre de 2022, se realizó la exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, en la Pinacoteca del estado de Tlaxcala, y el 30 de enero en el Museo de Historia Universitaria de Puebla; donde se presentaron 49 obras de igual número de artistas integrantes del colectivo Pintoras Mexicanas, que conformaron la muestra que visibiliza las aportaciones sociohistóricas de 19 mujeres próceres de la nación.<sup>1/</sup> Ambas exposiciones fueron visitadas por 3,500 personas.
- El 10 de octubre de 2022 en ceremonia solemne, se develó el billete conmemorativo de la Lotería Nacional “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, con la presencia de diversas autoridades del Gobierno

---

<sup>1/</sup> Las 19 mujeres son: 1. Amalia González Caballero; 2. Carmen Serdán Alatríste; 3. Dolores Jiménez y Muro; 4. Elena Arizmendi Mejía; 5. Elvia Carrillo Puerto; 6. Gertrudis Bocanegra Mendoza; 7. Hermila Galindo Acosta; 8. Ignacia Riesch Mallén; 9. Josefa Ortiz Téllez-Girón; 10. Juana Belén Gutiérrez Chávez; 11. Juana Catarina Romero; 12. Juana Inés de Asbaje Ramírez; 13. Laureana Wright González; 14. Leona Vicario y Fernández de San Salvador; 15. Margarita Maza Parada; 16. Matilde Montoya Lafragua; 17. Refugio García Martínez; 18. Rita Cetina Gutiérrez, y 19. Sara Pérez Romero.

de México y la asistencia de 400 personas. En este acto, se reconoció el legado de 19 mujeres que rompieron los paradigmas de su época y que, con sus aportes y contribuciones, lograron incidir en la historia nacional.

- Para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y de la legalidad, se realizaron cuatro jornadas cívico-democráticas en los estados de Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz. En éstas se efectuaron ceremonias cívicas, abanderamientos, conferencias y conversatorios. Los temas de las conferencias versaron sobre “Cultura de legalidad y construcción de la democracia”, “Valores Cívicos como base de la Cultura de la Legalidad” y “La Cultura Democrática como medio para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres por razón de género”. Se contó con la asistencia de 19,320 personas.
- Asimismo, con el fin de fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas para el ejercicio de la democracia participativa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se concluyó la elaboración del curso en línea “La participación pública en el marco del Acuerdo de Escazú”, que tiene el objetivo de introducir al personal del servicio público a los principios y artículos de este acuerdo en materia de protección del medioambiente.
  - En febrero de 2023, se realizó un videoclip denominado “Servir al pueblo es un privilegio”, con el objetivo de fomentar la vocación de servicio del personal, mismo que será difundido a través de <http://www.participacionsocial.gob.mx/>
  - En marzo de 2023, se celebró el encuentro virtual “Ética e integridad en el servicio público como clave para la democracia participativa en México”, para fortalecer la labor pública con una visión participativa y humanista de la democracia. Esta actividad se dirigió a 40 personas servidoras públicas.

- De marzo a junio de 2023, se realizaron tres diálogos virtuales dirigidos a servidores públicos municipales, a través de la plataforma del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con las siguientes temáticas: i) Una nueva visión de gobierno: la Democracia participativa; ii) Canales de participación en México; y iii) Ética e integridad en el servicio público municipal. Se contó con la participación de 1,004 personas.
- En junio de 2023, se impartió un taller sobre participación social con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos, dirigido a 20 integrantes de la Guardia Nacional

Para promover la construcción de una ciudadanía incluyente e igualitaria hacia las mujeres, se destacan las siguientes acciones realizadas:

- En marzo de 2023, se llevó a cabo la mesa de diálogo: “La participación social de las mujeres con una Mirada al Arte”, con una asistencia de 135 personas. El evento se realizó en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, *The Hunger Project*, artistas plásticas y lideresas comunitarias.
- Con el objetivo de promover la importancia de la participación social de las mujeres en México, se imprimieron 150 agendas de trabajo en conmemoración del 70 aniversario del derecho al voto de la Mujer Mexicana y se editaron dos dípticos digitales: “¿Qué es la violencia de género?” y “¿Qué es el feminicidio?”.

### EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Con el fin de impulsar el ejercicio del derecho de las personas y comunidades a la participación en la toma de decisiones gubernamentales, el Gobierno de México promovió espacios de diálogo con la sociedad, tales como procesos de consulta indígena,

mesas interinstitucionales de diálogo permanente, así como ejercicios participativos.

### PROCESOS DE CONSULTA INDÍGENA

Conforme a los 100<sup>1/</sup> compromisos de gobierno y bajo los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo,<sup>2/</sup> el Gobierno de México promueve espacios de diálogo con las comunidades y pueblos indígenas, a través de procesos de consulta indígena. Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el fin de concluir el proceso de consulta libre, previa e informada, sobre la Manifestación de Impacto Ambiental de la “Planta de Amoniaco 2,200 Toneladas Métricas Diarias (TMD), en Topolobampo, Sinaloa”, se realizaron tres asambleas consultivas: el 4 de septiembre de 2022 en Lázaro Cárdenas, Ahome, con la participación de 287 personas; el 11 de septiembre de 2022, en la comunidad de Ohuira, Ahome, con 405 personas, y el 18 de septiembre de 2022 en Paredones, Ahome, con 343 personas.
- Para dar continuidad al proceso de consulta indígena libre, previa e informada a las Tribus Yaquis sobre la Manifestación de Impacto Ambiental para la operación del Acueducto Independencia, en el estado de Sonora, el 3 de febrero de 2023, se realizó una reunión con tres gobernadores tradicionales yaquis para reactivar la interlocución con sus representantes y autoridades. Además, el 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo una asamblea de acuerdos previos con ocho de sus gobernadores tradicionales, donde se

<sup>1/</sup> Compromiso número 1, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-al-1-de-septiembre-de-2020>

<sup>2/</sup> Se refiere al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

acordaron las etapas y fechas del proceso de consulta.

- Como parte de los procesos de consulta indígena promovidos por la Secretaría de Energía, destacan los siguientes:
- El proceso del Sistema de Transporte de Gas Natural Cuxtal Fase II, que concluyó en marzo de 2023, en los estados de Yucatán y Campeche:
  - En Yucatán, 21 comunidades indígenas, en 14 municipios, ejercieron su derecho a la consulta. En Campeche, se consultó a 15 comunidades en seis municipios. El proceso de consulta se realizó mediante 178 asambleas con una participación de 10,995 personas, de las cuales 4,806 fueron mujeres y 6,189 hombres. Se acordaron 195 beneficios compartidos para los dos primeros años del proyecto.
- El proceso de consulta del Gasoducto Tuxpan-Tula concluyó su fase consultiva en diciembre de 2022. Se consultaron, de acuerdo con sus usos y costumbres, siete localidades en los municipios de Jalpan, Xicotepéc y Huauchinango en la zona norte del estado de Puebla, y se acordaron beneficios compartidos para las comunidades.
- La consulta a los pueblos Tohono O'odham y Cucapá respecto a la línea de transmisión de la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco al Golfo de Santa Clara Cucapá, concluyó en enero de 2023, tras ocho meses de diálogo con base en el sistema de usos y costumbres de ambos pueblos. En las dos consultas, se pactaron beneficios compartidos, tales como obras de infraestructura.

#### **MESAS INTERINSTITUCIONALES PARA EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Con el propósito de continuar con las mesas de diálogo con grupos sociales que han sido históricamente marginados y para resarcirles agravios históricos, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron 10 mesas de

diálogo permanente, de las cuales destacan las siguientes:

- **Mesa Interinstitucional Selva Lacandona.** El 16 de marzo de 2023, se llevó a cabo una Mesa de Diálogo para la Gobernabilidad y Bienestar en la Selva Lacandona. En ella, se acordó con las comunidades la realización de proyectos de alto impacto, con los cuales se beneficiarán a más de 15 mil pobladores de la región. Además, se sostuvieron nueve sesiones plenarias de la mesa interinstitucional, para dar seguimiento al avance de los acuerdos con las comunidades, con la participación de 30 personas servidoras públicas.
- **Comisión Presidencial de Justicia para los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en Jalisco.** Con el objetivo de resarcir los daños ambientales y territoriales ocasionados por la construcción de la Presa El Zapotillo (Jalisco), se efectuaron seis sesiones plenarias de la comisión presidencial. En ellas, participaron 40 personas servidoras públicas, para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos del Plan de Justicia, en materia de educación, salud, infraestructura carretera, mejoramiento urbano, conservación ambiental y turismo.
- **Mesa Interinstitucional sobre límites territoriales entre Chiapas, Oaxaca y Veracruz.** El 11 de enero de 2023, se instaló la mesa interinstitucional para dar cumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictada en la Controversia Constitucional 121/2012, del 16 de noviembre de 2021, en la que se definieron los límites territoriales entre ambos estados. Al 30 de junio de 2023, se han realizado 10 reuniones interinstitucionales.
- **Mesa Interinstitucional Paso Largo.** En seguimiento a los acuerdos establecidos con el ejido Paso Largo, en Martínez de la Torre, Veracruz, por la problemática derivada de las obras de la Autopista federal Cardel-Poza Rica, el 11 de enero de 2023, se informó en sesión plenaria que los compromisos asumidos por el Gobierno Federal se encontraban cumplidos al 100%.



- **Mesa Interinstitucional para el Programa Agua Saludable para la Laguna.** Se coordinaron nueve sesiones de la mesa interinstitucional de seguimiento a los acuerdos entre la Comisión Nacional del Agua, los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, con los productores del Módulo de Riego 03, San Jacinto. Como resultado del diálogo se consiguió la anuencia de los pobladores para continuar con la construcción de la planta derivadora y la colocación de tubería.

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el propósito de impulsar estrategias y acciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el Gobierno de México a fin de construir, desarrollar y consolidar una cultura cívica y una democracia participativa, realizó diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, de las que se destaca lo siguiente:

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC, facilitó la coordinación para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas de fomento de las actividades realizadas a través de lo siguiente:
  - Se celebraron cuatro sesiones de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC: una en septiembre y otra en diciembre de 2022; y las otras dos en marzo y junio de 2023 respectivamente. Asimismo, se efectuó el proceso de renovación de nueve consejeros representantes de organizaciones de la sociedad civil, propietarios y suplentes.
  - El Consejo Técnico Consultivo, como órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, realizó dos sesiones de trabajo: una en octubre de 2022 y una en marzo de 2023.
  - En abril de 2023, iniciaron los trabajos para la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF a las actividades de las OSC correspondientes a 2023.
- Se realizaron 33 reuniones en el marco del mecanismo de colaboración para intercambiar experiencias, favorecer el diálogo con las OSC, cuyos principales alcances fueron:
  - La Comisión de Salud, el 26 de octubre de 2022 reincorporó como integrantes a representantes del Colegio Nacional de Enfermeras, A. C.
  - Se efectuó una sesión ordinaria el 7 de diciembre de 2022 para dar cuenta del informe anual del mecanismo, e inició el proceso de renovación de la vacancia de la Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Para promover el deber y la solidaridad y honrar el trabajo de las y los profesionales de la enfermería activos y jubilados que hicieron frente a la pandemia causada por el COVID 19, el 29 de septiembre de 2022 se reconoció la labor de los integrantes del Colegio Nacional de Enfermeras, A.C., en Boca del Río, Veracruz, con una participación presencial y por medios electrónicos de 9,508 personas.
- El 18 de octubre de 2022, el Gobierno de México reconoció el dinamismo del sector marítimo-portuario, así como la contribución de los navieros al desarrollo socioeconómico del país y al fomento de las actividades de la sociedad civil. Con este fin, se realizó un evento en el que se declaró el 6 de agosto como el "Día del Agente Naviero", en el "Calendario de Conmemoraciones, Remembranzas y Celebraciones Vinculadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil". En el evento participaron 13,931 personas a través de redes sociales.
- Con la finalidad de establecer un espacio de encuentro e interlocución con grupos de académicos, estudiantes, instituciones públicas y OSC, el 3 de noviembre de 2022 se efectuó el foro virtual "Reconociendo la Importancia de la Comunidad Afrodescendiente en las Culturas Latinoamericanas", con un alcance de 2,011 personas.

- Con el propósito de impulsar el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana, el 10 de noviembre de 2022, se realizó un diálogo abierto con las OSC y estudiantes universitarios, a través del foro virtual “El Fortalecimiento de las Democracias Participativas para la Prevención y el Combate de la Corrupción en Latinoamérica”.
- El 17 de noviembre de 2022, se establecieron mesas de trabajo a través del “1er. Encuentro Gobierno-Sociedad para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”. El encuentro tuvo como objetivo dialogar, analizar e identificar las mejores prácticas de políticas públicas del Gobierno de México, en favor de la infancia cuyas madres están en situación de reclusión o a la espera de sentencia en los centros penitenciarios.
- El 8 de diciembre de 2022 se firmó el “Convenio Marco de Concertación entre el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la Secretaría de Gobernación, en Beneficio de la Sociedad Civil Organizada”, el cual tiene la finalidad de impulsar la formalización de los colectivos y grupos no constituidos estatutariamente. Este convenio permitirá incorporar a los sectores de la población que históricamente han sido excluidos o discriminados para que puedan reivindicar sus luchas.
- Con el propósito de ofrecer espacios de discusión y análisis a la sociedad civil sobre las políticas públicas en beneficio de las infancias y los adolescentes migrantes de la región, el 30 de marzo de 2023 se efectuó el foro virtual “Promoviendo, Respetando y Protegiendo los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Situación de Migración en Latinoamérica”, se obtuvo un alcance de 11,755 personas en redes sociales.
- A fin de crear un espacio de comunicación abierta en torno a la promoción, respeto, protección y

garantía de los derechos de las infancias, el 17 de abril del 2023, se realizó el “Conversatorio por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad. Diálogos Intergeneracionales”, se logró un alcance de 6,941 personas en las redes sociales.

- Con el objeto de establecer un espacio de reflexión para visibilizar la importancia del quehacer de la enfermería y enfrentar los retos de salud global, el 12 de mayo de 2023, en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo el foro presencial “Nuestras Enfermeras, Nuestro Futuro”, con un total de 4,744 visualizaciones.

## **HACIA EL SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

En la segunda etapa del proyecto para el impulso del Sistema Nacional de Participación Social (SNPS), se realizaron las siguientes acciones:

- Se desarrolló la metodología, guías, formularios y formatos de reporte para la elaboración de diagnósticos y planes de mejora de canales de participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
- Se acompañó al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con apoyo técnico para la elaboración de planes de mejora para cada uno de sus 10 mecanismos de participación ciudadana.
- Se avanzó en el desarrollo de la arquitectura de la Plataforma Gestionamos Participación, conformada por módulos básicos que permitirán el registro de los canales de participación de la APF. En la tercera etapa, se desarrollará un módulo que permitirá monitorear el cumplimiento de los acuerdos derivados de la participación de las personas y comunidades.



### REVOCACIÓN DEL MANDATO Y CONSULTA POPULAR

Uno de los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es el tendiente hacia una democracia participativa como mecanismo que involucra a las y los ciudadanos en la toma de decisiones y en los procesos públicos. Las figuras de revocación de mandato y consulta popular nacieron como un deseo democratizador e incluyente. Ahora, se materializan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y se reglamentan en sendas leyes secundarias que pormenorizan los procedimientos para hacer asequibles los derechos ciudadanos y así ejercer un control sobre sus gobernantes, participar en las decisiones públicas y constreñir un ejercicio de rendición de cuentas.

#### REVOCACIÓN DEL MANDATO

Parte del proceso de consolidación de la democracia como forma de gobierno se encuentra en los ejercicios de revocación de mandato y de consulta popular, consagrados en el Artículo 35 de la CPEUM y en sus leyes reglamentarias.

- Así, la Ley Federal de Revocación de Mandato prevé este ejercicio como el derecho ciudadano de ser consultados respecto a la permanencia en el mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, y se podrá solicitar por una sola ocasión durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional.
  - Este derecho compete a las y los ciudadanos en el orden de al menos 3% de los inscritos en la lista nominal de electores, de al menos 17 entidades federativas.
  - El ejercicio realizado el 10 de abril de 2022, fue un hecho histórico que refuerza la democracia participativa en México y a la vez obliga a

Gobierno de la Cuarta Transformación a actuar con rectitud, honestidad, a no darle la espalda al pueblo, a no robar, y a no ver el presupuesto como un botín porque la gente no se lo permitiría.

#### CONSULTA POPULAR

Respecto a la Consulta Popular, la Ley Federal de Consulta Popular<sup>1/</sup> consigna que es el instrumento de participación por el cual la ciudadanía, mediante la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toma parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional competencia de la Federación.

- A diferencia del ejercicio de revocación de mandato que se puede promover en una sola ocasión durante el periodo de gobierno del titular del Poder Ejecutivo, la consulta popular se puede solicitar una vez por año.
- La consulta puede ser solicitada por el Presidente de la República, el equivalente al 33% de cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión y también por los ciudadanos en un número que equivalga al menos al 2% de las personas inscritas en la lista nominal de electores. Los temas que podrán ser consultados serán aquellos de trascendencia nacional o regional en el marco del procedimiento previsto en la ley reglamentaria.

---

<sup>1/</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014; la que es reglamentaria de la fracción VIII del Artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## MANDAR OBEDECIENDO

Para fortalecer el Estado de Derecho y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el Gobierno de México emprendió acciones encaminadas a recuperar la confianza de la población en las autoridades. En materia de atención a organizaciones sociales y a ciudadanos se estableció el diálogo directo, sin intermediarios, como premisa para propiciar las condiciones y los consensos que permitieron atender y dar solución a las demandas y problemáticas planteadas, con lo que se garantiza la instrucción de mandar obedeciendo.

## CONFLICTOS DE GOVERNABILIDAD

En estricto apego a la ley, se generaron acciones de pacificación y concertación de acuerdos en donde se garantizó el derecho de petición establecido en el Artículo 8o. y al derecho de asociarse o reunirse pacíficamente consagrado en el Artículo 9o., ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el contexto del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país, se realizaron acciones del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, entre las que destacan las siguientes:

- Se dio acompañamiento a 1,613 eventos de grupos u organizaciones realizados ante distintas dependencias, órganos federales, o bien en espacios públicos, que derivaron en la conformación de 177 comisiones de organizaciones.
- Se otorgaron 35 audiencias a grupos y organizaciones, y se atendió a 99 ciudadanos que acudieron de manera individual a realizar algún tipo de solicitud o planteamiento. En este contexto, se generaron estrategias de actuación con el fin de determinar mecanismos de atención a las demandas, por lo que se generaron 639 documentos de trabajo.
- Se celebraron 32 mesas interinstitucionales de trabajo con el fin de buscar rutas de solución con las instancias de gobierno involucradas y se tuvo participación en la atención a 46 conflictos, por lo

que dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento, de los cuales 23 de ellos fueron solucionados y 23 continúan en tratamiento.

- Se llevaron a cabo de manera permanente acciones de pacificación y de concertación de acuerdos con el fin de dar puntual seguimiento a las principales problemáticas que pudieran afectar la gobernabilidad en el país.
  - Asimismo, se generaron 313 acciones de carácter preventivo, que evitaron riesgos de gobernabilidad o potenciales conflictos, lo que fue posible a partir de la generación de canales de comunicación con las autoridades competentes, sin invadir esferas de competencia y atribuciones, con puentes de entendimiento y promoviendo acuerdos para el bienestar de la sociedad mexicana.
- El establecimiento de mesas de diálogo como mecanismo de atención a los planteamientos y demandas ciudadanas y de organizaciones significaron un espacio valioso en la construcción de acuerdos, para la instrumentación de acciones coordinadas entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), entidades federativas, municipios y alcaldías.

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas.
  - Solicitó la intervención del gobierno para la atención de temas de su interés: 1) Justicia, relativo al asesinato de su dirigente en Baja California. La organización realizó un plantón frente a la Secretaría de Gobernación por lo que se instaló una mesa de atención en ese estado; 2) conflicto entre ejidatarios de Macuspana, Tabasco y la empresa Holcim Apasco. La organización encabezó la protesta de un grupo de ejidatarios (abril de 2023). Se estableció una mesa de diálogo en Tabasco; y 3) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Hidalgo. Se logró la coordinación entre instancias federales y estatales para su atención.

### PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- La Coordinación por los Derechos de los Trabajadores y los Pueblos de México, encabezada por el Frente Popular Revolucionario.
  - Desde septiembre de 2022, se atendieron sus demandas sociales orientadas en obtener beneficios de vivienda, infraestructura hídrica y carretera, tenencia y regularización de la tierra. Para ello, se realizaron más de 70 reuniones en donde fueron canalizadas a las instancias correspondientes. A la citada coordinación se le sumaron otras organizaciones como la Coordinadora Movimiento Amplio Popular.
- Diversas organizaciones de extrabajadores ferrocarrileros.
  - Este grupo representa a más de 15 mil personas, las cuales argumentan que sufrieron daños por la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México. Se llevaron a cabo 80 reuniones de trabajo con organizaciones y ciudadanos, así como 23 de coordinación interinstitucional, con el objeto de asesorar, escuchar y canalizar sus solicitudes a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, autoridades que por sus facultades, pueden coadyuvar en la atención de los planteamientos.
- Alianza de Colonos Independientes, A.C., y Espíritu México en Redes Diez, A.C., del Estado de México.
  - Solicitaron la intervención del Gobierno Federal ante el gobierno de la entidad federativa y municipal, con el fin de presentar diversos proyectos que coadyuven con sus autoridades a incrementar el acceso a servicios públicos. Al respecto, se canalizaron sus planteamientos y demandas a las instancias competentes como la Secretaría General de Gobierno del Estado, la Secretaría Estatal de Educación Pública, así como

### PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

- a las autoridades municipales correspondientes.
- Colonos Puntazul, Baja California y La Guadalupeana, A.C., Quintana Roo.
  - En ambos casos, se solicitó la intervención del Gobierno de México con el fin de regularizar sus predios. Al respecto, se atendieron en reuniones de trabajo y sus planteamientos se canalizaron a la Secretaría General de Gobierno de Baja California, así como a las autoridades municipales de Isla Mujeres, Quintana Roo, respectivamente.
- Ahorradores Defraudados JOV, S.C.
  - Debido a la constante petición de diversos ciudadanos y sus organizaciones sociales respecto a la asesoría y orientación legal de procesos judiciales en trámite, se intervino, en el ámbito de competencia de la Secretaría Gobernación, con el objeto de ofrecer soluciones pacíficas a sus planteamientos, sin perjuicio del principio de división de poderes, señalándoles la vía correcta conforme a la normatividad vigente.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

### CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con el propósito de contribuir a mantener la gobernabilidad y el Estado de Derecho, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes actividades en materia de atención a organizaciones sociales y ciudadanos:

- Se implementaron 44 mesas de diálogo, de carácter virtual y presencial, para atender asuntos de índole social, laboral y del campo, que derivaron en 163 reuniones entre actores y autoridades competentes, para darle cause a las problemáticas planteadas por la ciudadanía y sus organizaciones; asimismo, se realizaron 26 reuniones de coordinación interinstitucional que permitieron brindar una atención diligente a los

planteamientos de las organizaciones sociales y la sociedad civil, lo que posibilitó que la protesta y demanda social se desarrollara dentro del marco legal vigente.

**ASUNTOS ATENDIDOS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO**  
(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Concepto	Asuntos atendidos	Reuniones UAOS <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>163</b>
Asuntos del campo	1	4
Asuntos laborales	6	65
Asuntos sociales	37	94

<sup>1/</sup>Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.  
FUENTE. Secretaría de Gobernación.

- Se brindó seguimiento a 380 actos de manifestación pública de la ciudadanía y sus organizaciones civiles ante diversas dependencias de la APF, estatal y municipal, desarrollados en espacios públicos, principalmente en las inmediaciones de Palacio Nacional.
- De igual manera, se canalizaron 134 peticiones a diversas dependencias y entidades de la APF, estatal, municipal y alcaldías de la Ciudad de México, para la atención de las demandas presentadas por las organizaciones y la ciudadanía.



### **POLÍTICA EXTERIOR: RECUPERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS**

El Gobierno de México dirige su mirada al Sur y ejerce un liderazgo regional. El Presidente de México recibió a sus homólogos de Colombia, Chile y Ecuador. México ha sido el punto de encuentro de América Latina y el Caribe y lideró la realización de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación como un espacio de reflexión regional para encontrar soluciones conjuntas frente a las presiones de precios y la carestía presentes en la región, así como para fortalecer la integración y el comercio regional.

México mantiene una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en organismos y mecanismos en la región, siendo Presidente *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico en 2022 y a su vez, en 2023 auspiciando el año de cooperación con la Comunidad del Caribe. Se fortaleció el diálogo político y la integración regional por medio de posicionamientos conjuntos y declaraciones de alto nivel que contribuyeron de manera decidida y propositiva a la integración regional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, resaltan los trabajos y resultados de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), organizada por el Gobierno de México. La Cumbre representa un marco de cooperación idóneo para trabajar conjuntamente en el desarrollo de una de las regiones más competitivas del mundo, esto fue posible gracias a la conexión económica, política, social y cultural que compartimos y las relaciones que la conforman.

México fortaleció su interlocución política. Se trabajó para consolidar la presencia de México en el mundo mediante una política exterior responsable y activa, promoviendo el cumplimiento de las metas nacionales, en favor de relaciones de entendimiento con los países de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia

Central y Medio Oriente. Se continuó con el diálogo político para mantener el intercambio de experiencias en los distintos ámbitos de las relaciones bilaterales con los socios de México, a fin de avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible.

Las acciones realizadas por el Gobierno de México buscaron contribuir a superar estos retos, se enfocaron en acercar posiciones y construir acuerdos para combatir las consecuencias de la pandemia. Se trabajó para solventar las preocupaciones comunes de manera bilateral, regional y multilateral a fin de avanzar en la solución de los problemas.

México apuesta por el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la paz y seguridad internacional. Su participación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se efectuó con estricto apego al derecho internacional y a los principios constitucionales de la política exterior. Se promovió la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia global, y se garantizó el respeto de los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género e interseccionalidad.

Además, con la finalidad de lograr el desarrollo justo e incluyente en México, se impulsaron en espacios regionales y universales las prioridades en materia económica, social, y de medioambiente, con una visión centrada en la sostenibilidad. Finalmente, se fortaleció la participación de la sociedad civil al integrar las delegaciones oficiales que participan en los foros multilaterales, promoviendo un enfoque incluyente en las decisiones de política pública que tienen incidencia en la esfera internacional.

A junio de 2023, el Gobierno de México coordina, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), 487 proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Se destacan los proyectos Sembrando Vida (SV) y Jóvenes Construyendo el

Futuro (JCF) en Centroamérica con 40 mil personas beneficiadas.

Mediante la cooperación bilateral para el desarrollo de la alianza AMEXCID y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), en El Salvador y Honduras se ha capacitado a beneficiarios de SV para acceder al mercado; mientras que beneficiarios de JCF forman parte de programas educativos, de capacitación y empleabilidad. Como resultado, cerca de 1,400 personas agricultoras o jóvenes han sido beneficiados.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### RELACIONES BILATERALES

A fin de coadyuvar a la mejora en la conectividad aérea y contribuir al desarrollo comercial y turístico de la región de América Latina y el Caribe, en septiembre de 2022 se recibió en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” el primer vuelo de la aerolínea dominicana ARAJET que desde esa fecha ofrece siete vuelos semanales desde Santo Domingo a la Ciudad de México, Cancún y Monterrey. ARAJET es la primera aerolínea caribeña que opera en México.

El 24 de octubre de 2022 la esposa del Presidente de México, en su representación, participó en Chile en el homenaje a la escritora y pedagoga chilena, Gabriela Mistral, en compañía del Presidente Gabriel Boric.

El 26 de octubre de 2022 el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una llamada telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos Alberto Franco França, sobre el apoyo mexicano a la candidatura del profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant a la Corte Internacional de Justicia, y el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales.

Posteriormente, el Presidente de México sostuvo una llamada telefónica con el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el 31 de octubre de

2022, para felicitarlo por su triunfo electoral e invitarlo a visitar México.

El 23 de noviembre de 2022 el Presidente de Chile, Gabriel Boric Font, realizó una visita oficial a México, en cuyo marco se emitió una declaración conjunta sobre asuntos educativos, de cooperación, memoria y cultura, economía, medioambiente y cambio climático, asuntos regionales y multilaterales. México acordó participar activamente en las conmemoraciones de los 50 años del golpe de Estado en Chile de 1973.

El 24 de noviembre de 2022 el Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, hizo una visita de trabajo a México, para abordar temas de interés común en el ámbito político, de cooperación, seguridad, las vías para incrementar el comercio bilateral y la integración productiva, así como el fortalecimiento de los lazos culturales por medio de la participación en festivales artísticos.

El 25 de noviembre de 2022 el Presidente de México recibió la visita oficial del Presidente de Colombia, Gustavo Petro. En el comunicado conjunto que se emitió se establecieron compromisos para avanzar en los acuerdos de la III Reunión del Consejo de la Relación Estratégica y la IV Mesa de Trabajo sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión de pasajeros.

- Otros compromisos fueron atender la solicitud de ubicación y repatriación de los restos del general José María Melo Ortiz, acompañar la instrumentación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016, impulsar una Conferencia Internacional de Mandatarios Latinoamericanos sobre el tema de las drogas y promover una Cumbre Regional de Migración.
- Ambos gobiernos acordaron profundizar la relación comercial, promover la ratificación de Colombia del Convenio de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), y dialogaron sobre la participación de México como país sede y garante en la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación



Nacional (ELN), así como su participación como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Bogotá 2023.

La Ciudad de México fue sede, el 26 de noviembre de 2022, de la reanudación del Proceso de Diálogo y Negociación entre el Gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria. Se logró la firma de un segundo acuerdo parcial para la protección social del pueblo venezolano, enfocado en la recuperación de los recursos monetarios de ese país en el extranjero, para la atención de los servicios públicos y áreas de necesidad.

En el marco de los acontecimientos políticos en Perú, México concedió asilo político el 20 de diciembre de 2022 a la esposa y dos hijos del depuesto Presidente Pedro Castillo, quien enfrenta un proceso judicial en su país. La relación bilateral con Perú se mantiene a nivel de encargados de negocios desde el 20 de diciembre de 2022 y el 24 de febrero de 2023, fechas de las salidas de los embajadores, mexicano y peruano, respectivamente.

El 6 de enero de 2023 el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo su primera llamada telefónica con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, para manifestarle su voluntad de impulsar la relación bilateral. Con ese objetivo, se realizaron varias reuniones entre la Subsecretaría para América Latina y el Caribe y la embajada brasileña en México.

El 19 de enero de 2023 el Subsecretario para América Latina y el Caribe viajó a Colombia para reunirse con la Vicepresidenta Francia Márquez para dialogar sobre el papel de México en el Segundo Ciclo de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el acompañamiento de México en el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz-FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la agenda de inclusión en la región y las cumbres de Migración y Drogas.

El 24 de enero de 2023, en el marco de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Secretario de Relaciones

Exteriores de México sostuvo un encuentro con el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil, para avanzar en la reactivación de la Comisión Binacional Permanente. También, se reunió con su homólogo brasileño, Mauro Vieira, ocasión en la que se refrendó el compromiso para fortalecer la relación bilateral.

México fue sede del Segundo Ciclo de Negociaciones de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN de Colombia del 13 de febrero al 10 de marzo de 2023, en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), lo que significó un reconocimiento a la política exterior mexicana, que históricamente ha participado en diversos procesos de paz en América Latina. Como resultado, se logró la Firma del Acuerdo de México: Nueva Agenda de Diálogos para la Paz que marca la agenda de los siguientes ciclos.

El 9 de marzo de 2023, en la visita del Canciller colombiano Álvaro Leyva Durán a México, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Relaciones Exteriores; dialogaron sobre la migración, la política de drogas y los graves efectos de la inflación en el continente. Finalmente, se emitió un comunicado conjunto entre México y Colombia.

El 10 de marzo de 2023, tuvo lugar la visita a la Ciudad de México, de la Vicepresidenta colombiana Francia Márquez para participar en la ceremonia de clausura del Segundo Ciclo de Negociaciones de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN.

- Sostuvo una reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores para abordar el acompañamiento de México en el Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz-FARC.
- La Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, el asunto de los amigos de la corte del litigio de México contra el tráfico de armas y el plan de apoyos humanitarios en el contexto de los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional.



El 24 de marzo de 2023, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, en Santo Domingo, República Dominicana, el Subsecretario para América Latina y el Caribe sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, para dialogar sobre la Cumbre Antiinflacionaria convocada por el Presidente de México.

El 5 de abril de 2023 el Presidente de México encabezó de manera virtual la Cumbre de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe contra la inflación, en la cual también participaron sus homólogos de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras y Venezuela, así como de San Vicente y Las Granadinas en su calidad de Presidente *Pro Tempore* de la CELAC, para adoptar nuevas medidas y acciones sustentadas en la cooperación y solidaridad que permitan incrementar el intercambio de aquellos productos de la canasta básica y bienes de primera necesidad entre dichos países.

- Como resultado de la Cumbre, se emitió una Declaración Presidencial, mediante la cual se establecieron diversos acuerdos orientados a abatir presiones en precios y carestía de productos básicos e intermedios, así como a fortalecer la integración y el comercio regional para asegurar la autosuficiencia alimentaria y nutricional.

El 18 abril de 2023 la esposa del Presidente de México realizó una visita a Belice, a fin de hacer entrega de un escáner donado por México para recuperar archivos históricos de ese país, como parte de la cooperación que en materia archivística implementa el Archivo Histórico Diplomático de la Cancillería en los países de la región.

#### **COOPERACIÓN EN SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR**

El 23 de febrero de 2023, se realizó la XX Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala, en la que participó la Dirección General para Centroamérica y el Caribe.

El 19 de abril de 2023, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental (GTTI) entre México y Guatemala, a fin de abordar temas de movilidad laboral entre ambos países; participaron funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por parte de Guatemala, asistieron funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, así como del Instituto Guatemalteco de Migración.

#### **ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS**

El 22 de septiembre de 2022, en Nueva York, durante el desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrado en el marco del 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), la Embajadora Lorena Larios Rodríguez, representante de México, fue nombrada por consenso como la nueva Secretaria para la Cooperación Iberoamericana en la Secretaría General Iberoamericana.

El 5, 6 y 7 de octubre de 2022, en Lima, Perú, en el marco del 52o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Gobierno de México facilitó y copatrocinó cuatro resoluciones ómnibus<sup>1/</sup> en los ámbitos de: fortalecimiento de la democracia;

---

<sup>1/</sup> Las resoluciones ómnibus representan el trabajo de cada uno de los cuatro pilares de la OEA: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad hemisférica. En ellas se establecen los mandatos que deberán seguir los Estados miembros de la OEA en cada materia. Las resoluciones ómnibus se negocian en conjunto, a fin de facilitar el proceso que culmina con su adopción en las Asambleas Generales de la OEA, que se celebran anualmente.

promoción y protección de los derechos humanos; derecho internacional y promoción de la seguridad hemisférica.

El 19 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico (AP), durante la cual se revisaron los avances en las negociaciones con los candidatos a Estados Asociados; se dio seguimiento a declaraciones conjuntas y hojas de ruta; se presentaron los avances de los proyectos de cooperación impulsados por la Coordinación Nacional de México y se efectuaron reuniones con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El 20 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, se celebró la reunión del Consejo de Ministros de la AP, se presentaron los avances en las negociaciones con los candidatos a Estados Asociados; se sostuvieron reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Ecuador, en calidad de candidatos a Estados de pleno derecho, y se aprobó la incorporación de Malta y Arabia Saudita como Estados Observadores.

El 26 de octubre de 2022, en Buenos Aires, Argentina, México participó en el Trigésimo Noveno Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ocasión en la que se celebró el Diálogo de Cancilleres y de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe, se analizaron los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de los países de la región, así como para el desarrollo de las actividades de la Comisión.

El 26 y 27 de octubre de 2022, en Buenos Aires, Argentina, el Gobierno de México participó en la XXIII Reunión de Ministras y Ministros de la CELAC y en la III Reunión Ministerial CELAC-Unión Europea (UE), ocasión en la que se adoptó una Declaración Conjunta, se reafirmaron los

compromisos de la región, así como la adopción de la Hoja de Ruta Birregional CELAC-UE 2022-2023.<sup>1/</sup>

El 24 de noviembre de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión del Consejo de Ministros para aprobar las declaraciones que se firmarían en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico; se presentaron los avances de los proyectos de cooperación impulsados por la Coordinación Nacional de México; se firmó la Decisión 15 de la AP sobre el Plan de Trabajo 2023 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico;<sup>2/</sup> se contó con la participación del Consejo de Ministros de Finanzas, y a las y los Ministros de Canadá, Corea, Costa Rica, Honduras y Singapur, en calidad de invitados.

El 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, Argentina, México participó en la VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la CELAC, oportunidad en la que se adoptó la Declaración de la Cumbre, así como la Declaración Especial sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Armas de Fuego sus Piezas, Componentes y Municiones promovida por México. De la misma forma, se instó a la membresía del mecanismo a sumar esfuerzos para crear una Agencia Latinoamericana y Caribeña de Medicamentos.

El 14 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión preparatoria para la Quinta Cumbre México-CARICOM (Comunidad del Caribe). Ocasión en la que participaron representantes de 14

---

<sup>1/</sup> La Hoja de Ruta Birregional CELAC-UE 2022-2023, destaca la importancia de renovar los profundos vínculos existentes entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

<sup>2/</sup> La decisión 15 corresponde a la aprobación del Plan de Trabajo y el respectivo presupuesto anual del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, por parte del Consejo de Ministros de la AP.

de los Estados Miembros<sup>1/</sup> del organismo, además de una representante de la Secretaría General de CARICOM. En dicha oportunidad, se compartió la cartera de cooperación con la región, así como el proyecto de Declaración para la Cumbre preparado por México.

El 25 de marzo de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana, México participó en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, en la que se adoptó una Declaración Política; un Programa de Acción; las Cartas Medioambiental Iberoamericana y Derechos Digitales; la Ruta Crítica para Alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica; y el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, así como 16 comunicados en temas de interés para la región.

## RELACIÓN CON AMÉRICA DEL NORTE

La relación entre México y Estados Unidos de América (EUA) continuó fortaleciéndose gracias a la buena cooperación y coordinación entre ambos países.

El 12 de septiembre de 2022 el Presidente de México recibió en Palacio Nacional al Secretario de Estado, Antony Blinken, y la Secretaria de Comercio, Gina Raimondo, para conversar sobre la Segunda Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), seguridad, migración y frontera, y sobre la Décima Edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Los días 9 y 10 de noviembre de 2022, la Subsecretaria de Estado, Wendy Sherman, realizó una visita a México con el objetivo de abordar temas de índole regional.

El 12 de diciembre de 2022, se conmemoró el 200 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos de América. A lo largo de ese año tuvieron lugar actividades enmarcadas en este aniversario.

El mismo 12 de diciembre de 2022 el Presidente de la República sostuvo una reunión con el asesor especial para las Américas, Chris Dodd, dialogaron sobre la importancia de la relación bilateral. Las dos naciones suscribieron una Declaración de Amistad y se resaltaron los lazos culturales, históricos y la visión a futuro de la relación.

En el primer semestre de 2023 los Presidentes de México y EUA se reunieron en el marco de la X CLAN, en donde dialogaron sobre integración económica, cambio climático y medioambiente, migración y desarrollo, asuntos fronterizos y seguridad. También, se tuvo un mayor acercamiento del Gobierno de México con el Congreso de Estados Unidos de América. El Presidente de la República se reunió con múltiples delegaciones bipartidistas de congresistas, donde ambas partes compartieron su visión respecto a la relación bilateral.

La relación con Canadá mantuvo un excelente intercambio político de alto nivel liderado por el Presidente de la República y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco de la X de Líderes de América del Norte (CLAN).

Hubo encuentros bilaterales entre el Secretario de Relaciones Exteriores y su homóloga canadiense, Mélanie Joly (15 de noviembre de 2022, 9 y 10 de enero de 2023).

Ambos países suscribieron, el 11 de enero la Declaración Conjunta “Hacia un futuro compartido entre México y Canadá”. Este compromiso establece una alianza fortalecida, construida sobre la base de nueve pilares que esboza las prioridades de nuestros pueblos y las iniciativas que las avanzarán.

El 18 de abril de 2023 tuvo lugar, la Sexta Reunión Anual del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas (DANMov), durante la cual se revisaron alternativas para mejorar los esquemas actuales de

<sup>1/</sup> Estados Miembros de la CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

movilidad como un componente de la competitividad de América del Norte.

En el ámbito trilateral, la X Cumbre de Líderes de América del Norte se llevó a cabo en la Ciudad de México del 9 al 11 de enero de 2023. El Presidente de México recibió a su homólogo Joseph Biden y al Primer Ministro Justin Trudeau, junto con sus respectivas delegaciones.

Esta edición de la CLAN contó con seis pilares: Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Cambio climático y medioambiente, Competitividad, migración y desarrollo, Salud y seguridad regional. Los esfuerzos de los tres países, enmarcados en la Cumbre, refuerzan el trabajo trilateral en curso para identificar áreas de oportunidad y complementariedad en ámbitos de colaboración nuevos y existentes.

De enero a marzo de 2023, México marcó un récord histórico, posicionándose como el primer socio comercial de EUA, se acumuló un comercio de 196,661 millones de dólares. Asimismo, México lideró las exportaciones de manufacturas a Estados Unidos de América con envíos por 101,168 millones de dólares.

A nivel regional, México, Estados Unidos de América y Canadá trabajaron para promover la relocalización de inversiones específicas en industrias clave del futuro, como semiconductores, transición energética, vehículos eléctricos y minerales críticos. En el caso de México, se prevé que la relocalización de empresas podría dejar una derrama económica de 30 mil millones de dólares, así como agotar la disponibilidad de naves industriales en la frontera y en los corredores más importantes del país.

Con el propósito de fortalecer la cooperación económica e impulsar la inversión e innovación regional, en septiembre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), esfuerzo reforzado en 2023 con la Primera Cumbre de Líderes Empresariales de América del Norte, en el marco de la X CLAN, y la Conferencia sobre Semiconductores de América del Norte, durante la cual se lanzó el Comité Ministerial

sobre Competitividad Económica de América del Norte (NAMCEC, por sus siglas en inglés).

Entre septiembre 2022 y junio 2023, se llevaron a cabo diversas reuniones del Grupo Intersecretarial de Puentes y Cruces Fronterizos, enfocadas a impulsar el desarrollo de diferentes proyectos, que por su naturaleza favorecerán el transporte comercial y turístico en la franja fronteriza, con lo cual se da seguimiento a los principales proyectos en esta materia, como son: el proyecto de Ampliación en San Luis Río Colorado (Sonora)-San Luis I (Arizona), el proyecto de Modernización de las Instalaciones y Vías de Acceso del Puerto de San Jerónimo (Chihuahua)-Santa Teresa (Nuevo México), la Modernización de Instalaciones y el Segundo Cuerpo del Puerto de Reynosa (Tamaulipas)-Pharr (Texas), entre otros.

El 1 de diciembre de 2022 se celebró la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, en donde se establecieron los Planes de Acción, a los que se dará seguimiento durante 2023, de los tres subcomités que conforman este mecanismo binacional: seguridad, flujos seguros e infraestructura.

La conservación del medioambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza es otra prioridad para el Gobierno de México. En ese sentido, la SRE participa puntualmente en las reuniones del Consejo Directivo Binacional del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), institución ambiental financiera capitalizada por los gobiernos de México y Estados Unidos de América para facilitar el financiamiento de proyectos de infraestructura ambiental en la región:

- Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se aprobaron cuatro proyectos, uno en México (Mexicali, Baja California) y tres en Estados Unidos de América (Roma, Cameron y Uvalde, en Texas). De igual forma, se aprobó un Bono Sostenible para los Servicios Públicos de Agua del estado de Baja California, el cual mejorará el acceso al servicio sostenible y confiable de agua

potable y ayudará a eliminar los riesgos de descargas de aguas residuales no tratadas.

- En 2023, el Banco tiene un portafolio de 27 proyectos en desarrollo, 24 de los cuales están enfocados al Tratamiento de Agua. Eventualmente, alineados con los objetivos del Banco, serán llevados al Consejo para su aprobación. Estos proyectos suman 177 millones de dólares.

El Gobierno de México participó en la Sexta Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD, por sus siglas en inglés), el 7 y 8 de noviembre de 2022, en Ottawa, Canadá. Se revisaron los avances de cooperación trilateral y se acordó una ruta para ampliar la cooperación frente a las drogas ilícitas y los problemas de salud y seguridad pública asociados con las mismas en los próximos años.

En el marco del NADD, se efectuó la Conferencia Trilateral de Salud Pública, el 6 y 7 de junio de 2023, en Washington, D.C., para coordinar un enfoque trilateral sobre el impacto negativo en la salud del uso de drogas sintéticas ilícitas. Se discutió sobre la prevención y reducción de muertes por sobredosis relacionadas con los opioides, la reducción de barreras para el tratamiento del trastorno por uso de sustancias y el uso de datos para informar respuestas efectivas de salud pública.

## RELACIONES BILATERALES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

### EUROPA

Algunas acciones desplegadas para fortalecer las relaciones de México con países europeos son:

- En una visita de Estado a México del Presidente Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier (20 y 21 de septiembre de 2022), éste sostuvo un encuentro con el Presidente de México; participó en una sesión solemne en el Senado de la República; fue nombrado huésped distinguido de

la Ciudad de México; y tuvo encuentros con funcionarios del gobierno del estado de Jalisco.

- El Secretario de Relaciones Exteriores viajó al Reino Unido (septiembre de 2022) para participar en el funeral de Estado de Su Majestad La Reina Isabel II, en representación del Gobierno de México.
- En el marco del 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (22 y 23 de septiembre de 2022), el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de: Andorra, María Ubach Font; Hungría, Péter Szijjártó; Noruega, Anniken Huitfeldt; Rusia, Sergey Lavrov; Santa Sede, Cardinal Pietro Parolin, y Ucrania, Dmytro Kuleba.
- En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 (15 de noviembre de 2022), el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido, Rishi Sunak. Acordaron mantener la asociación que permita aumentar la cooperación y profundizar el intercambio político y comercial.
- El Canciller realizó una visita a Türkiye (17 y 18 de noviembre de 2022) para copresidir, con su homólogo Mevlüt Çavuşoğlu, los trabajos de la II Reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Türkiye.
- El Enviado Especial de la Presidencia de Azerbaiyán, Elchin Amirbayov, visitó México (22 de noviembre de 2022) y se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores (en calidad de Encargada de Despacho de la SRE) con el propósito de transmitir información sobre la situación del Cáucaso.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Particularmente los avances en las conversaciones entre Azerbaiyán y Armenia, que son dos países en la región del Cáucaso que aún no mantienen relaciones diplomáticas y negocian actualmente un acuerdo de paz.

- El Canciller mexicano sostuvo una reunión con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz (30 de noviembre de 2022) en el marco de su visita a México para participar en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Se conversó sobre la aceptación de España a ser un país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2024; se habló sobre la realización de la XIII Comisión Binacional en México. Se firmó un memorándum de entendimiento para incrementar la colaboración y la asistencia técnica en materia laboral.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares Bueno, visitó México (15 de diciembre de 2022) y copresidió con el Secretario de Relaciones Exteriores la XIII Comisión Binacional México-España.
- El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, visitó México (19 y 20 de enero de 2023). Se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, la Secretaria de Cultura, y la Secretaria de Economía.
- El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea, Frans Timmermans, efectuó una visita a México (28 de enero de 2023) y se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores; intercambiaron perspectivas sobre temas bilaterales de electromovilidad y energías limpias, aspectos regionales y la Cumbre CELAC-UE en julio de 2023.
- La Ministra de Asuntos Exteriores de Noruega, Anniken Huitfeldt, realizó una visita de trabajo a México (7 de febrero de 2023), para participar en la Edición México Sede del Foro Oslo, uno de los espacios de diálogo más importantes en materia de mediación, prevención de conflictos y construcción de la paz. Se dialogó sobre el estado que guarda la relación bilateral, y la situación de seguridad en Europa y en América Latina.
- Como parte de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores a Nueva Delhi, India, en el marco de la reunión ministerial del G20 (marzo de 2023), sostuvo un encuentro con su homóloga de Alemania, Annalena Baerbock, y con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, James Cleverly. También se reunió con su homólogo de Türkiye, Mevlüt Çavuşoğlu, en los trabajos de la 23a. Reunión Ministerial MIKTA y de quien recibió un mensaje de agradecimiento del Gobierno de Türkiye por el apoyo que México brindó a ese país tras los sismos.
- México participó en la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa, en Reikiavik, Islandia (16 y 17 de mayo de 2023), donde se enfatizó el compromiso del país con el derecho internacional y la democracia; además, se destacó la importancia de su membresía como país observador y socio estratégico, pues se caracteriza por ser el único país latinoamericano con ese estatus.
- El Presidente de México se reunió con la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen (15 de junio de 2023), destacaron la importancia de fortalecer las relaciones Unión Europea-México se trabajó en proyectos de asociación y cooperación.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Los instrumentos de asociación son la nueva generación de mecanismos de cooperación, que buscan avanzar en la Agenda de Desarrollo Sostenible y los intereses mutuos con socios estratégicos en forma innovadora al combinar el intercambio de diversos actores, que incluye al sector público y privado. La UE busca este tipo de instrumentos con países de renta media alto. Los proyectos de asociación y cooperación han sido demarcados dentro de las prioridades de la Unión Europea con respecto a México en temas como desafíos verdes globales; cohesión social y reducción de las desigualdades; salud, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y gobernanza, derechos humanos, seguridad y justicia. Actualmente, las iniciativas mexicanas como el Plan Sonora y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, han destacado dentro de la agenda bilateral de cooperación debido a su alto potencial.

## ASIA-PACÍFICO

El Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con sus homólogos de: Indonesia (23 de septiembre de 2022), en Nueva York, Estados Unidos de América, en el 77o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, para conversar sobre resultados a alcanzar en la Cumbre del G20, en noviembre de 2022; de Japón (26 al 28 de septiembre de 2022), en Tokio, Japón, con motivo del funeral de Estado del ex Primer Ministro Shinzo Abe, donde se acordó fortalecer la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI; de China (15 y 16 de noviembre de 2022) durante la Cumbre de Líderes del G20; en Bali, Indonesia, para robustecer la Asociación Estratégica Integral bilateral y dar continuidad a la interlocución política; de India (1 de marzo de 2023) en el marco de la reunión de cancilleres del G20 en Nueva Delhi, India; y en Bangladesh (3 de marzo de 2023), con la intención de impulsar la relación bilateral.

El Canciller de México encabezó la Segunda Conferencia de Alto Nivel del *Science and Technology for Society Forum* (STS Forum) para América Latina y el Caribe (14 y 15 de marzo de 2023), en Ciudad de México.

El Secretario de Relaciones Exteriores recibió en Ciudad de México al Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Yoshimasa Hayashi (5 de enero de 2023), resaltaron la Conmemoración del 135 Aniversario de Relaciones Diplomáticas con la Magna Exposición de Civilizaciones Antiguas de México (junio de 2023 a mayo de 2024) en tres ciudades de Japón, así como fortalecer la relación bilateral y comercial; también, recibió a los representantes de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México (10 de marzo de 2023) para explorar nuevas oportunidades de cooperación e inversión; y con el Canciller de la República de Corea, Park Jin (9 de mayo de 2023), ambos acordaron profundizar la Asociación Estratégica.

El Canciller mexicano visitó la India (1 al 7 de marzo de 2023), donde participó en la Reunión Ministerial del G20, la 23a. Reunión de Ministros de Relaciones

Exteriores MIKTA y en el Diálogo Raisina.<sup>1/</sup> Hizo una visita de cortesía al Primer Ministro Narendra Modi; se reunió con su homólogo Subramanyam Jaishankar y el Ministro de Ciencia y Tecnología, Jitendra Singh. Inauguró el Consulado de México en Mumbai con el objetivo de acelerar las relaciones con empresarios de la India del sector salud, entretenimiento, textil, agroalimentario, entre otros, para beneficio de los mexicanos. En el marco de la reunión ministerial del G20, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Bangladesh, A.K. Abdul Momen (3 de marzo de 2023), acordaron fortalecer la relación bilateral.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores efectuó una visita de trabajo a Viet-Nam (27 al 29 de marzo de 2023), donde fue recibida por el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país y por su homólogo, con quien copresidió el VII Mecanismo de Consultas Políticas, así como por la Vicepresidenta del Grupo de Amistad Viet-Nam-México de la Asamblea Nacional. Suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académico-Diplomática entre el Instituto Matías Romero y la Academia Diplomática vietnamita.

Se celebraron mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales con: Bangladesh (II Edición, 20 de noviembre de 2022, Daca, Bangladesh); China (XVIII Edición, 9 de febrero de 2023, Ciudad de México, formato virtual); Viet-Nam (VII Edición, 28 de marzo de 2023, Hanói); Australia (VII Edición, 30 de marzo de 2023, Canberra); Nueva Zelandia (VIII Edición, 31 de marzo de 2023, Wellington); Mongolia (I Edición, 18 de abril de 2023, Ciudad de México

---

<sup>1/</sup> El Diálogo Raisina es la principal conferencia de la India sobre geopolítica y geoconomía, que busca ser una plataforma para discutir los problemas más desafiantes que enfrenta la comunidad global. Cada año, líderes de la política, los negocios, los medios y la sociedad civil se reúnen en Nueva Delhi para conversar sobre la situación mundial e identificar oportunidades de cooperación en una amplia gama de asuntos contemporáneos.

formato virtual) y Tailandia (V Edición, 24 de mayo de 2023, Ciudad de México).

Se conmemoraron 70 años de relaciones diplomáticas entre México y los países de Indonesia (6 de abril de 2023) y Filipinas (14 de abril de 2023) con diversas actividades alusivas.

### ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

México fortaleció el diálogo político con países de África, Asia Central y Medio Oriente mediante encuentros y visitas de alto nivel.

- Al margen de los trabajos del 77o. Periodo Ordinario de Sesiones de la AGONU, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Palestina, Mohammad Shtayyeh (30 de septiembre de 2022), con quien dialogó sobre temas de los ámbitos multilateral y regional, así como sobre los vínculos bilaterales.
- El Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro de trabajo con el Ministro de Estado encargado de Asuntos Económicos y Comerciales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Emiratos Árabes Unidos, Ahmed Ali Al Sayegh (31 de enero de 2023), en el marco de su visita a México, hablaron sobre temas de conectividad, seguridad alimentaria, turismo, fondos de inversión y cooperación económica.
- En los márgenes de la reunión del G20, celebrada en Nueva Delhi, India, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Sameh Shoukry (3 de marzo de 2023), dialogaron sobre temas de la relación bilateral y del ámbito internacional y convinieron acciones comunes en defensa del patrimonio histórico y cultural.
- El Canciller mexicano sostuvo una reunión con el Ministro de Inversión de Arabia Saudita, Khalid Al Falih (28 de abril de 2023), quien visitó México junto con representantes del sector privado saudita.

- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Hacienda emprendieron una gira de trabajo<sup>1/</sup> por Kuwait, Arabia Saudita, Omán, Qatar y Emiratos Árabes Unidos (27 de mayo al 2 de junio de 2023), con el propósito de impulsar el diálogo bilateral de alto nivel, incentivar proyectos conjuntos, promover los megaproyectos nacionales y atraer inversiones hacia México.

### GRUPO DE LOS VEINTE (G20)

En representación del Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Indonesia (15 y 16 de noviembre de 2022). México hizo un llamado para alcanzar la paz frente a la guerra de Rusia y Ucrania y destacó que el conflicto tuvo un impacto profundo en la seguridad alimentaria y energética de los países en desarrollo. También, subrayó la importancia de desbloquear nuevas formas de financiamiento para países de ingresos bajos y medios, a fin de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), erradicar la pobreza y contrarrestar el cambio climático.

Los resultados más relevantes de México en la Cumbre de Bali fueron:

- La adopción por consenso de la Declaración de Líderes del G20. México desempeñó un papel determinante en la adopción de la primera declaración adoptada por consenso desde el inicio de la guerra en Ucrania.
- Fortalecimiento de la preparación, prevención y respuesta a pandemias presentes y futuras. México apoyó la creación de un Fondo Pandémico para ofrecer alternativas de financiamiento a países en desarrollo.
- Impulso de mayor financiamiento para el desarrollo. México promovió la movilización de

<sup>1/</sup> Véase: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-los-paises-miembros-del-consejo-de-cooperacion-para-los-estados-arabes-del-golfo-avanzan-hacia-una-mayor-cooperacion-economica?idiom=es>

financiamiento para que países de renta media y baja logren cumplir con la Agenda 2030.

- Acceso a fondos para el combate al cambio climático. México contribuyó a reafirmar el compromiso de los países desarrollados para movilizar al menos 100 mil millones de dólares anuales en financiamiento climático para países en desarrollo.
- Defensa de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. México hizo hincapié en que cualquier acción de recuperación y crecimiento económico debe incluir la equidad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

En el marco de la Presidencia de India, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Ministros de Exteriores del G20, organizada en Nueva Delhi, India (1 y 2 de marzo de 2023). En la reunión, exhortó a los países del grupo a frenar el tráfico ilícito internacional de armas, así como a cooperar para combatir el suministro de drogas ilícitas como el fentanilo.

## MIKTA

México tuvo una participación notable en MIKTA,<sup>1/</sup> integrado por México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia.

Durante la coordinación de Türkiye, México respaldó acciones para expandir la influencia del grupo en el Sistema Internacional: Gobernanza de

Salud Internacional, Seguridad Alimentaria y Migración.

En representación del Presidente de la República, el Canciller mexicano participó en la 1a. Reunión de Líderes MIKTA celebrada en el marco de la Cumbre del G20 en Bali, Indonesia (15 de noviembre de 2022). En su declaración conjunta, los líderes de esta alianza refrendaron su compromiso con la paz, la estabilidad y la prosperidad internacionales.

Indonesia asumió la coordinación de MIKTA en el marco de la 23a. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Nueva Delhi, India (2 de marzo de 2023). México ha externado su respaldo al fortalecimiento del multilateralismo, la recuperación inclusiva de la pandemia y la transformación digital como temas prioritarios en 2023.

## ÁMBITO MULTILATERAL

### ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En virtud de la asociación estratégica que México logró con Irlanda y Noruega durante su participación como miembro electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), el 8 y 9 de febrero de 2023 se llevó a cabo el Retiro sobre Mediación de América Latina y el Caribe, como parte de las actividades del Foro de Oslo. Asimismo, el 30 de mayo de 2023, se realizó la conferencia Irlanda-México “Lecciones aprendidas durante su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU 2021-2022” sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad, en la que ambos países acordaron trabajar de manera conjunta.

En mayo de 2023, se celebró en Ciudad de México el Vigésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), bajo el tema “Tendencias, retos y prácticas en la prevención y abordaje del terrorismo y extremismo violento que podría conducir al terrorismo”. Se discutieron temas como el fortalecimiento de las capacidades regionales y

<sup>1/</sup> MIKTA es un espacio informal de diálogo, concertación y aproximación, donde sus miembros tienen un peso económico relevante y comparten su pertenencia en foros internacionales como G20 y Naciones Unidas. Es un mecanismo en el cual comparten valores y enfrentan retos similares, además de ser economías abiertas con sistemas democráticos plurales y altas perspectivas de crecimiento. Los cinco integrantes tienen ubicaciones geográficas estratégicas y están vinculados sólidamente con sus respectivas regiones. Sitio oficial: <https://www.mikta.org>

nacionales en materia de ciberseguridad y la prevención del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, mediante capacitaciones y talleres.

Firme en la prioridad que representa el combate al tráfico de armas, México ocupó la Presidencia del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego de la Convención contra la Delincuencia Organizada, y la Presidencia de la Convención Interamericana contra el Tráfico de Armas (CIFTA).

México también albergó la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la OEA sobre Medidas de Fomento de Confianza en el Ciberespacio, y se lideraron discusiones en el proceso de elaboración de una convención de la ONU contra los ciberdelitos.

En septiembre de 2022, en la 77a. Asamblea General, se aprobó la Resolución Ómnibus Cooperación Internacional para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas; en la 66a. Comisión de Estupefacientes, México confirmó su compromiso para ocuparse del vínculo entre el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas.

Comprometido con la prohibición, el desarme y la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa, en septiembre de 2022, México presentó siete resoluciones que fueron adoptadas en el 77o. Periodo de la AGONU; refrendó su liderazgo en los foros de desarme como Vicepresidente del Comité Preparatorio de la 5a. Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ), Presidente del Comité Plenario de esta conferencia, y como Presidente Designado de la segunda reunión de Estados parte (REP-2) del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México promovió seis candidaturas a organismos internacionales, y se logró la elección de expertos mexicanos en el Comité Jurídico Interamericano para el periodo 2023-2025. También, se obtuvo la

elección del Gobierno de México al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, 2022-2025, Parte II; al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2022-2026; a la Comisión de Estupefacientes, 2024-2027; a la Comisión de Prevención del Crimen y Justicia Penal, 2024-2026 y al Comité del Programa y Coordinación, 2024-2026.

### DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento de sus compromisos internacionales, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México presentó cuatro informes a Órganos de Tratados de Derechos Humanos:

- 1) VII Informe del Estado mexicano en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- 2) Informe sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de su Informe Situación de los Derechos Humanos en México de 2015;
- 3) VIII Informe del Estado mexicano sobre Cumplimiento a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;
- 4) Informe en relación con el Capítulo IV.A del Informe Anual de la CIDH por lo que hace a los ejes transversales: institucionalidad democrática; institucionalidad en derechos humanos; independencia judicial y acceso a la justicia; seguridad ciudadana; igualdad de género, diversidad e interculturalidad.

México, como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de las Naciones Unidas, participó en tres sesiones ordinarias y dos sesiones especiales. En el marco del CoDH, se presentaron ocho

resoluciones en materia de derechos humanos:<sup>1/</sup> migración, discriminación y derechos de los niños y niñas. En el marco de la Tercera Comisión de la 77 AGONU, se presentó una resolución para proteger a la niñez del *bullying*.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se dio seguimiento a 759 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y 649 ante el Sistema Universal. Asimismo, se atendieron 54,718 solicitudes sobre las condiciones prevalecientes en el país de origen en materia de refugio.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, México atendió cinco reuniones internacionales de alto nivel en materia de derechos humanos y democracia. También, participó en tres audiencias públicas de la CIDH relacionadas con desaparición forzada, feminicidios, reformas constitucionales, entre otros. Se sostuvieron tres diálogos en materia de derechos humanos con el

cuerpo diplomático acreditado en México, además de diálogos bilaterales con Argentina y la Confederación de Suiza.

Se atendieron tres visitas de autoridades de organismos internacionales de derechos humanos y se recibió a titulares de mandatos, órganos de tratado y mecanismos especiales.<sup>2/</sup>

En marzo de 2023, la Política Exterior Feminista de México fue reconocida como una de las tres mejores del mundo por “*The Feminist Foreign Policy Index*”, elaborado por el Centro Internacional para la Investigación sobre las Mujeres (ICRW, por sus siglas en inglés).

Finalmente, en marzo de 2023, México se adhirió a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

## TEMAS GLOBALES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, México impulsó diversas agendas multilaterales de desarrollo sostenible para lograr el bienestar de las personas y la justicia social.

Como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas (periodo 2021-2023), México apoyó iniciativas que promueven una mejor calidad de vida de las personas y la inclusión social. Se reiteró la necesidad de fortalecer el ECOSOC, impulsar la coordinación entre sus órganos subsidiarios, evitar duplicaciones, e impulsar alianzas estratégicas. Además, se fomentó la

<sup>1/</sup> i) “Terrorismo y Derechos Humanos”, ii) “Derechos humanos de los pueblos indígenas: Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas” (51 periodo del CoDH); iii) “Inscripción de los nacimientos y derecho de todo ser humano al reconocimiento en todas partes de su personalidad jurídica”; iv) “Los derechos humanos de los migrantes: mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes”; v) “Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: mandato del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías”; vi) “Contribución a la aplicación del compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas en relación con los derechos humanos” y vii) “Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos”; viii) “Mandato del Relator Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños” (52 periodo del CoDH). En el marco de la Asamblea General de la ONU, en su 77o. periodo, México presentó la resolución “La Protección de la Niñez frente al *Bullying*”.

<sup>2/</sup> Cecilia Jiménez-Damary, Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas desplazadas internas (culminó su visita el 9 de septiembre de 2022); Gabriela Ramos, Subdirectora General Adjunta de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (28 y 29 de noviembre de 2022); y Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (13 al 16 de noviembre de 2022).

participación de delegaciones juveniles en diversos foros multilaterales.

En noviembre de 2022, durante la COP27 de Cambio Climático, México presentó sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) actualizadas, donde aumentó la meta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 22% a 35% en 2030. De forma condicionada, se aumentará la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) hasta el 40% a 2030. Asimismo, se presentó el Plan Sonora, el cual guiará la construcción en México de la mayor planta solar de América Latina.

En diciembre de 2022, durante la COP15 sobre la diversidad biológica, celebrada del 7 al 19 de diciembre de 2022, México fue instrumental en la adopción del plan de acción de género y del Marco Mundial *Kunming-Montreal* de la Diversidad Biológica.

El 18 de enero de 2023, México hizo una aportación al Fondo de Contribuciones Voluntarias del Acuerdo de Escazú. Ésta fue la primera contribución que el Fondo recibió, para apoyar el financiamiento de su implementación en la región.

El 9 y 10 de marzo de 2023, en conjunto con Alemania y Suiza, México organizó el 7o. Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, que promovió el debate sobre el proceso de Financiamiento al Desarrollo (FfD, por sus siglas en inglés) y facilitó el consenso hacia el documento de resultados del Foro del ECOSOC en la materia.

En abril de 2023, durante el Sexto Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, México presentó sus perspectivas en la implementación de la Agenda 2030 y la alineación presupuestal con los ODS.

Durante abril y mayo de 2023, se efectuaron siete jornadas de diálogos participativos para considerar las necesidades y demandas de organizaciones de la sociedad civil, universidades, jóvenes, pueblos indígenas, gobiernos locales y Administración Pública Federal (APF), con la finalidad de elaborar la

posición de México para la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación para la creación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, que incluye el medio marino.

El 22 de mayo de 2023, México recibió el reconocimiento al Sistema “Ich kool: Milpa Maya de la Península de Yucatán, México” como Sitio Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), el cual permitirá recuperar la autosuficiencia, asegurar la conservación de la biodiversidad y reconstruir el territorio como un bien común.

El 23 de mayo de 2023, se depositó ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el instrumento de adhesión de México al Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), como muestra del compromiso de combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. El Acuerdo entró en vigor en México el 30 de junio de 2023.

En junio de 2023, se instaló el “Grupo Nacional de Escazú”, mecanismo de gobernanza de este Acuerdo que contempla la participación de la APF implicada en su implementación. Dicho grupo es el resultado de un proceso de consultas, que contó con apoyo del Centro de Colaboración Cívica para seleccionar a las personas representantes del público que se sumarán al trabajo de los subgrupos intergubernamentales.

México orientó y acompañó los esfuerzos para ejecutar las prioridades nacionales contenidas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024, en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

Entre dichas prioridades destacan las múltiples actividades que se derivan del proyecto “Transformaciones Sistémicas y Sinérgicas para una Economía Oceánica Sostenible para México”, financiado por el Fondo *ProBlue*, hospedado por el Banco Mundial, entre las que se encuentran la actualización de la Política Nacional de Mares y Costas, la identificación de otras medidas efectivas



de conservación basadas en áreas potenciales para la protección de los ecosistemas costeros y marinos en México, así como acciones relativas al Fortalecimiento de Zonas de Refugio Pesquero, Conocimiento y Contabilidad Oceánica, entre otras.

### **VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En el marco de la política exterior multilateral transformadora, se implementaron acciones que fortalecieron la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se organizaron 83 espacios de diálogo, como talleres y reuniones preparatorias, con el fin de que sus representantes contaran con elementos que les permitiera consolidar su comprometida participación en foros y mecanismos multilaterales.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se reconoció la trascendencia de incluir a los y las jóvenes en el trabajo multilateral y en las delegaciones mexicanas; Con ese objetivo, 35 personas jóvenes participaron en el Programa Operación COP: Juventudes Embajadoras por el Clima y en el Programa Delegación Juvenil en la Asamblea General de las Naciones Unidas, destaca la representatividad indígena, afromexicana y de la comunidad mexicana residente en Estados Unidos de América.

Se destaca que, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se articularon diversos proyectos para el fortalecimiento de las OSC, se impulsan modelos innovadores de colaboración técnica internacional, gracias al trabajo coordinado para incidir en políticas públicas de buena gobernanza con un enfoque especial en los ODS de la Agenda 2030.

A partir de septiembre de 2022, gracias al apoyo de las OSC y de la voluntad del Gobierno de México, nuestro país inició la copresidencia de la Coalición

por la Igualdad de Derechos, junto con Alemania, para el periodo 2022-2024. Esta iniciativa internacional intergubernamental, en la que gobiernos y sociedad civil trabajan en conjunto, busca proteger los derechos de las personas LGBTIQ+<sup>1/</sup> en el mundo, promover su desarrollo incluyente y vivir una vida sin violencia y sin discriminación.

Por otra parte, durante la Segunda Asamblea de la ONU Hábitat en Nairobi, Kenia, celebrada del 5 al 9 de junio de 2023, se presentaron los resultados obtenidos durante la Presidencia de la Asamblea de ONU-Hábitat, que ostentó México en el periodo 2019-2023, lo que contribuyó al desarrollo de herramientas, políticas públicas y soluciones para la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana (NAU) en nuestro país.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se promovió la construcción de ciudades interconectadas, mediante foros y laboratorios urbanos, desde una perspectiva tecnológica y digital, y se posicionó México como referente global en temas urbanos.

El 25 de enero de 2023, se incorporaron los contenidos digitales del Pabellón de México en la Expo 2020 Dubái en el repositorio “Memórica, México, haz Memoria”,<sup>2/</sup> una exhibición virtual que difunde, al mundo entero, la herencia cultural y las oportunidades comerciales y de inversión que México tiene.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, México llevó a cabo tres diálogos bilaterales con Canadá, Brasil y Japón para promover sus intereses en los diversos ámbitos multilaterales.

---

<sup>1/</sup> El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*.

<sup>2/</sup> <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Dubai>

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

#### PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

El Gobierno de México concluyó en agosto-septiembre de 2022 la primera fase de la instrumentación de los proyectos “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro” en El Salvador y Honduras.

Sembrando Vida tuvo presencia en 10 de los 14 departamentos de El Salvador y en 10 de los 18 departamentos de Honduras benefició a 20 mil productores. Dicho proyecto contribuyó al bienestar social de sembradores, mediante la implementación de parcelas, de sistemas productivos agroforestales para lograr autosuficiencia alimentaria, generar empleo, aumentar ingresos, reactivar la economía local y regenerar el tejido social.

Jóvenes Construyendo el Futuro tuvo presencia en los 14 departamentos de El Salvador y se hizo presente en 16 de los 18 departamentos de Honduras. Se brindaron oportunidades de capacitación laboral a 20 mil jóvenes de entre 18 y 29 años que habían sido excluidos del mercado laboral formal por condiciones de pobreza, estigmatización o falta de acceso a la educación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y AMEXCID elaboraron un diagnóstico de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras, donde se encontraron los siguientes resultados:

- En cuanto a Sembrando Vida, destacan la diversificación de cultivos, el incremento en la productividad, independencia económica, bienestar familiar, la integración comunitaria y la creación de empleo. Mientras que Jóvenes Construyendo el Futuro contribuyó a la independencia económica, el incremento de ingresos, así como a la modificación de la situación laboral y la generación de experiencia laboral de los beneficiarios.

- Además, el proyecto Sembrando Vida inició su ejecución en Guatemala, Belice y Cuba. En Guatemala se beneficiará a 14 mil personas productoras en 13 departamentos del país. Actualmente, se llevan a cabo el proceso de registro de personas aspirantes, mismo que finalizará para el cuarto trimestre de 2023. El inicio de entrega del paquete agrícola, insumos y capacitaciones se efectuará en el segundo cuatrimestre de 2023.
- En Belice, se beneficia a dos mil personas productoras de los seis distritos del país, y para el segundo cuatrimestre de 2023, iniciará la entrega del paquete agrícola, insumos y capacitaciones. En Cuba se cuenta con cinco mil personas campesinas de las provincias de Artemisa y Mayabeque, y para el segundo cuatrimestre de 2023, comenzará la entrega de herramienta, maquinaria y capacitaciones.

#### COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA

El Programa de Cooperación Sur-Sur Triangular “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” tiene el objetivo de avanzar hacia la erradicación del hambre en Mesoamérica al fortalecer marcos normativos, institucionales y de políticas públicas que contemplen la seguridad alimentaria, nutricional y la agricultura familiar.

Durante 2019-2022, se instrumentó en los siete países<sup>1/</sup> de Centroamérica, Colombia y República Dominicana. Para el periodo 2022-2024 se tuvo un acercamiento con gobiernos locales del Sur-Sureste de México, por lo que fueron incluidos diez estados<sup>2/</sup> con el objetivo de implementar el programa de manera complementaria al Programa Sembrando Vida.

<sup>1/</sup> Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.

Hasta ahora, el programa ha tenido un impacto importante en los países de la región con el acompañamiento de 33 procesos nacionales de política pública, 51 procesos normativos nacionales y cuatro leyes “modelo” regionales, en la materia. Asimismo, se han desarrollado proyectos piloto exitosos, tales como la construcción de 20 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) en Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana, para uso agrícola, acuícola o consumo humano, principalmente en zonas rurales e indígenas, así como el fortalecimiento de cadenas de valor y la agricultura familiar.

## COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

### EUROPA

En el marco del Fondo Conjunto México-Alemania, resalta la conformación de comités directivos para la continuidad de proyectos como el Mecanismo de implementación del Acuerdo de Escazú; la Inclusión a la educación básica de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Fortalecimiento Institucional de las Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción.

En diciembre de 2022 se suscribieron los acuerdos con el PNUD. Durante mayo-junio 2023, se presentaron diversos resultados, informes y diagnósticos. Alemania efectuó la evaluación externa del Fondo Conjunto México-Alemania, mismo que terminó el 15 de junio de 2023.

Respecto al Fondo Conjunto México-Unión Europea, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se sostuvieron diversas reuniones de los comités directivos y ejecutivos para analizar el seguimiento y evaluación de los proyectos conjuntos. En marzo de 2023 inició la hoja de ruta para el fortalecimiento del sector farmacéutico.

En el marco de la Convocatoria Franco-Mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada 2023, en marzo, se realizó la Visita de

Emprendedores y Gobierno de Zapopan a Francia en el contexto del proyecto Redes metropolitanas creativas: el emprendimiento cultural y la creación artística como motores de desarrollo.

México hizo su aportación al Fondo México-España en diciembre de 2022. En cuanto a los documentos relativos al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se han llevado a cabo los trámites administrativos y financieros requeridos con la fiduciaria del Fondo Mixto para posibilitar la gestión y aprobación de los nuevos proyectos.

### ASIA PACÍFICO

Como parte del Programa de Cooperación Técnica con Japón, se dio continuidad a los proyectos bilaterales que contribuyen al bienestar, mejoramiento de infraestructura y formación de recursos humanos en México.

Se restableció el Programa de Voluntarios que se había suspendido por la pandemia de COVID-19. Desde 1993, suman 455 voluntarios japoneses que han colaborado en el país en pro del fortalecimiento de las instituciones mexicanas.

Bajo el esquema de cooperación triangular, se impartió el “Curso internacional en sistemas de producción de frutales tropicales no tradicionales para los países del Triángulo Norte”.

De igual importancia fueron las capacitaciones que 47 mexicanos y mexicanas recibieron en Japón como parte del Programa de Cocreación del Conocimiento (KCCP, por sus siglas en inglés) en los rubros de agricultura, energía, igualdad de género, industria, medioambiente, reducción de riesgo de desastres y salud pública.

Como resultado de la visita efectuada por el Canciller mexicano a la India en abril de 2022, con el objetivo de fortalecer el sistema de salud mexicano por medio de la negociación de acuerdos de transferencia tecnológica, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) firmaron el 8 de noviembre de 2022 un



Memorando de Entendimiento con la empresa india ImmunoACT para desarrollar terapias de células tipo “T” en México.

### AMÉRICA DEL NORTE

Al amparo del acuerdo bilateral que promueve el intercambio científico y tecnológico entre México y Estados Unidos de América, se llevaron a cabo dos investigaciones en aguas mexicanas mientras que, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, se dieron por concluidos cinco proyectos en el sector de “Investigación e Innovación” y se autorizó la renovación de ocho proyectos más.

En el marco del Grupo de Trabajo México-Quebec se da seguimiento al proyecto “Diseño y evaluación *in silico*<sup>1/</sup> de nuevos compuestos contra los coronavirus, incluido el SARS-CoV-2”. Hasta junio de 2023 se realizaron simulaciones y se han sintetizado compuestos antivirales para su análisis.

La AMEXCID firmó una carta de intención con la Agencia *Peace Corps Mexico* (Cuerpo de Paz México) para implementar el programa piloto de Servicio Virtual que favorezca el fortalecimiento institucional.

### COOPERACIÓN SUR-SUR CON SUDAMÉRICA

En el periodo septiembre 2022-junio 2023 el Gobierno de México mantuvo una estrecha colaboración con los países de la región de Sudamérica por medio de la implementación de los programas pactados en materia técnica y científica. Éstos integran un total de 89 proyectos en ejecución que contribuyeron al intercambio de conocimientos y buenas prácticas, en sectores como agroindustria, medioambiente y cambio climático, innovación y desarrollo social, gestión pública e ingeniería espacial.

<sup>1/</sup> Es una expresión que significa hecho por la computadora o vía simulación computacional.

### CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Durante septiembre 2022-junio 2023, se ejecutaron 34 proyectos de cooperación técnica y científica de carácter bilateral como regional con Centroamérica y el Caribe, los cuales beneficiaron a más de tres mil personas.

Esta colaboración –que fomenta la transferencia de conocimientos y creación de habilidades entre los participantes en un esquema de capacitación de formadores– ha incidido en temas agropecuarios y alimentarios, forestales y pesqueros; para la protección del medioambiente, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos ante desastres; de datos geoespaciales y estadísticos, de salud, seguridad y en materia energética, así como de educación técnica.

### PARTICIPACIÓN EN FOROS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

A partir de 2023 la FAO inició la instrumentación del Programa Mesoamérica sin Hambre en Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo con una inversión de 600 mil dólares estadounidenses, que tiene el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar el desarrollo rural en el Sur-Sureste de México.

Durante septiembre 2022-junio 2023, la Cooperación con el PNUD –como parte de la cartera de proyectos de cooperación bilateral entre PNUD y AMEXCID– se distinguieron los avances y acciones en materia de medioambiente y cambio climático, así como el apoyo a comunidades menos favorecidas. Se suscribieron acuerdos para la gestión y seguimiento de diversos proyectos. Entre otros resultados se fortaleció el Sistema Nacional Anticorrupción; se disminuyó el impacto de la crisis ambiental con acciones de recuperación y resiliencia ante el cambio climático mediante acciones de inversión, restauración y de gobernanza locales. Asimismo, se ha aminorado el impacto económico del COVID-19 y fomento a la recuperación temprana resiliente en comunidades

marginadas en los estados del centro, sur y sureste de México.

El 24 y 25 de mayo de 2023 se llevó a cabo la reunión de la Red de Cooperación de MIKTA en Bali, Indonesia, donde la AMEXCID propuso fortalecer la colaboración entre agencias y responsables de la cooperación entre los cinco países.

El Gobierno Federal impulsó temas prioritarios para la agenda nacional de cooperación internacional en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); entre ellos, la seguridad alimentaria, educación y recuperación económica. México participó en varios encuentros de alto nivel en la OCDE, entre los que destaca el Primer Encuentro Global de Proveedores de Cooperación al Desarrollo.

Durante 2022 y 2023, se coordinó la participación del Gobierno Federal en las diferentes reuniones del Foro de Cooperación Económica para Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) mediante representaciones de México en el exterior (RME). Durante la Semana de Líderes Económicos de APEC 2022, del 14 al 19 de noviembre de 2022, México reiteró su postura a favor de la cooperación y el diálogo para responder a la crisis económica causada por la pandemia. Además, se hizo un llamado a todas las economías del Foro para ser un ejemplo de inclusión, solidaridad y desarrollo en la región.

### **COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACADÉMICA**

Durante el segundo semestre de 2023, se reactivó el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para extranjeros desde septiembre de 2022 (con cierre en función del programa académico).

La convocatoria se ofrece a más de 180 países, en el marco de convenios bilaterales, mecanismos multilaterales y acuerdos especiales. Más de 80 Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas participan en esta convocatoria y todas cuentan con programas académicos registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dichos programas dan

testimonio del avance que el país ha logrado en diversas áreas de las ciencias y humanidades.

En octubre de 2022, fue lanzado el Programa *Women in The Sky* (Mujeres en el cielo en inglés), convocatoria 2022, programa centrado en dar impulso a mujeres estudiantes de la aeronáutica y aeroespacial mediante apoyos económicos para realizar una estancia de corta duración en la Universidad Aeronáutica en Querétaro durante noviembre y diciembre de 2022. En esta primera edición el programa otorgó 14 becas a estudiantes provenientes de Chile, Colombia y Perú.

Por primera vez, se lanzó un programa especial con un solo país participante (China) para otorgar becas de excelencia. Durante enero-junio de 2023 se publicó la Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros edición China 2023. El programa ofrece 50 becas para que nacionales del país asiático realicen estudios en alguna universidad mexicana participante.

### **IBEROAMÉRICA**

En la cooperación iberoamericana, se promovió la cooperación multinivel, multiactor y multidimensional orientada a la recuperación post-COVID-19, sostenible, resiliente, inclusiva, se fortalecieron las políticas públicas, consecuente con la implementación de la Agenda 2030.

Con esa visión, en el periodo de septiembre de 2022 a julio de 2023 se desarrollaron 24 proyectos regionales: 19 redes de cooperación y se aprobó el 25 de marzo de 2023 el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023-2026, enfocado en cohesión social, medioambiente, desarrollo sostenible, educación, ciencia, tecnología e innovación, cultura y género. También fueron aprobadas la Carta Medioambiental Iberoamericana; la Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica y la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales.

El 6 y 7 de octubre de 2022 se realizó, en la Universidad de Sofía (Tokio), la Quinta Edición de la



Cumbre de Rectores entre México y Japón. Asistieron 17 instituciones mexicanas y 24 japonesas. Los temas fueron el futuro del intercambio académico, la inequidad y fragmentación social, cambio climático y las próximas líneas de investigación binacional.

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se promovió la participación de funcionarios públicos en cursos de capacitación en el extranjero, destacan como beneficiarios la Fiscalía General de la República (seguridad pública), la Comisión Federal de Electricidad (energías limpias y renovables), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (inteligencia artificial y servicios públicos), la Secretaría de Economía (comercio y desarrollo empresarial) y la Secretaría de Energía (instrumentos de política en materia de energías renovables).

### TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo y con el objetivo de combatir los daños que provoca el tráfico ilícito de armas, desde 2021, el Gobierno de México emprendió una estrategia jurídica internacional para atender el problema.

Se presentaron dos demandas civiles en contra de empresas manufactureras, distribuidoras, y tiendas de armas en cortes federales estadounidenses. La primera de ellas no fue admitida por el juez de primera instancia. México decidió apelar la decisión y actualmente se analiza en segunda instancia. La otra demanda se estudia en una corte federal en Arizona y se espera que la resolución sobre su admisión sea emitida a finales de 2023.

Las demandas y la apelación presentadas por el Estado mexicano han recibido apoyo de múltiples actores nacionales e internacionales. Autoridades estadounidenses, académicos, organizaciones de la sociedad civil, víctimas y países presentaron a los tribunales escritos de amigos de la corte para respaldar los litigios emprendidos por el Gobierno mexicano.

Como parte de la estrategia, México solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una opinión consultiva. Se busca determinar la responsabilidad que tienen las empresas de armas por la vulneración de derechos humanos y sobre las obligaciones que tienen los estados de garantizar a la población un recurso efectivo en contra de estas empresas cuando sus derechos humanos son afectados.

El apoyo que México recibe a nivel internacional se extiende a distintas zonas geográficas. Una de las principales es el Caribe anglófono, en donde cinco estados de la región se sumaron como amigos de la corte en la etapa de apelación y apoyaron los argumentos de México. Igualmente, en abril pasado, los jefes de estado de la Comunidad del Caribe emitieron una declaración expresa de respaldo a las acciones iniciadas por México.

También se suma el apoyo de la Unión Europea. Ésta se ha comprometido a fortalecer el control de exportación de tecnología, equipos militares y en colaborar con la región latinoamericana. El Gobierno Federal participó junto con la Comisión Parlamentaria Mixta de México y la UE en reuniones celebradas en abril de 2023. En estos trabajos, se acordó que las autoridades intercambiarían información sobre la trazabilidad de exportaciones legales de armas desde Europa a otros estados y que posteriormente más adelante fueron desviadas para uso ilegal.

### FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

De septiembre de 2022 a junio de 2023, el Instituto Matías Romero (IMR) logró consolidar sus objetivos de capacitación y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano (SEM), difundir la Política Exterior de México y la promoción de mecanismos de análisis y reflexión en asuntos internacionales.

En el pilar de formación y capacitación, el Instituto apoyó en el proceso de los Concursos Públicos Generales de Ingreso al SEM 2021, para ambas ramas, que concluyeron en febrero de 2023 para la

rama Técnico-Administrativa, y julio de 2023 para la Diplomático-Consular.

El IMR llevó a cabo el curso de formación, en el que participaron 35 personas de la Rama Técnico-Administrativa y 48 personas de la Rama Diplomático-Consular.

En la Academia Diplomática se realizaron 83 ediciones de programas de capacitación, se alcanzó un total de 1,796 matrículas: 962 se asignaron a personal del SEM y de la SRE, 452 correspondieron a espacios en los diferentes cursos que tomaron las y los becarios del SEM, y 382 más que se asignaron a participantes de los tres niveles de gobierno y personas de interés para la SRE, a quienes se impartieron ediciones especiales.

Respecto al pilar de análisis y estudio, se publicaron 22 obras sobre Política Exterior de México y Relaciones Internacionales en formato digital o impreso, algunas de ellas son ediciones bilingües, inglés y español.

De estas obras, destacan: “El Sueño Mexicano: Estudios sobre la Migración Estadounidense/*The Mexican Dream: Studies on U.S. Migration*”; la “Revista Mexicana de Política Exterior”, número 124, “*Bicentennial of the United States-Mexico Diplomatic Relations/Bicentenario de Relaciones Diplomáticas México-Estados Unidos*”, y “Memorias Diplomáticas. Mujeres del Servicio Exterior Mexicano”.

En el tercer pilar, difusión y vinculación, se emprendieron 128 actividades de difusión que abarcaron 28 eventos presenciales, entre conferencias, conversatorios, seminarios y paneles de discusión, así como 22 presentaciones de publicaciones. Desde el Museo de la Cancillería, se realizaron seis exposiciones y seis eventos del programa “Noche de Museos”.

Destaca la celebración de la décima edición de la Feria del Libro de Relaciones Internacionales que retomó el formato presencial.

En el ámbito de vinculación, se firmaron cuatro memorandos de colaboración académico-diplomática con instituciones

académicas de Reino Unido, Argentina y con la Academia Diplomática de Brasil.

## **COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID-19 Y APOYAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA**

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la SRE ejecutó un amplio programa de trabajo. México fortaleció su interlocución política con varios países y su presencia en diferentes regiones. De manera especial se destaca la participación en la Cumbre de Líderes del G20 para avanzar en los esfuerzos para responder a la pospandemia y promover una recuperación económica y social incluyente y sostenible.

La SRE continuó su trabajo para fortalecer los vínculos con los países del mundo, incrementar la presencia internacional de México y reforzar la vocación de nuestro país con el multilateralismo y el orden internacional basado en reglas, con el objetivo de encontrar soluciones colectivas a retos globales, a la vez que se promueven las prioridades de este gobierno: el combate a la corrupción, la reducción de las desigualdades, el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo.

El proyecto de Fortalecimiento al Sector Farmacéutico y Dispositivos Médicos, dentro del Fondo Conjunto México-Unión Europea, es una estrategia de cooperación internacional diseñada para potenciar la respuesta ante futuras pandemias. Su enfoque principal es identificar áreas donde la colaboración puede impulsar la salud global. El proyecto prioriza la mejora en la investigación, desarrollo y producción de medicamentos y dispositivos médicos, busca fomentar la innovación y garantizar una producción segura y eficiente mediante la experiencia y el conocimiento compartidos.



Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se ejecutaron iniciativas de cooperación para paliar los efectos del COVID-19. En el Marco del Proyecto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PROFOSC) se concluyeron cuatro proyectos. También, destaca el proyecto “Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Sector Farmacéutico de México” en el marco Fondo Conjunto México-Unión Europea.

México, a invitación de la OCDE, se sumó a la respuesta internacional ante la pandemia de COVID-19, al celebrar un taller con las instituciones de la APF que implementaron la cooperación, así como rescatar lecciones aprendidas y buenas prácticas del proceso.

### AGENDA DE DIPLOMACIA PÚBLICA, PROSPECTIVA, REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD

En diplomacia pública, se emprendió la iniciativa “Espacios Públicos de México en el Exterior” para difundir y visibilizar la presencia del país en el plano global identificar sitios culturales e históricos que reflejan la identidad mexicana y las interacciones que se tenían con otros pueblos y comunidades con las que se comparten lazos y causas. En colaboración con las RME, se reportaron más de 200 espacios públicos mexicanos alrededor del mundo.

Se trabaja en conjunto con gobiernos estatales y municipales, para posicionarlos internacionalmente mediante su arte y cultura y de las comunidades originarias presentes en sus territorios, por medio de la campaña de diplomacia pública #MagiaHechaAMano, con el objetivo de impulsar el intercambio turístico, comercial y cultural, e impulsar el desarrollo de las entidades federativas.

Se estableció en Doha, Qatar, el Centro México Qatar 2022, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol Qatar 2022, desde donde la SRE y otras áreas del Gobierno de México atendieron a los más de 80 mil connacionales que asistieron al torneo. Se brindaron

servicios de atención y ventanilla de salud, protección y servicios consulares, atención a medios de comunicación y se realizó un despliegue de diplomacia pública mexicana.

En el tema de turismo y conectividad, se impulsaron acciones para favorecer la reactivación del sector que ubican a México coyunturalmente como el segundo país más visitado del mundo, en colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el sector privado y los gobiernos subnacionales. Se estableció una estrategia de promoción y posicionamiento de México, bajo el amparo de la diplomacia pública, que se ha implementado en coordinación con la red de embajadas y consulados de México.

En materia prospectiva, en 2023, se implementaron 12 ejercicios de prospectiva estratégica en conjunto con diversas RME, mediante la Estación *Papalotl*, una innovadora herramienta digital de la SRE, la primera de su tipo en la APF, para realizar análisis prospectivos, escaneo de horizontes y mapeos de actores, que facilite la interacción entre las Oficinas Centrales y las RME, así como la toma de decisiones.

En ese sentido, se elaboraron 29 Análisis Geopolíticos Estratégicos que ofrecieron escenarios sobre tendencias mundiales, eventos de impacto sistémico y estudios de caso, con visión transversal e integradora. Su difusión contribuye al diseño de acciones de política exterior.

### DIPLOMACIA CULTURAL

Recuperar, salvaguardar y promover el patrimonio cultural nacional es el elemento central de la diplomacia cultural de México en la presente Administración y lo fue en particular en el periodo del informe, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023. La acción más destacada fue la Repatriación de la Pieza Olmeca «Monumento 9. Monstruo de la Tierra», originaria de Chalcatzingo, Morelos, que se encontraba en Estados Unidos de América, en mayo de 2023.

En cuanto a la difusión de las artes, se desplegaron actividades significativas como: el apoyo al diseño y montaje del tapete floral en la Plaza Mayor de Bruselas, Bélgica, a cargo de la diseñadora guanajuatense Roo Aguilar, durante la Fiesta de la Asunción 2022; el Concierto de Gala por el Bicentenario de las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos de América en la *Mission Cultural Center for Latino Arts* de San Francisco, EUA, el 22 de diciembre de 2022; la Exposición Fotográfica “Frida Kahlo y Diego Rivera, Registros Biográficos” en el Instituto Cervantes de Tokio, Japón, del 8 de marzo al 15 de abril de 2023; y la participación de cineastas de México, país invitado de honor del 47o. Festival Internacional de Animación de *Annecy*, Francia, del 11 al 17 de junio de 2023.

En la promoción de las letras fue notable la participación de escritores, editores y artistas de México, país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023, que se llevó a cabo del 18 de abril al 2 de mayo de 2023.

Respecto al fomento de la gastronomía mexicana en el exterior, sobresalió el Premio *Hall of Fame* que recibió el libro “Aguacate” de *Trilce Ediciones* en el festival gastronómico *Umea Food Symposium*, en Umea, Suecia, el 23 de mayo de 2023.

La cooperación cultural consolida el diálogo y afianza los puentes entre países. Se celebraron mecanismos de colaboración con Costa Rica (noviembre 2022), España (noviembre 2022), Quebec (febrero 2023), Polonia (marzo 2023) y Brasil (abril 2023). Se suscribieron acuerdos en materia de lenguas indígenas con Perú (septiembre, 2022), devolución de bienes culturales con Costa Rica (noviembre 2022) e intercambios culturales con Arabia Saudita (septiembre 2022), Costa de Marfil (septiembre 2022), Bangladesh (septiembre 2022), España (noviembre 2022) y Kuwait (mayo 2023).

## PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN EL EXTERIOR

En el contexto actual de cambios económicos y un escenario internacional sin precedentes, se reconoció que la promoción económica y atracción de inversiones era vital para reactivar el desarrollo económico de México.

Se aprovecharon las capacidades institucionales del cuerpo diplomático en más de 160 RME, se lograron más de 171 oportunidades de comercio e inversión, y actualmente se cuenta con 42 proyectos de inversión en proceso. La estrategia para el impulso económico global se basa en tres pilares fundamentales:

- Diplomacia económica, a partir del potencial de los oficios diplomáticos, forma una parte central para identificar potenciales inversiones extranjeras a México.
- Inversión, con apoyo de los diferentes niveles de gobierno, se canalice a sectores estratégicos para el desarrollo sostenible económico, industrial y social del país, en particular en zonas prioritarias.
- Internacionalización, mediante la participación en eventos comerciales internacionales, aumenta la competitividad de México en el exterior.

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, mediante el Atlas Prospectivo Territorial Industrial, desarrollado en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ONU- Hábitat, se promovió la inversión productiva se identificó a cinco sectores estratégicos y corredores territoriales para fortalecer la industria regional de México. Se participó en ferias internacionales como la *Farnborough International Airshow* en Reino Unido del sector aeroespacial y *Hannover Messe* en Alemania en materia industrial, además de atraer diversas misiones empresariales a México con el objetivo de invertir en los sectores estratégicos del Atlas.



En colaboración con la Universidad de California, y con un esquema Triple Hélice,<sup>1/</sup> el Grupo de Trabajo para la Electrificación del Transporte ofreció un diagnóstico preciso de la industria automotriz, identificó los obstáculos y propuso recomendaciones para transitar de forma eficiente e inclusiva hacia la electromovilidad. Como resultado de esta iniciativa, en febrero de 2023, se consolidaron inversiones sin precedentes en la industria automotriz, es el caso de las empresas *Tesla* y *BMW*, además de impulsar a otras empresas de electromovilidad para elegir a México como destino de inversión.

### Inversiones en electromovilidad: *Tesla* y *BMW*

- La inversión inicial de más de cinco mil millones de dólares para construir una mega fábrica de *Tesla* en Nuevo León.
- Esta inversión generará más de seis mil empleos para la producción y manufactura de vehículos eléctricos.
- Representa una inversión fundamental para el desarrollo sostenible de la Industria Automotriz Mexicana, integra desde la producción de baterías eléctricas hasta la exportación del vehículo a fin de crear un ecosistema completo en la cadena de valor de manufactura.
- Asimismo, la Empresa Alemana *BMW*, invirtió 800 millones de euros para integrar la planta en San Luis Potosí a su red global de electromovilidad, para producir sus nuevos modelos en México. El proyecto incluye adaptaciones para la producción de vehículos eléctricos y la construcción del nuevo centro de producción de baterías de alto voltaje.
- Estas inversiones sin precedentes colocan a México como un líder en la transición hacia la electromovilidad, destino clave para la inversión automotriz y contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible y creación de empleos dignos en el país.

<sup>1/</sup> El modelo de la Triple Hélice destaca la interacción entre academia, industria y gobierno para impulsar la innovación y el desarrollo económico. Esta alianza, busca superar desafíos tradicionales, optimizar recursos y acelerar la transferencia tecnológica, potenciando así la competitividad regional o nacional.

## MIGRACIÓN: SOLUCIONES DE RAÍZ

El Gobierno de México fortaleció su diplomacia consular mediante la implementación de diversas estrategias para atender puntualmente las necesidades de las personas mexicanas y situaciones que impactaron su bienestar en el exterior, lo que permitió brindar asistencia y protección consular de manera preventiva, proactiva e integral.

Por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se promovieron estrategias de vinculación con los países en que residen y con México, por medio de actores y aliados locales en materia de salud, deporte, educación, desarrollo económico, cultura, vinculación e inclusión.

### PROTECCIÓN CONSULAR

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se atendieron 118,703 casos sobre derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De éstos, 111,694 casos fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos de América (EUA) y 7,009 por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

Con base en la información proporcionada por las representaciones de México en EUA, el Programa de Asistencia Jurídica mediante Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) atendió 1,223 casos y se difundieron los servicios proporcionados por el programa a fin de brindar asesoría y representación legal gratuita a personas mexicanas en ese país.

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos (MCLAP), atendió 118 casos y logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 18 de ellos. Actualmente, 53 personas mexicanas enfrentan procesos penales que pueden derivar en la pena capital, mientras que 47 cuentan ya con una sentencia.

Se realizó la primera edición de la Semana de Derechos Laborales (SDL) en Canadá, del 5 al 9 de septiembre de 2022, lo que comprendió la

realización de 29 eventos con 32 aliados participantes y se atendieron 7,637 personas.

Del 24 al 28 de octubre de 2022, se implementó la Primera Edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE) en Estados Unidos de América, cuyo objetivo es difundir los servicios legales en el marco del PALE, brindar información sobre los derechos de la población mexicana y cómo pueden ejercerlos con la ayuda de la red consular. Se efectuaron 479 eventos a los que asistieron 160,169 personas, de los cuales 3,153 solicitaron una consulta específica y se identificaron 520 casos de protección. En junio de 2023 se concluyó con éxito la 2ª Edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE) en la que se realizaron 632 eventos virtuales y presenciales, y en colaboración con 196 aliados estratégicos, beneficiaron a 422 mil personas mexicanas, de éstas 3,123 recibieron asesorías legales gratuitas y 870 se identificaron como casos de protección.

Por primera vez en Canadá se realizó la Jornada de Asesorías Legales Externas. En un solo día, más de 3,100 personas asistieron a los 24 eventos virtuales y presenciales; donde 24 instituciones legales brindaron 110 asesorías gratuitas e identificaron a 43 personas en casos de protección.

Para la celebración de la Copa Mundial de Fútbol en Qatar 2022, se concretó una estrategia de atención efectiva a partir de la identificación y análisis de posibles casos de asistencia y protección consular ante la presencia de más de 80 mil personas mexicanas. Se elaboró material con mensajes de protección preventiva para una difusión masiva. Del 15 de noviembre al 21 de diciembre de 2022, se atendieron 79 casos.

Del 28 al 30 de noviembre de 2022, se celebró la Reunión Anual México-Canadá, con el propósito de evaluar el funcionamiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), para ello se tomó en cuenta la experiencia adquirida durante la pandemia del COVID-19. Se alcanzaron compromisos en temas de salud, seguridad, bienestar y protección de los derechos. En la



temporada 2022, participaron 25,669 trabajadores; al cierre de junio fueron vinculados 22,600 para la temporada 2023.

Ante el término del Título 42 en Estados Unidos de América,<sup>1/</sup> del 10 al 13 de mayo de 2023, se reforzaron las labores de asistencia y protección consular para salvaguardar los derechos de las personas mexicanas que lo requirieron, así como para garantizar su acceso al debido proceso migratorio, y la defensa de sus derechos y bienestar.

En materia de derecho de familia, de septiembre de 2022 a mayo de 2023, se registraron 217 casos nuevos de sustracción de menores de edad que involucraron a 300 niñas, niños y adolescentes, y se concluyeron 186 casos que estaban en proceso, con 261 menores recuperados. Se tramitaron 143 nuevos casos de pensión alimenticia, por lo que actualmente hay 1,729 expedientes activos. Además, se expidieron 18 certificados de adopción realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993, con lo que se protege el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana.

### SERVICIOS CONSULARES

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, la Red Consular de México proporcionó 2,431,622 servicios consulares: 45% pasaportes; 21% matrículas consulares; 4% actos del registro civil; 8% solicitudes para tramitar la credencial para votar y 22% visas, actos notariales y de fe pública, nacionalidad y otros servicios. De esta cifra, los consulados en EUA expidieron 2,170,390 documentos, que representaron 89.2% del total de la emisión de la red consular.

---

<sup>1/</sup> En marzo de 2020, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC por sus siglas en inglés) emitió una orden de salud pública que permitió la expulsión rápida e inmediata de migrantes, argumentó preocupaciones por el COVID-19. Esta medida unilateral concluyó el 12 de mayo de 2023.

El Programa de Consulados Móviles brindó servicios a 379,722 personas y se entregaron 445,388 documentos: 261,219 en consulados sobre ruedas; 70,092 en consulados móviles; 113,274 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles y 803 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

El sistema de citas programó 1,795,912 citas y atendió 3,833,769 llamadas para tramitar algún documento en las representaciones de México en el exterior. El 22 de mayo de 2023 inició el servicio de citas por WhatsApp para los consulados en Estados Unidos de América y Canadá, y se programaron 1,193 citas durante ese mes.

Desde junio de 2022, el sistema de citas atendió en cuatro de las lenguas indígenas que tienen mayor presencia en el exterior (dos variantes de náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí), con lo que se buscó un mejor servicio para esas comunidades. Además, desde mayo de 2023 los consulados tuvieron disponible un servicio de traducción en algunas lenguas indígenas.

En materia de inclusión, quienes no se identificaron con el binarismo de género pudieron obtener una matrícula consular en la que no sea reflejada la información sobre su sexo.

En mayo de 2023, inició operaciones el nuevo Consulado en Oklahoma City, que atiende a una amplia población mexicana de la región que antes tenía que desplazarse a los estados aledaños para tener acceso a los servicios consulares.

En materia de normatividad, el 5 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Reglamento del Registro Consular y expedición del Certificado de Matrícula Consular, que elimina el requisito para tramitar la matrícula consular en una sola circunscripción consular y se hace uso de tecnologías de la información para simplificar los procedimientos.

Por otra parte, en enero de 2023 se firmó un convenio de colaboración Banxico-SRE para verificar en línea y en tiempo real pasaportes y

matrículas consulares y que los bancos del país los acepten como prueba de identidad.

En mayo de 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), suscribieron un convenio para que las personas mexicanas en el exterior pudieran votar presencialmente desde los consulados en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal, para las elecciones de junio de 2023 en los estados de México y Coahuila.

Se participó en las siguientes reuniones sobre asuntos migratorios: XLVII Reunión del Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico (octubre 2022); IV Mesa de Trabajo México-Colombia sobre el ingreso de nacionales colombianos (octubre 2022); V Reunión trimestral sobre la ejecución del Acuerdo Interinstitucional para implementar mecanismos de verificación de información México-Bolivia (noviembre 2022) y Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador, en el marco del Memorándum de Entendimiento correspondiente (diciembre de 2022).

## VINCULACIÓN COMUNITARIA

En salud, se atendió a 1,017,450 personas, mediante 5.4 millones de servicios preventivos, entre ellos, la aplicación de 178,948 vacunas (COVID-19, influenza, entre otras) y 665,516 detecciones.<sup>1/</sup>

En el marco de la Coordinación General de la Estrategia del Gobierno de México, durante la Copa Mundial de Fútbol se instaló una Ventanilla de Salud Temporal en el Centro México Qatar, aprobada por parte del Ministerio de Salud, con el objetivo de referir y orientar a las personas mexicanas asistentes al evento en temas de salud a los hospitales y/o clínicas de “*Hamad*” Medical Center (HMC).

En la XXII Edición de la Semana Binacional de Salud, realizada en las 50 Ventanillas de Salud en EUA, se benefició a 446,161 personas, mediante 25,515 actividades.

En la Carrera del Día Internacional de la Discapacidad, participaron 77 personas de 12<sup>2/</sup> representaciones de México. Durante la Semana Binacional de Deportes, participaron 57,069 connacionales en 165 eventos de activación física.

Se benefició a 369,138 personas mediante las 54 Ventanillas de Asesoría Financiera ubicadas en EUA, Canadá, Alemania y Francia.

Durante la Tercera Edición del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior, participaron 30 representaciones mexicanas en apoyo de 329 mujeres.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022 “Pon tu dinero a trabajar y administra tu futuro”, que benefició a 130,603 personas en 210 actividades.

Durante la SNEF 2023 se benefició a 115,108 personas, mediante 546 actividades, con un impacto mediático de más de 1,600,000 visitas, interacciones y consultas, en medios de comunicación.

Al Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de Personas Mexicanas en el Exterior, se sumaron dos asociaciones y cuatro instancias de Gobierno. A la fecha 58 instituciones de educación superior forman parte de esta iniciativa.

Las Ventanillas de Orientación Educativa realizaron 3,424 actividades, se benefició a 1,799,511 personas, se promovieron becas y se impartieron cursos de enseñanza del español e inglés.

<sup>1/</sup> Detección oportuna de VIH/Sida, índice de masa corporal, niveles de colesterol, glucosa, presión arterial, COVID-19, entre otras.

<sup>2/</sup> Arabia Saudita, Boston, Caléxico, Calgary, Houston, Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Santa Ana, San Bernardino y Tucson.

La Iniciativa IME-Becas destinó un total de 825 mil dólares para la multiplicación de fondos para estudiantes mexicanos y de origen mexicano.

Se fortalecieron 242 Plazas Comunitarias<sup>1/</sup> que atienden a 19,843 alumnos en 38 estados de EUA; se otorgaron subsidios a 186 asesores voluntarios de 119 plazas por un monto de 308,200 dólares.

Con la Convocatoria Binacional de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos de América, se seleccionaron 77 docentes de 14 estados de la República Mexicana y se brindó atención a estudiantes migrantes en ocho estados de EUA.<sup>2/</sup> En correspondencia, EUA envió ocho maestras de los estados de Washington e Indiana a escuelas públicas de San Luis Potosí, Michoacán y Querétaro.

Se distribuyeron 1,656 colecciones de libros con la participación de 89 escuelas, bibliotecas y organizaciones de 29 consulados de México. Se promovieron materiales y plataformas educativas digitales de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, con más de 250 mil títulos en línea.

Se impulsaron 15 convocatorias en línea para que los mexicanos en el exterior puedan estudiar desde educación básica hasta posgrados.

Se entregaron 58 Reconocimientos *Ohtli*<sup>3/</sup> y 17 Reconocimientos a Mexicanos Distinguidos. El V

Foro *Dreamers*<sup>4/</sup> 2022, en Carolina del Norte, contó con la participación de 80 jóvenes *Dreamers*. Se realizó la visita de 42 *Dreamers* a México, durante la cual asistieron al Senado de la República y a la Cámara de Diputados.

La Red Global MX vinculó a las personas mexicanas mediante 72 capítulos distribuidos en seis regiones del mundo y 19 nodos en México, con las adiciones de Coahuila y Tabasco. Durante la Tercera Edición de la Semana de Cine Migrante, se proyectaron 16 materiales, largometrajes, documentales y cortometrajes, se llevó a cabo el Segundo Ciclo Itinerante con el Circuito Cineteca en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Tijuana, Durango, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

En la Tercera Jornada Binacional para Artistas de origen mexicano radicados en Estados Unidos de América, participaron 39 artistas binacionales y se inauguró la exposición “*Tour* binacional Corazón migrante 2023”. En el marco del XXVI Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”. Biodiversidad de México, de 2022, se recibieron 1,152 dibujos de todo el mundo, en donde se seleccionaron 14 ganadores y 36 menciones honoríficas.

El Reto de Altares de Día de Muertos contó con la participación de 85 familias mexicanas, quienes montaron sus altares en casa, mientras que otros fueron montados en 78 representaciones de

---

<sup>1/</sup> Son 242 Centros Educativos abiertos a la comunidad, que ofrecen Programas de Instrucción para Jóvenes y Adultos mexicanos e hispanos que no han concluido su educación básica.

<sup>2/</sup> En México: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En EUA: California, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Nebraska, Oregon y Washington.

<sup>3/</sup> El IME otorga anualmente el Reconocimiento *Ohtli* (consiste en una medalla, una roseta de plata y un diploma) a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a impulsar el bienestar de los mexicanos en el exterior.

---

<sup>4/</sup> Inmigrantes indocumentados que llegaron a EUA en la infancia, que cuentan con cierto nivel educativo y que participan en la política migratoria de ese país denominada Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (*Deferred Action For Childhood Arrivals*, por sus siglas en inglés).

México.<sup>1/</sup> Durante la Semana Global de México se organizaron un total de 256 eventos en todo el mundo, llevados a cabo en espacios públicos, teatros y en 65 Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en colaboración con la comunidad mexicana en el extranjero.<sup>2/</sup> Además, se llevó a cabo el primer concurso de literatura “La Cosmovisión de la Comunidad Migrante”, para el cual se recibieron 38 obras en dos categorías: narrativa y poesía, y se premió a los tres primeros lugares de cada categoría.

En el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado 2023, participaron 69 estudiantes de origen mexicano radicados en EUA y Canadá.

---

<sup>1/</sup> Embajadas: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Belice (2 altares), Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Egipto, España, EUA, Filipinas, Finlandia, Francia, Guyana, Honduras, Hungría, India (3 altares), Irán, Irlanda, Israel, Italia, Marruecos, Nigeria, Nueva Zelanda, Perú, Qatar, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Santa Lucía, Serbia, Singapur, Trinidad y Tobago, Vaticano, Venezuela, Vietnam, Ofimex Palestina.

Consulados: Albuquerque, Atlanta, Barcelona, Boston, Chicago, Dalla, Del Rio, Denver, Eagle Pass, El Paso, Frankfurt, Fresno, Houston, Laredo (2 altares), Little Rock, Milán, Nogales, Nueva York, Omaha, Orlando, Oxnard, Presidio, Raleigh, Sacramento, Saint Paul, Salt Lake City, San Antonio (3 altares), San Francisco, San José, San Juan, San Pedro Sula, Seattle, Shanghai, Tucson, Vancouver, Washington.

<sup>2/</sup> Embajadas: Alemania, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes, España, Francia, Hungría, Indonesia, Italia, Japón, Líbano, Noruega, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Santa Lucía, Sudafrica, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Consulados: Atlanta, Austria, Barcelona, Boston, Caléxico, Chicago, Dallas, Denver, Detroit, Eagle Pass, El Paso, Filadelfia, Fresno, Guangzhou, Hong Kong, Houston, Laredo, Miami, Milán, Milwaukee, Nogales, Nueva York, Orlando, Phoenix, Raleigh, Saint Paul, San Antonio, San Bernardino, San Francisco, San José, San Juan, Toronto, Tucson, Vancouver y Washington.

Visitaron la Ciudad de México y tuvieron una agenda cultural y de voluntariado en los estados de Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

En coordinación con el INE, se llevó a cabo el Programa Piloto de Voto Presencial en el Exterior en los Consulados de México en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal para los procesos electorales locales de Coahuila y Estado de México.

Se implementaron las Ventanillas de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior en los consulados de México en Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Albuquerque.

Durante la Segunda Edición Virtual de la Semana de Atención e Información a la Mujer en el Exterior, participaron 30 representaciones de México. La convocatoria “Género y Migración: Mujeres mexicanas en el exterior” recibió 253 videos de 85 representaciones, los cuales relatan sus experiencias de vida.

Durante la Conmemoración del Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, se ratificaron como zonas seguras las representaciones de México para todas las personas.

Se desarrolló, con la colaboración del Consulado General de México en San Francisco, California, la tercera edición del Encuentro de Comunidades Mexicanas LGBTQ+<sup>3/</sup> en el Exterior en el Instituto Cultural de México ubicado en el Condado de Miami-Florida, EUA y la Segunda Semana Informativa y de Servicios para la Comunidad LGBTQ+ Mexicana en el Exterior de manera virtual por conducto de las representaciones consulares y diplomáticas.

---

<sup>3/</sup> Lésbico, gay, bisexual, transgénero, intersexuales, *queer* y más.

**BENEFICIARIOS DE INICIATIVAS DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

Ventanillas comunitarias	Personas atendidas
Ventanillas de Salud (VDS)	1,017,450
Ventanillas Virtuales de Salud Mental	10
Vacunas en las RME	178,948
Detecciones	665,516
Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF)	369,138
Ventanilla de Orientación Educativa (VOE)	1,799,511
Semana Binacional de Salud	446,161
Educación a distancia	Personas beneficiadas
Plazas Comunitarias (Firma del Convenio con el INEA)	242 plazas 19,843 alumnos
IME Becas	154 instituciones
Libros y materiales en español	1,656 colecciones
Movilidad estudiantil y de maestros	Personas beneficiadas
Programa de Intercambio de Maestros	77 docentes
Inclusión Financiera y Desarrollo Económico	Personas beneficiadas
Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022	130,603
Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) 2022-2023	329 mujeres
Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2023	115,108
Tarjetas FINABIEN (EUA).	12,661 entregadas
Vinculación Comunitaria y Género e Inclusión	Participantes
Publicaciones "Casa de México"	9 ediciones
Reconocimientos Ohtli y a Mexicanos Distinguidos	75 entregados
Red Global MX	72 capítulos en el exterior 19 nodos en México
Semana de Atención e Información para Mexicanas en el Exterior (SAIME)	30 representaciones
Convocatoria Género y Migración: Mujeres mexicanas en el exterior	85 representaciones 253 videos

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

**REGULACIÓN MIGRATORIA**

Como parte de la facilitación migratoria, del 1 de septiembre de 2022 al 15 de junio de 2023, se entregaron 258,892 tarjetas para acreditar una estancia legal en el país: visitantes por razones humanitarias, 98,691 (38.1%); residentes temporales, 87,645 (33.9%); residentes permanentes, 63,222 (24.4%); residentes temporales estudiantes, 9,321 (3.6%), y 13 para visitantes con fines de adopción.

Con el fin de promover el comercio, turismo y empleo temporal en los estados de la frontera sur (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) se continuaron las acciones para facilitar a nacionales de Belice y Guatemala, la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), las cuales se obtienen de manera inmediata en caso de cumplir con todos los requisitos.

Se autorizaron y entregaron 53,954 documentos migratorios: 49,726 TVR (45,488 a guatemaltecos, 3,522 a beliceños, 429 a salvadoreños, 239 a hondureños y 48 a personas extranjeras de nueve países al haber acreditado ser residentes permanentes en Belice o Guatemala) y 4,228 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo, todas a guatemaltecos.

**CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA**

Del 1 de septiembre de 2022 al 18 de junio de 2023, por conducto del Centro Nacional de Alertas (CNA), se realizaron 61,165 consultas y 3,496 registros en las listas de control migratorio, con ello se atendieron las solicitudes del Poder Judicial y 4,046 de la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL).

Se generaron 178 Alertas Migratorias AMBER; en el marco del Programa Ángel Guardián, se negó la entrada a 421 personas extranjeras con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

## PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES

En el marco de los arreglos locales de repatriación, del 1 de septiembre de 2022 al 15 de junio de 2023, se recibieron 198,114 eventos de retorno de población mexicana procedente de EUA: 150,040 hombres; 27,592 mujeres, y 20,482 menores de edad.

Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 14,588 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y 58,036 menores de edad migrantes extranjeros, 51,247 viajaban acompañados y 6,789 sin compañía de una persona adulta.

## POLÍTICA MIGRATORIA Y MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

Con la finalidad de crear espacios de diálogo e intercambio de experiencias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y para el diseño e implementación de políticas públicas sobre movilidad humana, del mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo el último de los cuatro Foros Regionales sobre Movilidad Humana en la Ciudad de Campeche, Campeche se contó con la participación de las 32 entidades federativas y la asistencia de 358 personas, las cuales, en su mayoría, eran representantes de instituciones públicas, además de la participación de organismos internacionales, de las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

En el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se crearon y publicaron 25 campañas de difusión en página Web y redes sociales sobre los temas: migración en retorno, mujeres migrantes; desplazamiento forzado interno; niñez migrante, madres migrantes; derechos de las personas migrantes, entre otros.

## AVANCES AL MARCO NORMATIVO

Con motivo de las reformas en 2020 a la Ley de Migración en materia de niñez, el 4 de abril de 2023, se consolidó el Proyecto de Decreto para Reformar

los Reglamentos de la Ley de Migración, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de asegurar la coordinación entre las instituciones que atienden a la niñez, dicho proyecto se encuentra en proceso de dictamen y validación.

En septiembre de 2022, se brindó asistencia técnica a Michoacán para la construcción de su Proyecto de Ley para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno, que al mes de junio de 2023 se encuentra en proceso de revisión ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo del estado. A su vez, en octubre 2022 se brindó asistencia técnica a Guerrero para consolidar su Programa Estatal sobre Desplazamiento Forzado Interno.

## DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

Para mantener los canales de movilidad regular y ordenada de los ciudadanos centroamericanos en la frontera sur del país, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se expidieron 51,838 nuevas TVR: 47,349 (91.3%) se entregaron a guatemaltecos, 3,807 a beliceños (7.3%), 446 a salvadoreños (0.9%) y 236 a hondureños (0.5%).

En este mismo periodo, se recibieron 208,408 eventos de devolución de población mexicana por las autoridades estadounidenses, de las cuales 175,058 fueron hombres (84%), y 33,350 mujeres (16%); si bien en su mayoría son personas adultas, 21,241 del total de los eventos correspondían a niñas, niños y adolescentes (10.2%). Además de las y los mexicanos repatriados, se atendieron 868 eventos de devolución desde Canadá.

Con la reforma en materia de niñez, publicada el 11 de noviembre de 2020, del total de niñas, niños y adolescentes (NNA) registrados (69,788), solo el 6.8% fue devuelto a su país de origen por la vía del retorno asistido (4,765). El 49.3% (33,086) abandonaron el procedimiento administrativo migratorio (PAM), en su mayoría NNA que viajaban acompañados, a 7.9% se le otorgó un oficio de salida

del país (5,547) y 32.9% aún tenían un PAM en proceso (22,959).

Se facilitó la documentación de personas con residencia por vínculos familiares y se otorgó residencia temporal o permanente a 18,766 personas migrantes.

Se emitieron 132,397 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias, 72.4% a solicitantes de la condición de refugiados; 6.3% por causa humanitaria, principalmente a haitianos y venezolanos, y 20.9% para quienes fueron víctimas o testigos de delito.

Por conducto de las OPI's, se atendieron 15,050 eventos de menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA y 7,022 eventos de menores de edad migrantes extranjeros no acompañados, de los cuales 5,690 eran centroamericanos.

Respecto a los Grupos Beta de Protección a Migrantes, se orientó a 172,563 nacionales y extranjeros, además, se ofreció asistencia social a 106,039 migrantes y se rescató a 1,657 migrantes.

### REFUGIO

El Gobierno de México ha fomentado la tradición mexicana de continuar como un país de asilo y refugio. El Programa de Atención a Refugiados que se ha implementado se ha adherido estrictamente a la Ley para Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y a la normativa jurídica internacional de la cual México es signatario. Además, se ha encuadrado dentro de los compromisos del Foro Global para los Refugiados. Para tal efecto, las acciones fueron encaminadas a dar a todas las personas que se encuentren en territorio nacional las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

- Se suscribieron siete instrumentos con diversas instituciones entre las que se encuentran: el Gobierno del estado de Chiapas, por conducto del Instituto del Patrimonio del Estado, el ayuntamiento de Palenque, Chiapas, la

Organización Ayuda en Acción, con la institución bancaria BBVA, el Comité Internacional de Rescate, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y la Universidad La Salle.

### ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES

Derivado de la llegada masiva de personas migrantes, en su mayoría de origen haitiano, en coordinación con el Gobierno de Ciudad de México, el 31 de marzo de 2023 inició la operación de un albergue temporal, que se ubicó en el centro de campismo y educación ambiental del Bosque de Tláhuac conocido como “La Mini Marquesa”.

- Desde el inicio de las operaciones, se tuvo presencia para identificar y atender a personas con necesidades de protección internacional.
- Del 16 de abril al 13 de mayo de 2023, se atendió a 4,420, personas y se iniciaron 2,250 solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado.

### MARCO INTEGRAL REGIONAL DE PROTECCIÓN Y SOLUCIONES (MIRPS)

Este mecanismo regional emanó de la Declaración de San Pedro Sula, en septiembre de 2017, integrado por seis países (Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá). En el marco de los trabajos impulsados, el 30 de mayo de 2023 se llevó a cabo el Encuentro Regional MIRPS: Digitalización, recepción y modalidades diferenciadas de procesamiento de casos en la ciudad de Tapachula, Chiapas, donde representantes de todos los países miembros se reunieron para intercambiar experiencias y procedimientos sobre sistemas de registro, transformación digital y la interoperabilidad de sistemas refugio.

Se reconoció el gran trabajo de México, en materia de refugio, en la Iniciativa Regional para Fortalecer las Capacidades de Asilo (RACBI, por sus siglas en inglés) por su participación activa y propositiva dentro de ese grupo integrado por el Gobierno de EUA y de las oficinas del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en los tres países. Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de junio de 2023, se realizaron cinco sesiones de intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios del Gobierno de EUA, Canadá y México, así como una reunión anual.<sup>1/</sup>

### **MESAS INTERINSTITUCIONALES**

Como seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano en el MIRPS, desde el inicio del presente sexenio se han establecido e implementado mecanismos de coordinación interinstitucional funcionales y efectivos para la ejecución de acciones conjuntas con otras dependencias del Gobierno Federal, estatal y municipal, mediante el establecimiento de mesas interinstitucionales sobre refugio y protección complementaria, así como de cuatro mesas temáticas (salud, educación, trabajo e identidad y documentación).

- A nivel federal, el 28 de octubre de 2022, se llevó a cabo la quinta sesión de la Mesa Temática sobre Identidad y Documentación, presidida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).
- Se celebró la quinta sesión de la Mesa temática de inclusión laboral, el 2 de diciembre de 2022, coordinada por el Servicio Nacional del Empleo (SNE).
- De igual manera, se llevó a cabo la séptima sesión de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, el 20 de diciembre de 2022, la cual fue integrada por Organismos Internacionales como el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del

Trabajo (OIT), entre otras, y organizaciones de la sociedad civil.

- De manera virtual, el 9 de mayo de 2023, se celebró la cuarta sesión de la mesa temática de acceso a servicios de salud, desde la sede de la COMAR coordinada por la Secretaría de Salud.
- El 15 de mayo de 2023 se llevó a cabo una reunión en la que se iniciaron los trabajos para la elaboración e implementación de una ruta hacia una política pública, dirigida a la integración local de la población con necesidades de protección internacional, se incluyeron dos aspectos fundamentales: las mesas interinstitucionales y el programa de reubicación e integración local. Lo anterior en el marco de la IX Cumbre de las Américas, celebrada del 6 al 10 de junio de 2022, en la que se emitió la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, donde el Estado Mexicano, en conjunto con el ACNUR, se comprometió a llevar a cabo acciones para la integración laboral de 20 mil personas refugiadas.
- Sexta sesión de la Mesa temática de identidad y documentación, celebrada el 31 de mayo de 2023, presididas por el Registro Nacional de Población.
- Los compromisos del MIRPS se han replicado en el ámbito local, mediante las mesas estatales instaladas en coordinación con los gobiernos locales en: Tijuana, Baja California; Campeche, Campeche; Palenque, Chiapas (a nivel municipal); Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Saltillo, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Cancún, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco, y Xalapa, Veracruz.

### **RESOLUCIONES Y RECONOCIMIENTOS DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO**

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se recibieron 70,579 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado equivalente a 115,880; dada la gran exigencia migratoria que se ha presentado en el país, el Gobierno Federal ha mostrado un gran mejoramiento en la eficiencia y

<sup>1/</sup> Primera Sesión: 26 de noviembre de 2020, Segunda Sesión: 27 de mayo de 2021, Tercera Sesión: 10 de noviembre de 2021 y Cuarta Sesión: 14 de junio de 2022.

productividad en los procesos de determinación de la condición de refugiado, lo que ha llevado a métodos que posibiliten acortar los tiempos de resolución, sin menoscabo de la calidad de estos. En dicho lapso se recibieron 63,995 solicitudes. En el mismo periodo se resolvieron 21,730 casos de 34,435 personas.

**SOLICITUDES DE CONDICIÓN DE REFUGIADO  
POR OFICINA DE REPRESENTACIÓN**

(1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023)

Delegación	Casos	Personas
Baja California	2,472	3,487
CDMX	16,323	24,590
Chiapas (Palenque)	4,982	8,413
Chiapas (Tapachula)	35,913	63,172
Jalisco	555	774
Nuevo León	1,552	2,085
Saltillo	537	756
Tabasco	2,956	5,521
Veracruz	5,289	7,082
<b>Total</b>	<b>70,579</b>	<b>115,880</b>

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS EN LA  
CONDICIÓN DE REFUGIADO**

(1 de septiembre 2022 a junio de 2023)

Resolución	Casos	Personas
Abandono	1,982	3,364
Desistimiento	175	244
Imposibilidad material	7,044	10,633
Negativo	232	360
Protección Complementaria	5,435	7,521
Positivo	8,555	15,109
<b>Total</b>	<b>23,423</b>	<b>37,231</b>

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

- La Unidad de Análisis de Información Objetiva de País de Origen desarrolló 37 productos de información objetiva específica de 23 países provenientes de los continentes americano, asiático, africano y europeo, así como cuatro

fichas amplias de información sobre El Salvador, Guatemala, Haití y Nicaragua.

- Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se desarrollaron paquetes de información que contienen un documento de información objetiva del país en específico, resoluciones modelo y guía de entrevista. Los paquetes han sido para los siguientes países: Angola, El Salvador, Haití, Nicaragua y Senegal.

**RESCATE DE MIGRANTES**

En continuación de la implementación del “Plan de Migración y Desarrollo en las Fronteras Norte y Sur”, la Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, con objeto de materializar acciones para la contención del flujo migratorio y rescate de migrantes.

Asimismo, debido al incremento de accidentes en los que se ven involucradas personas migrantes y en algunos casos pierden la vida, por instrucción presidencial, el 8 de mayo de 2023, se puso en ejecución el “Fortalecimiento de la Estrategia de Control Migratorio”, se llevó a cabo el incremento de efectivos del ejército de 13,663 a 14,653 (7,234 en la Frontera Sur y 7,419 en la Frontera Norte), en puestos de rescate humanitario, así como en el despliegue permanente, para proporcionar seguridad periférica a los agentes del Instituto Nacional de Migración durante su actuación en el rescate de migrantes, así como en las revisiones a todo tipo de vehículos, con el fin de evitar que las personas en situación de movilidad internacional expongan su integridad física.

La Secretaría de Marina (SEMAR), del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, coadyuvó con el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Migración 2019-2024, con la ejecución de las siguientes acciones.

- En apoyo al INM, por el flujo migratorio ilegal, el personal naval realizó diversos operativos a fin de coadyuvar con el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos en carreteras,

aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas y puntos de revisión aduaneros. Al lograr el rescate humanitario de 18,634 migrantes de diferentes nacionalidades.

- Desempeñó tareas de seguridad, en tanto el INM realizaba sus funciones en las jurisdicciones de mayor flujo migratorio en la frontera sur: Tapachula y Tonalá, Chiapas; y Salina Cruz, Oaxaca en el Pacífico. Asimismo, en Cárdenas, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz en el Golfo de México.
- Se desplegó un total de 1,064 elementos navales en las diferentes unidades operativas en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.
- A partir del 8 de mayo de 2023 se desplegaron 300 elementos navales en 22 puestos de rescate humanitario terrestre y tres puestos de rescate humanitario en la mar.

La Guardia Nacional en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, mantuvo presencia operativa en las fronteras norte y sur del país; en aeropuertos nacionales e internacionales; y en carreteras de jurisdicción federal para contribuir a garantizar la seguridad de las personas migrantes en un marco de respeto a sus derechos humanos, y disuadir actividades ilícitas, como tráfico de personas.

- Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se coadyuvó en la inspección de documentos migratorios de personas extranjeras para verificar su estancia regular, y se brindó ayuda a 123,240 personas migrantes.

- En el marco del Plan de Migración y Desarrollo Frontera Norte y Sur se desplegaron a 7,335 elementos distribuidos en 92 puestos de rescate humanitario. Esta acción permitió la localización y liberación de 107,160 personas migrantes.
- En la frontera norte fueron distribuidos de la siguiente manera: 5,205 estuvieron asignados a la frontera norte, en 21 puestos, en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; y 2,130 en 71 puestos en la frontera sur en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- En los 57 aeropuertos nacionales e internacionales la Guardia Nacional rescató a 12,994 personas migrantes.
- En lo que corresponde a vías de comunicación de jurisdicción federal se pusieron a salvo a 3,109 personas migrantes, de las cuales 1,676 fueron localizadas en compartimientos ocultos de vehículos de carga, mediante el uso de equipos de inspección no intrusiva (Rayos “X” y “Gamma”); y los 1,433 restantes fueron ubicados durante el servicio de inspección de seguridad y vigilancia en estos tramos carreteros.
- También se colaboró con el Instituto Nacional de Migración en la repatriación de 814 personas con estatus migratorio irregular de nacionalidad cubana, mediante 13 traslados aéreos vía comercial; y se realizaron 30 vuelos con aviones de la Guardia Nacional para repatriar a 1,162 migrantes salvadoreños.



### LIBERTAD E IGUALDAD

El Gobierno de México ha trabajado una política de Estado en derechos humanos que tiene como eje central la dignidad de las personas y la atención prioritaria de víctimas, por lo que implementa mecanismos y acciones de verdad y justicia.

Así, este Gobierno se ha concentrado en atender los grandes desafíos que enfrenta el país, redoblando esfuerzos, entre otras cosas, en la consolidación del Centro Nacional de Identificación Humana, la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género, la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, ha alcanzado avances relevantes en la búsqueda de justicia y verdad del Caso Ayotzinapa.

#### COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

El Gobierno de México persiste en que lo sucedido debe de conocerse a fin de que estos hechos no vuelvan a repetirse en el país, de ahí su compromiso por conocer la verdad y garantizar el acceso a la justicia en el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa implementó un modelo integral y centrado en las víctimas con la finalidad de abordar diferentes componentes en materia de búsqueda, investigación, judicialización y atención a víctimas.

El 18 de agosto de 2022, se presentó a los padres y madres de los 43 y al pueblo de México, en un ejercicio de verdad, un informe de la Presidencia de la Comisión que expone lo ocurrido con los estudiantes, las acciones que realiza la Comisión y los avances en materia de verdad y justicia. A partir de lo anterior, se dio continuidad a la labor de coordinación política que prioriza el diálogo directo con las víctimas y sus representantes, mediante la

realización de 69 reuniones de seguimiento y evaluación celebradas desde 2018.

#### ACCIONES DE BÚSQUEDA Y ACCESO A LA JUSTICIA

En seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por la actual administración, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se continuó con la ejecución de diversas acciones, de las que destacan los siguientes resultados:

- En materia de búsqueda y en acompañamiento a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República, la Comisión dio seguimiento a 123 acciones de búsqueda en campo, que se traducen en 936 jornadas de trabajo en ocho municipios del estado de Guerrero.<sup>1/</sup> Como resultado, entre marzo y abril de 2023, se realizó el hallazgo de dos cuerpos y otros restos óseos que fueron enviados para análisis al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
- Se destaca la detención de 28 personas presuntamente implicadas en la desaparición forzada de los jóvenes. De éstas, sobresalen las detenciones del exProcurador General de la República; del exsecretario de Seguridad Pública del estado de Guerrero, y quien era el comandante de la policía de Iguala al momento de los hechos; de otros funcionarios y exfuncionarios de las entonces Policía Federal y Procuraduría General de la República, así como de la Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional. En suma, se encuentran detenidos y bajo investigación 14 militares pertenecientes al 27 y 41 batallón de infantería, incluidos dos generales.
- Respecto al proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio, se continuó con el seguimiento,

<sup>1/</sup> Tepecoacuilco de Trujano, Cocula, Iguala, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón y Cuetzala del Progreso.

suman dos solicitudes de detención y extradición más.

- Como resultado del proceso de solicitud de información y consulta *in situ* de archivos, se obtuvo acceso a documentos de 15 instituciones de Gobierno estatal y federal. Esto conforma un acervo de 41,168 documentos consultados.
- Adicionalmente, se dio continuidad a la recepción de información y entrevistas de personajes clave, presuntos integrantes del crimen organizado, exfuncionarios públicos y personas allegadas a los hechos, con la finalidad de obtener información que abone a las líneas de investigación y permita conocer el paradero o destino de los estudiantes desaparecidos.
- Se brindaron 948 atenciones médicas a las víctimas y sus familiares, de acuerdo con sus necesidades individuales. También se garantizó la permanencia de las víctimas como beneficiarias de programas sociales y ayuda de diversa índole.
- Finalmente, en atención a la petición de las madres y padres de los estudiantes normalistas desaparecidos, se garantizó la continuidad del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes, con la opción de renovación conforme a las necesidades y requerimientos del caso. También, se buscó la colaboración con otras instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el EAAF y el Instituto de Medicina Legal de Innsbruck.

## **BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

Tomando en cuenta la diferencia existente entre cada entidad y siempre enfocado en la identificación humana, mediante el Centro Nacional de Identificación Humana se ha dado respuesta efectiva, técnica, científica y correcta a los casos de personas no identificadas a lo largo de los años. Entre diciembre de 2022 y el 12 de junio de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se articula un sistema forense multidisciplinario dedicado a la identificación humana con enfoque masivo (buscamos a todas y a todos); prioriza y garantiza la autonomía técnica de los profesionales forenses, tanto en la toma de decisiones técnicas como en el seguimiento de las estrategias planteadas.
- Está integrado por cinco equipos técnicos multidisciplinarios que articulan distintas disciplinas forenses en torno a una metodología orientada a la identificación humana con enfoque masivo. Estos equipos son: investigación y documentación de víctimas; recuperación de personas fallecidas sin identificar; análisis *post mortem*; genética forense, y confirmación de identificaciones.
- Se llevaron a cabo nueve jornadas estatales de toma de muestras genéticas a familiares de personas desaparecidas, con 2,493 tomas.

## **COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN FORENSE**

Para fortalecer la cooperación entre naciones, se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, entre las que destacan:

- Reuniones con representantes de los gobiernos de España, Suiza, Noruega, Alemania y Países Bajos, donde se exploraron las posibilidades de cooperación en acciones alineadas a la política nacional de búsqueda de personas e identificación humana con enfoque masivo.
  - El 14 de marzo de 2023 se realizó un encuentro con representantes de las embajadas de esos países para compartir experiencias y avances en materia de búsqueda e identificación forense.
- Continuó la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), mediante su actividad RED-DH, orientada principalmente para la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda de Personas, la sistematización de información de registros de

entidades federativas para búsqueda generalizada, elaboración de versiones resumidas del Protocolo Homologado de Búsqueda y Equipamiento para el Centro Nacional de Identificación Humana.

- Al 30 de junio de 2023 se implementaron proyectos con el apoyo de la Embajada de Noruega, enfocados en fortalecer los trabajos para la elaboración de análisis de contexto, así como para el procesamiento *post mortem* de cuerpos y restos humanos en el estado de Colima.

### ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA

En cumplimiento de lo establecido en la fracción I, del artículo 53, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) publicó, el 8 de marzo de 2023, el Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PNBP).

- El PNBP es un instrumento rector de la política nacional en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, conecta los esfuerzos de las instituciones gubernamentales que intervienen en el proceso de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.
- Se integra por seis objetivos estratégicos de los que se desprenden 89 líneas de acción que se implementaron principalmente por las autoridades que integran el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y cuyo cumplimiento y supervisión está a cargo de la CNB.
- El programa, así como sus herramientas, están disponibles para consulta y descarga en el siguiente enlace.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> <https://comisionaldebusqueda.gob.mx/pndbdp/>

### PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, ASÍ COMO EN LA BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Mediante un proceso ampliamente participativo en el que intervinieron familiares de personas desaparecidas, representantes y personas expertas nacionales e internacionales, así como diversas autoridades federales y estatales, se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destaca lo siguiente:

- En noviembre de 2022 se concluyó la segunda edición del programa de formación de replicadores del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas (PHB), dirigido a las comisiones locales de búsqueda cuyo objetivo es contar con un capacitador del Protocolo en cada entidad, se cuenta con servidores públicos capacitados de 12 entidades federativas:<sup>2/</sup>
- Se impartieron 12 cursos a 596 personas (familiares, representantes, personas funcionarias públicas y público en general). De los cuales, seis se impartieron en modalidad de videoconferencias a 194 personas de la CNB, Comisiones Locales de Búsqueda, fiscalías, ministerios públicos, Guardia Nacional y policías.
- De los cinco cursos restantes, cuatro son sobre el PHB y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA) y uno sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Todos se impartieron en modalidad en línea y fueron dirigidos al público en general mediante el Portal de Capacitación de la Secretaría de Gobernación.
- La tercera edición de implementación del curso sobre el PHB y PABNNA se llevó a cabo durante

<sup>2/</sup> Chiapas, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

octubre y noviembre de 2022, en donde se inscribieron 1,184 personas de las cuales 402 concluyeron.

- Para la cuarta edición del curso antes mencionado se tienen tres grupos activos: el primero corresponde a público en general con 2,473 inscritos; el segundo corresponde a la plantilla de la CNB con 230 personas servidoras públicas inscritas, ambos grupos se encuentran activos del 28 de abril al 30 de junio de 2023, y, por último, el tercero corresponde a servidores públicos de la Guardia Nacional con 178 personas.
- En lo que respecta al curso en línea sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, éste se impartió del 29 de mayo al 9 de julio de 2023, se inscribieron 1,610 personas.

#### **MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE**

Para la adecuada implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), a partir de 2023, se abrieron las vacantes para que se integren 12 personas: nueve especialistas en identificación humana, dos personas asesoras jurídica y un especialista en vinculación y participación con enfoque psicosocial, que se integró al grupo coordinador.

- Igualmente, con fundamento en lo previsto por su acuerdo de creación, el MEIF hizo llegar a 27 fiscalías las bases de colaboración, en que se detallaron los requerimientos previstos para la intervención del mecanismo mediante la suscripción de acuerdos marco.
- La CNB concertó junto con el MEIF acciones transversales para conjuntar esfuerzos en sus respectivos ámbitos territoriales, de competencia y de especialidad. Lo anterior, contribuye a impulsar y ejecutar líneas de actuación, que tengan como eje central procesos de identificación humana para el restablecimiento de identidad de las personas fallecidas sin identificar en términos de la normativa aplicable.

#### **COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE NACIONES UNIDAS**

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas realizó diversas recomendaciones con la intención de establecer un marco de entendimiento y colaboración entre las diversas instituciones del Estado mexicano encargadas de su cumplimiento, el 15 de noviembre de 2022, se suscribió una carta de entendimiento, por medio de la cual las autoridades se comprometieron a:

- Colaborar con el mecanismo de seguimiento, mismo que será coordinado por la Secretaría de Gobernación, participar activamente en el diseño, planeación y ejecución de las actividades del mecanismo e impulsar todas las acciones que se encuentren en el marco de su competencia para la implementación de las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada (CED).
- En dicho documento se reitera la importancia de la participación de la sociedad civil, familiares de personas desaparecidas y víctimas.
- A junio de 2023 se instalaron los siguientes grupos, conformados por las instituciones competentes, con la finalidad de atender y dar seguimiento a dichas recomendaciones, dentro de las que se encuentran las relacionadas a la crisis forense:
  - Grupo de Trabajo sobre Búsqueda; Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia; Grupo de Trabajo sobre Identificación Forense; Grupo de Trabajo sobre Prevención de las Desapariciones y Seguridad en las Búsquedas; Grupo de Trabajo sobre Atención a Víctimas; Grupo de Trabajo sobre Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

#### **REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS**

De la información recabada y proporcionada por familiares de personas desaparecidas y población en general, autoridades de la Federación y de las entidades federativas al Registro Nacional de

Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO), del 1 septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca lo siguiente:

- Se reportaron 17,572 personas desaparecidas o no localizadas; de las cuales, 8,108 personas continúan como desaparecidas (46.1%) y 9,464 fueron localizadas 53.9%; de la última cifra, al 12 junio de 2023, 93.9% fueron localizadas con vida (8,883) y 6.1% fallecidas (581).
- Las entidades federativas que concentraron el mayor número de reportes de personas desaparecidas son: Estado de México, Ciudad de México, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Veracruz, Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa, que concentran el 71.6% de los reportes.
- Se reportó la desaparición de 6,976 mujeres, de ellas, 4,456 fueron localizadas (4,365 con vida y 91 sin vida) y 2,520 siguen desaparecidas o no localizadas. El 75.9% de mujeres desaparecidas se concentran en 10 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- En este mismo periodo se reportó la desaparición de 1,787 niñas, niños y adolescentes (1,103 mujeres y 684 hombres). El 79.4% de NNA desaparecidos se concentran en 10 entidades federativas.<sup>1/</sup>
- Derivado de los cruces de información que la CNB realiza con el RNPDNO con fuentes de información de instituciones públicas o privadas que contienen registros, se presentaron 132,532 casos a las autoridades competentes, relacionados con 54,527 personas. Además, se integraron 120,522 datos que complementan los registros de 65,653 personas desaparecidas o no localizadas.
- Para atender la crisis de personas desaparecidas, por conducto de la CNB y en coordinación con autoridades judiciales y de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, se realizaron tareas de

acompañamiento a familiares de personas desaparecidas en jornadas de búsqueda en casi todo el territorio nacional.

- La Comisión Nacional de Búsqueda realizó 764 jornadas de búsqueda en campo en 29 entidades del país, que cubrió 315 municipios.
- Respecto de la información proveniente de las fiscalías, se reportó la localizaron 342 fosas clandestinas, con 696 cuerpos, de los cuales fueron identificados por dichas autoridades 195 y 105 entregados a sus familiares.
- En el área de búsqueda individualizada, se concentraron los casos de personas desaparecidas en el país, del fuero federal y local, que corresponden 77.7% y 22.3%, respectivamente. Del total de casos relacionados con delitos competencia de la Fiscalía General de la República, 1,039 fueron iniciados entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023. De los casos relacionados con delitos competencia de las fiscalías generales de los estados, se iniciaron 247 investigaciones.
- Actualmente, la CNB tiene suscrito para el ejercicio fiscal 2023, un contrato para la prestación del servicio integral de uso de maquinaria especializada para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo, lo que facilita la identificación de personas desaparecidas y no localizadas, así como coadyuvar con personal de la Comisión en las diversas acciones de búsqueda.
- Respecto al sistema universal, la CNB dio seguimiento a 360 acciones emitidas por el CED, además, de cuatro dictámenes del Comité de Derechos Humanos, uno del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un dictamen de CED y una comunicación individual del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.
- En lo que respecta al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se dio seguimiento a 19 medidas cautelares, siete casos, cinco informes

<sup>1/</sup> Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Zacatecas, Nuevo León, Chiapas, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla.

de fondo, tres sentencias y tres informes de admisibilidad.

- La Unidad de Análisis de Contexto elaboró tres análisis; además, publicó el “Diagnóstico sobre las desapariciones en Guanajuato”, que se elaboró en coordinación con USAID México.

### **COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA Y SUBSIDIOS FEDERALES**

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, 28 de las 32 comisiones locales de búsqueda accedieron a los recursos del programa de subsidio federal para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, al cual se asignó un total de 553.7 millones de pesos, para dicho periodo.

- Con estos recursos se construyó la primera etapa del Centro Estatal de Identificación y Resguardo Temporal en Colima (inaugurado el 13 de junio de 2023), del Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas de Morelos y del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense en Sonora. En su segunda etapa, se construyó el área de resguardo temporal en Jalisco, el Módulo 2 del Centro de Identificación Forense de Tamaulipas y la ampliación del Centro de Resguardo Temporal de Veracruz. Asimismo, se concluyó la construcción del Centro de Resguardo Temporal de Sinaloa, el cual incluyó una unidad de laboratorios de identificación humana, osteoteca, nichos subterráneos y una zona de atención y acompañamiento exterior tipo memorial.
- Al 30 de junio de 2023, por primera vez las 32 comisiones locales de búsqueda realizaron la solicitud de acceso al programa durante el periodo ordinario y tras un proceso de revisión técnica, todas resultaron autorizadas, con una asignación total de 528.3 millones de pesos.
- En 17 entidades federativas las comisiones locales de búsqueda se encuentran en proceso de implementación de proyectos con un enfoque forense, que incluye la construcción de Centros de Resguardo Temporal, laboratorios de análisis *post*

*mortem*, unidades forenses móviles, adquisición de *software* especializado para la confronta masiva de perfiles genéticos, así como equipamiento, instrumental e insumos necesarios para la identificación forense.

### **MESA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS**

Se compone de tres mecanismos articuladores para dar una respuesta de Estado a la problemática de la desaparición de migrantes: la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas; el Grupo de Trabajo Interinstitucional, y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se realizaron acciones, destacan las siguientes:

- Se sostuvieron reuniones con autoridades en Honduras, con el fin de coordinar a las instituciones en la búsqueda de personas desaparecidas en su tránsito por México, que requiere esfuerzos conjuntos. Además, se realizaron tres mesas regionales para el acercamiento con consulados y embajadas de países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, en las que participaron representaciones de El Salvador, Haití, Colombia, Ecuador, Panamá y Guatemala.
- Se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Comisiones Locales de Búsqueda, coordinado por CNB, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la que participaron titulares de las Comisiones Locales de Búsqueda y la CNB, para el intercambio de buenas prácticas y la construcción de estrategias para la búsqueda en vida de personas migrantes.

### **REGISTROS DE INHUMACIÓN REALIZADAS EN EL MÓDULO DE FOSAS COMUNES**

La CNB continuó con la sistematización de los registros de inhumación en el país, de lo realizado entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destaca:



- Al 13 de junio de 2023 se revisaron las fosas comunes de 40 panteones, y se logró exhumar 21,644 cuerpos y restos. Del total, 8,569 corresponden a cuerpos y restos de personas fallecidas identificadas; 8,096 a personas fallecidas no identificadas (incluyen 1,377 fetos), y 4,979 material biológico de personas con vida.
- Para obtener un diagnóstico a nivel nacional sobre el número de fosas clandestinas, así como de su avance en la identificación, a partir de la información que compartió la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales, el Gobierno de México por conducto de la CNB puso a disposición de cualquier usuario un registro interno.<sup>1/</sup>

### CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Desde septiembre de 2022 a junio de 2023 se realizaron siete reuniones de trabajo en materia administrativa con integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para garantizar el funcionamiento del Consejo.

### CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PERSONAS INJUSTAMENTE PRESAS

#### DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La atención de los conflictos en zonas indígenas con perspectiva intercultural es un elemento fundamental para la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social. Por ello, entre

<sup>1/</sup> Los datos de esta plataforma corresponden a un registro interno que se realiza desde la CNB; es decir, la información contenida no es el Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas, contemplado en los artículos 4, fracción XXIII y 48, fracción IV de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

septiembre de 2022 a junio de 2023, se atendieron los siguientes conflictos:

- Se intervino en la solución del conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, que persistió por más de 50 años, el cual fue elevado a sentencia definitiva.
- Asimismo, se acompañó a las autoridades del municipio de Aldama, Chiapas, a conmemorar el primer año de pacificación entre las partes.
- Instalación de mesas de diálogo interinstitucional para la atención del conflicto agrario entre la organización campesina Emiliano Zapata-Casa del Pueblo y la Alianza de Comuneros San Bartolomé de los Llanos, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.
- Se acompañó en los procesos de atención de los familiares de las personas procesadas de Oxchuc, Chiapas, a consecuencia de la exigencia de la elección de sus autoridades municipales conforme a sus sistemas normativos propios.
- Se realizaron diversas actividades en la comunidad de Acteal, Chiapas, en cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa respecto a las Medidas cautelares del caso 12.790 de Manuel Santiz Culebra “Masacre de Acteal”, Chiapas.
- Se participó en la mesa de trabajo sobre “Bienestar Integral”, en el municipio de Guachochi, Chihuahua, relacionada al impulso del Plan de Justicia del Pueblo Rarámuri/Ralámuli.
- Se acompañó a las comunidades indígenas de San José Quianitas y la presidencia municipal de Quiépolani, Oaxaca para dirimir sus controversias internas mediante el diálogo y la concertación.
- En febrero y marzo de 2023, se participó en un equipo de trabajo interinstitucional para garantizar su derecho de contar con un traductor e intérprete ante las autoridades de procuración de justicia y jurisdiccionales del Estado de México a una mujer indígena mazateca.
- Se coadyuvó en el cambio de medidas cautelares para la libertad de las tres personas procesadas

por el conflicto postelectoral del municipio de Coyomeapan, Puebla, así como en la generación de condiciones de diálogo y mediación para la pacificación del municipio.

- De octubre 2022 a abril de 2023, se participó en reuniones de trabajo interinstitucional para la elaboración del proyecto de decreto que reconoce, protege, preserva y salvaguarda los lugares sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan. Dicho documento se encuentra para la firma del Ejecutivo Federal.
- En febrero de 2023 se intervino para el reconocimiento y titulación 10,700 hectáreas a la comunidad wixárika de Bancos de Calitique, Mezquital, Durango.
- Se brindó seguimiento para el proceso de restitución de tierras del conflicto agrario-social entre la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, Jalisco, y los ganaderos de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit. Se concluyeron los trabajos técnicos y avalúos para restituir la cuarta parte de la superficie demandada.

El desplazamiento forzado interno en comunidades indígenas provocó serias afectaciones a las condiciones de vida de las poblaciones, a fin de dar respuesta a quienes se encuentran en esta situación, entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se participó:

- Entre septiembre y octubre de 2022 se retomaron mesas de diálogo interinstitucionales con el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI), para atender las demandas de retorno seguro de las familias desplazadas de Tierra Blanca Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.
- Se participó en la elaboración del Informe del Ejercicio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Chihuahua.

- En el conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, derivado del acuerdo de solución firmado en 2021, se logró concluir los dos kilómetros de carretera para Aldama, y se retomó la construcción de las viviendas.
- Para la solución del conflicto intercomunitario en Venustiano Carranza, Chiapas, se realizaron reuniones con más de 3 mil comuneros; reuniones interinstitucionales para la atención integral en salud, apoyos de Jóvenes Construyendo el Futuro y entrega de fertilizantes.
- El 18 de mayo de 2023, se pusieron en libertad absoluta por insuficiencia probatoria a dos personas privadas injustamente de su libertad en el municipio de Cacahoatán, Chiapas; y el 22 de mayo fueron puestas en libertad 27 personas indígenas tzeltales del municipio de Oxchuc, Chiapas, privadas de su libertad de forma injusta.
- En coordinación con los tres niveles de gobierno se avanzó en la construcción de paz en el municipio de Xalpatlahuac, Guerrero. Para lograr acuerdos que abonen a la pacificación, gobernabilidad y respeto a los derechos humanos del municipio. Hasta junio de 2023 se realizaron diversas reuniones de trabajo con los actores del municipio, entre ellos el gobierno municipal y la policía comunitaria.

## AMNISTÍA

Del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la Comisión de Amnistía (octava sesión el 24 de octubre de 2022, novena sesión el 16 de diciembre de 2022 y décima sesión el 13 de abril de 2023).

- Se coadyuvó en el proceso legislativo de dos proyectos de leyes locales de amnistía, ambos se encuentran en proceso de dictamen (Aguascalientes y Baja California Sur); al 30 de junio de 2023, 12 entidades federativas tienen Ley de Amnistía local aprobada; otras 14 iniciativas están en proceso de dictamen y seis entidades están en elaboración o perfeccionamiento de sus iniciativas de ley.

- Además, se publicaron las traducciones de la Ley de Amnistía en las lenguas Otomí, Otomí variante de la Sierra Huasteca Baja Veracruzana y Zapoteco de los Valles Centrales, las cuales fueron validadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Con estas tres, un total de 11 traducciones fueron presentadas ante la Comisión de Amnistía.
- Asimismo, se puso a disposición de la ciudadanía la información pública documentada que resulta útil, además de relevante, sobre la aplicación y los resultados de la Ley de Amnistía, en el micrositio.<sup>1/</sup>

**Principales resultados sobre amnistía<sup>1/</sup>**

- Desde la publicación de los lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía<sup>1/</sup> en agosto de 2020 hasta el 30 de junio de 2023, el Gobierno de México por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión de Amnistía:
- Recibió 2,314 solicitudes, de las cuales 1,281 se determinaron como improcedentes, 332 procedentes, 609 continúan en proceso de integración y revisión, y 86 fueron concluidos. De las 332 procedentes, 287 fueron calificadas de legales por los jueces, y se proporcionaron los datos de las personas beneficiadas para su vinculación a servicios de reinserción social postpenales.
- De los resultados anteriores 153 corresponden al periodo septiembre de 2022 junio de 2023.

<sup>1/</sup> Delitos por los que se decreta la Amnistía son: aborto; delitos contra la salud; por cualquier delito a personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; robo sin violencia y sedición.

**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA**

Para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, se implementaron acciones en las 32 entidades federativas, a fin de proporcionar estrategias que contribuyan a fortalecer la calidad

de la justicia penal. Se desarrollaron diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023:

- Se llevaron a cabo 16 mesas de trabajo de la agenda temática con los representantes de los órganos consolidadores y autoridades de las fiscalías, defensorías y comisión de víctimas de los estados. En ellas, se tomaron acuerdos para mejorar en materia de procuración justicia; el Plan de Persecución Penal y la Política Criminal, en materia de víctimas; el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, así como las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y en materia de defensoría y su estructura orgánica.
- Se llevaron a cabo siete mesas de trabajo virtuales en seguimiento a la creación del Órgano Consolidador, lo que dio como resultado la firma del Acuerdo General de Colaboración Institucional para la Consolidación en el estado de Aguascalientes.
- A partir de la instalación del Comité de Gestión por Competencias del Sistema de Justicia Penal, al 31 de marzo de 2023, se desarrollaron tres catálogos con 382 personas expertas en el Sistema de Justicia Penal. El objetivo consistió en certificar en diversas materias a los operadores que inciden en el proceso penal en función de: primer respondiente, policía, investigador/investigadora, ministerio público, peritos, defensores/defensoras, asesores/asesoras jurídicas y jueces/juezas.
- En cumplimiento al Acuerdo CIRSyP/002/2023 de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post Penales, el 23 de mayo de 2023 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes, con la participación de las diversas autoridades corresponsables en materia de adolescentes en conflicto con la ley.
  - Entre otros acuerdos, se enfatizó el desarrollo de un plan de trabajo, la revisión y actualización normativa, así como el contacto y seguimiento

<sup>1/</sup> [https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley\\_de\\_Amnestia](https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnestia)

de cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en las entidades federativas.

### MESAS DE JUSTICIA

Desde su instalación, en 2019, las mesas de justicia brindan orientación a las personas sobre cuestiones relacionadas con sus familiares internos en Centros Penitenciarios mediante un análisis jurídico; en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 se destaca lo siguiente:

- Se recibieron 1,296 solicitudes relacionadas con atención médica; canalización a defensorías de oficio, áreas victimales o centros de justicia para mujeres; asesoría para preliberaciones por distintas causas, entre otras.

### RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA

El Programa de Justicia Terapéutica (PJT) busca la rehabilitación integral de las personas que cometen delitos bajo el influjo de sustancias psicoactivas. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se presenta a continuación lo siguiente:

- El programa se encuentra en fase de consolidación en cinco entidades federativas: Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León y Morelos.
- Además, en octubre de 2022 se implementó un programa piloto para Tabasco, Jalisco, Hidalgo y Guanajuato.
- En materia de capacitación en el marco del PJT se impartieron 11 capacitaciones, que impactaron a 381 personas servidoras públicas, 229 mujeres (60.1%) y 152 hombres (39.9%) de los cuales, 79 son jueces/juezas, 36 defensores/defensoras, 51 ministerios públicos, 26 facilitadores/facilitadoras, 76 del área de seguimiento, 57 del área de salud y 56 del área de reinserción social.

- La empresa *Core Methodologies and Consulting Group S.A.S. de C.V.*, impartió el taller de “Habilidades Digitales”, manejo de *Microsoft Office* a nivel medio, en los centros penitenciarios de Baja California y Baja California Sur, en beneficio de 25 personas privadas de la libertad que están próximas a terminar su sentencia.
- Se dio seguimiento a 155 personas beneficiadas por la Ley de Amnistía en su proceso de reinserción social postpenal. Para 145 ciudadanos se solicitó la restitución de sus derechos políticos electorales ante el Instituto Nacional Electoral, con el fin de que puedan obtener su credencial con fotografía, mientras que los nueve beneficiarios restantes son extranjeros.

### PRELIBERACIONES

En materia de preliberaciones se realizaron diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 a partir de los requisitos y lineamientos que para el caso fueron emitidos:

- El 7 de septiembre de 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de Operación del Comité Permanente de Seguimiento, instrumento normativo que regula el procedimiento para la atención de las solicitudes de preliberación o cambio de medida cautelar. En la publicación, se establecieron los requisitos de las promociones, los plazos de atención, así como la competencia y facultades que se deben llevar a cabo.
- El 8 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Permanente de Seguimiento en la que se sometieron a consideración 28 asuntos, de los cuales 15 se determinaron en sentido procedente. Asimismo, en cinco asuntos se aprobó remitir por competencia a las entidades federativas el estudio jurídico elaborado, finalmente ocho asuntos resultaron improcedentes.

### POLÍTICA DE VERDAD Y MEMORIA DEL PASADO RECIENTE

A partir de la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990,<sup>1/</sup> se realizaron diversas acciones entre septiembre de 2022 y junio de 2023, entre las que destacan:

- En compañía de familiares, víctimas, sobrevivientes, personas expertas, dependencias de la Administración Pública Federal y organismos públicos de protección de derechos humanos, el Gobierno de México por conducto de la Comisión, realizó inspecciones en instalaciones militares con el objetivo de identificar espacios en los que se pudieron haber cometido violaciones graves; en el Campo Militar No. 1 del 20 al 22 de septiembre de 2022, en la Base Aérea N. 7 de Pie de la Cuesta y la 35° Zona Militar en Guerrero el 13 de abril y 17 de abril respectivamente; la 9a. Zona Militar en Culiacán, Sinaloa el 23 de marzo de 2023 y la 28a. Zona Militar en la ciudad de Oaxaca el 25 de abril de 2023.
- Estas inspecciones no sólo dan cumplimiento a la exigencia que por décadas han mantenido organizaciones de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino que han arrojado resultados positivos que contribuyen al proceso de acceso a la verdad y al esclarecimiento histórico de los hechos.
- Se realizaron labores de consulta de archivos civiles, policiales y militares por medio del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico perteneciente a la Comisión, destaca la consulta de expedientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Migración, de universidades públicas, de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

- También resultaron muy importantes los foros denominados Diálogos por la Verdad, llevados a cabo en Guerrero, Ciudad de México y Chihuahua; en ellos, se recuperaron y analizaron testimonios individuales y colectivos de familiares, sobrevivientes y personas expertas por parte de este mecanismo.
- Con la asesoría de organizaciones nacionales e internacionales expertas en la materia y tras la realización de foros regionales en Chihuahua, Jalisco, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México, así como foros virtuales para los estados de Nuevo León y Veracruz, se iniciaron los trabajos de discusión pública para la elaboración de una iniciativa de Ley General de las Memorias. Esta iniciativa busca generar condiciones institucionales para el libre ejercicio del derecho a la verdad y la memoria en materia de derechos humanos, movimientos sociales y luchas por la democracia.
- En materia de violaciones graves a los derechos humanos de 1965 a 1990, el 24 de noviembre de 2022, en el Sitio de Memoria Circular de Morelia se efectuó el XV Encuentro Internacional de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños al que asistieron representantes de 12 países,<sup>2/</sup> que discutieron una agenda regional y se generaron foros para recuperar buenas prácticas internacionales para elaborar la iniciativa de Ley General de las Memorias. Para el pleno ejercicio de estos derechos, se destacan las siguientes acciones realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023.
  - En el sitio de Memoria Circular de Morelia se realizaron seis actividades públicas entre obras de teatro, recorridos guiados, presentaciones de libros y testimonios, y se contó con la asistencia de 332 personas.

<sup>1/</sup> Se creó por decreto presidencial el 6 de octubre de 2021.

<sup>2/</sup> Los 12 países representantes son: Argentina, Sudáfrica, México, Uruguay, República Dominicana, Haití, Brasil, Colombia, Guatemala, Chile, Paraguay, y Bolivia.

- Con el propósito de garantizar que las víctimas, sobrevivientes y sus familias puedan recibir los expedientes que, a su nombre o de su familiar, fueron generados por la extinta Dirección Federal de Seguridad, que se encuentran bajo resguardo del Archivo General de la Nación y que documentan la comisión de violaciones graves a los derechos humanos, se realizó la entrega de 12 expedientes a víctimas directas e indirectas, así como a cuerpos diplomáticos, como fue el caso de la Embajada de Argentina sobre el espionaje que vivieron las personas asiladas en las décadas de 1970 y 1980.

## **VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

En el marco del compromiso para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se trabajó con un enfoque integral para la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. De las acciones realizadas, entre septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, destacan:

- En diciembre de 2018 se encontraban incorporadas 798 personas, en contraste al 30 de junio de 2023, se protege a 2,144 personas, de las cuales: 598 son periodistas (442 hombres y 156 mujeres) y 1,172 son personas defensoras de derechos humanos (528 hombres y 644 mujeres). Además, se protege a 374 personas no directamente vinculadas al caso. En total, se incorporaron 1,346 personas más, lo que equivale a un incremento de 168.7%.
- Se integraron 147 expedientes al Mecanismo, de los cuales 74 corresponden a periodistas y 73 a personas defensoras de derechos humanos. A partir de lo anterior, se otorgaron diversas medidas de protección a 241 personas, de las cuales 158 corresponden a defensoras de derechos humanos y 83 a periodistas.
- Con el objetivo de fortalecer la coordinación con autoridades locales y promover acciones concretas

para lograr la colaboración de los servidores públicos de las 32 entidades federativas en materia de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, se realizaron dos encuentros nacionales.

- Se convocó a personas servidoras públicas de secretarías generales de gobierno estatales, mecanismos o áreas de protección locales, fiscalías y secretarías de seguridad pública de las entidades federativas. En ambas reuniones se contó con una alta participación de los estados y con una asistencia promedio de más de 80 funcionarios por evento, en los cuales el Mecanismo de protección federal brindó capacitación, donde se intercambiaron buenas prácticas.
- En septiembre de 2022, se instaló un grupo de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en 2019, por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En mayo de 2023 se realizó el lanzamiento de la Campaña Nacional, "De Frente a la Libertad" impulsada por el Gobierno de México, la Unión Europea y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México. Esta campaña busca visibilizar la labor que realizan personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Al evento acudieron más de 60 autoridades de 31 entidades y más de 180 personas entre servidores públicos federales y estatales.
- En diciembre de 2022 se incrementó por primera vez, desde la creación del mecanismo de protección federal, el 70% de la plantilla del personal. Se sumaron 30 personas con perfiles multidisciplinarios de psicología, periodismo, economía, criminología, entre otros.
- Recibieron capacitación de manera intensiva y continua 78 personas para mejorar la capacidad de respuesta y la eficacia de los servicios que proporciona el personal a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

- Es importante señalar que para 2023, el presupuesto concedido al Mecanismo fue de 560 millones de pesos, 4.3% superior al asignado en 2022, que fue de 537 millones de pesos.

### COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de México estableció una estrecha coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por ésta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Se realizaron mesas de trabajo tanto con las entidades federativas, como con la Federación para atender y dar cumplimiento a las determinaciones emitidas por la CNDH.
- Derivado del pleno cumplimiento a la obligación de atender y sistematizar los requerimientos de la CNDH, se dio seguimiento a distintos asuntos en materia de derecho humanos. Se atendieron 197 recomendaciones dirigidas a la APF, tres (ordinarias, graves y generales) dirigidas a la SEGOB, así como 78 colaboraciones, 103 expedientes de queja y 13 peticiones.
- Desde la Coordinación de Investigación y Atención a Casos, se realizaron 200 atenciones ciudadanas correspondientes a diversas violaciones a derechos humanos.

### CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Entre los casos prioritarios que fueron atendidos, de manera permanente, se encuentran los referidos a violaciones graves a derechos humanos como la Guerra Sucia, así como las recomendaciones

dirigidas a autoridades locales, los cuales requirieron acompañamiento de la Federación, para la atención de las víctimas. De las acciones desarrolladas entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se presenta lo siguiente:

- Caso Arantepacua, Michoacán. Para impulsar el pleno cumplimiento de la Recomendación 42VG/2020 de la CNDH (dicho instrumento recomendatorio se emitió por las agresiones perpetradas en abril de 2017, en contra de la comunidad de Arantepacua, en el municipio de Nahuatzen, atribuidas a la policía estatal de Michoacán, que derivó en la muerte de varios integrantes de la comunidad, personas lesionadas y personas privadas de la libertad).
  - Se brindó acompañamiento a las víctimas de la comunidad de Arantepacua y sus representantes, en su búsqueda de justicia ante la Presidencia de la República, la Fiscalía General de la República, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y ante autoridades de Michoacán. Lo anterior, observó el registro de las víctimas ante el RENAVI; se participó en la preparación de una jornada de atención médica y psicológica para la gente de la comunidad agredida.
- Caso Defensores Reyes Amaya y Cruz Sánchez. Derivado del Amparo en Revisión 51/2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la Creación de una “Comisión Especial de Búsqueda”, integrada por la Comisión Nacional de Búsqueda, Fiscalía General de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, familiares y representantes de los desaparecidos, a efecto de establecer un plan de búsqueda que permita su localización.
- Caso Mina El Pinabete. Por instrucciones de la Presidencia de la República y en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el ámbito de las competencias de SEGOB, se brindó atención a las víctimas indirectas de la mina “El Pinabete”, se acudió a Sabinas, Coahuila, a dar atención, apoyo y acompañamiento a los familiares de los mineros.

- En lo referente a la publicación de documentos institucionales, el 17 de febrero de 2023, el Gobierno de México presentó el protocolo de la Secretaría de Gobernación para la implementación de medidas cautelares y provisionales emitidas por los organismos internacionales dedicados a la protección y defensa de los Derechos Humanos.
  - El 2 de mayo de 2023 se publicaron en el DOF los lineamientos para la coordinación en el cumplimiento de las decisiones de organismos internacionales de derechos humanos al Estado mexicano.
- El 19 de octubre de 2022 en el Centro Cultural de Los Pinos, el Gobierno de México por conducto del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración como parte de los actos de reconocimiento de responsabilidad internacional, ofreció la disculpa pública para el caso de Digna Ochoa y Plácido y familiares, en cumplimiento a lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El 18 de mayo de 2023 en el atrio del templo de Santo Domingo de Guzmán, en la ciudad de Oaxaca, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración ofreció la disculpa pública al defensor Damián Gallardo Martínez en el marco de la resolución del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.
- Entre los actos públicos relevantes que se llevaron a cabo entre septiembre de 2022 y junio de 2023, se destacan los siguientes:
  - Se firmó el Acuerdo de Paz el 5 de octubre de 2022 entre las comunidades de Zimatlán de Lázaro Cárdenas y San Sebastián Nopalera, Oaxaca, un conflicto que duró más de 10 años, en el que se estableció la voluntad política para la solución pacífica de controversias y la disposición para generar acuerdos relacionados con la delimitación territorial.
  - Se llevó a cabo la develación de una placa y escultura en el Hospital Infantil del estado de Sonora, el 20 de enero de 2023. Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo de solución amistosa suscrito para la atención de la Petición 735-07 ante la CIDH, en memoria del niño Ismael Mondragón Molina, quien falleció como consecuencia de una negligencia médica en 2005 en el citado nosocomio.
- En los procedimientos de solución amistosa con la presencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y la Sección de Soluciones Amistosas de la CIDH, el 13 de febrero de 2023 se realizó una mesa de coordinación en la que se establecieron rutas de trabajo para la solución amistosa de todos los asuntos en cartera ante el organismo interamericano.
- A partir del cumplimiento a las cláusulas del acuerdo de solución amistosa suscrito por el Estado mexicano ante la CIDH para la atención de la Petición 1014-06, referente al asesinato del señor Antonio Jacinto López Martínez, el 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo la presentación del Protocolo de la Secretaría de Gobernación para la Implementación de Medidas Cautelares y Provisionales emitidas por los Organismos Internacionales dedicados a la Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la sede del Museo Memoria y Tolerancia de Ciudad de México.
- El 24 de febrero de 2023 se suscribió por el Estado mexicano el acuerdo de solución amistosa para la atención de la Petición 78-16 en trámite ante la CIDH como muestra de la voluntad del Estado para reparar integralmente a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
- El Estado mexicano y dos grupos de víctimas del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y otros “Masacre de Acteal”, el 6 de marzo de 2023, suscribieron la segunda adenda al Acuerdo de Solución Amistosa por medio del cual se incorporó a seis víctimas adicionales al instrumento jurídico.
- En cumplimiento a los compromisos del Estado mexicano asumidos, en el acuerdo de solución amistosa del caso 13.007 en trámite ante la CIDH, el 2 de abril de 2023 se llevó a cabo en el

municipio de Empalme, Sonora, el evento de inauguración de la calle Alfredo Jiménez Mota en honor al periodista sonorenses desaparecido en 2005.

- Se realizó una brigada de atención a la población en varias comunidades de Chenalhó, e Chiapas, el 3 y 4 de abril de 2023. En esta intervención, se acercaron a la población indígena servicios públicos para garantizar su derecho a la identidad y a la salud. En dicha actividad, se contó con la participación de instituciones como IMSS-Bienestar y el Registro Civil del estado de Chiapas.
- En atención a los compromisos asumidos por el Estado mexicano, en el acuerdo para el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH en el Informe de Fondo del Caso 12.550 Silvia Arce, el 10 de abril de 2023 se realizó la entrega a su familia, de un documento de disculpa y reconocimiento de responsabilidad internacional.
- El 15 de mayo de 2023 en Ciudad de México se inauguró la calle Digna Ochoa y Plácido en cumplimiento a lo dictado por la CIDH en el rubro de medidas de satisfacción.
- Con relación al pago de indemnizaciones compensatorias, cuyos montos fueron aprobados y debidamente pagados el 30 de diciembre de 2022, se destacan las siguientes acciones:
  - El 19 de diciembre de 2022 se sometieron a discusión y aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso 10233 para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos las medidas de indemnización a favor de los casos: Alfonso Martín del Campo Dodd, Informe de Fondo 117/09 en seguimiento ante la CIDH; Pilar Argüello Trujillo, beneficiaria del Dictamen 75/2014 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas; Damián Gallardo, su familia y representación como beneficiarias del Dictamen 992/2020 del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.
  - Arturo Medina Vela, beneficiario del Dictamen 32/2015 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas; Víctor Pineda Henestrosa, acuerdo de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Roy Rivera Hidalgo, beneficiario del Dictamen 3259/2018 del Comité de Derechos Humanos; Christian Téllez Padilla, beneficiario del Dictamen 2750/2016 del Comité de Derechos Humanos; Jesús Israel Moreno Pérez, beneficiario del Dictamen 2760/2016 del Comité de Derechos Humanos.
  - Además, el 24 de abril de 2023 se sometió a discusión y aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso 10233 para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos, las medidas de indemnización a favor de Jorge y Gerardo Tzompaxtle Tecpile y García Rodríguez y Otro, en cumplimiento a lo ordenado por la CIDH, el pago se realizó el 12 de mayo de 2023.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció el trabajo del Estado mexicano en la atención de situaciones de riesgo, y notificó el levantamiento de Solicitudes de Información y de Medidas Cautelares (SIMC); resultó lo siguiente en el periodo septiembre de 2022 a junio de 2023:
  - SIMC-416-21 Francia Nelly Henao Agudelo; SIMC-0043-21 B.E.O. B.E.O (Identidad Reservado de un Menor de Edad); SIMC-0114-21 Agustín Magallanes Paz; SIMC-772-21 Personas Privadas de la Libertad CEFERESO 14 Gómez Palacio Durango; SIMC-695-21 Gerardo Manuel Martínez; SIMC-829-21 Juan Carlos Montañez Cabral; y SIMC-29-16 David Mendoza y otros; SIMC-56-07 Cástulo Benavides y demás miembros del FLOC (Foro Laboral del Obrero Campesino); SIMC-131-09 Blanca Mesina y Silvia Vazquez; SIMC-451-14 Norma Madero

Jiménez y otros; SIMC-197-10 135 Habitantes de San Juan Copala.

### **ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS**

Como resultado de la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, de septiembre de 2022 al 30 junio de 2023, se impartieron 22 cursos de capacitación en beneficio de 17,323 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, sobre temas de ambiente sano, agua y saneamiento, salud, el interés superior de la niñez, reparación del daño, evaluación del impacto ambiental en áreas naturales protegidas, entre otros.

- Estas acciones permitieron la actualización en materia de derechos humanos a las personas servidoras públicas, y con ello se previenen violaciones, por medio de la sensibilización sobre la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

### **ADOPCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

La vinculación con entidades federativas brinda la oportunidad de integración de las políticas de derechos humanos, por ello, se impulsó la Estrategia de Vinculación, mediante el uso de esquemas de colaboración integral con el objetivo principal de promover el diseño de programas y acciones estatales de derechos humanos. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se destacan las siguientes:

- En el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, y con la finalidad de integrar el enfoque de derechos humanos en las políticas y programas, se estableció la vinculación con las 32 entidades federativas del país.
- Se dio acompañamiento técnico a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas para la elaboración de sus programas

estatales de derechos humanos. Estos dos últimos estados ya publicaron dichos instrumentos.

- Como parte del diseño de esquemas de colaboración integrales, 108 personas servidoras públicas fueron capacitadas mediante talleres de indicadores de derechos humanos y metodología para elaboración de programas estatales de derechos humanos.
- Con el apoyo técnico del Gobierno Federal, el gobierno del estado de Chihuahua fortaleció la institucionalización de los derechos humanos en su entidad, mediante la creación de áreas especializados en la materia.

### **PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES**

La promoción del derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencias se enmarca en la política más amplia del Gobierno de México para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, que se incluyen dentro del objetivo central de esta administración: garantizar el bienestar y la felicidad para todas y todos.

Por eso, una de las prioridades en este ámbito es la reducción de la brecha de servicios de prevención y atención especializada de las violencias en todo el territorio nacional, lo que motivó la construcción del Sistema Nacional de Prevención y Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencias.

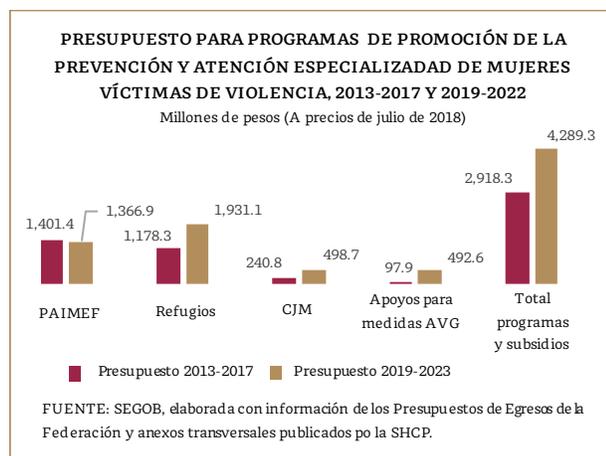
A ello se suman los esfuerzos por coordinar las políticas públicas de prevención y atención a las violencias a nivel estatal y municipal a través del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), de la operación y seguimiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; y del fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) como herramienta de monitoreo para la evaluación de las acciones



implementadas por los diversos órdenes e instituciones de gobierno.

### RECURSOS TRANSFERIDOS AL PROGRAMA PARA PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023 se aprobó un presupuesto mayor en 11.5% en términos reales, a precios de 2018,<sup>1/</sup> respecto al asignado en el periodo previo, se otorgaron 950 millones de pesos para programas y subsidios dedicados a la prevención y atención especializada para mujeres víctimas de violencia, para los programas S155 Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, así como como los subsidios del E015 Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.



<sup>1/</sup> Se utilizaron los deflatores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, base segunda quincena de julio de 2018. Los datos originales del índice están disponibles en <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/#Tabulados>

- En conjunto, entre 2019 y 2023, se contó con un presupuesto aprobado de 4,289.3 millones de pesos para programas y subsidios, a diferencia de los 2,918.3 millones de pesos que se dedicaron durante los primeros cinco años de la administración pasada para los mismos rubros, lo que quiere decir que, en este gobierno, la inversión para contar con más servicios de prevención y atención para las violencias creció 47.0% en términos reales.
- Destaca el subsidio para construcción, equipamiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), contemplado en el programa E015, para el que se aprobaron, a valores constantes 110.3 millones de pesos; es decir, 13.3% más que el periodo anual previo. También se destaca que la suma global de inversión de los primeros cinco años de gobierno para estos centros fue de 498.7 millones de pesos, a diferencia de los 240.8 millones de pesos que se aprobaron entre 2013 y 2017; lo que significa un incremento de 107.1% para este rubro durante la presente administración.
- En el programa de apoyo a refugios, se aprobaron 432.4 millones de pesos para el presente periodo de informe, lo que marca una diferencia en términos reales de 11.0%, en contraste con un año previo. Cabe destacar que, entre 2019 y 2023, para este programa se aprobaron 1,931.1 millones de pesos, 63.9% mayor en términos reales, a los 1,178.3 millones de pesos destinados por la administración pasada en el periodo (2013-2017).
- Al concretarse la transferencia de los programas S155 y U012 de la Secretaría de Bienestar a la SEGOB durante el 2022 comenzó a integrarse el Sistema Nacional de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia; que se conforma por 424 unidades locales de atención de PAIMEF, 65 CJM y 66 refugios especializados con 35 Centros de Atención Externa (CAER), distribuidos

en las 32 entidades federativas, con capacidad de atender a 952 mujeres por día.

- En la consolidación del sistema nacional se trabajó mediante la estrategia “Somos Tu Red de Apoyo”, que consiste en la conformación de una red de atención especializada a nivel estatal con el personal de las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno encargado de brindar ese tipo de servicios. De septiembre de 2022 a junio de 2023 esta estrategia se llevó a cabo en 18 de 32 entidades federativas, en los que participaron más de 1,900 servidoras y servidores públicos.<sup>1/</sup>

### **ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Mediante el PAIMEF se financiaron unidades de atención especializada de primer nivel, y se brindaron 500,758 servicios de orientación y atención, por conducto de las 424 unidades apoyadas, con lo que se benefició a 83,469 mujeres con servicios de orientación y a 116,732 mujeres con servicios de atención especializada, entre septiembre de 2022 y junio de 2023

- Al cierre de 2018, había 411 unidades de atención del programa en el país que atendían a 310 mujeres por día en promedio. Al 30 de junio de 2023 la capacidad de prestar servicios de atención especializada de primer nivel era de un promedio diario de 432 mujeres, lo que representa un incremento de 39.4% en el nivel de atención.
- También comenzaron a funcionar seis nuevos CJM en el país entre septiembre de 2022 y junio de 2023: Escárcega, Campeche; Piedras Negras, Coahuila; La Magdalena Contreras, Ciudad de

México; Solidaridad, Quintana Roo; Mazatlán, Sinaloa; San Luis Río Colorado, Sonora.

- Hasta junio de 2023 se cuenta con 65 CJM en 31 entidades federativas,<sup>2/</sup> a diferencia de los 43 que en 2018 estaban disponibles en 27 entidades, se atendió a 185,731 mujeres quienes recibieron 593 mil servicios, entre ellos, de trabajo social, jurídico, psicológico, médico, de empoderamiento y de ministerio público.
- En promedio, se atendieron a 688 mujeres por día en todo el país y cada una de ellas recibió en promedio tres servicios.
- En el tercer nivel de atención, donde se apoya a 66 refugios especializados y 35 CAER, se atendió a 6,676 mujeres: 1,205 en refugios y 5,471 en CAER, a quienes se les brindaron 259,501 servicios, que incluyen los de alojamiento, alimentación y resguardo.
  - En 2018, se apoyaban solo 42 refugios y 30 CAER, sin embargo, en esta administración se sumó el apoyo para otros 14 refugios y cinco nuevos CAER, que se encuentran distribuidos en 29 entidades federativas del país, excepto en los estados de Tamaulipas,<sup>3/</sup> Jalisco y Zacatecas.
- Además, por segundo año consecutivo, los subsidios para apoyar acciones de Alertas de Violencia de Género, se dedicaron a fortalecer los procesos de atención en el país. Durante el periodo

<sup>1/</sup> De Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> La única entidad sin CJM es Tabasco, aunque ya se cuenta con un proyecto de construcción aprobado y apoyado para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>3/</sup> Al cierre de este informe, se aprobó el proyecto de apoyo para Tamaulipas, por lo que se tendrá cobertura en 30 entidades.

que considera este informe se financiaron 53 proyectos para 21 entidades federativas.<sup>1/</sup>

- Por ello, se logró el establecimiento de 60 unidades locales de atención de primer nivel -adicionales a la financiadas con PAIMEF-, el fortalecimiento del registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en cinco entidades federativas,<sup>2/</sup> la instalación o fortalecimiento de cinco unidades de análisis y contexto, y la operación de tres programas reeducativos para personas agresoras; para realizar estas labores se apoyó para la contratación de 778 profesionistas especializadas en el tipo de proyectos financiados.
- Esto permitió atender a 182,988 mujeres, analizar 47,956 carpetas de investigación con la finalidad de atender el rezago de investigación a casos de violencia contra mujeres en las fiscalías estatales, y colaborar en la emisión de 8,336 órdenes de protección para víctimas de violencia.
- Mediante las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención a Mujeres y Niñas se atendieron 489 casos de víctimas en las 32 entidades federativas, y en cuatro de esos casos se trató de víctimas mexicanas en el exterior del país.

### ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EMITIDAS

Entre septiembre de 2022 a junio de 2023 se llevaron cabo los dictámenes de evaluación de cumplimiento de medidas en ocho de las 25 AVGM vigentes en el país: Baja California (periodo: 2021-2022), Durango (2021-2022), Estado de México por

violencia feminicida (2015-2021), Estado de México por desaparición (2020-2021), Michoacán (2016-2021), Oaxaca (2020-2021), Puebla (2019-2021) y Veracruz (2020-2021).

- Se concluyeron dos informes sobre solicitudes de AVGM, uno para Tabasco y otro para Guanajuato; sobre el primero, se resolvió la no declaratoria de alerta y se realizaron 15 recomendaciones para fortalecer la política estatal de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; en el segundo caso, se resolvió la emisión de 20 propuestas de acciones a realizar entre junio y noviembre de 2023 para reducir los niveles de incidencia en muertes violentas de mujeres y desapariciones.
- Al 30 de junio de 2023, de las 25 AVGM declaradas por la SEGOB, se contabilizaron 22 entidades federativas y 373 municipios con alerta, así como la emisión de 659 medidas recomendadas para reducir la violencia feminicida, de las cuales, 565 estaban vigentes y 94 fueron levantadas o actualizadas.
- Junto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se implementó la primera etapa del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI), que tiene la finalidad de fortalecer los procesos de evaluación de las AVGM, que derivó en la colaboración de especialistas para la realización de dictámenes y para el análisis regional de violencia en los estados de Baja California, Tlaxcala y Zacatecas.

### EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Se fortaleció el registro de datos en el BANAVIM con la integración de los casos que se atendieron, por conducto de las unidades PAIMEF, CJM, refugios y CAER, por lo que se incrementó 188.4% el número de víctimas registradas y 382.4% la cantidad de servicios prestados, conforme a la comparación del reporte de septiembre de 2022 a mayo de 2023 con el de un periodo previo.

<sup>1/</sup> Las entidades en las que se desarrollaron los proyectos son: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas.

- En el marco de la XLVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, del 6 de diciembre de 2022, se aprobó el Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres, que se suma a los modelos sobre prevención y atención aprobados durante el ejercicio previo.
- Por conducto de la Unidad de Género de la SEGOB, se capacitaron a 3,823 servidoras y servidores públicos (65.5% mujeres y 34.5% hombres), en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

En materia de cumplimiento de compromisos internacionales, se realizaron tres<sup>1/</sup> sesiones para atender las recomendaciones del CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés) sobre el caso de la veracruzana Pilar Argüello, del que derivó un acuerdo de reparación del daño para la víctima y sus familiares; además, se promovió la integración del Estado mexicano en el Programa Iberoamericano para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres.

### **MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE TORTURA SEXUAL COMETIDA CONTRA LAS MUJERES**

En el marco de obligación que el Gobierno de México tiene para proteger a las mujeres víctimas de tortura sexual, el 24 de marzo de 2023, se publicó en el DOF los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres.

<sup>1/</sup> Primera reunión: 25 de octubre de 2022, para acordar las acciones de reparación del daño; segunda reunión: 15 de diciembre de 2022, para dar seguimiento a la revisión del caso de la carpeta de investigación; y tercera reunión: 4 de mayo de 2023, para solicitar a la Fiscalía General del Estado de Veracruz el expediente del caso de la víctima.

- En abril de 2023 se llevó a cabo la 1a. Sesión Ordinaria 2023 del Mecanismo de Seguimiento y se dio a conocer los casos de liberación de mujeres privadas de la libertad víctimas de tortura sexual.
- Asimismo, se acordó dar cumplimiento a las 67 recomendaciones emitidas en el Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual cometida contra Mujeres Privadas de la Libertad en México, y colaborar en los trabajos de conformación de una campaña nacional contra la tortura sexual.

### **ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TORTURA**

En junio de 2023, se implementó la Estrategia Nacional Contra la Tortura, como una política pública de alcance nacional, participan 18 instituciones del Ejecutivo Federal contempla dos ejes fundamentales:

- Eje 1, prevención de la tortura: consiste en fortalecer las capacidades institucionales y potenciar eficazmente el abordaje de estos delitos, así como evitar la réplica de dichas agresiones mediante acciones focalizadas; y
- Eje 2, atención de la tortura: consiste en robustecer la atención, asistencia y reparación integral que se brinda a las víctimas, recuperar en la medida de lo posible su proyecto de vida y de mitigar el impacto que esta agresión haya provocado.

### **COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

En diciembre de 2022 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.

- Dentro de los objetivos prioritarios se encuentra promover la reforma del marco normativo en materia de trata, establecer las bases de coordinación para la erradicación del delito, fortalecimiento de la atención, reparación integral



a víctimas con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

- Se busca lograr la comprensión del fenómeno de Trata de Personas tanto en el gobierno como en la población en general, por lo que se impulsó la difusión nacional, y específica en contextos locales, que coadyuven en la prevención, detección, atención integral y la protección de víctimas de trata de personas.

### ATENCIÓN A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y EXCLUIDOS

Con el propósito de contrarrestar prácticas discriminatorias, promover el derecho a la igualdad y no discriminación e implementar el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo de «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera», se desarrollaron acciones de coordinación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2021-2024. En este contexto, de lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, se destaca:

- Se llevaron a cabo 94 reuniones con las instancias coordinadoras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Cultura, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional Forestal (SEMARNAT-CONAFOR), la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otras, con el propósito de articular esfuerzos para la implementación del programa.

- Se emitieron 11 resoluciones por disposición,<sup>1/</sup> con el objetivo de restituir el derecho vulnerado a víctimas y garantizar la no repetición de conductas discriminatorias. En la atención a personas que sufrieron actos de discriminación, se brindaron 7,132 orientaciones, se abrieron 335 expedientes de quejas; de los cuales, 289 siguen en trámite, 46 fueron concluidos, se verificaron 378 medidas administrativas y de reparación.<sup>2/</sup>
- En el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, al 9 de mayo de 2023, se dio atención prioritaria a 711 casos por presuntos actos de discriminación relacionados con la pandemia, además de brindar orientación, hacer gestiones y canalizar a otras autoridades competentes.
- Por medio de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se certificaron 593 centros de trabajo<sup>3/</sup> en la República Mexicana, al 10 de junio de 2023 se beneficia de forma directa a 954,821 personas de 6,123 sitios laborales. En el marco de promoción de la igualdad laboral y no discriminación se llevó a cabo la tercera edición del diplomado “Prevención de la Discriminación en el Mundo del Trabajo”, en conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con más de 30 personas egresadas.

<sup>1/</sup> Por vulneración al ejercicio de la maternidad con motivo de condición jurídica (1); por vulneración al derecho a la seguridad social con motivo de convicción religiosa (1); por vulneración al derecho a la educación con motivo de edad (1); por vulneración al derecho a la permanencia en el empleo con motivo de condición de salud (1); y por vulneración al derecho a la educación con motivo de discapacidad (6) y por vulneración al derecho a la permanencia en el empleo con motivo de embarazo.

<sup>2/</sup> Las medidas contemplan compensación por el daño ocasionado, amonestación pública, disculpa pública y/o privada, y garantías de no repetición.

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/normalaboral/articulos/padron-nacional-de-centros-de-trabajo-certificado>

- Fueron editadas nueve publicaciones durante 2022,<sup>1/</sup> entre las que destacan “Resultados sobre personas de la diversidad religiosa”, “El Racismo. Recorridos Conceptuales e Históricos” y “Convenciones Interamericanas Contra el Racismo, Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”. Una breve aproximación a su contenido, alcance y desafíos”. Se distribuyeron 26,774 publicaciones sobre igualdad y no discriminación en diversas entidades del país.
- Se sensibilizó y capacitó a 66,060 personas, en las modalidades en línea y presencial. Se realizan diversos Procesos Estratégicos de Educación en 2023 que buscan promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en los municipios y la tolerancia interreligiosa.
- Se llevó a cabo la campaña “Ser Diferente es mi Derecho”, versión “La Diversidad nos Une”, que buscó visibilizar las prácticas discriminatorias que excluyen a las personas que pertenecen a grupos históricamente discriminados y promover una cultura de igualdad y no discriminación desde el reconocimiento de la diversidad. Entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, se difundieron 1,821 spots en radios comunitarias,<sup>2/</sup> emisoras de 17 entidades, con un impacto aproximado de 47 millones de personas.
- Como parte de las Jornadas “Territorios por la Igualdad”, del 7 al 9 de noviembre de 2022, se realizó una detección de necesidades y un diagnóstico de posibles agendas con los gobiernos

locales y el movimiento afrodescendiente, así del 26 al 28 de mayo de 2023 se realizaron jornadas en Cuitláhuac, Yanga y Omealca, estado de Veracruz, para conocer la situación de discriminación que enfrentan las personas afrodescendientes en la vida cotidiana. Las actividades de mayo de 2023 impactaron a 154 personas.

- En el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O’dam, Naáyeri y Meshikan, se realizaron en cuatro escuelas<sup>3/</sup> donde se difundió la visión local de los derechos de las mujeres de los pueblos originarios, y así lograr pleno conocimiento en las comunidades sobre sus derechos con igualdad de condiciones y libre de discriminación, impactó a 374 mujeres diversas y lideresas comunitarias Wixarika, Meshikan, Au’dam, O’dam y Náayeri de los estados de Durango, Nayarit y Jalisco.
- Para sensibilizar e informar sobre la discriminación que viven las personas en movilidad en México se llevaron a cabo “Jornadas por la Inclusión y la No Discriminación”<sup>4/</sup> en los estados de Jalisco, Baja California, Chiapas y Aguascalientes, en las que se promovió el derecho a la igualdad de las personas que deciden migrar. Se proporcionaron herramientas y conocimientos básicos de derechos humanos y no discriminación a fin de evitar actos de racismo y xenofobia; así como talleres para prevenir y combatir el perfilamiento racial en la operación migratoria y de las fuerzas de seguridad.
- El 24 de abril de 2023 se publicó, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la iniciativa por la que se expide la nueva Ley Federal para Prevenir, y Eliminar la

<sup>1/</sup> Se encuentran disponibles de manera gratuita en formato PDF en <http://www.conapred.org.mx/>

<sup>2/</sup> Ubicadas en Amecameca y Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; Bachajón, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; Los Reyes, Tancitaro, Tepalcatepec, Uruapan, Michoacán; Mazatlán Villa de las Flores, San Antonio Castillo Velasco, y Santa María Tlahuitoltepec, Mixe en Oaxaca; Monterrey, Nuevo León; Mulegá, Baja California Sur; Palmar de Bravo, Puebla; Tepoztlán, Morelos, y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

<sup>3/</sup> Talleres en colaboración con el INPI y el IMUJERES, en Mezquital, Durango; Huajicori y Nayar, Nayarit, y en Mezquitic, Jalisco.

<sup>4/</sup> En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional para las Migraciones y el CONAPRED.

Discriminación, con la cual se busca fortalecer el mecanismo de protección de ese derecho, mediante la imposición de medidas de apremio y de ejecución para el cumplimiento de las determinaciones y resoluciones del Consejo, así como la aplicación de sanciones disuasorias y proporcionales<sup>1/</sup> en los casos en los que se acredite la comisión de un acto o práctica discriminatoria.

### Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) septiembre de 2022

- Para actualizar el diagnóstico sobre discriminación estructural y desigualdades en México, el 9 de septiembre de 2022 concluyó el levantamiento de la ENADIS 2022, esfuerzo colaborativo entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- A nivel nacional, 23.7 % de la población de 18 años y más manifestó haber sido discriminada entre julio de 2021 y septiembre de 2022.
- 24.5 % de las mujeres y 22.8 % de los hombres de 18 años y más declararon haber tenido alguna experiencia de discriminación.
- De la población de 18 años y más que refirió haber sido discriminada entre julio de 2021 y septiembre de 2022, el 30.6 % declaró que la razón fue su forma de vestir o arreglo personal.
- Las entidades federativas con mayor porcentaje de población de 18 años y más, que manifestó haber sido víctima de discriminación, fueron: Yucatán (32.1 %), Puebla (30.6 %), Querétaro (30.5 %), Ciudad de México (29.6 %) y Jalisco (27.1 %).

<sup>1/</sup> Adicionales a las medidas de reparación integral que prevé la legislación antidiscriminatoria. Dicha propuesta se impulsa desde el CONAPRED a partir de un trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados.

## PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el marco del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 se alcanzó una cobertura de 86.2% de las 125 acciones puntuales que prevé; asimismo, se realizaron acciones dirigidas a garantizar la salud física y mental, y al combate a las adicciones. Además, se promovieron sus derechos a contar con vivienda digna y a recibir una alimentación adecuada, acceso a la salud eficiente y a servicios educativos de calidad. De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se destaca:

- Al 30 de junio de 2023, las autoridades del país operan en el marco de este programa, para atender y proteger a la niñez y adolescencia, en especial a la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

#### ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

- Se impulsó el escalamiento territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Al 30 de junio de 2023, 18 entidades federativas y 69 municipios están involucradas en el proceso de implementación y se cuenta con una red de instituciones de los tres órdenes de gobierno, ocupados en temas de salud, educación, protección, bienestar e impulso a la atención de más de 12 millones de niñas y niños menores de seis años en el país.

#### ACCIONES PARA EL COMBATE AL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

El Gobierno de México por conducto del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como parte del Grupo Interinstitucional para la Prevención del

Embarazo en Adolescentes (GIPEA), realizó la difusión de la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos, con miras a atenderlas debidamente.

#### SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (ENAPEA)

El Gobierno Federal trabaja en la erradicación del embarazo infantil y en la disminución del embarazo en adolescentes con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Para responder a este desafío, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron acciones de las que se destacan las siguientes:

- Se fortaleció el tema de los derechos sexuales y reproductivos en el Nuevo Plan de Estudios de la SEP; asimismo, se llevó a cabo la actualización y revisión del Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA<sup>1/</sup> y de la base de datos de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años (2022).
- Se elaboró y publicó la Infografía Población Adolescente y Adolescente Indígena. Características Sociodemográficas y de Salud Sexual y Reproductiva,<sup>2/</sup> y dos cuadernillos sobre: Matrimonios y Uniones Infantiles: Relatos

Cortos<sup>3/</sup> y Niñez Interrumpida. Matrimonio Infantil y Adolescente en México.<sup>4/</sup>

- Se capacitó en educación integral en sexualidad a 11,131 docentes de nivel básico y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a servidores públicos de los Consejos Estatales de Población, Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Procuradurías DIF, educadores juveniles y Semilleros Creativos.
- El 26 de septiembre de 2022, en el Cetic 49 de la alcaldía Xochimilco, se coordinó la celebración del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en centros de educación media superior en las entidades del país, y se dio seguimiento al programa piloto de territorialización de la ENAPEA con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo de Adolescentes de los estados de Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz.
- Se difundieron dos Campañas de Prevención del Embarazo de Niñas y Adolescentes en medios digitales con los lemas “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto”, para la población adolescente urbana del país, y mensajes dirigidos a comunidades indígenas y afromexicanas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Asimismo, se llevó a cabo la Campaña Registro oportuno de nacimientos de niñas y niños.” En el marco del día de la niñez celebrado el 9 de junio, se inauguró la exposición “Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas. Pintando un presente y un Futuro Mejor”, en colaboración con el Fondo de población de las Naciones Unidas.

La agenda de la niñez y la adolescencia está dentro de las prioridades nacionales, por lo que, se brindó apoyo institucional y asistencia técnica permanente a todas las entidades federativas por conducto de las

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-adolescente-y-adolescente-indigena-caracteristicas-sociodemograficas-y-de-salud-sexual-y-reproductiva>

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/matrimonios-y-uniones-infantiles-relatos-cortos>

<sup>4/</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821703/Niniez\\_completo\\_Final\\_WEB.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821703/Niniez_completo_Final_WEB.pdf)

secretarías ejecutivas de los sistemas locales, para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se diseñaron e implementaron metodologías y mecanismos para garantizar la debida articulación interinstitucional.

De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre y el 30 de junio de 2023, se destacan:

- Se impulsó la operación de los Sistemas de Protección Integral locales que, al 30 de junio de 2023, realizaron 41 sesiones en las 32 entidades federativas, a la par de los 1,871 sistemas municipales instalados.
- 17 entidades federativas<sup>1/</sup> cuentan con un sistema estatal de Información con datos que permiten monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes; 11<sup>2/</sup> cuentan con su programa estatal de protección de niñas, niños y adolescentes; 32 implementan mecanismos de participación; 31<sup>3/</sup> promueven una eficaz comunicación social que visibilice la niñez y adolescencia y posicione a los SIPINNA estatales en territorio; 32 implementan una agenda temática prioritaria para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia.
- El Gobierno de México dio seguimiento permanente a las estrategias de atención y protección especial ejecutadas por los tres órdenes de gobierno en favor de niñas, niños y adolescentes con especial vulnerabilidad (indígenas, afroamericanos y los que se encuentran en situación de calle).

<sup>1/</sup> Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Estado de Baja California está pendiente.

- Las 32 entidades federativas cuentan en su Registro Civil con un equipo de impresión en *braille*, para la fácil lectura de las personas débiles visuales; RENAPO realizó brigadas de registro de nacimiento en 289 municipios en coordinación con los Registros Civiles de 28 entidades federativas, 83 se realizaron en municipios con alta concentración de población indígena.
- En el sector salud, se impulsó en 30 entidades federativas el proyecto prioritario Edusex, que acerca servicios de salud sexual y reproductiva específicos para la población adolescente. Se realizaron 358,762 pruebas de tamizaje en población de 12 a 17 años (173,336 del sexo femenino y 185,426 del sexo masculino), para la detección oportuna de adolescentes que presentan factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y a las condiciones de salud mental.
- Se reinstaló el Grupo Interinstitucional Permanente de Lactancia Materna, coordinado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para vinculación del sector salud en torno al fomento y protección de la lactancia incluyendo la vigilancia del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.
- Además de la formación de 234 instructores en lactancia materna y 521 evaluadores de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño, en 14 estados, y la nominación de la Secretaría de Salud y el IMSS, de 17 hospitales de alto nivel, en esta iniciativa.
- En atención a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes se realizaron las siguientes acciones:
  - Se efectuaron 5 pilotos del Modelo de Orientación Psicológica Virtual con 68 adolescentes de Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco y Morelos.
  - Las y los adolescentes recibieron la orientación por parte de 24 pasantes de psicología

supervisados por siete asesores de las instituciones educativas superiores participantes de las entidades antes citadas.

- Se realizó el mecanismo Yo Ayudo al 911, donde se recibieron 1,066 materiales elaborados por niñas, niños y adolescentes para que sus padres aprendan a utilizar esta herramienta.
- Se hizo una consulta con 16,248 niñas, niños y adolescentes sobre la seguridad en Internet.
- Se realizó el Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en albergues de la sociedad civil y los resultados se presentaron a las autoridades de las instituciones vinculadas a la atención de la niñez migrante.
- En cuanto al Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, a fin de facilitar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria, en las 32 entidades federativas se contó con la asistencia técnica y acompañamiento de la OIM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y *Save the Children*.
- Al 30 de junio de 2023 se cuenta con 15 Diagnósticos Situacionales, cinco Planes Estratégicos y tres Rutas de Protección Integral.

## **PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

El Gobierno de México, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuye a la construcción de una nueva relación entre el Estado mexicano con los pueblos indígenas y afroamericano, por medio del diálogo plural con pertinencia cultural, perspectiva de género; además, de armonizar los derechos individuales y colectivos de acuerdo con los estándares internacionales. Para cumplir con este propósito, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan, se elaboraron exhortos, recomendaciones y proyectos de iniciativas a los Congresos de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango; y a los Institutos Electorales, para garantizar sus derechos político-electorales; para el acceso a un presupuesto directo, así como para fortalecer y crear secretarías de atención a pueblos indígenas, los cuales serán entregadas a las autoridades representativas de los pueblos involucrados en dicho Plan.
- En cuanto al fortalecimiento de los derechos de las personas, comunidades y pueblos indígenas y afroamericano se realizaron las siguientes acciones:
  - Se realizaron dos talleres de capacitación en las comunidades indígenas en la Montaña del estado de Guerrero, sobre el derecho a la identidad de las personas jornaleras indígenas como puerta al acceso de los derechos humanos, se contó con la participación de 71 personas, entre ellas, autoridades representativas de las comunidades pertenecientes a los municipios de Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte y Malinaltepec, Guerrero.
  - Con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, en mayo de 2023, se concertó un taller de capacitación sobre el derecho a defender los derechos humanos y los riesgos que corren los defensores indígenas de México, en el que participaron 22 personas servidoras públicas.
  - Se impartió el curso “Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados” con el tema “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” con el objeto de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de la SEGOB, en donde se contó con la participación de 300 personas.
  - Se elaboró el programa de actividades con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

(INPI) para llevar a cabo la Misión cultural y comercial de artesanías en diversos consulados de los Estados Unidos de América, que se llevará a cabo en agosto de 2023.

- En materia de transformación positiva de conflictos en territorios indígenas, se acompañó mediante el diálogo y conciliación los conflictos de los municipios de: Aldama, Chenalhó, Venustiano Carranza, Altamirano, y Oxchuc, en Chiapas; Guachochi, Chihuahua; Coyomeapan, Puebla; Aquila, Michoacán; San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco; y San José Quianitas, Quiérolani, Oaxaca.
- Como parte de las acciones de defensa de los derechos indígenas, se realizaron diversos acompañamientos, entre los que destacan:
  - En octubre de 2022 se acompañó a la comunidad de Ostula, Aquila, estado de Michoacán, en la reunión de trabajo interinstitucional con el gobierno del estado, para generar condiciones de diálogo relativo al tema de seguridad y el respeto a sus derechos humanos y libre determinación.
  - En marzo de 2023 se siguió el proceso de trámite y gestión para el registro y entrega de documentos de identidad a población de Ocosingo, Altamirano y Chenalhó, del estado de Chiapas.
  - En coordinación con el Registro Nacional de Población, el INPI y gobierno del estado de Guerrero, en abril de 2023, se diseñó la estrategia de atención para brindar documentos de identidad a la población indígena jornalera agrícola.
  - En marzo de 2023 se intervino en la mediación y solución del conflicto intracomunitario de la comunidad Campo de los Toros, municipio de Chenalhó, del estado de Chiapas.
  - En febrero de 2023 se intervino en la capacitación de los delegados juveniles de la ONU que participarán en el 77º periodo de

sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

- Se participó en procesos de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuadas en comunidades indígenas:
  - Para la creación del municipio indígena de Tetelcingo, Morelos, convocada por el Congreso del estado de Morelos, de septiembre a diciembre de 2022 se participó como Órgano Garante en la Consulta a las comunidades indígenas y municipios aledaños.
  - De septiembre de 2022 a abril de 2023 como Órgano Garante en la consulta indígena sobre la idoneidad de las acciones afirmativas en materia de representación político-electoral en el estado de Morelos.
  - En el estado de Oaxaca y la Ciudad de México, en marzo y abril de 2023 como observador de la consulta sobre las reformas a la Ley General de Educación en materia indígena, convocada por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- La protección de los recursos naturales de los pueblos indígenas son pieza fundamental para sus sistemas de vida e identidad, a fin de evitar su deterioro:
  - Se acompañó en la mesa interinstitucional de diálogo para la atención del conflicto interno de la comunidad de Santa María Coapan, Tehuacán, estado de Puebla, relativo a la contaminación del relleno sanitario de la zona y su cierre definitivo, con la participación de las autoridades ambientales.
  - Entre marzo y mayo de 2023, para garantizar el respeto del territorio de las comunidades nativas por parte de autoridades agrarias, se solicitó a la Comisión Nacional Forestal llevar a cabo acciones para la protección de plantas endémicas de la región, en seguimiento a los

compromisos contraídos en el Plan de Justicia para los Pueblos Yumanos de Baja California.

## POBLACIÓN E IDENTIDAD

El Gobierno de México dio continuidad a los trabajos para impulsar la transversalidad de los derechos humanos y la perspectiva de género en las estimaciones sociodemográficas.

Destacan diversas acciones de las realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se capacitó a los 32 Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes para generar sus programas y actualizar datos de envejecimiento, fecundidad adolescente, situación demográfica, jóvenes, entre otros; y se suscribieron convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Puebla, México, Tlaxcala y Querétaro.
- Para garantizar la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el país, las entidades federativas y los municipios, se actualizaron los indicadores que la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) reporta, con énfasis en el acceso y ejercicio de que tienen las mujeres a sus derechos sexuales y reproductivos.
- Respecto a los efectos sociodemográficos de la pandemia por COVID-19, en noviembre de 2022 se llevó a cabo el taller Análisis de los Componentes de la Dinámica Demográfica frente a la COVID-19: desafíos para la realización de las proyecciones de la población, en colaboración con el Colegio de México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con un total de 78 participantes.
- Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se publicaron el 30 de marzo de 2023 tres estudios sobre las características sociodemográficas y condiciones laborales de las

trabajadoras del hogar;<sup>1/</sup> la evolución y diversidad de los hogares de 1990 a 2020;<sup>2/</sup> y los indicadores sociodemográficos de las relaciones de pareja en el país.<sup>3/</sup>

- Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se publicaron los Índices de marginación 2020 en abril de 2023,<sup>4/</sup> El Análisis Geoespacial de la Accesibilidad a Centros Urbanos de las Localidades de México,<sup>5/</sup> y el Índice de Calidad del Entorno 2020,<sup>6/</sup> publicado en diciembre de 2022 y los índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020 con desagregación a nivel estatal y municipal,<sup>7/</sup> publicado en diciembre de 2022. Asimismo, se publicó en septiembre de 2022 La Situación Demográfica de México 2022.<sup>8/</sup>
- En materia de migración internacional se publicó el Anuario de Migración y Remesas. México 2022,<sup>9/</sup> dos números de Señales Migratorias dedicados a temas de mujeres migrantes y de

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar-30-de-marzo>

<sup>2/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-la-familias-15-de-mayo>

<sup>3/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/amor-y-amistad-en-cifras>

<sup>4/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

<sup>5/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/analisis-geoespacial-de-la-accesibilidad-a-centros-urbanos-de-las-localidades-de-mexico?idiom=es>

<sup>6/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-calidad-del-entorno?idiom=es>

<sup>7/</sup> <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEUU2020.pdf>

<sup>8/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2022>

<sup>9/</sup> <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2022-yearbook-of-migration-and-remittances-mexico-2022>

migración y cambio climático;<sup>1/</sup> la serie Migración y Salud 2022 en formato bilingüe<sup>2/</sup> y los Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020 con desagregación a nivel estatal y municipal.<sup>3/</sup>

- Del 10 al 14 de abril de 2023 la SG CONAPO participó en el 56 periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, con el tema de Población, Educación y Desarrollo Sostenible y se realizó un evento paralelo sobre Educación Integral en Sexualidad con países de la región de América Latina.
- Para dar continuidad a los compromisos asumidos por el Gobierno de México en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada del 28 al 30 de junio de 2022 en Santiago de Chile, en octubre de 2022 y febrero de 2023 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, cinco talleres y dos reuniones de trabajo con organizaciones sociales, para la conformación del borrador del Segundo Informe Nacional Voluntario del Consenso.

<sup>1/</sup> [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Boletin\\_migr\\_int](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Boletin_migr_int);  
[http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Series\\_y\\_geografia\\_migratoria](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Series_y_geografia_migratoria);  
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/migracion-remesas-economia-e-inclusion-financiera>;  
<https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-migrantes>

<sup>2/</sup> <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2792/MigracionySalud2022.pdf>

<sup>3/</sup> <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEUU2020.pdf>

### DERECHO A LA IDENTIDAD

Por medio del ejercicio pleno del derecho a la igualdad para todas las personas, es fundamental garantizar el derecho primigenio a la identidad. Este derecho es fundamental para el reconocimiento de la personalidad jurídica a la que el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar a fin de que cada persona se desarrolle con libertad y plena autodeterminación.

Garantizar el derecho a la identidad conlleva que cada persona cuente de manera certera y fehaciente con los registros y documentos que les permitan acreditar su identidad, su personalidad jurídica, sus relaciones familiares y su vinculación con el Estado.

Por lo tanto, el derecho a la identidad es fundamental en la vida cotidiana de cada persona mexicana y extranjera que habite el territorio nacional. De ahí la importancia de las acciones que el Gobierno de México desarrolla para que este derecho sea una realidad para la población del país. De septiembre de 2022 a junio de 2023 se efectuaron siguientes acciones:

- En las 32 instituciones registrales del país se asignaron 39.6 millones de pesos, que permitieron la realización de acciones para fomentar el registro de nacimiento, logrando registrar un millón ochocientos mil personas, de las cuales el 94% son niñas y niños en su primera infancia.
- Con la intención de recuperar la oportunidad en el registro de nacimiento, se realizaron 294 brigadas en municipios con más subregistro y se abrieron 38 módulos de registro en Hospitales de 19 entidades federativas.<sup>4/</sup>

<sup>4/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- A fin de asegurar condiciones de inclusión para el ejercicio del derecho a la identidad, se realizaron brigadas especiales de registro de nacimiento en 75 municipios con alta concentración de población indígena, principalmente en estados como Chiapas, Guerrero, Puebla, Veracruz y Yucatán. Además, se concluyó con el plan de disposición de equipos que permitan la impresión de documentos en braille en todo el país.
- Se garantizó el registro de las personas mexicanas nacidas en los Estados Unidos de América que, al integrarse a una nueva vida en México, veían imposibilitado su registro de nacimiento por la falta de documentos apostillados, impidiéndoles ejercer su derecho a la identidad y a la nacionalidad mexicana. Por ello, con el Programa Soy México se validaron 27 mil certificados de nacimiento estadounidenses, con el propósito de proteger su identidad y reconocer su doble nacionalidad.
- Inició la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para personas no binarias y por medio de la coordinación con Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se emitieron 58 mil CURP para quienes llegaron a México solicitando refugio.
- Seis entidades se sumaron al uso del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID),<sup>1/</sup> lo que permite disponer en 30 entidades federativas del país, donde habita el 97% de la población, de un sistema nacional único, integrado y confiable.<sup>2/</sup>
- Garantizar la certeza y confiabilidad de la Clave Única de Registro de Población es una prioridad central dentro del objetivo de garantizar identidad a toda la población; por ello, las acciones para

lograr la integridad de dicha clave son permanentes.

- A junio de 2023 se contaba con 149.5 millones de CURP vinculadas al registro de nacimiento que obra en los libros del Registro Civil es decir, certificadas, que garantiza que cada clave esté verificada y validada con los datos registrales que le dan origen.
- Los avances alcanzados en la integridad de la CURP generan, cada vez, más confiabilidad en ella y por ello; los servicios de validación de identidad jurídica por medio de la consulta en línea de la CURP son cada vez más demandados por las dependencias públicas y organismos privados, quienes por conducto de dicha clave validan la identidad de las personas a quienes brindar servicios.
- En el periodo que se informa, se proporcionaron 174 millones de validaciones al mes.
- Se dio continuidad a las acciones encaminadas a la incorporación de rasgos físicos en la CURP y a la prestación de servicios de identificación que la fortalezcan como medio de validación de identidad.

### **ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA-CREAMOS PAZ**

Como parte de la Estrategia Creamos Paz, se puso énfasis en el diálogo y la colaboración, que promovió reuniones de vinculación con actores religiosos, académicos y gubernamentales para el diseño e implementación de diversos proyectos, además de programas que se orientaron a la capacitación de los enlaces estatales y municipales que atienden los asuntos en materia religiosa.

- Se realizó en el Museo de Culturas del Mundo en septiembre de 2022, la Cuarta Jornada Interreligiosa por la Paz, con dos mesas de diálogo, sobre construir caminos para la paz: La

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y la Ciudad de México.

<sup>2/</sup> Actualmente se encuentran en proceso de implementación los estados de Tamaulipas y Colima.

Articulación entre Instituciones Gubernamentales y Actores Religiosos y La Espiritualidad Humana: sus Ritos y sus Símbolos.

- En colaboración con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la segunda edición del curso en línea “Salud Mental y Acompañamiento Emocional en contextos de Emergencia Humanitaria”, con un total de 268 personas participantes.
  - Con el fin de ampliar la cobertura nacional en materia religiosa, se llevó a cabo el III Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México, al que asistieron 25 representantes.
- Se impartieron 23 talleres sobre construcción de paz, diversidad y tolerancia que impactaron a 1,138 personas y 14 sobre trámites jurídicos de la Dirección General de Asuntos Religiosos, obligaciones y derechos de las asociaciones religiosas que impactaron a 816 personas.
- Se realizaron dos conferencias sobre los 30 años de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en las cuales participaron alrededor de 80 personas.
- Se concluyó la segunda edición del Diplomado “Promoviendo los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Creamos Paz”, que se llevó a cabo en colaboración con el Instituto José María Luis Mora y se formaron 26 personas, la mayoría integrantes de comunidades religiosas.

**TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS**  
(Septiembre de 2022-junio de 2023)

Trámites y servicios	Número
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario	204,251
Toma de nota de modificaciones al interior	15,557
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles	1,477
Otorgamiento de registro constitutivo	240
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados de origen extranjero	2,222
Asesorías personalizadas	1,963
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	580
Buzones ciudadanos atendidos	440
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas	1
Solicitud de designación de amigable componedor	6
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	111
<b>TOTAL</b>	<b>226,848</b>
Extras (Solicitudes de acceso a la información y de diversas autoridades)	105
Constancias, certificaciones y copias certificadas, sin registro en CONAMER <sup>1/</sup>	5,034
Total acumulado (histórico) de Asociaciones Religiosas debidamente constituidas <sup>2/</sup>	9,891

<sup>1/</sup> Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de no sustantivos, sin embargo, sí se cuantifica.

<sup>2/</sup> Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de una cuantificación histórica acumulada.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El Gobierno mexicano se orienta a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria para caminar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la libertad y el bienestar social, con énfasis en quienes tienen menores oportunidades y viven discriminación y violencia.

El Gobierno de México trabaja para reducir desigualdades y construir el bienestar con acciones que impacten las políticas públicas locales y mejoren la autonomía económica y las condiciones de vida de las mujeres, para lograr el bienestar de las familias y comunidades de todo el país. También promueve la erradicación de las violencias que sufren las mujeres con acciones coordinadas de la Administración Pública Federal (APF) y de los gobiernos locales, para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva.

### FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) se fortalecen institucionalmente los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) locales y así contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas y municipios. De septiembre a diciembre de 2022:

- Con las dos modalidades del PFTPG, se financiaron 476 proyectos de los MAM: 32 en la Modalidad I<sup>1/</sup> y 444 en la Modalidad II,<sup>2/</sup> por un

---

<sup>1/</sup> Diseño e implementación de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito estatal.

monto de 372.4 millones de pesos, en atención de 764,675 personas, en su mayoría mujeres.

- Con los 32 proyectos financiados de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) se realizaron 41 acciones de coordinación interinstitucional, donde destacan la operación de 445 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que brindaron atención, asesoría y procesos formativos en materia de igualdad y empoderamiento económico a 468,854 personas.

Para 2023 este programa cambió de denominación a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres,<sup>3/</sup> que de enero a junio transfirió a los MAM 387.9 millones de pesos, de los cuales 287.9 millones de pesos se destinaron a 32 proyectos en la Modalidad I, que incluyen instalar y/o fortalecer 458 CDM ubicados a nivel nacional, así como 100 millones de pesos para 500 proyectos de la Modalidad II en 29 entidades federativas.<sup>4/</sup>

Para reafirmar el compromiso de fortalecer acciones estratégicas e incluir medidas especiales que aceleren el avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en 2023 el presupuesto aprobado del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ascendió a 348,362.4 millones de pesos que representa un incremento de

---

<sup>2/</sup> Diseño e implementación de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal y en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

<sup>3/</sup> Derivado de los avances en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y para incorporar el criterio de transversalidad en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

<sup>4/</sup> Excepto Baja California, Coahuila y Sonora.

42 por ciento en términos reales<sup>1/</sup> en comparación a los 233,732.3 millones de pesos asignados en 2022.

- Este aumento ha impactado directamente a las mujeres dentro de los programas prioritarios del Gobierno Federal, como es el caso del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, en el que las mujeres representan 55 por ciento de la población atendida, donde se observa un mayor impacto ya que las mujeres tienen más desventajas de ingresos, en estas edades, que los hombres.
- El incremento favoreció la incorporación de cuatro<sup>2/</sup> programas de subsidios al Anexo 13, con los que se fortalece la cobertura a nivel nacional y se apoya a más mujeres.

Mediante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se impulsó la autonomía económica de las mujeres, a través de las ediciones 2022 y 2023 del programa “Mujeres en la Transformación Digital”,<sup>3/</sup> se capacitó de manera virtual a mujeres microempresarias y emprendedoras y se impulsó su participación en el mercado digital.

- Con la edición 2022, de septiembre de 2022 a junio de 2023, 252 mujeres de 10 entidades federativas<sup>4/</sup> obtuvieron su constancia. Con la edición 2023, 465

mujeres de 16 entidades federativas<sup>5/</sup> la obtuvieron.

En el marco del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de septiembre de 2022 a junio de 2023, las instituciones que contribuyen a la implementación de las acciones puntuales del Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, presentaron avances en proyectos de trabajo y resaltaron sus buenas prácticas, para mostrar su contribución al cumplimiento del Programa.

- Destaca la elaboración de una estrategia orientada al fortalecimiento de los sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres, con una fase piloto en el estado de Zacatecas para conocer el avance y operatividad, así como las acciones realizadas para el cumplimiento del PROIGUALDAD.

El protocolo para generar productos de inteligencia financiera con perspectiva de género,<sup>6/</sup> elaborado en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reconoce la importancia de identificar, analizar y diseminar información que pueda dar cuenta de las mujeres que participan en las redes de lavado de dinero, así como información sobre mujeres víctimas de estos delitos.

En un esfuerzo interinstitucional se participó activamente en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y se logró un avance en la reducción de la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente a nivel nacional. En 2018 se tenía una tasa de 70.5 que para 2021 disminuyó a

<sup>1/</sup> La variación se calculó con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto considerado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 respecto a 2022 (1.0479).

<sup>2/</sup> S269 Programa de Cultura Física y Deporte, S270 Programa Nacional de Inglés, S282 La Escuela es Nuestra y U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

<sup>3/</sup> Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y Mercado Libre.

<sup>4/</sup> Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

<sup>5/</sup> Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

<sup>6/</sup> Se presentó en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

67.7, este descenso continuó para 2022 que registró un valor de 66.9.<sup>1/</sup>

- Para fortalecer los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) se presentaron<sup>2/</sup> los resultados del modelo piloto de territorialización realizado en Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz.

En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México:

- En junio de 2023 se realizó la presentación de la evaluación de las Escuelas de Fortalecimiento al Liderazgo Adolescente por parte de UNICEF con las IMEF, se concluyó que éstas son una respuesta valorada por la adolescencia a situaciones de violencia, discriminación en razón de género y edad.

Por medio del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) del INMUJERES:

- Se conformaron 55 escuelas focalizadas en 98 municipios con alta tasa de fecundidad de 25 estados,<sup>3/</sup> con las que se logró, entre otras acciones,

integrar a adolescentes al trabajo de política pública en los GEPEA de Chihuahua y Chiapas.

Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal de la administración pública en la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se capacitó de manera presencial y en línea a 65,782 mujeres y 52,513 hombres; además, se certificó a 25 mujeres y cinco hombres en el estándar EC0308 y 10 mujeres y un hombre en el EC0263.<sup>4/</sup>

Para favorecer la cultura de igualdad y no violencia contra las mujeres, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se elaboraron la “Guía de capacitación para incorporar los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad al trabajo directo con la población” y “Cómo cuidarme mientras cuido: Guía para personas cuidadoras” en apoyo a las acciones que realiza la APF con la participación ciudadana.

<sup>1/</sup> Fuente: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Sistema de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento, mayo de 2023.

<sup>2/</sup> En el marco de la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

<sup>3/</sup> Aguascalientes: San Francisco de los Romo y Rincón de Romos; Baja California: Tijuana; Baja California Sur: La Paz y Los Cabos; Campeche: Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Hopelchén; Chiapas: Chanal y Tuxtla Gutiérrez; Coahuila: Saltillo y Ramos Arizpe; Colima: Colima; Durango: Lerdo y Gómez Palacio; Guanajuato: San José Iturbide, Yuriria, Irapuato, Comonfort, León y Salamanca; Guerrero: Tlacuachistlahuaca, Tlapa y Metlatónoc; Hidalgo: Actopan; Michoacán: Ciudad Hidalgo, Uruapan y Zitácuaro; Morelos: Huitzilac, Yautepec, Miacatlán y Jonacatepec; Nayarit: Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla; Nuevo León: Santa Catarina, Monterrey, García, Guadalupe, Juárez y Cerralvo; Puebla: Puebla, Amozoc, Ocoyucan y Acajete.

Querétaro: Amelaco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Penal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; Quintana Roo: Othón Pompeyo Blanco, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Cozumel, Benito Juárez y José María Morelos; Sonora: Cajeme; Tabasco: Villahermosa; Tamaulipas: Victoria; Tlaxcala: Tlaxcala, San Pablo del Monte, Huamantla, Calpulalpan y Totolac; Veracruz: Atzacan; Yucatán: Teabo, Temax, Celestún, Cacalchén, Mérida, Motul, Progreso, Acanceh, Xochchel, Maxcanú, Peto y Ucú y Zacatecas: Cuauhtémoc, Luis Moya, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Ojocaliente.

<sup>4/</sup> EC0308. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres; y EC0263. Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.

### ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para dar seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres<sup>1/</sup> de septiembre de 2022 a junio de 2023, se participó en 118 reuniones de 22 declaratorias de AVGM,<sup>2/</sup> con autoridades municipales y estatales, así como con grupos interinstitucionales y multidisciplinarios y se contribuyó en la emisión de nueve<sup>3/</sup> dictámenes que evalúan el nivel de cumplimiento de las medidas de las declaratorias y recomiendan acciones para orientar su mejor implementación.

Bajo esta perspectiva se impulsó la incorporación de la participación de las mujeres en la agenda de paz y seguridad nacional por medio de la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

- Se crearon 630 redes y se fortalecieron 214, lo que da un total de 844. La cobertura de estas redes abarca 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México.
- Del total de redes, 442 de nueva creación y 214 de fortalecimiento, fueron acompañadas por los Centros Estatales de Prevención Social de la

Violencia y la Delincuencia;<sup>4/</sup> mientras que las 188 redes restantes fueron implementadas por las IMEF mediante la vertiente “Construcción de Entornos Seguros y de Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes” del FOBAM.

- Se logró la participación en tareas de recuperación de tejido comunitario y prevención de la violencia de 18,392 mujeres integrantes de las Redes, cuyos resultados se reflejaron en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz realizado en diciembre de 2022, con la participación de 154 integrantes de las Redes de 30 entidades federativas,<sup>5/</sup> así como de autoridades federales y locales en materia de seguridad pública y para el avance de las mujeres.

En el marco del “Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres”, en noviembre de 2022, se elaboró la guía operativa para la implementación del modelo y su caja de herramientas con la Iniciativa *Spotlight*, para brindar a las autoridades locales una ruta para implementar una política integral en materia de prevención primaria de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.<sup>6/</sup>

En coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en marzo de 2023, se publicó el “Modelo de tipo penal de feminicidio”, que propone un tipo penal con elementos normativos mínimos para asegurar su armonización conforme recomendaciones y estándares nacionales e internacionales, aciertos en las legislaciones locales vigentes, características

<sup>1/</sup> Actualmente se tienen 25 declaratorias para 22 entidades federativas.

<sup>2/</sup> Se realizaron reuniones y sesiones de trabajo para 22 declaratorias en 19 entidades federativas. Por Violencia Feminicida: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. Por Desaparición: Estado de México. Y por Agravio Comparado: Guerrero y Veracruz.

<sup>3/</sup> Por Violencia Feminicida: Baja California, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Puebla. Por Desaparición: Estado de México. Y por Agravio Comparado Guerrero.

<sup>4/</sup> Por conducto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>5/</sup> Con excepción de la Ciudad de México y Jalisco.

<sup>6/</sup> En el marco de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

comunes de las conductas feminicidas y exigencias de las víctimas y de la sociedad civil.<sup>1/</sup>

- En marzo de 2023 el modelo fue enviado a los gobiernos de 31 entidades federativas<sup>2/</sup> y en abril de 2023 se presentó en la XLIX Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, para instarlos a revisar sus tipos penales de feminicidio.
- Oaxaca y Sinaloa cuentan con un tipo penal vigente, acorde con casi la totalidad de los elementos propuestos; mientras que las demás entidades federativas han incorporado sólo una parte de éstos, por lo que actualmente se encuentran en trámite 10 propuestas de reformas estatales y una federal.<sup>3/</sup>

Con el objetivo de profesionalizar los servicios de atención presencial y telefónica que se brinda a mujeres y víctimas de violencia de género, y con base en los criterios de calidad establecidos en los instrumentos normativos en la materia, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se certificaron 246 mujeres y 57 hombres en los estándares de competencia EC0433, EC0497 y EC0539.<sup>4/</sup>

Para el uso y consumo seguro de los servicios de telecomunicaciones con perspectiva de género, con la Procuraduría Federal del Consumidor, en septiembre de 2022 se publicó el “Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las

Mujeres” que describe las acciones y prácticas que constituyen violencia digital y establece recomendaciones para prevenirla.<sup>5/</sup>

En materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se trabajó en:

- Cuatro talleres estratégicos<sup>6/</sup> para la aplicación de las “Directrices para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior” y la estrategia de territorialización y vinculación con autoridades locales para brindar servicios de orientación, canalización, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.
- Implementación de los “Lineamientos para la prevención y atención de acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo”, para lo cual, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se instalaron mesas de trabajo para su prevención y atención en el transporte público en los municipios de La Paz en Baja California Sur y Manzanillo en Colima, así como para institucionalizar la ruta de atención y actuación.
- Propiciar un clima organizacional para facilitar la aplicación del “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en la APF”<sup>7/</sup> mediante la capacitación de 31,178 mujeres y 24,833 hombres con el curso “Súmate al Protocolo” y otros cursos sobre el tema.
- Promover el micrositio Cero Tolerancia<sup>8/</sup> para generalizar la detección del hostigamiento y acoso sexual y orientar sobre cómo actuar para su

<sup>1/</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Modelo\\_tipo\\_penal.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Modelo_tipo_penal.pdf)

<sup>2/</sup> Excepto a Sinaloa que ya contaba con el tipo penal.

<sup>3/</sup> Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

<sup>4/</sup> EC0433. Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos, EC0497. Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género y EC0539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

<sup>5/</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/CodigoEticaProfecoInmujeresRev080922.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/CodigoEticaProfecoInmujeresRev080922.pdf)

<sup>6/</sup> En Coahuila, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán.

<sup>7/</sup> Actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 enero 2020.

<sup>8/</sup> <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>

denuncia y prevención, el cual contó con 95,535 visitas.

- La capacitación de 710 mujeres y 383 hombres, integrantes de los comités de ética y órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas con el curso “Atención de casos de acoso y hostigamiento sexual”, para mejorar sus capacidades de atención de primer contacto a quienes buscan orientación o atención.
- La certificación de 84 mujeres y 21 hombres, personas consejeras en la competencia “Atención a presuntas víctimas de acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal”.

### DIFUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para fortalecer las habilidades políticas de las presidentas municipales electas en el proceso 2020-2021 y brindarles herramientas para el desarrollo de su gestión municipal con perspectiva de género, de septiembre de 2022 a enero de 2023, se realizó el taller "Proceso de Fortalecimiento de Habilidades Políticas con Perspectiva de Género para la Gestión Municipal de las Presidentas", en Puebla, Oaxaca y Sonora, con la participación de 381 personas.

Con el fin de visibilizar las consecuencias de las masculinidades hegemónicas, del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2022, se difundió la campaña “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo. Seamos Hombres distintos”.

- Estuvo pautaada durante 29 días en 47 medios de comunicación que abarcaron televisión, diarios nacionales y estatales, revistas, radio, portales digitales, así como medios complementarios.<sup>1/</sup> Entre noviembre y diciembre de 2022 tuvo un total de 6.7 millones de impactos en televisión y portales web. En enero de 2023 estuvo presente en tiempos oficiales.

<sup>1/</sup> Parabuses, metrobús, perifoneo, puentes y relojes digitales, entre otros.

Desde el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género se impulsó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo para que sea considerada información de interés nacional.

- En noviembre de 2022 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la declaró en esta categoría, lo que garantiza su continuidad y uso obligatorio para la elaboración y seguimiento de políticas públicas sobre el trabajo remunerado y no remunerado de mujeres y hombres.

Para generar espacios de intercambio de información y fortalecer y homologar las estadísticas de género, en octubre de 2022, el INMUJERES, el INEGI, ONU-Mujeres<sup>2/</sup> y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizaron el XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. El cuidado en el centro de desarrollo: oportunidades y desafíos estadísticos y la 20ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado.

México participó en reuniones regionales e internacionales en cumplimiento de los compromisos para garantizar los derechos de las mujeres:

- En la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Argentina en noviembre de 2022, se acordó que México será anfitrión de la XVI Conferencia que se realizará en 2025 y se aprobó el compromiso de Buenos Aires.
- Para impulsar acuerdos que fortalezcan la plena participación de las mujeres en la construcción de una Iberoamérica más inclusiva, democrática y sostenible, en enero de 2023 la Delegación Mexicana, presidida por el INMUJERES, participó en la IV Conferencia Iberoamericana de Género en Santo Domingo, República Dominicana, donde se

<sup>2/</sup> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

presentó<sup>1/</sup> la iniciativa para conformar la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras,<sup>2/</sup> que se instauró el 22 de junio de 2023 en España y México quedó a cargo de la presidencia.

- Durante el 67 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), que se realizó en marzo de 2023 en Nueva York, se obtuvo el documento Conclusiones Acordadas, que incluye por primera vez un lenguaje en materia de innovación y tecnología para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.
  - En su carácter de organizador, copatrocinador y ponente, el INMUJERES participó en seis eventos paralelos a la CSW, sobre temas como: simulador de inversiones en políticas de cuidados de la Organización Internacional del Trabajo, *e-learning* inclusivo para las mujeres, innovación y cambio tecnológico para avanzar la agenda de los cuidados, entre otros.
- En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el INMUJERES, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y ONU-Mujeres, organizaron la Discusión de alto nivel sobre la Adopción de la Recomendación General 39 de la CEDAW sobre los Derechos de las Mujeres y las Niñas Indígenas.
- A junio de 2023 la Alianza Global por los Cuidados cuenta con 123 integrantes: 17 gobiernos nacionales y 11 locales, 54 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 14 instituciones filantrópicas, nueve representantes del sector privado y 18 organismos multilaterales y agencias de las Naciones Unidas.

<sup>1/</sup> En colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>2/</sup> La Red cuenta con 10 Estados miembros: Andorra, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

## IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La construcción de un sistema nacional de cuidados es una estrategia importante para la igualdad y la autonomía económica de las mujeres. Con esta finalidad se instaló una mesa técnica de articulación de servicios de cuidados<sup>3/</sup> que opera por medio de comisiones dirigidas a la atención de cada población prioritaria que requiere de estos servicios. El sistema considera los esfuerzos de gobiernos estatales y municipales, además de las OSC para generar políticas territoriales.

- Con El Colegio de México, A.C. y ONU-Mujeres se trabajó en un estudio a nivel nacional de georreferenciación sobre la oferta de servicios de cuidados, que incluyó el caso de los municipios de La Paz en Baja California Sur, Zapopan en Jalisco y la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

Para transversalizar la perspectiva de género y de cuidados en las políticas públicas, en la primera Taxonomía Sostenible de Género para México,<sup>4/</sup> se incorporaron elementos de igualdad de género y derechos de las mujeres, por lo que es el primer país con un instrumento de clasificación de empresas que define las actividades económicas que son consideradas sostenibles con perspectiva de género.

Con el propósito de impulsar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, se sumaron esfuerzos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para promover la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- Este instrumento fija las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo

<sup>3/</sup> Integrada por la Secretaría de Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el INMUJERES.

<sup>4/</sup> En coordinación con la SHCP y el Banco Mundial.

que demuestran la adopción de prácticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

- De septiembre de 2022 a junio de 2023 se sumaron al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, 69 centros certificados<sup>1/</sup> de los sectores público y privado donde laboran 110,043 personas, para acumular un total de 583 certificaciones, en beneficio de 819,946 personas (47% mujeres y 53% hombres).
- En noviembre de 2022 se entregaron reconocimientos a 188 centros de trabajo certificados en 2021. En 2023 se presentó una herramienta digital para facilitar la certificación desarrollada con la Embajada de Dinamarca y *Expertise France*.

### MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y MIGRANTES

Para brindar herramientas con perspectiva de género e impulsar la actualización de reglamentos internos y estatutos comunales para que las mujeres puedan ejercer sus derechos agrarios, se continuó con la “Estrategia integral para el acceso de las mujeres rurales e indígenas a la tierra, al territorio y al reconocimiento de sus derechos agrarios”.

- En octubre de 2022 se concluyeron cinco talleres virtuales impartidos a 741 visitadoras/es de la Procuraduría Agraria.
- En diciembre de 2022 se alcanzaron 3,289 juicios sucesorios intestamentarios realizados en favor de mujeres rurales e indígenas, mediante 119 jornadas de justicia itinerante a nivel nacional; y por medio del INMUJERES se acompañó el proceso para asegurar la transversalización de la perspectiva de género.
- A diciembre de 2022 se obtuvieron 695 proyectos de reglamentos o estatutos comunales: de estos 593 fueron aprobados y 390 enviados para su inscripción al Registro Agrario Nacional (RAN).

- En octubre de 2022 se capacitó a 188 mujeres y siete hombres en los municipios de Tapachula, Berriozábal y Trinitaria en Chiapas, sobre derechos agrarios y mujeres en toma de decisiones.
- Para garantizar a las mujeres el acceso a la tierra con documentos jurídicos, en diciembre de 2022, con el RAN y el gobierno de Zacatecas se participó en la entrega de 133 certificados parcelarios, 68 certificados de uso común y 41 títulos de propiedad.

En el marco del Plan de Justicia Wixárika, O'dam-Au'dam, Náayeri y Mexikan y en coordinación con el CONAPRED y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se construyó la metodología general de la “Escuela para mujeres Wixárika, Náayeri, O'dam-Au'dam y Mexikan”, que se implementa en Durango, Nayarit y Jalisco.

La metodología se aplicó en cuatro escuelas: en marzo, en la localidad de La Guajolota, municipio Mezquital, Durango; en abril, en el municipio de Huajicori y en la localidad de Jesús María, municipio del Nayar, Nayarit, y en mayo en la localidad de Nueva Colonia de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco. Se contó con la participación de 410 mujeres.

- Se impartió el taller “Derechos humanos de las mujeres”, que permitió revisar los derechos de las mujeres desde el contexto comunitario, la forma en que se ejercen y los obstáculos para su ejercicio, además, se destacó el derecho a una vida libre de violencia y la participación política.

De la misma forma, se desarrolló un “Modelo de Atención a la salud Mental de Mujeres Migrantes y en Crisis” para que las instituciones que atienden en primera línea a personas migrantes, cuenten con pautas sustantivas al atender la salud mental y garantizar el acceso a las políticas de prevención y a los servicios de salud generales.

<sup>1/</sup> [www.gob.mx/normalaboral](http://www.gob.mx/normalaboral)